





# DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

## COMPROMISO DE TODOS

*Alexis J Guerra Córdova*  
*Carlos Giménez Lizarzado*  
*(Coordinadores)*



Esta publicación ha sido financiada por el Banco Central de Venezuela, mediante el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado como parte de las actividades de investigación y divulgación que, de manera conjunta se desarrollan a través de la Cátedra Libre BCV.

***Desarrollo Humano Integral.  
Compromiso de todos***

© Alexis J. Guerra C. y Carlos Giménez Lizarzado  
(*Coordinadores-Compiladores*)

© Cada uno de los autores de sus respectivos artículos  
2014

***Editores***

Alexis J. Guerra C. y Carlos Giménez Lizarzado

***Diseño de Cubierta***

Reinaldo E. Rojas Merchan

***Diagramación***

Anuar A. Méndez De Sousa

***Corrección de textos***

Magalis Pérez

***Impresión***

Depósito Legal N° IF79020143001572  
ISBN N° 978-980-6087-99-6

## **Contenido**

Presentación	
Carlos Giménez Lizarzado.....	7
Desarrollo Humano integral: Estudio Introductorio	
Alexis J. Guerra C. ....	17

## **Ponencias**

Leonardo Montilva	
<i>Antecedentes de la Licenciatura en Desarrollo Humano</i>	
.....	85
Ángel Hernández	
<i>Desarrollo Humano una Visión Integral de la vida humana</i>	
.....	103
Marcel Antonorsi	
<i>Gerencia Estratégica del Cambio Organizacional</i> .....	117
Juan Luis Hernández	
<i>Agricultura y Desarrollo Humano</i> .....	133
Diego Mendoza	
<i>Finanzas Globales y Desarrollo Humano</i> .....	147

Carmen Gutiérrez Hidalgo  
*Gobernanza y Gestión del Desarrollo Local desde la  
Perspectiva del Desarrollo Humano* ..... 161

Aurora Anzola  
*El Principio de Corresponsabilidad y el Concepto de  
Desarrollo Humano en la Constitución de 1999 frente  
a las Realidades Emergentes* ..... 177

Reinaldo Rojas  
*Historia y Desarrollo Humano* ..... 189

Rigoberto Lanz  
*Educación Universitaria y Desarrollo Humano* ..... 209

Mauricio Iranzo  
*La Formación en Desarrollo Humano* ..... 223

**Ponencias (VI Conferencia Humanidad vs Ambiente)  
Junio 2012**

Alex Fergunsson  
*Diez Tesis acerca del desarrollo sustentable: Transición  
hacia el fin del desarrollo* ..... 241

Naudys R Martínez P  
*Los Demonios del Desarrollo* ..... 255

**Addendum**

Rigoberto Lanz  
*Desarrollo Humano: ¿Eso qué es?* ..... 303

## ***Presentación***

---

Este libro agrupa las ponencias expuestas en el Primer Encuentro: Desarrollo Humano, Desafíos y Perspectivas, en razón de celebrarse en el 2012, el V aniversario de la creación del Programa de Licenciatura en Desarrollo Humano de la UCLA, evento realizado gracias a la cooperación de la Cátedra Libre del Banco Central de Venezuela y la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado y, desde luego, al trabajo del equipo organizador conformado por docentes y estudiantes de la carrera.

Once intervenciones editadas, de acuerdo a las transcripciones de las ponencias; constituyen un temario fundamentado, pues todos los participantes reúnen suficientes credenciales y experiencias en el campo de la investigación de la Medicina humana y animal, la Biología, la Sociología, la Historia, el Derecho, y de las Finanzas, lo cual ha garantizado reflexiones y visiones muy bien razonadas para dejarnos un manojo de planteamientos tendientes a fortalecer la cuestión del Desarrollo Humano como ámbito profesional con su espíteme

interdisciplinaria-transdisciplinaria y como sentido histórico de nuestra contemporaneidad.

En cuanto al contenido, el lector encontrará un estudio introductorio elaborado por el Prof. Alexis J. Guerra C. en perspectiva de síntesis del tema emprendido en este libro, con el cual se pretende abrir el horizonte de las múltiples dimensiones del Desarrollo Humano y su variedad de apreciaciones de acuerdo al despliegue en el campo de las ciencias, las rupturas epistemológicas en curso y la emergencia de nuevos paradigmas, en cuya consolidación pesa aún la debilidad con la cual los diferentes actores o agentes: el Estado, la empresa, la sociedad civil, y la propia universidad, lo asumen en la práctica social.

De las once ponencias, dos abordan en esencia el qué, el por qué, el para qué y el cómo del enfoque de Desarrollo Humano: están en los extremos, una al inicio que muy bien esboza el por qué y para qué de una licenciatura en Desarrollo Humano como programa de grado en la UCLA, exposición que estuvo a cargo del Profesor Leonardo Montilva, quien lo explica “desde una perspectiva de políticas institucionales, más allá de los elementos y la importancia que evidentemente tienen las personas que han construido este proyecto” y otra, finalizando el libro, acerca de la formación en Desarrollo Humano, abordada desde la óptica del profesor Mauricio Iranzo, como artífice clave en la creación e institucionalización del Programa.

Ha dejado bien claro el Dr. Montilva: en la decisión de crear la carrera pesa en primer lugar, la vocación del alma universitaria de la UCLA, es decir, su correspondencia con los cambios globales del contexto y de las transformaciones sociales en el entorno de la institución y, en especial, con el asunto de los Derechos Humanos que en una panorámica integral se abren paso en la dinámica universal. En su criterio, esto explica en



parte, porque se opta por la concepción del Desarrollo Humano adquiriendo la particularidad de ser el primer programa de estudios para grado en licenciatura que se conozca en Venezuela y América Latina. En síntesis, agrega el ex vicerrector académico Montilva, la UCLA apuesta con el Programa a una visión del desarrollo con clara centralidad humana.

De esa vocación del alma universitaria de la UCLA ya da un balance un librito intitulado Universidad y Desarrollo del abogado, escritor e historiador Francisco Cañizales Verde fechado en Barquisimeto en 1972, y no menos importancia tiene la revista Tarea Común editada por la Universidad entre 1975 y 1981; la revisión de los temas y asuntos tratados por diversos investigadores en esta revista dan cuenta de esa alma universitaria en la búsqueda de esclarecer y aportar soluciones al entorno de la Universidad.

En este orden de ideas, vale añadir: el diseño académico del citado Programa fue un logro institucional al inaugurar carreras en la UCLA, además de Artes, Música y Psicología, apuntalando el campo de las humanidades y más programas de grado de las ciencias sociales que tanto se había comentado en la comunidad como parte necesaria para el crecimiento de la Universidad. Quizás abonan el terreno para el caso de Desarrollo Humano, los eventos y publicaciones originados en lo interno del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la UCLA y el Banco Central de Venezuela, firmado el 18 de febrero de 2001, precisamente, en el contexto de la IV Jornada de Investigación, Posgrado y Extensión del Decanato de Administración y Contaduría.

Se incluyó en el portafolio de este evento el lema “Una oportunidad para el desarrollo humano” y correspondió al Dr. Diego Luis Castellanos, presidente del Banco Central de Venezuela para aquel entonces, exponer la conferencia principal denomi-

nada “Desarrollo Humano y Economía”. En este mismo espacio, el Dr. Mauricio Iranzo abordó el asunto del Desarrollo Local y Gestión del Desarrollo. Los resultados de la Jornada aparecen en 2002, en el libro Aportes para la Investigación en Gerencia y Contaduría en Venezuela, editado por los profesores Beatriz Ponte de Moreno y Alexis J. Guerra C. en correspondencia con el Convenio UCLA-BCV; fructífera ha sido esta cooperación pues tiene hasta el momento no menos de 5 eventos académicos y con ellos 5 libros todos organizados en relación a la cuestión del Desarrollo y sus temas sucedáneos.

Decíamos arriba, la intervención del profesor Montilva se articula con la ponencia del profesor Iranzo, por lo de su reflexión, de la Formación en Desarrollo Humano. Iranzo ha descargado en su disertación la pasión y la emoción en razón de ser responsable directo de la cuestión formativa, con un lenguaje sencillo y anecdótico pero con significado riguroso y desafiante de lo que significa prepararse para ser profesional del Desarrollo Humano. No vacila en condenar los currículos reducidos y reduccionistas para dejar claro la importancia de gestionar, planificar e investigar para hacer la construcción del desarrollo humano como parte de las soluciones de los problemas del presente tanto en lo local, regional y nacional como en una dimensión planetaria.

Da una enorme importancia, y no sin razón, a la investigación, pues, aunque suene iterativo es y seguirá siendo el alfa y el omega del quehacer universitario y con ello la preparación de profesionales multidimensionales para no repetir la tradicional formación lineal, empirista-operaria y desarticulada del contexto y entorno que ha prevalecido en nuestras casas de estudios universitarios. Desde luego, investigar no significa “cortar y pegar”, y menos llenar un formulario de citas en un marco teórico o metodológico; investigar es hacerse del conocimiento consolidado para crear, descubrir e inno-

var, y ello requiere una metódica crítica, actitud y mentalidad científica, que hoy como siempre, necesita de una visión de conjunto. A pesar de los alcances del cientificismo acudimos a visiones fragmentarias y confundimos el todo con las partes y las partes con el todo. Allí están a la espera para nuevos estudios los temas problemas en población, familia, escolarización-educación, modos y géneros de vida, organización, democracia participativa y sociedad civil, políticas públicas, lo comunicacional, tecnologías de la información y comunicación y las transformaciones socio-culturales, violencia social y el espacio público como escenario para el logro de los derechos y deberes del ser humano.

En esta misma dirección va la ponencia del Dr. Rigoberto Lanz, reforzada luego en un artículo de opinión publicado en el espacio periodístico a tres manos de El Nacional que nos legase el mismo Rigoberto, incluido como el Addendum de este libro; en el que insiste hablar del círculo vicioso de la crisis contemporánea, en especial, el papel de la Universidad. Manifiesta la angustia y a la vez las enormes posibilidades de ir hacia adelante en la dinámica del mundo actual, expresa sin desconfianza entre esas posibilidades está la formación rigurosa de un profesional en Desarrollo Humano, y construir así un mundo mejor para el ser social en la medida en que la Universidad se ha conectado con la cuestión humana.

Tales señalamientos complementan, no como agregado sino como sustantivo, lo que en un orden ontológico escribe el Dr. Ángel Hernández para fundamentar el sentido de la vida a partir del Desarrollo Humano. Con esto diríamos, el lector interesado o el estudioso del tema consigue ya más compuesta la noción que sirve de título al presente libro, la cual a su vez involucra, en un cruce de fronteras, al resto de las disciplinas naturales o sociales que se supone buscan la realización humana para alcanzar el bienestar social.

Esto no queda como una declaración de consignas, otro componente viene a seguir abonando la fundamentación del tema, y cae muy oportuno en este orden, la disertación de la Dra. Aurora Anzola, quien sugiere también una reflexión desde la dimensión jurídico-política y abona a la sistematización teórica al incorporar en primer lugar el carácter constitucional del Desarrollo Humano y con esto la corresponsabilidad abre en sí las formas socio políticas para hacer posible, en nuestro entender, al Estado Social, es decir, democrático de derecho y de equidad.

De manera similar, la profesora Carmen Gutiérrez Hidalgo coloca en la mesa de discusión el concepto de gobernanza y a su vez la noción de desarrollo local no contradictorio al Desarrollo Humano, de allí la insistencia en la perspectiva integradora del desarrollo, en la que confluyen necesariamente distintos actores sociopolíticos responsables del alcance del bienestar del hombre desde lo local. No obstante, el asunto no queda sólo en instrumentación de formas, como bien lo recuerda Marcel Antonorsi, es necesario abrir el entendimiento a los cambios organizacionales desde la gerencia estratégica, lo que permitirá la eficiencia y la capacidad de respuesta no lineal en las relaciones complejas de las organizaciones sociales y a las instancias de Estado, desde la Universidad, hasta los organismos responsables de acciones directa en políticas públicas para hacer posible el desarrollo en función del ser humano, ahora más urgente por la irreversible expansión del ser artificial, aunado al despliegue la sociedad del ruido y del espectáculo con sus respectivos correlatos en la calidad de vida y de la salud.

En el conjunto de variables que guardan interdependencia con la construcción del Desarrollo Humano Integral, se ponen en conexión las intervenciones del profesor Juan Luis Hernández, quien lo aborda desde un sector productivo casi deter-

minarte como es la agricultura y lo concerniente al t3pico de las finanzas globales como correae de la econom3a moderna lo esboza el licenciado Diego Mendoza.

Ambas ponencia nos exigen liberarnos de prejuicios y nos obligan a visualizar al Desarrollo Humano como un proceso que es m3s del resultado de articulaciones e interrelaciones que un discurso de aspiraciones aisladas. Con estas reflexiones se ampl3an, adem3s del horizonte laboral para los nuevos profesionales, las m3ltiples opciones que intervienen en la b3squeda del bienestar humano y social, lo cual pasa ineludiblemente por poner al principio y como principio la 3tica. No se puede obviar que las trampas del mercado por lo "florido de sus discursos" terminan colocando el fracaso social como un asunto individual, y en otros casos las f3rmulas se esconden en los encantos del mercadeo, aunque hoy se llame social; desde luego que la lucha es por poner el mercado al servicio del ser humano y no el ser humano al servicio de la l3gica del beneficio y acumulaci3n del capital. En fin, dir3amos al servicio de ning3n poder, ll3mese econ3mico, militar, estatal-gobierno o religioso.

Ahora bien, la cuesti3n puede ser problematizada en la medida en que se profundice la crisis sociedad-naturaleza, es decir, el agotamiento de un modelo civilizacional surgido con la llamada modernidad occidental, aunado tambi3n a la profundizaci3n de las asimetr3as de la econom3a mundial reveladas en el sistema centro periferia en pleno despliegue de la revoluci3n cient3fico tecnol3gica que caracteriza nuestra contemporaneidad, hoy en d3a agilizada exponencialmente por la nanotecnolog3a, posible alternativa energ3tica frente a los efectos negativos de las energ3as f3siles.

Y en esta arrolladora l3gica de la mundializaci3n cuenta mucho la ciencia de la Historia, por ello los organizadores del

evento no descuidaron en tener a un historiador como invitado. Aquí figura el Dr. Reinaldo Rojas, quien con un lenguaje didáctico ha puesto en evidencia los efectos negativos que tiene para una sociedad desconocer científicamente su pasado, es como vivir en la suma de errores, o vivir en la búsqueda permanente de fórmulas y esquemas ajenos a la realidad en la cual nos desenvolvemos. Sin negar el carácter universal de la ciencia, propone su tesis de que la Historia como conocimiento científico ayuda a desconstruir modelos y construir formas de vidas desde las especificidades del hombre en su perspectiva ecuménica, y para ello recuerda una vez más, la determinación de la investigación científica de la Historia con sus herramientas disciplinarias para descubrir y diagnosticar nuestras particularidades como cultura nacional en el conjunto latinoamericano y mundial.

A manera de cierre de esta presentación, nos queda por decir, que se han incluido dos ponencias de la VI Conferencia Humanidad vs Ambiente realizada en 2012. Resaltan aquí las densas intervenciones de los profesores Alex Fergunsson y Naudys Martínez. Ambos describen un recorrido contextual y conceptual para someter desde sus ámbitos disciplinarios la cuestión del desarrollo, se trata de un estado del arte, abriendo así el camino para una reflexión teórica y política del Desarrollo visto en ángulos distintos al proceso del capital.

Se arman de la crítica como herramienta fundamental para establecer lo que se esconde y puede salir a la superficie con relación a los paradigmas desplegados en la modernidad, a la sazón de la revolución industrial y su proyección como sistema económico explicativo para todas las formas de vida en el planeta, cuyos efectos físicos negativos ya están en nuestros sentidos por el asunto del cambio climático; cuando aun la pobreza social, constituye desde las obras de Josue De Castro, Celso Furtado, José Antonio Mayobre, Luis José Lebret,

Jorge Graciarena y Joseph Stiglitz, en la retórica mundial, un asunto de urgencia en las agendas de los centros de poder, y no menos en las agendas de las periferias con todos los alcances del tecnicismo actual. De esto da cuenta la abundante bibliografía generada desde la UNESCO, NACIONES UNIDAS, OCDE, CEPAL, BID, FLACSO, CLASO, ILPES, CLUB DE ROMA y CEPUR, para citar sólo algunas de las cuales tenemos referencias, quedará pendiente como trabajo de investigación Bibliométrica para los interesados en el tema.

Bien puede el lector comenzar por la última parte del libro o ir del presente al pasado, esto le permitirá hacerse sus propias interpretaciones, seguro cuestionará, debatirá y mejorará muchos de los planteamientos aquí esbozados. Nada definitivo, sólo oberturas para que los próximos profesionales de Desarrollo Humano perfeccionen la tarea. No está demás recordar: se hace camino al andar, pero, se garantiza el éxito si nos hacemos de una Teoría y Praxis integral del Desarrollo Humano, esto será posible desde un enfoque interdisciplinario, sin descuidar sus aristas transdisciplinarias, evitando caer en las trampas del desarrollismo que va de la mano con el determinismo, negando el carácter de proceso en devenir y dialéctico que explica la búsqueda de un sentido histórico de una Humanidad compartida. La Democracia Social y Política será el medio para alcanzar el Desarrollo Humano Integral como un nuevo orden civilizacional.



## Alexis J. Guerra C.

Profesor Titular DAC-UCLA. Doctor en Desarrollo CENDES-UCV. Cuenta con numerosas publicaciones en Revistas Científicas y autor de varios títulos relacionados con el ámbito de la Administración y de la Planificación. Adscrito a la Licenciatura en Desarrollo Humano. UCLA.



# El Desarrollo Humano Integral: un estudio introductorio

---

*Preámbulo*

A propósito de las transformaciones que se operan en la sociedad, dada la magnitud, trascendencia o impacto con las cuales se perciben, suele sostenerse que existen dos (2) maneras de entenderlas: una que sostiene que forman parte de la misma época y la otra, que son parte de una época diferente. En términos concretos, por ejemplo, se estaría hablando de cambios dentro del sistema capitalista que se enmarcan dentro de una “modernidad tardía” o “segunda modernidad”, en el primer caso; mientras que en el segundo, se trataría de un cambio de época, obviamente con rasgos más influyentes, en todos los órdenes de dicho sistema, con el telón de fondo representado no solamente por el cambio de siglo, sino de milenio.

Entre otros aspectos, de entrada hay uno que resalta por lo simple que parece y la paradoja que encierra, representado por la idea-fuerza del cambio, además del reconocimiento de la vertiginosidad con el cual transcurre y los niveles de

incertidumbre que genera. Bericat Alastuey (2003), al escrutar el “estado del arte” al respecto, unos años atrás, advertía como al hablar de: “sociedad poscapitalista”, “sociedad posindustrial”, “sociedad red”, “sociedad posmoderna”, algunos autores mostraban una intuición generalizada acerca de un cambio de época. Equivalente, a nuestro modo de ver, a lo que en términos gramscianos se conoce como un proceso de transición, es decir, “donde lo que está naciendo no termina de nacer y lo que está muriendo no termina de morir”.

En ese orden de ideas, el contexto en el cual se ubicarían los procesos y sucesos que marcan dicho cambio, se reconocería como posterior a la Segunda Guerra Mundial, habida cuenta que su gestación es larvada, en confluencia, no puntual, e incluso se asume que coyunturalmente, el subperíodo de los últimos veinte años asistimos a la acentuación de la influencia de la globalización. Precisamente, al rastrear los orígenes del constructo desarrollo, hay quienes lo ubican en el discurso de toma de posesión para el segundo mandato del presidente estadounidense Harry S. Truman, el 20 de enero de 1949, planteada como estaba la reconstrucción de los países europeos devastados por la conflagración bélica, y en alusión a la ayuda a los países “subdesarrollados”, sobre la base de la reafirmación del poder hegemónico. Asimismo, para el año 1971 se da a conocer el célebre estudio contratado por el Club de Roma al Instituto Tecnológico de Massachusetts, (MIT, por sus siglas en inglés), acerca de la dinámica mundial, bajo el título de “Los Límites del Crecimiento”, en cuyos fundamentos está la base de la nueva vertiente del Desarrollo: el Desarrollo Sostenible. Ambos pueden considerarse hitos demarcadores en la trayectoria teórica del Desarrollo Humano Integral.

En el mismo plano reflexivo, a esa ruptura epistemológica contribuye lo que está ocurriendo en el ámbito de la Ciencia, en general. En términos de Mires (1997), en el contexto citado,

se asiste a una revolución paradigmática, es decir, igualmente se produce un quiebre en los postulados bajo los cuales se había edificado el conocimiento científico predominante hasta ese entonces. Otras nociones serán las que alimenten el corpus teórico a la nueva manera de explicar el mundo, entre ellas la visión sistémica u holística del nuevo paradigma.

El contenido de este estudio está organizado de la manera siguiente: en primer lugar, unas referencias breves al significado de la visión sistémica u holística sobre la cual se soporta la consideración de integralidad que se le asigna al Desarrollo Humano, así como a la noción de paradigma emergente como rasgo constitutivo del mismo; en segundo lugar, a procesos y eventos interrelacionados entre sí, propios del contexto en el cual se configura el DHI; luego, se toma en cuenta la multiplicidad de organizaciones (Estado, empresas, sociedad civil), a quienes correspondería asumir la responsabilidad por su consolidación; y finalmente, en cuarto lugar, algunas consideraciones provisorias para evidenciar las debilidades y desafíos al respecto.

### **El nuevo paradigma: visión sistémica y holística.**

En gran medida corresponde a Kuhn (1962), la contribución seminal a la difusión de lo que se asume como paradigma, gracias a la conceptualización que elabora en su obra: “La Estructura de las Revoluciones Científicas”, en la cual expone la manera cómo operan los descubrimientos científicos y su posterior conversión en teorías que enriquecen el acervo cultural. Distingue entre *conocimiento acumulativo*, el cual permite el avance de la ciencia en condiciones normales, por una parte; y, por la otra, *conocimiento revolucionario*, el cual viene a ser un salto cualitativo dentro de la crisis, resultante de la obsolescencia en la ciencia, cuyas categorías de análisis se tornan insuficientes e ineficaces para la explicación

de un fenómeno o realidad. Sobre la base, primero, del cuestionamiento; y segundo, de la aceptación o validación por parte de la comunidad científica de la cual se trate, adquiere la connotación de nuevo paradigma o paradigma emergente. Esquemáticamente: Ciencia normal --- Revolución científica --- Ciencia normal.

De acuerdo con el referido autor (ob.cit), la ciencia evoluciona porque en su interior se producen estos cambios revolucionarios en períodos intermitentes y una vez que se consolida el nuevo paradigma, opera un retorno al desarrollo normal, sin que ello signifique que el viejo paradigma desaparece. La apreciación que se tiene es que esto está ocurriendo en el caso del desarrollo humano: tratándose de un paradigma en construcción, en el mundo académico, empresarial, estatal, de las organizaciones no gubernamentales, aún está presente la visión tradicional del desarrollo.

En síntesis, y de manera elemental, pudiera decirse que el paradigma emergente: a) se postula ante una comunidad científica, b) Es validado por esta, c) De allí irradia al resto de las ciencias, y d) termina siendo digerido y asimilado por la sociedad, en general. Por lo demás, ilustrativo de ello, es el caso de Einstein y la teoría de la relatividad. El proceso de secularización ocurre a inicios del siglo pasado, la discusión se amplía y recorre el resto del siglo; al comenzar el siglo actual, la sociedad tiene la sensación que “todo es relativo”. El impacto fue de tal magnitud, que termina cuestionando lo que se tenía como verdad absoluta.

Con relación a la visión sistémica u holística, puede decirse que también surge y es expresión del nuevo paradigma, en el momento en el cual se inicia un proceso de sistematización crítica y permanente a la manera aislada como se entreveía la realidad desde el ámbito particular de cada ciencia, como visión predominante.

El paradigma tradicional o clásico, en su versión moderna se consolidó sobre la base de entender la realidad como una totalidad que podía escrutarse a partir de su escisión por partes o elementos componentes, aisladamente del resto, lo cual se tradujo en una organización del conocimiento científico y de las ciencias como compartimientos estancos, sin la adecuada relación entre sí, derivando en la condición unidisciplinaria de las mismas.

Esta última apreciación no significa, en sentido estricto, el divorcio total entre ellas. Tal como lo refiere Mayntz (2002), el trasvase de nociones y la extrapolación de teorías entre las disciplinas revela que están lejos de constituirse como “unidades grupales limpiamente delimitadas, y la historia evolutiva de la ciencia está plagada de casos de cruces transfronterizos y de enriquecimiento recíproco” (p. 65). Piénsese, por ejemplo, en los orígenes de la concepción positivista que alumbró el nacimiento de las Ciencias Sociales, con la significación de revolución científica que tuvo, y su vinculación con el paradigma biologicista de la organicidad y la concepción mecanicista provenientes de las ciencias experimentales o físico naturales.

Como referentes que auspician la emergencia de la visión sistémica suelen mencionarse los diferentes aportes que se van produciendo y entretrejiéndose alrededor de la Teoría General de Sistemas (Ludwig Von Bertalanffy); la Cibernética (Norbert Wiener y Ross Ashby); la Teoría de la Información y de la Comunicación (Shannon, Weaver y Cherry); y la Dinámica de Sistemas (Jay Forrester), entre otros, los cuales se formulan en el contexto que corresponde a los inicios de la segunda mitad del siglo XX y los decenios subsiguientes.

La sistematización teórico-práctica que en el campo de la Teoría general de Sistemas se efectúa, en cuanto al “estado del arte” se refiere, permite advertir la presencia de diversas corrientes o tendencias que se orientan hacia áreas

específicas, tales como: a) El pensamiento sistémico, b) El enfoque sistémico, y c) El análisis de sistemas; por una parte, y, por la otra, su consideración como: a) un nuevo paradigma en la ciencia y, b) como una herramienta metodológica para el análisis de la realidad.

Entre las críticas que se le adjudican, más que a la visión sistémica como tal, a la Teoría General de Sistemas, está la pretensión de algunos de sus pioneros de convertirla en una meta-ciencia (Rosnay, 1977); no obstante, es evidente que el debate en torno a la cuestión paradigmática se amplía con esta nueva perspectiva y pudiera decirse que casi no existe campo científico alguno que no lo haya incorporado dentro de la ruptura epistemológica que se promueve actualmente.

En tal sentido, “la visión sistémica tiene la virtud de situarse en un nivel transdisciplinario que permite concebir, al mismo tiempo, tanto la unidad como la diferenciación de las ciencias y su amplitud es de tal naturaleza que abarca todo lo cognoscitivo”. (Morin, 2007:42).

Una de las consecuencias de la asunción de la visión sistémica u holística y de la transdisciplinariedad, con el nuevo paradigma, es el destierro del hombre unidimensional de las Ciencias Humanas, a las cuales estuvo confinado por obra y gracia de la concepción moderna de la ciencia que prohió al *homo economicus*, al *homo administrativus*, al *homo psicoligicus* mediante la proliferación de tantas especies como disciplinas existentes, sobre la base del reduccionismo metodológico presente en ellas. Como lo registra Morin (ob.cit.), en la concepción tayloriana del trabajo, el hombre es considerado como una máquina física; pero luego, al descubrirlo como hombre biológico surgió la necesidad de la adaptación correspondiente; al igual que cuando se reconoció su condición psicológica y hubo que enriquecer sus tareas. “La evolución del trabajo ilustra el paso de la unidimensionalidad a la multidimensionalidad”. (p.128).

A manera de síntesis, de acuerdo con Martínez Miguélez (2011), se destaca lo siguiente: a) El paradigma epistemológico constituye una nueva visión de la realidad que implica un cambio radical del modo de pensar, de percibir y valorar. b) Esta perspectiva amplía la concepción reduccionista del mundo que ofrecen las disciplinas aisladamente, bajo un enfoque sistémico, holista y ecológico. c) Asume como premisa clave: la interconexión entre los fenómenos físicos, biológicos, económicos, sociales y psicológicos, entre otros, y la interdependencia entre ellos.

Esa visión sistémica u holística está presente, por ejemplo, en una manera distinta de abordar los “sistemas sociales históricos, los más complejos fuera del cosmos mismo”, según Wallerstein (2007), quien analiza la Historia del Capitalismo como una “totalidad” en tanto “unidad analítica” donde se entrelazan y conectan procesos y sucesos simultáneos en tres (3) áreas como lo son: la central, la semiperiferia y la periferia, valiéndose del constructo: sistema-mundo, una de las categorías clave presente en sus elaboraciones teóricas.

Asimismo, en “La Decadencia del Imperialismo”, el referido autor (ob.cit), alude a la “transición sistémica” para significar que en el lenguaje de las ciencias de la complejidad “un sistema ingresa en una crisis sistémica cuando se ha alejado de su equilibrio, que está ingresando a una etapa de caos, que sus vectores se bifurcarán y que eventualmente se creará un nuevo sistema o nuevos sistemas”. (p.210).

### **El Desarrollo Humano Integral: contexto en el cual surge.**

En retrospectiva, desde la visión braudeliana y de la Escuela de los Annales, en el plano estructural, coyuntural y de los acontecimientos o eventual, la idea del desarrollo se inscribe en los orígenes de la modernidad, recorrería todo el trayecto

que le permite ir construyéndose hasta la coyuntura que significó el período posterior a la segunda guerra mundial y, luego, a partir de un conjunto de eventos entrelazados que se suceden en la década de los 70s y las siguientes décadas, adquiere un perfil más preciso, en correspondencia con la dinámica social que en cada contexto va generándose.

En oportunidad anterior, a propósito de la incidencia del contexto en el surgimiento del nuevo paradigma organizativo, señalábamos una apreciación válida para considerar el trasfondo del debate en cuestión:

*El análisis del entorno, de la realidad, plantea hoy la referencia al proceso de Globalización, como constructo teórico que sintetiza al conjunto de cambios económicos, políticos, tecnológicos, sociales y culturales, en el plano fáctico o empírico, así como el surgimiento de la Posmodernidad, como la tendencia o corriente teórico-filosófica que establece el modelo analítico-conceptual para estudiar dichas transformaciones. La globalización/posmodernidad definen así una relación realidad fáctica/modelo teórico, válida y pertinente en cualquier aproximación al contexto. (Guerra y Guerra, 2007: 16).*

Esa modernidad, en cuyo estudio se ha volcado un caudal importante y voluminoso de obras por parte de autores e instituciones diversos, desde el punto de vista científico estuvo fundamentada en una serie de principios sometidos a una crítica demoledora que marcará el parte aguas que anuncia una nueva época o contexto, el cual a falta de una denominación más precisa “en tanto no surja un concepto unitario que caracterice los tiempos que comienzan con el fin de siglo, es posmodernidad”. (Mires, 1997: 98). Las grandes transformaciones (revoluciones) que impulsan esa dinámica, a juicio, del referido autor (ob.cit.), operan en el campo de:



la microelectrónica, la ecología, la política, el género, y los paradigmas.

De manera similar, en el contexto que se alude, por efectos de los cambios que aparecen se configura un proceso globalizador más acentuado que aquel que se iniciase en la segunda mitad del siglo XVI, merced la red de intercambio comercial que se establece por los requerimientos del sistema capitalista en gestación. Teniendo como uno de los puntales a los cambios tecnológicos, advierte Castells (1997), lo siguiente:

La economía informacional es global. Una economía global es una realidad nueva para la historia, distinta de una economía mundial. Una economía mundial, es decir, una economía en la que la acumulación de capital ocurre en todo el mundo, ha existido en Occidente al menos desde el siglo XVI, como nos enseñaron Fernand Braudel e Immanuel Wallerstein. Una economía global es algo diferente. Es una economía con la capacidad de funcionar como una unidad en tiempo real a escala planetaria. (P.119-120).

Para el referido autor (ob.cit.), la época histórica estaría cambiando como resultado de transformaciones que en forma cualitativa y de manera simultánea se producen en las relaciones de producción, las relaciones de poder, la experiencia humana y la cultura.

Por su parte, en la misma línea argumental, De Sousa (2001), sostiene que los cambios que signan la nueva época están marcados por varios procesos relevantes que engloban: “ i) la construcción de un nuevo régimen de acumulación de capital; ii) el establecimiento de un Estado-red supranacional; iii) el esfuerzo hacia el desarrollo sostenible del Planeta; y iv) la emergencia de un nuevo modo de producir conocimiento”. (p.31).

Una digresión puntual, pero relevante para la comprensión de lo que planteamos, lleva a advertir que en lo económico,

centro medular de donde deriva el cuestionamiento al enfoque de desarrollo tradicional, comienza a manifestarse lo que denomina Amin (2011), la crisis de fin de siglo. Al respecto sostiene que:

Primero, entre los años 1968 y 1971, las tasas de crecimiento y de inversión descendieron violentamente a la mitad de sus niveles previos); contrariamente, el desempleo se incrementó brutalmente, la pauperización se agudizó. La desigualdad alcanzó niveles alarmantes en el mundo capitalista; el 20% más rico de la humanidad aumentó su tajada del producto global del 60 al 80 por ciento en las dos últimas décadas de este siglo.

Segundo, mientras la Globalización arrojaba un saldo positivo para unos pocos, para la gran mayoría - especialmente para los pueblos del Sur sujetos a políticas de ajustes estructurales unilaterales, y los del Este, encerrados en una dramática demolición social - fue un desastre.

Tercero, dicha crisis trae aparejada una nueva revolución tecnológica que altera profundamente los modos de organización del trabajo, y (frente a un fiero ataque del capitalismo global) abandona las viejas formas de la organización obrera y popular y lucha por su eficiencia y con eso, por su legitimidad. Entre sus logros exhibe: el poderoso ingreso de las mujeres en la vida social, así como la conciencia sobre la destrucción ambiental en una escala en donde, por primera vez en la historia, amenaza a todas las formas altamente organizadas de vida en el planeta.

Cuarto, la administración de la crisis, basada en una brutal reversión de las recetas del “libre mercado” liberal, trata de imponerse de nuevo.

De vuelta al tema, se registran una serie de eventos o hitos demarcadores que van a incidir en la construcción

y afianzamiento del DHI como paradigma, los cuales, en el presente estudio, se les asigna una particularidad triple: uno, se enuncian como los más visibles de manera referencial y no exhaustiva; dos, inciden sobre el cambio de época; y, tres, por su interrelación, al mismo tiempo contribuyen a perfilar el nuevo constructo.

En términos específicos, de acuerdo con Darín y Pérez González (2008), se mencionan, como megatendencias generadas por la globalización, entre otras, las siguientes: a) La mundialización del capitalismo, la internacionalización del mercado financiero, el mercado virtual y los procesos de integración económica. b) La internacionalización del proceso de toma de decisiones de los gobiernos locales, es decir, la pérdida gradual de los gobiernos nacionales de controlar sus destinos políticos-económicos sin evaluar las relaciones con otros Estados y Organismos Internacionales. c) El auge de las telecomunicaciones, el transporte internacional y las empresas multinacionales. d) Las nuevas tecnologías de la información y comunicación. e) Las nuevas necesidades y los deseos de los mercados. f) Un aparente nuevo equilibrio geopolítico, la tríada del poder y los nuevos países que se perfilan como potencias intermedia. g) La creciente importancia del «tercer sector», la participación de la sociedad civil en Organizaciones no Gubernamentales (ONG) vinculado a la responsabilidad social empresarial (RSE). h) La conciencia ecológica, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Igualmente, al contexto anterior, se añaden otros eventos directamente relacionados con la aparición del DHI, tales como:

- a) La Declaración de Estocolmo referida al medio ambiente humano, en 1972.
- b) El Club de Roma da a conocer el Informe: “Los Límites

del Crecimiento”, en 1972). Luego, en 1974: “La Humanidad ante la Encrucijada”.

- c) La Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 1976, asume los postulados acerca de la satisfacción de las Necesidades Básicas como orientación para el desarrollo, llamando a fijar metas que se cumplieran para el año 2000.
- d) La publicación del Informe Brundtlan (Nuestro Futuro Común), por parte de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas publica en el cual se acuña la noción de desarrollo sostenible, en 1987.
- e) Al culminar la guerra fría, y en medio del proceso de globalización, se ensayan propuestas de ajuste económico que, en general, derivan en un incremento de la exclusión social y del empobrecimiento: 5,7 billones de habitantes, 1,5 en extrema pobreza, y 35. 000 niños que mueren a diario de hambre. (Contreras. 2003).
- f) En 1993, la Organización Internacional de Normalización (ISO) crea el Comité Técnico 207 de Gestión Ambiental, surgiendo así la serie de normas internacionales en cuestiones del medio ambiente y de economía.
- g) Hacia el final de los años 90s, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas acuerda el Pacto Mundial, en torno al compromiso de los países signatarios y de las empresas por contribuir mediante la responsabilidad social al desarrollo humano. Igualmente, se crea el Índice Dow Jones de Sostenibilidad, un marcador bursátil para evaluar requisitos de sostenibilidad en las empresas, teniendo en cuenta aspectos atinentes a lo económico, lo social y la relación con el entorno.

h) En el 2002, la cumbre mundial realizada en Johannesburgo aborda como tema central de la agenda: el Desarrollo Sostenible.

Vale destacar que luego de transcurridas dos décadas, la cumbre Río+20 (Brasil 2012), constata la existencia de un balance negativo con respecto a las iniciativas propuestas y las iniciativas llevadas a cabo para enfrentar la crisis del desarrollo, potenciada por elementos novedosos que incluyen violencia, terrorismo, narcotráfico, especulación financiera, inflación, por resaltar algunos.

Aparte de esos eventos, si se quiere de naturaleza histórica, también puede referirse su emergencia en el ámbito académico. En este sentido, el itinerario que sigue la evolución conceptual del desarrollo, desde la perspectiva de la denominada Economía del Desarrollo, sugiere dos (2) grandes enfoques en el período 1945-1980, a saber: Uno, ligado al debate en torno a las teorías de la modernización, ubicable en el lapso (1945-1965), fundamentalmente enriquecido con contribuciones provenientes de economistas, sociólogos, psicólogos y politólogos. El otro, correspondiente al lapso (1965-1980), relacionado con las teorías acerca de la dependencia. (Valcárcel, 2006).

La correlación entre los enfoques que soportan los modelos y las políticas públicas que los gobiernos ponen en práctica con los resultados que se van obteniendo, abonan el terreno para su reconocimiento como insuficientes o ineficaces y, por ende, su pérdida de vigencia. En tales circunstancias, es propicia la búsqueda de otros. Así, por ejemplo, con el resurgimiento de la Ecología, los movimientos sociales ambientalistas, y la discusión académica, aparte de otros factores del contexto, se crea un caldo de cultivo proclive a la aparición de la primera vertiente del nuevo paradigma del desarrollo: el desarrollo sostenido, la cual ve luz pública en los primeros años de la década de los 70, cuando se efectúa la primera Cumbre sobre la Tierra

(Estocolmo); se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA; y se formulan las primeras tesis acerca del “ecodesarrollo”. La mención original a dicha noción corresponde a Maurice Strong, para ese entonces, director ejecutivo de dicho programa; luego el economista Ignacy Sachs, en su texto: “Enviroment et styles de développement”, se encargaría de ampliarla; al igual que la Fundación Dag Hammarskjold, en 1975, mediante el estudio titulado: “Qué hacer: Otro Desarrollo”.

De esa manera, comenzaban a sentarse las bases académicas sobre las cuales se iría construyendo lo que en este ensayo denominamos el Desarrollo Humano Integral, un nuevo paradigma. En ese proceso, en la década de los 80, los aportes de Paul Streeten, Amartya Sen, Keih Griffin y Mahbub Ul Haq, entre otros, tiene carácter de seminales. López-Calva y Vélez (2003), rastreando los orígenes, refieren el ciclo de conferencias de Sen, bajo el título: ¿Equality of what?, dictadas en la Universidad de Stanford, en 1980. No menos importante es la contribución de Manfred Max Neef, Antonio Elizalde y Martin Hoppenhayn (1993), con la obra: “Desarrollo a Escala Humana: Una opción para el futuro”, publicada por primera vez en 1986. Desde el punto de vista institucional, la publicación del Primer Informe sobre DH, en 1990, y años sucesivos, representa un pilar inobjetable en ese debate.

No pueden soslayarse, los aportes de Bernardo Kliksberg, alrededor de las tesis de “Una Economía con Rostro Humano”, en la misma línea crítica del paradigma tradicional y sus propuestas de abrir el debate con una agenda pública acerca de la coherencia de las políticas económicas con los valores éticos, la responsabilidad social de la empresa privada, la eticidad en la función pública, el fortalecimiento de las organizaciones voluntarias, y el desarrollo de la solidaridad en general, entre otros temas.

## **El Desarrollo Humano Integral: un nuevo paradigma**

La conceptualización que a continuación se expone intenta mostrar cómo desde un primer momento, en el caso de los propulsores del Desarrollo Humano, es clara la consideración de un nuevo paradigma que se le asigna; asimismo, su configuración como un proceso en construcción que incluye varias dimensiones, además de la económica; su expresión en diversas vertientes que van desde la sustentable hasta la local, entrelazada con el ámbito mundial y nacional, todo lo cual le imprime el carácter de integralidad al cual se alude en este estudio, en razón de la visión sistémica y holística que se propicia.

Compartimos el criterio bastante generalizado entre diversos autores, según el cual el DH, planteado como enfoque, modelo, estilo, teoría, en cuanto a su origen está asociado al fracaso del modelo de desarrollo neoliberal, tomando en cuenta los resultados que se obtuvieron de su implementación, precisamente en los años ochenta (la denominada “década perdida”, sobre todo para América Latina), mediante los Programas de Ajuste Macroeconómico elaborados por los organismos multilaterales de financiamiento internacional (principalmente el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano para el Desarrollo), teniendo como referencia central los lineamientos emanados del Consenso de Washington. De allí que, con cierta propiedad se le califique, tal como en el caso de la posmodernidad, como el paradigma posneoliberal.

El grueso de las críticas formuladas al citado paradigma tienen que ver con el determinismo económico con el cual se diseñaron las estrategias, los planes y los programas de desarrollo, partiendo de la premisa que con el crecimiento de las variables de este carácter, se llegaría a alcanzar un supuesto “derrame” que irradiaría al resto de los sectores de la sociedad, tratándose de un proceso por etapas que

se traduciría en progreso y, por lo tanto, válido para la erradicación de la desigualdad, la pobreza, y la superación de la brecha entre ricos y pobres.

De acuerdo con Griffin (2001), uno de los pioneros del paradigma de desarrollo humano, este irrumpe a finales de los años ochenta, significando un cambio radical por dos causas: Primero, su crítica frontal a la concepción utilitaria sobre la cual descansaba gran parte de la economía del desarrollo. En esto jugó papel relevante “la obra profundamente innovadora de Amartya Sen”. (p.13). Segundo, el concepto de desarrollo humano también confronta la tesis de que el medio para alcanzar el desarrollo es la acumulación de capital físico, es decir, la inversión en instalaciones industriales y bienes de equipo, propugnando, en cambio, las tesis igualmente innovadoras acerca de la prioridad de la acumulación de capital humano.

En criterio del referido autor (ob.cit), el nuevo paradigma “arraigaría un año después (1988) cuando Mahbub UI Haq se trasladó al PNUD como Asesor Especial del Administrador General y convenció al PNUD para que respaldara el concepto de desarrollo humano”. (p. 16).

A continuación, se reportan referencias precisas y puntuales de UI Haq (1999), al DH entendido como un nuevo paradigma:

En primer lugar, el viejo paradigma se centra exclusivamente en la ampliación de una sola opción que tiene que ver con el ingreso, mientras que el nuevo paradigma comprende todas las opciones humanas, es decir, económicas, sociales, culturales y políticas. En este sentido, es inclusivo, no deja por fuera a ningún sector de la sociedad, a todas presta iguales atenciones.

En segundo lugar, el paradigma del desarrollo humano postula un vínculo entre crecimiento y vidas humanas sobre la base



de políticas públicas deliberadas, tales como el gasto público en servicios sociales y en políticas fiscales para redistribuir el ingreso y los bienes. Dicho vínculo no existe dentro del accionar automático del mercado, lo que puede marginar aun más a los pobres.

En tercer lugar, el paradigma del desarrollo humano igualmente comporta una visión holística de todos los aspectos del desarrollo, ya sea crecimiento económico o comercio internacional, déficits presupuestarios o política fiscal, ahorro o inversión o tecnología, servicios sociales básicos o redes de seguridad para los pobres. Ningún aspecto del modelo de desarrollo cae fuera de su alcance, pero la posición ventajosa es la ampliación de las opciones de las personas y el enriquecimiento de sus vidas. El crecimiento económico, como tal, se convierte sólo en un subconjunto del paradigma del desarrollo humano.

En cuarto lugar, alude el referido autor (ob.cit.), a aspectos alrededor de los cuales el citado paradigma genera consenso, a saber:

1. El desarrollo debe poner a las personas en el centro de su preocupación.
2. El propósito del desarrollo es ampliar todas las opciones humanas, no sólo el ingreso.
3. El paradigma del desarrollo humano se preocupa tanto por desarrollar capacidades humanas (a través de invertir en las personas) como por usar completamente aquellas capacidades humanas (a través de un marco que permita el crecimiento y el empleo).
4. El desarrollo humano posee cuatro pilares fundamentales: igualdad, sustentabilidad, productividad y empoderamiento. Considera al crecimiento económico como esencial, pero enfatiza

la necesidad de prestar atención a su calidad y distribución; analiza detalladamente su vínculo con las vidas de las personas y cuestiona su sustentabilidad a largo plazo.

5. El paradigma del desarrollo humano establece los fines del desarrollo y analiza las opciones más sensibles para lograr dichos fines. (p.4).

También, dentro de la pléyade de autores que fundamentan de modo explícito su visión del DH en la teoría de Khun, Dubois (2006), estima que representa un paradigma alternativo con diferencias sobresalientes con respecto a las diversas propuestas que arrojó el intenso debate en los últimos decenios, toda vez que dicho enfoque exhibe una capacidad teórica y una presencia en el mundo de la investigación, cuyos contenidos y prácticas lo diferencian cualitativamente de las precedentes.

Para el mencionado autor (ob.cit.), dentro del paradigma dominante (viejo paradigma o paradigma neoliberal, a nuestro juicio), se ha tratado de incorporar aspectos novedosos tales como: elementos normativos, la condición de multidimensionalidad, y la participación como aspecto definitorio de una mayor funcionalidad. Sin embargo, ese intento de renovación traducido en el Marco Integral del Desarrollo propuesto por el Banco Mundial, no alteran su naturaleza, valores y fines. De allí que, no vacile en considerar que desde sus orígenes y como elemento constitutivo fundacional, tanto el enfoque de las capacidades y el desarrollo humano como propuesta conceptual y política, afirmaron su pretensión de ser una alternativa a lo existente.

Asimismo, con respecto al proceso de construcción del paradigma alternativo, el autor referido (ob.cit.) advierte, entre otras críticas, las siguientes: a) Debilidades teóricas del enfoque de las capacidades en su vinculación con el bienestar humano, b) Carencia de categorías de análisis

sobre capacidades grupales y colectivas, y, c) Necesidad de un abordaje más decidido en procesos de construcción de sentidos y valores compartidos vitales para el desarrollo humano.

En la conceptualización que se hace del Desarrollo Humano Integral, DHI, aparte de la alusión a su condición de nuevo paradigma, se aprecia una especie de recorrido o evolución a través de diferentes vertientes: desarrollo sostenible, social, humano y local, las cuales en la medida que el debate se profundizó y las perspectivas de análisis se ampliaron, visibilizó su condición de noción integral.

Rastreando en los orígenes de esa confluencia que se va entretejiendo alrededor de sus diferentes vertientes, apreciamos que un primer deslinde o expresión de la ruptura epistemológica en ciernes ocurre en torno a la noción del Desarrollo Sostenible, DS. La partida de nacimiento oficial y su definición sería promovida por el célebre Informe Brundtland (Nuestro Futuro Común), en 1987, identificándose como “aquel que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Flores Bodregal (2003), asume que el DS es un nuevo paradigma que persigue desplazar a la concepción desarrollista soportada en parámetros meramente económicos que al no tomar en cuenta la sostenibilidad de otros procesos de carácter ambiental y social derivó en un crecimiento asimétrico injusto y depredador de la base natural indispensable para el bienestar humano a largo plazo. A su vez, considera que:

La sostenibilidad es un principio organizador de la sociedad porque implica que los procesos económico-productivos, que dependen de los recursos naturales, puedan mantenerse en el tiempo sin colapsar o experimentar un rápido deterioro. Busca el bienestar humano y mejorar la calidad de vida de la

gente, sin destruir la base biofísica y los sistemas vitales de los que dependen las sociedades. (p.1).

Con relación a la interrogante que cuelga en el debate: ¿Sostenible o Sustentable? y que suscita pronunciamientos de fondo, refiere la mencionada autora (ob.cit.), que en América Latina en muchos caso se utiliza ambos términos de manera indistinta, aun cuando en algunos países se utiliza más uno que otro término, todavía no se han marcado diferencias conceptuales; advirtiendo que ya en el Foro de la Cumbre de la Tierra, en 1992, algunas ONGs trataban de diferenciar al desarrollo sostenible como la versión oficial (es el que usa la Organización de las Naciones Unidas en sus documentos), mientras que sustentable era visto como una alternativa. “La distinción que hacía, sobre todo la izquierda, es que sustentable se basa en la idea de que el desarrollo debería poder sustentarse a sí mismo, lo que no sería posible en los marcos de la economía de mercado”. (p.3).

En el orden de ideas que se sigue, se evidencia un hito importante en la conciliación de las diferentes vertientes que van apareciendo. Habiendo tomado cuerpo el constructo Desarrollo Humano, para el año 1994, el PNUD, por intermedio de su Director, asumía una óptica complementaria, cuando de manera precisa expuso lo siguiente:

Debemos unir el desarrollo sostenible y el desarrollo humano, y unirlos no sólo de palabra sino en los hechos, todos los días, en el terreno, en todo el mundo. El desarrollo humano sostenible es un desarrollo que no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. (Citado por Cabrera y otros, 2004: 4).

De manera similar, Fajardo (2006), al examinar ese itinerario conceptual por el cual atraviesa el Desarrollo Humano Sustentable, plantea que la idea focal está representada por la sostenibilidad en cuanto a que el crecimiento económico tiene que ver y requiere un tratamiento respetuoso del medio ambiente y con un sentido de previsión que garantice continuar con ese crecimiento sin perjudicar a las generaciones futuras, en primer lugar. Luego, aparece la connotación social del desarrollo, en un intento por atenuar o paliar los desajustes resultantes de los programas económicos, asumiéndose básicamente como una compensación por los daños causados a la sociedad, por parte del Estado. Por esta vía, se proponen: inversión social, satisfacción de necesidades básicas y cesión de titularidades para bienestar de los pobres.

La propuesta del Desarrollo Humano, en esa trayectoria, como novedad vendría a significar que la gente dispone de una condición básica de bienestar (alimentación, salud), adecuados conocimientos y destrezas (cultura, educación), oportunidades de acción (democracia, libertad) y, además, utiliza creativamente sus recursos (producción, comercio). En consecuencia, el desarrollo no sólo tiene como objeto al ser humano, sino - lo que es más importante - es el principal agente del desarrollo. (Fajardo, ob.cit.).

El referido autor (ob.cit.), suscribe la tesis acerca de los tres (3) ejes de la sustentabilidad: a) económica b) social y c) ambiental; y, a su vez, alude a la construcción del Desarrollo Humano Sustentable, lo cual:

Implica un nuevo tipo de crecimiento económico que promueva la equidad social y que establezca una relación no destructiva con la naturaleza. El desarrollo humano sustentable debe permitir una mejora sustancial de la calidad de vida de la gran mayoría de una sociedad, o una comunidad, la cual a su vez debiera conducir a la reproducción del ecosistema en el que ésta está inserta. Éste sería un criterio

fundamental para discernir la calidad y la sustentabilidad del desarrollo que se impulsa. (p.19).

Dentro de la panorámica que se referencia, las vertientes que emergen aun cuando tiene un origen diferenciado en lo que respecta a los objetivos que promueven, propician un esfuerzo de complementariedad que las engloba, adjetivándolas en una misma noción. Castro (2002), incorpora la vertiente local, como un agregado a la definición antropológica y a la sostenibilidad para plantear el Desarrollo Humanos Sostenible Local, DHSL. Aparte de mostrar, en primer lugar algunas diferencias entre los enfoques: DS y DH, (ver Cuadro alusivo) introduce el concepto o la variable espacial relacionada con el Desarrollo Endógeno, asociada al nuevo paradigma territorial que también se postula en el contexto mencionado.

Para el referido autor (ob.cit), el DHSL, responde al creciente auge del rol de promoción e intervención que tienen las políticas territoriales en el ámbito de la economía globalizada, más allá de lo nacional y estatal. Además -agrega - tiene la particularidad de incluir otras dimensiones, ampliando el radio de acción para el análisis de categorías tales como: el capital humano y la gobernanza, vitales para el aumento de las capacidades personales, el conocimiento del entorno ambiental, clave para asegurar la calidad del capital natural, o los recursos económicos y tecnológicos que componen el capital productivo.

### **Principales diferencias en el enfoque institucional del Desarrollo**

	<b>Desarrollo Sostenible</b>	<b>Desarrollo Humano</b>
Enfoque	Enfoque basado en la calidad y cantidad de los recursos disponibles actuales y futuros.	Enfoque basado en las capacidades (de uso de los recursos por parte de los individuos y la sociedad)

Objetivo central	Equidad Intergeneracional. Limitar el crecimiento a pautas sostenibles en el tiempo. Cambios estructurales en pautas de consumo, producción y usos del suelo.	Equidad Intrageneracional. Elevar los estándares de calidad de vida y favorecer la distribución interna de los niveles de crecimiento entre territorios y personas.
Grado de compromiso	Objetivo nacional. Se plantea para orientación y referencia de políticas nacionales.	Objetivo global. Se plantea para el seguimiento a escala internacional (usando rankings nacionales).
Objetivos intermedios	Sin fecha de cumplimiento	Fecha de cumplimiento (2015)
Indicadores	3 Pilares de la sostenibilidad. Capítulos de la Agenda 21. (actualizados en Cumbres de PNUMA)	Objetivos Desarrollo del Milenio (creados en 2000 y revisados anualmente)
	Sistemas de indicadores de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (96 indicadores, revisados en 2006).	Índice de Desarrollo Humano (Índice sintético a partir de información sobre ingresos, educación, esperanza de vida, metodología revisada en 2010).
		Indicadores de los ODM (48 indicadores para 8 objetivos)

**Fuente: Castro (2002).**

En cuanto a las dimensiones (componentes y temas) del DHSL, serían las siguientes (esquemáticamente, en el cuadro):

## Dimensiones del Desarrollo Humano Local Sostenible

Componentes	Temas
Componente Humano	Demografía Pobreza Salud Educación
Componente Ambiental	Riesgos Naturales Atmósfera Territorio y usos del suelo, Océanos, mares, costas Agua y ríos Biodiversidad
Componente Económico	Desarrollo Económico Pautas de consumo y producción
Componente Institucional	Gobernanza Cooperación Internacional

**Fuente:** Castro (*ob.cit.*).

De manera similar, enfatiza Iranzo (2006), que la noción Desarrollo Humano Sostenible Local es integradora de aspectos ambientales, culturales, sociales, e institucionales en el ámbito específico de un territorio, por lo tanto, puede considerarse que sintetiza distintos aspectos de un mismo problema, que no son excluyentes sino complementarios.

También González Cruz (2009), reivindica desde la perspectiva del nuevo paradigma, lo local como posibilidad de realización del DHS, en tanto espacio ejecutor y receptor apropiado de las políticas y acciones que orientan el mejoramiento del bienestar de las personas y de la comunidad. En otras palabras, sostiene que:

Sin que se descarten acciones de carácter global, son las intervenciones locales las que van a producir cambios en la



calidad de vida de la gente y en la calidad del medio ambiente. Una acción global puede ser más efectiva concebida como una articulación planetaria de acciones locales, que una política mundial genérica, que no tiene en cuenta las múltiples y ricas diversidades lugareñas. (p.54).

Ese paradigma territorial se convierte en vertiente del DHI, sobre la base de una sistematización en marcha, a raíz de la crisis manifiesta de modelo desarrollista, en el marco del proceso de globalización, según los autores más representativos del mismo, a saber: J. Friedmann; S. Boisier; A. Vásquez Barquero; F. Albuquerque; J. Arocena; O. Meador; J.L. Coraggio; M. Iranzo; H. Castellanos, entre otros.

En oportunidad anterior, (Guerra, 2006), al abordar el tema del desarrollo territorial y la planificación, hicimos referencia tangencial al tratamiento de esta por parte del enfoque del DH, destacando el señalamiento de Friedmann (1999), en cuanto a la importancia de: a) construir gobernabilidad para las futuras ciudades, teniendo en cuenta la reestructuración del Estado y el sistema político e institucional que se inaugura en una nueva dialéctica global-local; y, b) la visibilización y referencia permanente a los actores y la responsabilidad compartida: Estado, Capital y Sociedad Civil, englobados bajo la denominación de *stakeholders* o grupos de interés.

A nuestro modo de ver, el paradigma territorial y las tesis acerca del desarrollo endógeno que le son consustanciales, aportan a la perspectiva del DHI, una definición más precisa en cuanto a la definición de los actores, su articulación, la “sinergia”, como clave para impulsar las potencialidades de cada localidad.

Por su parte, Hernández y Escala (2012), consideran que el carácter de integral en el caso del DH le viene dado, en gran medida, por la visión humanística que le imprimen sus fundadores para fundamentar el análisis y evaluación de los problemas del desarrollo, los cuales reclamaban respuestas

más claras sobre: los factores que afectan la vida humana; y la comprensión entre desarrollo y lo que le ocurre a las personas ya sea en el plano local, nacional, regional o global. “Evaluar y enfrentar el problema de la pobreza con esta visión requiere de una población activa - agentes de su propio desarrollo-, un liderazgo también activo, comprometido tanto en el plano social como gubernamental”. (p.123).

Como correlato de lo expuesto, podemos señalar que no es solamente enunciar cada una de esas dimensiones volcadas como nodos en una suerte de matriz o red, que al no tener límites facilita la entrada o salida de conceptos cada vez que sea necesario, evidenciándose la relación existente para la argumentación del caso, bajo la condición de integralidad que le asignamos al Desarrollo Humano. Independientemente del nivel con el cual se aborde su estudio, esto es, exploratorio, descriptivo o explicativo, como suele referirse, será importante la elucidación conceptual de cada una de ellas, además de la relación que guardan entre sí y con el contexto menos o mayor al cual estén integradas, en tanto sistema.

En tal sentido, consideramos conveniente aclarar, que esa condición de integralidad que se advierte en el DH como nuevo paradigma, opera no solamente en el caso, por ejemplo, del desarrollo de los países, cuya indagatoria ya supera dimensiones tradicionales vinculadas a la sostenibilidad: lo económico, lo social y lo ambiental, para agregarle valor desde otras, tales como: lo político, lo cultural, lo ético, lo institucional, lo histórico, lo psicológico, lo administrativo, de acuerdo a los objetivos y el interés que pueda plantearse en un proyecto de investigación sobre el tema.

Obviamente, también puede ocurrir que desde otra perspectiva, psicopedagógica, por ejemplo, se asuma el estudio del DH, en términos de integralidad y multidimensionalidad, pero si se quiere, al interior de un espectro científico que traspasa las fronteras de la Psicología y de la Educación, con

una mirada holística que se pasea por: lo neurofisiológico; lo cognitivo; lo psicológico, afectivo y social; lo moral, ético y de valores; y lo vocacional y profesional. Entendiendo, como lo expone Martínez Miguélez (2009: 1), que “el ser humano es un suprasistema altamente complejo, pero más o menos integrado. El nivel de integración armónica determina el grado de desarrollo y madurez de su personalidad”.

Por otra parte, no puede dejar de mencionarse que el DH, tiene interpretaciones críticas de carácter negativo que implican, en primer lugar, desde el punto de vista político, en lo que tiene que ver con el juego de poder, el cuestionamiento a la manera cómo las Naciones Unidas se encargó de institucionalizarlo, sin negar su sistematización y difusión, pero sí alertando acerca de la subyacencia de los intereses de los países industrializados en cuanto al financiamiento y control que ostentan sobre dicha entidad. Los alegatos apuntan, por ejemplo, a que ello incide en la manipulación de los Informes en torno al tema de los Derechos Humanos y las libertades políticas, con motivo de los estudios anuales, en particular; y en general, a la composición de la representación del poder político mundial, dada la hegemonía resultante, aceptable tal vez para la época de postguerra en la cual se crea. En un contexto distinto como el actual, en razón de la reconfiguración del orden internacional por la emergencia de los llamados BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), se explica la solicitud de reestructuración planteada por un sector de los países miembros.

En segundo lugar, desde el punto de vista conceptual, se destaca la presencia de un grupo de autores (Gilbert Ritz; Gustavo Esteva; Arturo Escobar; Bjorn Hettne, Ivan Illich, entre otros) pertenecientes a la corriente denominada: el Postdesarrollo, dedicados, según su propia declaración, al esfuerzo de:

“Desmantelar la frágil pero poderosa constelación semántica del desarrollo mostrando el carácter tóxico de sus pilares

lingüísticos: ayuda, ciencia, desarrollo, igualdad, medio ambiente, mercado, necesidades, nivel de vida, participación, planificación, pobreza, producción, progreso, recursos, socialismo, tecnología y un mundo". (Esteva, 2009: 4).

En este caso, se juzga que la crítica radical de estos autores pasa por considerar que "bajo el nombre del desarrollo Occidente durante los últimos 50 años ha perpetuado su dominio". (Valcárcel, 2006:28). Por lo tanto, postulan que solo reivindicando lo local, lo comunitario, es posible reconstruir moral y políticamente a las sociedades actuales.

Sin pasar por alto, además, aquellas críticas que plantean la inviabilidad del Desarrollo Humano Sustentable dentro del sistema capitalista. Al respecto, se afirma que:

La idea central que orienta esta reflexión -realizada a partir de los planteamientos de un conjunto de autores-, es que no es posible alcanzar el *desarrollo humano sustentable* en el capitalismo, pues sus lógicas y objetivos son completamente contrapuestos. Sin embargo, esto no significa que no existan expresiones importantes de otras formas de sentir, saber, hacer y ser, de otras racionalidades o, más general aún, de saberes no cientificistas ni productivistas ni mercantilistas, ni instrumentales; otras maneras no capitalistas de apropiarse de la naturaleza, que buscan ser más autónomas y autogestivas, y que suponen un mayor respeto hacia ella porque parten de un principio de autoconservación, en esencia diferente del que plantea el conservacionismo. (Gallegos Ramírez, 2009: 4). (Cursivas de la autora).

### **El DHI: Actores, agencias, socios.**

En principio, la referencia general a los actores que están involucrados con el DHI permite ubicar a: el Estado, la Empresa y la Sociedad Civil. Evidentemente, esta primera apreciación

puede hacerse más desagregada y detallada de acuerdo con los entes o instituciones que se ubican en cada una de esas instancias, según veremos más adelante.

En el ámbito o radio de acción en el cual actúa cada entidad, al menos en teoría y bajo la visión sistémica u holística, existen y, por lo tanto, deben definirse y establecerse interacciones alrededor de la finalidad de alcanzar el “bienestar de la gente, por la gente y para la gente”. Basta pensar en la multiplicidad y variedad de planes, políticas, proyectos, programas y metas entrelazadas en un sistema de planificación, persiguiendo tal propósito en razón de haber sido asumido por parte del Estado dicho enfoque como modelo socioeconómico. ¿No es ese el caso venezolano a tenor de lo establecido en el Artículo 299 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela?

Como es sabido, el constitucionalismo moderno permite desarrollar la tesis de la “constitución económica” para referirse al conjunto de preceptos legales que ordenan y regulan la actuación del Estado y de los particulares en el ámbito económico, es decir, estaríamos en presencia de la orientación que los constituyentes al debatir y redactar la Carta Magna quisieron imprimirle al Proyecto Nacional, a la Visión de País, que allí se consagra, entendiendo que ninguna Constitución es “neutra”, en tanto recoge la voluntad y el albedrío de quienes la redactan y aprueban, más aún en nuestro caso sometida como lo fue a referendo popular, la CRBV. La Historia Constitucional de Venezuela es ilustrativa al respecto.

En lo específico, el artículo precitado estipula lo siguiente:

El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar

el **desarrollo humano integral** y una existencia digna y provechosa para la colectividad. (Énfasis del autor).

Acerca de la relación entre Estado, Modelo de Desarrollo y Planificación, puede agregarse, además, que la experiencia analizada a través de la Constitución Nacional aprobada en 1961, extensiva al ámbito regional, la abordamos en un estudio previo donde se constata que, efectivamente uno de los rasgos característicos de dicha relación, desde el punto de vista histórico e institucional, es precisamente la desarticulación o escasa coordinación no solamente entre los propios organismos del Estado en sus diferentes subniveles (nacional, estatal y municipal) sino también para con otros sectores vinculados directa e indirectamente con la ejecución de las políticas públicas. (Guerra, 2012).

En el plano de los actores, interesa determinar cuáles de ellos tiene un nivel de participación definida y en cuál grado sus actividades están orientadas por las premisas de alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable y Local, por ejemplo, en el entendido que se trataría de un compromiso de todos. Por elemental que pudiera parecer, de acuerdo con el postulado central del nuevo paradigma, en primer lugar estarían todos los beneficiarios o personas que pueden ver afectadas sus condiciones de vida y que influyen o reciben los efectos de la implementación del enfoque o modelo mediante el apoyo que presten para ello, en una relación ganar - ganar y bajo las pretensiones de universalidad que se le asignan por la vía tanto de la dimensión medioambiental como del resto de ellas, así como la idea de sustentabilidad o perdurabilidad en el tiempo, que también le es consustancial.

El papel de los actores alrededor del DHI no es preocupación reciente, desde la perspectiva de las instituciones, en la oportunidad de editarse el Informe Mundial sobre DH, en el 2002, (Profundizando la democracia en un mundo fragmentado), ya se planteaba la necesidad de fortalecer las

instancias nacionales e internacionales, en la búsqueda de un nivel adecuado de gobernabilidad para la participación de los pobres, “mediante espacios donde pudiesen compartir decisiones con los sectores poderosos (dirigentes políticos, las empresas u otros agentes influyentes), de tal manera que todos pudiesen ser considerados responsables de sus actos”. (Malloch Brown, 2002: vi).

De acuerdo con Clark (2013), en el Prólogo al Informe sobre Desarrollo Humano (El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso), se reitera el llamado a crear nuevas instituciones para facilitar la integración regional y la cooperación Sur-Sur, e igualmente, se destaca que “el PNUD puede desempeñar un papel útil como intermediario de conocimientos y como enlace de los socios (Gobiernos, sociedad civil y empresas multinacionales) para compartir experiencias”. (p.iv).

Prats (2003), refiriéndose a las instituciones y las capacidades institucionales de la gobernabilidad, define a ésta como “la capacidad de un sistema social” sea una ciudad, un estado, una provincia, un sistema social como puede ser el sistema educativo o el mundo “para reconocer y enfrentar positivamente sus desafíos, es decir, sus amenazas y oportunidades”. (p.107). Para el referido autor (ob. cit), la gobernabilidad es clave para la democracia y ésta, a su vez, es medio y fin del desarrollo humano. De allí que, considere como una medida relevante de este último, a las instituciones políticas y sociales efectivamente vigentes, es decir, aquellas cuya calidad le es adjudicada por la acción colectiva de los ciudadanos, pero no mediante acciones arbitrarias si no por medio de negociaciones y acuerdos. La idea de nuevo paradigma como un proceso en construcción, así lo avala.

La conceptualización acerca de los actores revela una alusión a actores, agentes, socios e instituciones que traduce diversidad en el tema. Vale destacar, que uno de los pioneros del DH, aporta una definición genérica en cuanto a

que engloba a “aquellos que se constituyen en promotores dinámicos de transformaciones sociales” (Sen, 2002: 233). Dentro de esa diversidad, pueden señalarse distinciones sutiles, por ejemplo, ente actores y agentes, considerando que en el primer caso tiene que ver más que todo con el rol de las personas en razón de su participación activa en el proceso de desarrollo; mientras que su condición de agentes vendría dada por su capacidad para asumir responsabilidades, tomar decisiones y, por ende, implementar acciones en función del mejoramiento de la calidad de vida de la población. En tal sentido, pareciese que los actores se identificarían como beneficiarios en el plano personal y social; por su parte, de los agentes cabe esperar logros de carácter institucional.

A fin de cuentas, de nuestra parte, se considera que son esos actores o agentes los que estarán llamados a construir una cultura en pro del DH, sobre la base, si se quiere, de la ética con la cual asuman un comportamiento que los convierta en referencia institucional, esto es, a partir de la manera como encaren la gestión, el nivel de responsabilidad o compromiso, implícito o explícito, y la interrelación con los demás entes involucrados bajo esa misma finalidad.

Por lo demás, a título ilustrativo, el espectro de actores relacionados con el DHI es bastante amplio si se toma en cuenta que abarca organizaciones que caen bajo el paraguas del Estado, las empresas y la sociedad civil, (sin descontar la referencia al llamado Tercer Sector) lo cual equivale a hablar de gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, grupos sociales y cívicos, empresas, universidades, centros de investigación, cámaras de comercio, colegios profesionales, comunidades, partidos políticos, dirigentes políticos y sindicales, entre otros.

Al respecto, vale destacar que Lo Biondo (2003), plantea que en cualquier sociedad, como un todo en funcionamiento, con su ecología, sus arreglos políticos y sus culturas se despliegan



tres tipos fundamentales de actividad: (a) las actividades económicas o de negocios, (b) las actividades sociales, a través de formas variadas de asociación libre, y (c) las actividades públicas o de gobierno, que realizan las funciones del estado; por lo tanto, juzga que ese puede ser el criterio para la determinación de los actores, a la hora de evaluar la responsabilidad y la contribución con el proceso de desarrollo.

Como correlato de lo señalado, cabe preguntarse: ¿Hasta qué punto los actores han contribuido y contribuyen al proceso de institucionalización del Desarrollo Humano?

A título ilustrativo, puede ponerse de relieve el papel de la Iglesia en el debate acerca del DHI. Los planteamientos que a través de las Encíclicas, por ejemplo, han hecho los máximos representantes del poder eclesiástico católico, primero; y luego, las propuestas que se han formulado y la práctica social en las comunidades, son consistentes, si se quiere, con aquella prédica y representan aportes valiosos. A tal tenor, en el marco de la Doctrina o Enseñanza Social de la Iglesia, referencias puntuales son como siguen:

Sostiene, desde una perspectiva de integralidad del ser humano, Pablo VI (1967), que “El desarrollo si ha de ser auténtico, tiene que ser completo: de todo el hombre y de todos los hombres. Responde al propósito de Dios. Y es el hombre el responsable y el artífice principal del éxito o del fracaso de su propio desarrollo”. (p.202).

En 1987, Juan Pablo II, en su Encíclica “Solicitud de los Pobres”, alude al desarrollo humano integral; y en medio de todas las críticas que formuló contra lo que no vaciló en calificar como “capitalismo salvaje”, afirma que:

Si por capitalismo se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, el mercado, la propiedad privada y de la consiguiente

responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta ciertamente es positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de “economía de empresa”, “economía de mercado” o simplemente de “economía libre”. Pero si por capitalismo se entiende un sistema en el cual la libertad en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de sí misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa. (Juan Pablo II, 1991).

Por su parte, Benedicto XVI (2009), alega que “Toda la Iglesia en todo su ser y obrar, cuando anuncia, celebra y actúa en la caridad, tiende a promover el desarrollo integral del hombre”, a lo cual añade que “el auténtico desarrollo del hombre concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones” (p. 19).

El Centro Latinoamericano para el Desarrollo, la Integración y la Cooperación (CELADIC), ha dado a conocer la propuesta denominada: “*Un Modelo Alternativo de Desarrollo Humano Integral. Aportes para el Cambio*”, el cual representa un nuevo enfoque inspirado en el Humanismo Cristiano que cuestiona “radicalmente la integralidad de una situación opresora y lacerante, y nos permite avizorar un horizonte, no sin peligros, pero sí el único camino hacia la dignificación y plenitud de la persona y todo el género humano”. (Marius, 2009: 6).

## **El DHI y la Responsabilidad Social de las Empresas**

En el marco de estas reflexiones acerca del tema del DHI, otro aspecto que resulta de interés para la discusión y que ha cobrado auge en las últimas décadas está relacionado con la Responsabilidad Social, particularmente, en el ámbito de

las empresas. En tal sentido, se formulan las consideraciones siguientes:

En primer lugar, son constructos que están estrechamente relacionados a tal punto que - en nuestra opinión - no puede aludirse a la Responsabilidad Social Empresarial, RSE, o Corporativa, RSC, como también se le denomina, sin establecer la debida vinculación con el DH, en el contexto del nuevo paradigma. No obstante, esta situación que traduce un “vacío conceptual” se evidencia en organizaciones de diferente naturaleza que trabajan en el área y en estudios realizados por universidades y otros centros de investigaciones dedicadas al tema. Hay razones para pensarlos integrados en un sistema.

En segundo lugar, la apreciación anteriormente señalada es la constatación de que el viejo paradigma aun está vigente, es decir, desde el punto de vista epistemológico y metodológico no termina de percibirse como tal la ruptura científica en curso y, por lo tanto, la teoría y la práctica que se ensaya y fundamenta los proyectos y programas en materia de desarrollo, siguen transitando por los valores del utilitarismo y del reduccionismo propios del economicismo y del positivismo.

En tercer lugar, se desconoce que la relación entre la RSE y el DH se inscribe dentro de una visión sistémica y holística, por una parte; y, por la otra, simultáneamente responde a un conjunto de eventos que confluyen en una coyuntura histórica, cuyo análisis al prescindir de ellos, no permite una explicación más acertada acerca del origen, naturaleza y dinámica común de ambos constructos.

En cuarto lugar, el anclaje filantrópico continúa bloqueando la posibilidad de una concepción más amplia de la RSE, circunscrita básicamente al interés exclusivo de los accionistas o propietarios, argumentando que “lo social” era competencia del Estado (más aun con la emergencia del

Estado de Bienestar o Welfare State, como realidad histórico-concreta en el siglo XX). El impacto de la visión sistémica permitió considerar a la empresa como un “sistema social”, el análisis del entorno aportó una perspectiva estratégica a la gerencia y a la planificación en la Ciencia Administrativa o del *Management*, reforzado por el enfoque ecológico o medioambiental, al lado de las Teorías de los *Stakeholders* o grupos de interés. Por esta vía la RSE, se ganó su propio espacio dentro de la precitada ciencia, pero a nuestro juicio, sin que ésta termine de levantar sus límites para tender otros puentes y acceder con mayor plenitud hacia el nuevo paradigma del DHI.

En quinto lugar, gran parte de la literatura existente elaborada por autores e instituciones especializadas muestra una teoría y una praxis que se sistematiza bajo una concepción que termina postulando a la RSE como un fin en sí misma. Aparte del reconocimiento a su profusión e inserción en el contexto actual, también surgen apreciaciones críticas al respecto. Así, por ejemplo, Sabogal (2008), expone lo siguiente:

Las organizaciones y sus agremiaciones plantean la RSE como una de sus banderas de actuación; la sociedad civil y sus organizaciones exigen y motivan a las empresas a acoger programas de RSE y los gobiernos desarrollan políticas y normativas para que las organizaciones se acojan a las iniciativas nacionales e internacionales. Por otro lado, la RSE tiene connotaciones negativas, se puede interpretar como una iniciativa de lavado de imagen sin un verdadero cambio en la organización, como un instrumento de adoctrinamiento y manipulación del personal de la organización o como una herramienta del sistema (capitalista) para restar importancia a las críticas que se le hacen y garantizar su permanencia como el mejor posible. (p.179).

En sexto lugar, vale advertir que en la etapa actual del itinerario que recorre la RSE comienzan a aparecer indicios

de un proceso de institucionalización, en el seno del Estado, que al lado de la “voluntariedad” con la cual se asume por parte de las empresas organizaciones de la sociedad civil o del llamado Tercer Sector, pueden significar una tendencia en favor de su avance y consolidación. En concreto:

- a) Países como Reino Unido, Francia, España, Italia, Brasil, Argentina, Uruguay, entre otros, promueven una legislación específica en materia de RSE, en general, alegando la necesidad de ordenar el marco jurídico sobre dicha temática y propiciar incentivos económicos y no económicos para las empresas que se adscriban a tal iniciativa.
- b) En el caso venezolano no se dispone de tal iniciativa, pero si hay una legislación que en ciertas áreas establece regulaciones específicas para las empresas, tales como: Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación; Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión; Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo; Ley para las Personas con Discapacidad; y la Constitución Nacional que provee el marco general, a tenor del Artículo 2, el cual consagra como valores superiores del ordenamiento jurídico y de la actuación del Estado, entre otros, a la responsabilidad social. (ANC, 2000).
- c) Las primeras décadas de este siglo contemplan un inusitado despliegue de la sociedad civil en torno a la RSE. En 1999, la Organización de las Naciones Unidas crea el Global Reporting Initiative (GRI), con alcance internacional, bajo la idea de difundir y aplicar directrices para la elaboración de Memorias o Reportes de Sustentabilidad, también denominados Balance Social, por parte de las empresas u organizaciones adherentes, el cual cubre las dimensiones financiera,

ambiental y social. Igualmente, en la Cumbre de Lisboa, en presencia de los jefes de estado de la Unión Europea, UE, en marzo del 2000, el Consejo Europeo definió que “mediante un comportamiento socialmente responsable las empresas pueden contribuir a que la UE avance en lograr un mayor crecimiento de la economía; competitividad; justicia social; y desarrollo sostenido”. (Bé, 2002: v). De cómo la empresa se comporta con el medio ambiente y cuánto le dedica a la inversión social, son aspectos centrales de esta visión que aún prevalece y se reafirma en gran parte de las organizaciones que promueven la RSE.

- d) Las áreas donde las empresas, en general, focalizan esa inversión social son las siguientes: capacitación laboral; recreación; salud; educación formal; alimentación; seguridad industrial; medio ambiente; educación no formal; cultura; vivienda; infraestructura; formación en valores; apoyo a la población vulnerable; construcción de paz; y superación de conflictos; otorgándosele prioridad en el orden nominal señalado. Por esta vía se justificaría, en la práctica lo que se ha definido como “Responsabilidad social sustentable”, esto es, “el nivel de responsabilidad compatible con la capacidad de autofinanciamiento de una organización fuente de su viabilidad, de su autonomía, y por lo tanto su razón de ser”. (Savall, 2003:4).
- e) La praxis empresarial alimentada por una visión parcial de la RSE que la mantiene ligada al mercado, en menoscabo de su relación con el nuevo paradigma del DHI, exalta los valores propios de aquel y se representa en el discurso de la Gerencia como la panacea, en nuestra opinión, sin la adecuada inserción dentro del contexto. En un estudio realizado por la ANDI (2013), en el medio empresarial colombiano, se señala que:

Existen al menos tres razones por las cuales la RSE, como modelo integral de gestión, tiene vocación de permanencia en la realidad empresarial de medio y largo plazo: i) La lógica de la estandarización y del reporte. ii) Las oportunidades de acceso a los mercados. iii) La verificación de la RSE como factor de competitividad y generación de valor.

- f) Dicho estudio, también muestra que si bien en los últimos años el tema de la RSE se ha posicionado dentro de la agenda del mundo de los negocios, (78% de los encuestados dispone de una política de RSE y en el 65% de las empresas existe un cargo relacionado con ella); no obstante llama la atención que al ser consultados acerca de su adhesión al Pacto Global, los empresarios colombianos respondieron “que no cuentan con información acerca del tema (43%), seguida de la falta de conocimiento del mismo (34%)”. (ob.cit).
- g) Para las múltiples organizaciones de la sociedad civil, en su gran mayoría identificadas con organizaciones no gubernamentales, encargadas de promover la RSE, no existe una definición precisa que permita identificar y orientar sus actividades con una visión clara acerca de la imbricación con el Pacto Global, PG, y el DHI o en su acepción concreta de DHSL; pese a que surgieron, precisamente, a raíz de instituirse el PG o “Compromiso Social”, por la ONU, suscrito por los Estados miembros. Se está en presencia de organizaciones sin fines de lucro que agrupan a empresas que trabajan por la RSE y el desarrollo sustentable, creadas y esparcidas en el ámbito de dicha entidad mundial.

Así, por ejemplo, en América Latina, la chilena Acción Empresarial (2003:7), considera que la RSE “es una herramienta de gestión empresarial, una nueva visión de negocios que incorpora la preocupación por el desempeño económico de la empresa y su impacto en los stakeholders”.

De Brasil, el Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social (ETHOS, 2008), la entiende como “la forma de gestión que se define por la relación ética y transparente de la empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad”. (p.7). Mientras que, en México, Alianza por la RSE, (Aliarse, 2013), postula que “una estrategia exitosa de negocios debe basarse en: capital adecuado, buena gerencia, productos y servicios de calidad, dominio de la tecnología, óptimo servicio al cliente y una estrategia integral de Responsabilidad Social. Esos pilares están ligados entre sí y son inter-dependientes”.

En séptimo lugar, con referencia a la relación existente entre DHI, la RSE y el Pacto Global, con frecuencia ignorada o subestimada al momento de reflexionar acerca del tema, vale mencionar que dicha conexión encuentra explicación, siguiendo con la hipótesis que ensayamos, en el cruce de eventos y procesos que se entretajan en la coyuntura o período histórico que se menciona en este estudio. Sin pasar por alto los Objetivos de Desarrollo del Milenio, acordados por 189 países (año 2000), orientado a alcanzar metas e indicadores específicos antes de 2015 para garantizar una vida digna para las personas.

En tal sentido, de manera concreta, por ejemplo, la biografía del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, permite comprobarlo. En su seno, se debaten con mucha fuerza tales constructos y emerge una práctica social que se inspira en ellos, independientemente que medie un lapso posterior para su adopción por los gobiernos, su implementación en los países receptores, su adhesión por las empresas y su promoción por las organizaciones de la sociedad civil creadas al efecto; sin obviar el análisis de los resultados, que no escapa a su ejecutoria. En México, el PG se dio a conocer de manera oficial en el 2005. En Venezuela, en el 2006.



Comulgamos con el criterio de Pérez y Tapia (2005), según el cual, si la empresa suscribiese los principios del Pacto Global e implementase en su quehacer cotidiano de sus operaciones, en sus estrategias, asumiéndolos con libertad, con el concurso de sus socios, empleados, accionistas, proveedores y comunidades vecinas, ello se traduciría en la posibilidad de contribuir con acciones concretas al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, por ende, del desarrollo humano. En otras palabras, agregan las referidas autoras (ob.cit), “el Pacto Global es una herramienta poderosa para promover en la empresa el Desarrollo Humano. Es una invitación a compartir las buenas prácticas de Responsabilidad Social Empresarial”. (p.6).

## **El DHI y la Universidad**

Por último, estimamos casi obligante incluir entre los actores y el rol que desempeñan ante el DHI a las universidades con un acápite aparte, dada su condición particular de constituir por antonomasia “la casa que vence las sombras”, es decir, “una comunidad de profesores y estudiantes en la búsqueda de la verdad”, además, de contar entre sus nobles objetivos, el de “formar los profesionales que la región y el país requieren para su desarrollo”.

Esa idea de “comunidad”, asentada en los orígenes medievales de la institución universitaria, y que aún persiste en el imaginario y en algunos textos legales por efectos de su secularización y arraigo en la tradición, por decir lo menos, no se compadece con la realidad actual. Tal como lo refiere Kerr (citado por Brunner, 1990), hoy lo característico es la coexistencia de varias comunidades, con lo cual la universidad se transmuta en la multiversidad: la de estudiantes y la de profesores; la de estudiantes de pregrado y la de postgrado; la de los humanistas y la

de los científicos sociales; profesores y empleados; la de obreros; con intereses variados e incluso conflictivos. “Una comunidad debiera tener un alma, un principio singular de animación; la multiversidad tiene varias almas, algunas de ellas bastante buenas, aunque hay en curso un intenso debate sobre cuál de esas almas merece salvación”. (p.25).

De suyo, en el contexto de la modernidad, al analizar la relación Sociedad, Estado, Universidad, la naturaleza pública de ésta la vincula con un Proyecto Nacional, por ejemplo, en cuanto a “formar los ciudadanos para la República”, en el ideario latinoamericano. Cuando la idea-fuerza del “progreso” se mimetiza en la idea-fuerza del “desarrollo”, desde el Estado intervencionista se adoptan las tesis del desarrollismo forjadas al calor del debate que se libra en los círculos académicos y en la comunidad científica, con la certificación de los organismos internacionales. La universidad como institución se legitima de una manera visible y reconocida en la respuesta a la pregunta ética de cada época: ¿Universidad para qué? Y en el contexto que aludimos, con mayor pertinencia: ¿Universidad para cuál desarrollo? Al agrietarse el piso del viejo paradigma, entra en crisis la propia idea de universidad, además del modelo que lo sustenta, por la confluencia de diversos factores.

Vale mencionar que fue de tal monto y amplitud el debate acerca del desarrollo en la comunidad científica, los círculos académicos, y los organismos internacionales que ello se tradujo en la idea de la “universidad desarrollista” surgida desde el Tercer Mundo, como “una síntesis entre las corrientes ideológicas de la época, las demandas de la sociedad y la voluntad política de las élites nacionalistas o revolucionarias y los partidos y movimientos sociales que las acompañaban”. (Brunner, 2001:14).

Con relación a la crisis de la universidad latinoamericana en la última década del siglo pasado y a las puertas del presente, numerosos son los estudios e investigaciones que

se han elaborado al respecto. Entre otros, pueden citarse los siguientes:

Coraggio (2002), al analizar la pertinencia del modelo universitario que se instala en América Latina como resultante del proyecto neoliberal, afirma que el mismo tiene sus bases en el principio del Mercado Total que, a su vez, inspira los cambios en el Estado, las políticas públicas y sus instituciones; se inaugura y refuerza, así, una concepción utilitarista que propicia la conversión de los centros de educación superior en centros comerciales, es decir, que expende sus productos y oferta sus servicios, tal como lo recomendaba la Organización Mundial de Comercio, para el caso del sector educativo.

Obviamente, esa visión economicista-utilitarista, en sentido estricto, no se corresponde con la perspectiva diferente que postula el nuevo paradigma, precisamente edificado sobre la crítica de la mercantilización de los servicios científicos y formativos por excluyentes, elitistas y generadores en gran medida de la pobreza y la vulnerabilidad ecológica y social.

Esa universidad, agrega el referido autor (ob.cit.), estará de espaldas a un desarrollo que pasa por ampliar las capacidades, habilidades y destrezas productivas, relacionales, comunicacionales, así como de la iniciativa y creatividad de todos los integrantes de una comunidad (o sociedad local, así la denomina), organizados y capaces de regular sus conflictos interétnicos, políticos, ideológicos, alrededor de un proyecto de sociedad más democrático, más igualitario, más integrador. En otras palabras, “un desarrollo integral socioeconómico, político y cultural”. (p.13).

En la misma línea de reflexión acerca del rol de la Universidad ante los desafíos del nuevo siglo, De Souza (2004), haciendo énfasis en América Latina, destaca la permanencia y profundización de aspectos de: hegemonía; legitimidad; e institucionalidad; que ya advertía en una década atrás,

como expresión de dicha crisis, los cuales estarían operando simultáneamente.

En el primer caso, se manifiesta porque la centralidad de la universidad está puesta en tela de juicio y su carácter de institución imprescindible de la dirección social manifiesta claros síntomas de desplazamiento. En el segundo caso, ocurre debido al debilitamiento de su prestigio social e institucional, equivalente al reconocimiento alcanzado, como resultado de la carencia de objetivos consensuales en los fines de la universidad y el cuestionamiento a su carácter democrático. En el tercer caso, emerge porque una determinada condición estable y automantenida de tipo institucional deja de garantizar su propia reproducción; las formas organizativas institucionales e históricas de la universidad son puestas en tela de juicio y se intenta imponerle modelos organizativos que provienen de ámbitos economicistas y productivistas.

También para el referido autor (ob. cit), detrás de esa crisis está la presencia de un Estado, que al enfrentar la crisis global mediante la adopción del proyecto neoliberal, opta por minimizar progresivamente su compromiso con las universidades y con la educación en general. Dos pilares y tres factores constituyentes inciden para que la situación se agudice: En ese orden, primero, la descapitalización de la universidad pública y la transnacionalización del mercado universitario; y segundo, el progresivo abandono del conocimiento universitario hacia otras exigencias al conocimiento; el impacto contradictorio de las nuevas tecnologías de la comunicación e información (“de la palabra a la pantalla”); y la tendencia a la desconexión de la universidad con el proyecto de construcción de Nación.

Luego de ahondar en detalles explicativos acerca de las causas y la amenaza que significa la permanencia y profundización de la crisis para las universidades, De Souza (ob.cit), plantea dos consideraciones a tomar en cuenta para

lidar con ella, a saber: a) un conjunto de lo que denomina “ideas-fuerza”, en este caso, enunciadas por razones de espacio, así: enfrentar “lo nuevo con lo nuevo”; luchar por la definición de la crisis; luchar por la definición de universidad; reconquistar la legitimidad; crear una nueva institucionalidad; regular al sector universitario privado; solución nacional con articulación en una globalización contra-hegemónica alternativa; y, b) La Universidad Popular de los Movimientos Sociales, en la misma línea de las “comunidades de aprendizaje de Coraggio” (ob.cit.).

Por otra parte, Masuda (1995), se cuenta entre los defensores del sistema capitalista liberal que apuestan por la eficacia proveniente de “la revolución ordenador-comunicaciones” que conducirá a una mayor abundancia; en tal sentido, postula a la “Computopía”, equivalente a comunidades que atenderán sus necesidades globales sobre la base del principio de ayuda mutua y de sinergia que desarrollen sus integrantes para alcanzar, además, su autorrealización. Detalla seis (6) pautas para alcanzarlo, a saber: a). Todos los ciudadanos tendrán que participar en la toma de decisiones, incluyendo a los adolescentes. b). El espíritu de sinergia y ayuda mutua debe permanecer en todo el sistema. c). Todas las personas tienen acceso a la información importante. d). Tanto los beneficios como los sacrificios a realizar deben ser distribuidos equitativamente entre todos los ciudadanos. e). Las soluciones se buscan por el acuerdo y la persuasión. f). Llegado al acuerdo todos participan en la puesta en marcha de él.

También, durante el primer lustro de la primera década de este siglo, al calor del debate mundial acerca del rol de la Educación Superior de cara al futuro, se promovieron en el país iniciativas importantes en ese sentido. Lanz (2003:270), coordinador del Observatorio para la Reforma Universitaria-Capítulo Venezuela (ORUS.ve), auspiciado por la UNESCO-

IESALC, se formulaba una interrogante que a nuestro modo de ver tiene plena vigencia hoy, a propósito de las reflexiones que en este ensayo consigamos, con la venia de ustedes apreciados lectores, como un homenaje a su memoria y a su pertinaz esfuerzo por mantener vivo ese debate académico:

La pregunta de hoy es si la universidad venezolana - con toda su heterogeneidad y su desigual desarrollo - puede trazarse un horizonte de cambio que se corresponda con las nuevas exigencias sociopolíticas del país, con los nuevos paradigmas epistemológicos que están en juego, con las transformaciones culturales de una época posmoderna, con los requerimientos organizacionales de nuevos modelos de gestión.

Se registran eventos que revelan una agenda propositiva sobre el tema que permite reafirmar la idea que se avanza, tal vez no al ritmo que efectivamente requiriese la consolidación del nuevo paradigma o en la extensión o alcance que el mismo amerita. Alguien pudiera argumentar que ese proceso en el caso de la modernidad exigió siglos, lo cual es incuestionablemente cierto. Pero tampoco puede negarse, que en el contexto que vivimos hasta la propia noción del tiempo está en cuestionamiento. La tasa de obsolescencia del conocimiento es una muestra de ello y las organizaciones, cualquiera que sea su naturaleza o tipología, están obligadas a responder ante la presiones del entorno, más aun en el caso de las universidades, tenidas como centros de generación, aplicación y difusión de los saberes.

En España, en el 2005, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), en un Documento emanado del Comité Ejecutivo del Grupo de Trabajo sobre Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible, recomendó la inclusión de contenidos transversales básicos en todos los programas de formación de profesionales, relacionados con las competencias que un desarrollo humano ambiental y sostenible requiere.(Aznar y Ull, 2009).

La Universidad de La Salle, en Colombia, de un tiempo a esta parte viene sistematizando una práctica que debate periódicamente el tema del Desarrollo Humano desde diferentes perspectivas, incorporadas en una agenda de investigación soportada en el objetivo de generar nuevos conocimientos con miras a constituir una escuela de pensamiento alrededor del desarrollo humano integral y sustentable (DHIS) en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCES). En este caso, sobresale, además, el hecho de que el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL), desde el 2007, incorpora en la Misión de dicho centro de estudios, la concepción integral del nuevo paradigma, a saber:

El desarrollo humano sustentable integral implica que el respeto y defensa de la dignidad de la persona es el centro de los procesos de desarrollo social, científico y cultural, tanto para las presentes como futuras generaciones. Como referentes, que debemos preservar y reforzar, entendemos que nuestra misión se articula en torno al desarrollo con las siguientes características: socialmente participativo, culturalmente apropiado, técnicamente limpio, ecológicamente compatible y sostenible, políticamente impactante, y éticamente responsable y pertinente. (Izaza, 2012: 189).

En la Universidad de Querétaro, en México, desde 1997, por intermedio de la Facultad de Filosofía se ofrece la carrera de Antropología, luego vendría la de Historia, y a partir del 2012 se incorporan a dicha Facultad las de Gastronomía y **Desarrollo Humano para la Sustentabilidad**. (Negrilla nuestra).

En ocasión de inaugurarse el año académico 2012 en la Universidad de Ingeniería (UNI), Managua, Nicaragua, el Dr. Albor Cantard, rector magnífico de la Universidad del Litoral, Santa Fe, Argentina, expresó: “El actual modelo de desarrollo mundial no sustentable, injusto y de profunda desigualdad interpela seriamente a las instituciones de Educación

Superior, y las convoca a aunar esfuerzo y a realizar aportes concretos por un desarrollo humano sustentable”.

En el caso venezolano, se registran igualmente algunos hitos que vinculan de manera directa la adopción del nuevo paradigma en algunas instituciones universitarias de educación superior. Así, por ejemplo, pueden mencionarse, entre otros, los siguientes:

La Universidad Valle del Momboy, creada en 1997, “es una comunidad universitaria al servicio del desarrollo humano sustentable. Así sus propios integrantes definieron la Visión estratégica y a lo largo de estos años hemos puesto todo el empeño en tratar de acercarnos a ese sueño”. (González Cruz, 2014). Para el 2003, por resolución del Consejo Universitario se funda el Centro de Estudios para el Desarrollo Humano, adscrito al Rectorado, y con lo dispuesto en el artículo 26 numeral 03 de la Ley de Universidades vigente, y el artículo 11, numeral 03 y el artículo 48 del Estatuto Orgánico.

En la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, UCLA, el 08 de noviembre de 2006, en sesión ordinaria número 1.731, el Consejo Universitario aprobó la creación del Decanato de Humanidades y Artes, decisión que el 22 de noviembre de 2007 fue ratificada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Entre los objetivos de dicho Decanato, está el de formar profesionales mediante los programas de Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Artes Plásticas y Licenciatura en Música, pautándose también el de Licenciatura en Desarrollo Humano, calificado en este caso como una de los pioneros en América Latina y en Venezuela, en razón de su orientación. En otras universidades, este tipo de programas de formación está asociado y se confunde con el área tradicional de recursos humanos, mientras que en el caso de la UCLA, se inicia en el 2007, bajo un objetivo general que, a nuestro modo de ver, está más en sintonía con la perspectiva del DH



como nuevo paradigma, esto es, formar un profesional capaz de acceder, manejar y generar conocimientos científicos y socio-humanísticos con una ética integral, capacitado para la planificación y gestión de procesos orientados a la construcción de ciudadanía, empoderamiento social, aprehensión de los derechos humanos y organización y participación de la sociedad civil, desde una perspectiva multidimensional y transdisciplinaria.

A este respecto, conviene acotar, en la reafirmación de esa orientación, dos (2) eventos puntuales y distantes, pero conectados: Uno, la conferencia de Diego Luís Castellanos, presidente del BCV, en el acto central de las Jornadas de Investigación del Decanato de Administración y Contaduría, en el 2001, la cual versó acerca del Desarrollo Humano; y dos, la clase magistral de Mauricio Phelan, con motivo de inaugurar la Licenciatura, en el 2007.

Además, el Estudio de Factibilidad y Diseño Curricular de la Licenciatura en cuestión también lo asimila, al advertir que: El Desarrollo Humano “consiste en asumir la condición humana como centro del desarrollo, al construir alternativas a la equidad y a la sostenibilidad en un ambiente productivo y participativo”. (UCLA, 2005:11).

Más recientemente, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, (MPPEU, 2012), por intermedio del Viceministerio de Políticas Estudiantiles ha formulado una propuesta orientada al diseño de un Plan Nacional “Universidades Sustentables”, en el marco de la política de Gestión Educativa Ambiental del Gobierno Bolivariano, la cual comenzó a discutirse con las instituciones de educación superior.

En tal sentido, durante los días 23 y 24 de julio del 2012, se efectuó una reunión de trabajo con cinco (5) instituciones de la Región Capital: Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV),

Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), “Simón Bolívar” (USB), Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y Central de Venezuela (UCV), conjuntamente con otras casas de estudios, cuya experiencia, visión regional y estructura, pudieran brindar aportes y solidez al citado plan, con base en la convicción por parte del despacho ministerial que una política debe ser construida en colectivo para que refleje las necesidades y las posibles soluciones en pro de la sociedad.

En dicho evento, Helga Lamberg Soto, representante del organismo citado, aludiendo a la propuesta en cuestión, señaló que representa “una nueva forma de ser y hacer universidad, aspirando a un impacto positivo en las comunidades aledañas, porque no hacemos nada en las universidades que se manejen sustentablemente si las comunidades no se apropian ni participan de estos proyectos”.(MPPEU. 2012).

Asimismo, se juzga de interés, por su amplitud, la definición de Universidad Sustentable, presentada por la UPEL, a propósito de ese debate:

Es aquella que realiza una gestión socialmente responsable desde las dimensiones social, económica, ecológica, cultural y política, la cual se traduce en una suma de esfuerzos colectivos que implica la gestión de la organización, de la formación académica, la producción del saber y de la participación, orientada al desarrollo humano sustentable, en virtud de lo cual involucra diferentes actores sociales y matices tanto económicos, sociales, éticos y filosóficos, bajo los principios valorativos de paz, igualdad, derechos humanos, conservación, desarrollo adecuado, armonía y democracia.(UPEL.2012).

Desde septiembre del 2013, la Universidad de los Andes (ULA), está ofreciendo un programa de estudios postdoctorales en Gerencia para el Desarrollo Humano, concebido: a) Para dar respuesta a las múltiples necesidades de seguir formando a nuestros doctores en áreas prioritarias para el país, para que

desde su alto nivel académico se inserten en el estudio y la solución de las diversas y complejas realidades que afectan la vida del ser humano y su entorno cultural y natural; y, b) Aportar una perspectiva desde el pensamiento complejo, que constituye un paradigma que cada día cobra mayor fuerza en los ámbitos académicos y organizacionales en general.

Igualmente, dichos estudios tienen como objetivo general: “Gerenciar ambientes para la reflexión, el intercambio y la producción académica de alto nivel para el desarrollo humano desde una perspectiva compleja”. (ULA, 2012).

También es significativo registrar, como la otra cara de la misma moneda, que una investigación realizada por Molano y Galarza (2010), arrojó entre sus conclusiones que la llamada Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible no ha tenido en América Latina, en general, y, en particular, ni en Colombia y en Bolivia, la acogida necesaria para concentrar los esfuerzos de docentes, estudiantes y organizaciones sociales por impulsar los cambios en los modelos imperantes.

Por otra parte, más allá del ámbito universitario, se gestan alianzas a favor del Desarrollo Humano en algunos países y que involucran a otros actores, según la reseña periodística siguiente:

El Encuentro Nacional de Empresarios (Enade), edición 2013, logró la suscripción de un compromiso, calificado como histórico, entre grupos políticos, sociedad civil y representantes del sector productivo para que se mantenga una hoja de ruta que impulse acciones para el Acuerdo Nacional de Desarrollo Humano, que se recopila en una estrategia denominada: “Guatemaltecos Mejoremos Guatemala”. Los secretarios de 14 partidos políticos, funcionarios y diplomáticos firmamos y acordamos para los próximos años. “Combatir la desnutrición y mejorar la educación es compromiso de todos”, dijo Felipe Bosch, presidente de la Fundación para el Desarrollo,

organizadora de la actividad. (Diario el Periódico, viernes, 11/10/2013).

## **El DHI y la Responsabilidad Social Universitaria**

En el itinerario que recorren los constructos en referencia, según hemos intentado mostrar, aparecen aspectos que a la manera de estaciones desde sitios diferentes convergen hacia un destino común, por decirlo en términos de metáfora. La responsabilidad social es parte de ese mapa o territorio epistemológico donde la universidad junto al resto de los actores también ocupa un lugar estratégico.

En general, el constructo Responsabilidad Social como tal gana espacio y adquiere concreción sobre todo en el ámbito empresarial, lo cual lleva a advertir acerca de dos aspectos que deben considerarse en el debate actual en el ámbito académico, esto es, primero, la consideración de la universidad como una empresa y, por consiguiente, trasvasar mecánicamente una concepción de un ámbito para otro, sin el debido discernimiento crítico, un poco a la manera de “cortar y pegar”, de uso corriente en el medio universitario. De hecho, las denominadas “universidades corporativas” forman parte de la nueva realidad y la manera cómo la asume el sector empresarial, principalmente en los países industrializados; pero también van surgiendo experiencias ligadas a la apropiación social del conocimiento, si se quiere bajo el esquema o modelo de “universidad comunitaria”.

En segundo lugar, el tratamiento de la Responsabilidad Social Universitaria, RSU, como una moda gerencial que puede implementarse o no según la conveniencia de sus directivos o autoridades para atender técnicas de “mercadeo social” y el mejoramiento de la imagen o reputación institucional. Si es dable fijar una premisa, en términos sociohistóricos, tanto a

nivel mundial como en Venezuela, la Responsabilidad Social Empresarial desde hace rato abandonó el nicho filantrópico en el cual habitó durante décadas para comenzar a insertarse dentro de la estrategia corporativa. Por esta vía, se asume que es necesario y fundamental que se adquiera conciencia del impacto de la acción que se realiza sobre el entorno y, por lo tanto, manifestar el compromiso de colaborar con el desarrollo económico, a la vez que a la mejora de la calidad de vida de los trabajadores, de la comunidad local donde actúan y de la sociedad en conjunto. Una expresión reconocida y formalizada de ese compromiso, de carácter voluntario, es el Pacto Global promovido por la Naciones Unidas y suscrito por Empresarios, Jefes de Gobierno y Representantes de Organizaciones No Gubernamentales.

En tal sentido, la noción de Responsabilidad Social amplía su radio de acción y alcance a todas las organizaciones, obviamente con grados de asimilación y puesta en práctica distintos. Desde la visión global del Viejo Continente, la Comunidad Europea muestra una rapidez de respuestas en sintonía con los requerimientos y cambios del entorno mundial, en comparación - y en el otro extremo- con lo que significa aquellos otros países donde la paquidérmica movilidad del Estado, tenida como fuente del burocratismo, entre otros factores, representa un verdadero obstáculo para los planes y políticas de desarrollo.

No puede obviarse en tal consideración, que tal respuesta del sistema- mundo tiene que ver con el problema de la pobreza y de la exclusión social, convertida en punto de agenda obligatorio en los foros y las cumbres mundiales, lo cual lleva asimismo, a la adopción de la llamada Agenda del Milenio. A la par, el debate en esos escenarios y en los organismos relacionados con la educación refuerza la importancia de ésta en el nuevo contexto y, una vez más, del papel de la universidad, en términos de la responsabilidad social. Desde

1998 hasta hoy, han sido reiterativos los pronunciamientos de la UNESCO al respecto.

Al lado de las demás instituciones y valores fundantes de ese nuevo orden que dejaba atrás al feudalismo y postulaba la promesa del progreso y del bienestar de la humanidad, en el balance social de la civilización actual, también se le asigna a la Academia su cuota de responsabilidad. ¿De cuál progreso estamos hablando? El mapa de la pobreza mundial y las cifras de la exclusión social constituyen una acusatoria contundente contra dicho sistema, según los críticos del paradigma posneoliberal.

A este respecto, el criterio de Vallaes (s/f), apunta a que la Responsabilidad Social surge cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno, y de su papel en la sociedad; e implica tener en cuenta: las consecuencias del accionar; diálogo y consenso entre actores; participación e inclusión social; visión de complejidad; proceso de autoorganización, regulativo, de retroalimentación con miras a la sostenibilidad y el equilibrio dinámico. La institución universitaria está obligada actualmente a reflexionar sobre sí misma en su entorno social, toda vez que “los líderes que hoy gobiernan al mundo salen de las mejores universidades y aplican a diario conocimientos aprendidos ahí, sin embargo crean y reproducen el mal desarrollo en el cual la mayor parte de la humanidad trata de sobrevivir”. (ob,cit).

En tal sentido, el referido autor (ob.cit.), a partir de las críticas que formula a la universidad latinoamericana, en general, plantea la necesidad de una especie de contrato social nuevo para solventar la crisis que vive este tipo de organización, el cual estaría representado por la Responsabilidad Social, sustentada en tres grandes ejes: a) la responsabilidad social de la ciencia, (b) la formación a la ciudadanía democrática, y (c) la formación para el desarrollo.

En esa misma línea argumental que destaca los esfuerzos que se realizan alrededor de la RSU, vale agregar, por ejemplo: la experiencia chilena de “Universidad: Construye País”, iniciada en el 2002, en la cual participan 13 universidades, a partir de la indagatoria de la percepción que tiene tanto los estudiantes universitarios como la institución acerca del tema, con base en tres elementos: a) Universidad; b) Participación Ciudadana y, c) Desarrollo Sustentable.

Un estudio realizado en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro (México), con el propósito de identificar el interés de miembros de la comunidad universitaria para “impulsar la creación de un nuevo tipo de institución apegada a la formación basada en competencias y en los valores de la corresponsabilidad, solidaridad, calidad académica, pertinencia social, y equidad para contribuir al desarrollo sustentable del país”, según Carrillo-Pacheco y otros (2012), permitió evidenciar diferencias significativas en la percepción de profesores y estudiantes; y, fue concluyente en cuanto a “la importancia de fortalecer la cultura de la responsabilidad social y el fomento de acciones específicas para lograrlo.” (p.23).

En el Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (Venezuela), Colmenárez (2009), llevó a cabo un análisis crítico del paradigma del Desarrollo Humano Sustentable con miras a determinar la pertinencia de su incorporación al pensum de estudio de las Licenciaturas en Administración y Contaduría. Entre sus conclusiones plantea que “se requiere acometer investigaciones y fomentar el debate al respecto, así como de una pedagogía de la responsabilidad social universitaria para formar ciudadanos que lideren empresas socialmente responsables”. (p.xi).

## **Conclusiones Provisorias.**

Se alude a una ruptura epistemológica en ciernes que muestra como el viejo paradigma neoliberal resultante de la visión racionalista e instrumental de la Ciencia Económica, imposibilitada de una concepción integradora, terminó otorgándole preeminencia casi exclusiva al mercado, subestimando en alto grado la interrelación con los demás actores del entorno social. El nuevo paradigma posneoliberal, al reivindicar la percepción sistémica u holística integra todos los componentes de la sociedad con lo cual intenta superar la tradicional dicotomía entre Estado y Mercado promoviendo un marco diferente de relaciones, si se quiere de complementariedad, alrededor del nuevo referente mundial: el DHI.

El contraste cada vez más marcado entre la desigualdad existente entre países ricos y pobres, (constatado, por ejemplo, en el Informe *Humanidad dividida: cómo hacer frente a la desigualdad en los países en desarrollo* (PNUD, 2014), reafirma la vigencia cada vez mayor de los postulados que abarca el DHI, por la riqueza teórico y metodológica que provee para el análisis de la realidad, en comparación con el viejo paradigma. Su evolución en un período relativamente corto ya muestra su mayor grado de pertinencia y enriquecimiento desde diversas vertientes.

El interés de los representantes de los gobiernos y de las grandes empresas de los países industrializados, así como el de otras organizaciones mundiales, entre ellas, las Naciones Unidas, la Organización del Trabajo, y la red de ONGs que apoyan el Pacto Global, (sin desconocer sus niveles de “autonomía”), con relación a la necesidad de “pasar la página de una era de la irresponsabilidad”, por todas las consecuencias derivadas de la crisis económica y financiera que acarreó, durante la primera década de este siglo, potenció la importancia y la difusión que se le otorga a la



RSE. Se llega al punto de asignársele condición de panacea y finalidad última, cuando desde una perspectiva crítica, en nuestra opinión, constituye un medio para el DHI.

Se plantea la necesidad de promover un proceso bidireccional que conduzca a profundizar la institucionalización del DHI en los organismos del Estado, en las organizaciones empresariales y en la Sociedad Civil, de tal manera que, a su vez, aquel pueda efectivamente alcanzar un mayor impacto posible en las comunidades o localidades y, por ende, ampliarse a un radio de acción más envolvente, más global.

Dicha institucionalización estaría referida, precisamente, al proceso mediante el cual el paradigma del DHI se adopte de tal manera que su implementación se haga regular y sostenida mediante los mecanismos propios de la gestión estratégica de las organizaciones, con lo cual termina siendo reconocida como una práctica social. No se trataría de impulsar el nuevo paradigma desde una perspectiva, por ejemplo, unidimensional porque toca el enfoque de género volcado en las políticas públicas respectivas mediante las estrategias seleccionadas para ello, sino combinarlas con la visión integral, articulándolas y coordinándolas con el resto de los componentes del DHI.

El debate que se libra en las comunidades científicas y otros grupos de interés, en torno al DHSL, en general, no termina de permear y expandirse como es de esperar en el ámbito de las universidades en América Latina y en Venezuela, para asumirse como filosofía de gestión, transversalizándose en los diferentes planes de estudio para la formación de profesionales para el desarrollo, con un perfil alineado con los requerimientos del nuevo paradigma (docencia); la formulación y ejecución de proyectos en atención a las nuevas demandas en las diversas áreas del DHSL que demanda el entorno (investigación); y los programas de difusión e interacción correspondientes a esta nueva perspectiva (extensión). No obstante, la emergencia de

algunas experiencias que van sistematizándose, representan hitos referenciales esperanzadores.

En las diferentes organizaciones del Estado, la Empresa y la Sociedad Civil cabe preguntarse por el “estatus” del DHI, lo cual, de entrada, representa un “yacimiento” para investigaciones diversas, incluyendo lo que tiene que ver con los obstáculos que frenan su adopción como nuevo paradigma, incluyendo a la propia universidad.

En síntesis, para decirlo con palabras de quien interpela a la contemporaneidad desde la filosofía:

*Desde el punto de vista de la historia del conocimiento el paradigma del desarrollo humano significa una ruptura ética, una ruptura teórica y una ruptura metodológica, las cuales se resumen -como todas las cosas obvias pero fundamentales- en una definición simple: es el desarrollo de la gente (ruptura teórica), por la gente (ruptura metodológica) y para la gente (ruptura ética). (Gómez Buendía (2003:34).*

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

Asamblea Nacional Constituyente. (ANC). (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, viernes 24 de marzo.

Bé, Dominique. (2002). *Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas*. (Prólogo). Comisión Económica Europea. Barcelona. ESADE. IPES.

Bericat Alastuey, Eduardo. (2003). *Fragmentos de la realidad social posmoderna*. Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas. (REIS), núm. 102. Pp. 9-46. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, España.

Castells, Manuel. (1999). *La era de la información. La sociedad red*. Vol. I. Buenos Aires. Siglo XXI, Editores, SA.

Coraggio, José L. (2002). *Universidad y Desarrollo Local*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "La educación superior y las nuevas tendencias". Quito. 23 y 24 de julio. Auspiciado por CONESUP. UNESCO. CIESPAL.

Clark, Helen. (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. (Prólogo). PNUD. Nueva York. Estados Unidos.

Contreras, A. (2003). *La integralidad entre derechos humanos, democracia y desarrollo*. En: Democracia y Desarrollo Humano. Serie de Investigación. N° 8. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual". PNUD. Caracas, Venezuela.

De Sousa, José y Cheaz, Juan. (2001). *La dimensión institucional del desarrollo sostenible*. Proyecto Nuevo Paradigma. Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional (ISNAR). San José de Costa Rica.

Esteva, Gustavo. (2009). *Más allá del desarrollo: la nueva vida*. Revista América Latina en Movimiento. Junio. Año XXXIII. II Epoca. Quito: ALADI.

Griffin, Keith. (2001). *Desarrollo humano: origen, evolución e impacto*". En: Ibarra, Pedro y Koldo Unceta. (2001) (eds.). Ensayos sobre el desarrollo humano. Editorial Icaria. Barcelona, pp. 25-40.

Kuhn, Thomas S. (1962). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Lanz, Rigoberto. (2003) *¿Quién le teme a las reformas?* En: La Universidad se Reforma. R. Lanz (comp.). Caracas: UCV. ORUS. UNESCO. OPSU-MES.

Gómez Buendía, H. (2003). *El desarrollo humano y las tendencias globales de nuestra época*. En Democracia y desarrollo humano. Caracas: IAED Pedro Gual. PNUD.

Guerra C, Alexis y Guerra S, Alexei. (2003). *El nuevo paradigma organizativo en el escenario global y posmoderno*. Revista Compendium. N° 10. Julio. Decanato de Administración y Contaduría. UCLA. Barquisimeto.

Guerra C., Alexis J. (2012). *La Planificación en la Región Centro Occidental. 1958 - 2005*.

Barquisimeto: Ediciones BCV. UCLA.

Guerra C, Alexis J. (2006). *El desarrollo territorial y la planificación*. En: Planificación Regional y Local en Venezuela. Alexis J. Guerra C. (comp.). Barquisimeto: Ediciones BCV-UCLA.

Hernández, Angel y Escala, Zouleyma. (2012). *Enfoques de la capacidad y el desarrollo humano*. Caracas: PNUD. TOTAL.

López- Calva, L.F y Vélez, R. (2003). *El concepto de desarrollo humano, su importancia y su aplicación en México*. En: Estudios sobre el Desarrollo Humano. N° 2003-1. PNUD. México.

Malloch Brown, M. (2002). *Informe sobre el Desarrollo Humano. Profundizar la democracia en un mundo fragmentado*. (Prólogo). PNUD. Nueva York, Estados Unidos.

Masuda, Joneji. (1995). *La sociedad informatizada como sociedad post-industrial*. En Revista Anthropos No.164. Barcelona. Pp. 55-64.

Marius, L.E. (2009). *Un Modelo Alternativo de Desarrollo Humano Integral. Aportes para el Cambio*. (Presentación). Caracas: CELADIC.

Mayntz, R. (2002). *Modelos científicos, teoría sociológica y el problema macro-micro*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS). núm. 102. Pp. 65 -78. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, España.

Max-Neef, M.; Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Icaria.

Mires, Fernando. (1997). *La Revolución que Nadie Soñó. La otra posmodernidad*. Caracas: Nueva Sociedad.

Morin, E. *Introducción al Pensamiento Complejo*. (2007). Barcelona: Gedisa.

Prats, Joan. (2003). *Gobernabilidad para el desarrollo humano*. En: Democracia y Desarrollo Humano. Serie de Investigación. N° 8. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual. PNUD. Caracas, Venezuela.

Rosnay, J. (1977). *El Macroscopio*. Madrid: Editorial AC.

Sabogal, J. (2008). *Aproximación al concepto de Responsabilidad Social Empresarial*. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Vol. XVI (1), junio. 179 - 195. Universidad Militar Nueva Granada.

Savall, Henri. (2003). *“Modelo de Gestión Socio-Económica y Responsabilidad Social de la Empresa”*. Publicado en CD. Memorias del 1er Congreso Internacional de Análisis organizacional: los Dilemas de la Modernización. Homenaje a Jaques Girin. De 3 al 5 de diciembre. Iztapalapa, México.

Sen, Amartya. (2002). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Planeta

Valcárcel, Marcel. (2006). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. Documento de Investigación. Departamento de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

Wallerstein, Immanuel. (2007). *La decadencia del imperio*. Caracas: Monte Ávila. Editores Latinoamericana, CA.

### **Fuentes Electrónicas.**

Aliarse. (2013). *Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial*. México. <http://www.aliarse.org.mx/>. (Consulta: 21 de marzo, 2014).

ANDI. (2013). *Encuesta de Responsabilidad Social de Empresarios. Evidencias del Avance de la RSE como Modelo Integral de Gestión en las Organizaciones*. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. En: <file:///C:/Users/Usuario/Documents/RSE.%20ANDI.%20Col.%202013..html>. (Consulta: 22 de marzo, 2014).

Amin, Samir. (2012). *La Economía del Siglo XX*. Disponible en: <http://lahistoriadeldia.wordpress.com/2012/04/21/samir-amin-la-economia-del-siglo-xx/> (Consulta: 22 de febrero, 2014).

Aznar, Pilar y Ull, María. (2009). *La formación de competencias básicas para el desarrollo sostenible: el papel de las Universidades*. Revista de Educación. Número extraordinario. Disponible en: [http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009\\_10.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_10.pdf). (Consulta: 16 de marzo, 2014).

Benedicto XVI. (2009). *Caritas in veritate*. Bogotá: Paulinas. Disponible en: [http://www.vatican.va/holy\\_father/benedict\\_xvi/encyclicals/documents/hf](http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf). (Consulta: 22 de marzo, 2014).

Cabrera y otros. (2004). *Desarrollo Humano Sustentable y Complejidad*. COMPLEXUS. Revista de Complejidad, Ciencia

y Estética. En: <http://www.sintesys.cl/complexus/revista10/idielyn%20cabrera.pdf>. (Consulta: 16 de marzo, 2014).

Castro, J. Marcos. (2002). *Hacia una visión integradora del desarrollo humano sostenible y humano en el ámbito local*. Observatorio de DHS. Redfal. <http://redfal.org/es/observatorio-de-desarrollo-humano-local-sostenible/articulos/146-hacia-una-vision-integradora-del-desarrollo-sostenible-y-humano-en-el-ambito-local> (Consulta: 22 de febrero, 2014).

Cantard, Albor. (2012). *Discurso Inugural Año Académico. 2012. Universidad de Ingeniería*. Managua. Nicaragua. <http://www.cnu.edu.ni/index.php/prensa/16-prensa/164-universidades-por-un-desarrollo-humano-y-sustentable>. (Consulta: 19 de marzo, 2014).

Carrillo-Pacheco, M.A y otros. (2012). *Responsabilidad Social universitaria: la opinión de profesores y alumnos*. Revista de Educación y Desarrollo N° 23. Disponible en: [http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/anteriores/23/023\\_Carrillo.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/23/023_Carrillo.pdf). (Consulta: 12 de marzo, 2014).

Colmenárez, Adelina. (2009). *Análisis Crítico sobre el Paradigma del Desarrollo Humano Sostenible y sus Implicaciones en la Formación Universitaria*. Disponible en: [http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs\\_baducla/tesis/T166D.pdf](http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/tesis/T166D.pdf). (Consulta: 16 de febrero, 2014).

Darín, Susana Beatriz, Pérez González, Yudeisy. (2008). *Nuevos paradigmas de la gestión en un cambio de época: de la era industrial a la era del conocimiento, los retos derivados de la globalización*. Ciencias de la Información [en línea] 39 (Abril-Sin mes). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181418336005>> (Consulta: 04 de febrero, 2014).

De Sousa Santos, B. (2000). *La Universidad en el siglo XXI. Por una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Umbrales. Disponible en: <http://www.fts.uner.edu.ar/>

*secretarias/academica/rev\_plan\_estudio\_cp/materiales\_de\_lectura/universidad/03\_de\_Sousa\_Santos-La\_Universidad\_en\_el\_siglo\_XXI.pdf*. (Consulta: 23 de marzo, 2014).

Diario El Periódico. (2013). *Políticos, sociedad civil y empresarios signan acuerdo de Desarrollo Humano. Noticia*. Texto: L. Alvarez/ J. Santos. Guatemala. Disponible en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20131011/pais/235980/> (Consulta: 06 de marzo, 2014).

Dubois, Alfonso. (2006). *El paradigma del desarrollo humano como alternativa: una reflexión hacia adelante y desde atrás*. Primer Congreso Internacional sobre Desarrollo Humano. 2006. Madrid, España. Disponible: <http://www.reduniversitaria.es/ficheros/Alfonso%20Dubois.pdf> (Consulta: 04 de febrero, 2014).

Fajardo, Luis. (2006). *Desarrollo Humano Sustentable: Concepto y naturaleza*. Civilizar. Revista electrónica de difusión científica - Universidad Sergio Arboleda Bogotá - Colombia <http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar> No. 10. (Consulta: 26 de marzo, 2014).

Flores Bodregal, Teresa. (2003). *Principios del Desarrollo Sostenible*. Disponible en: Revista Futuros. N°1. Vol.1. [http://www.revistafuturos.info/futuro\\_1/teresa1.htm](http://www.revistafuturos.info/futuro_1/teresa1.htm) (Consulta: 23 de febrero, 2014).

Gallegos Ramírez, M. (2008). *El desarrollo humano sustentable no es posible en el capitalismo. La construcción de algunas alternativas desde abajo*. Disponible en: <http://issuu.com/autonomia/docs/sustentabilidadcapitalismo-gallegos/1> (Consulta: 09 de marzo, 2014).

González Cruz, Francisco. (2009). *Desarrollo Humano Sustentable Local*. Revista Polis. Universidad Bolivariana. Vol. 8. N°22. P.53 - 66. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/polis/v8n22/art04.pdf>. (Consulta: 04 de febrero, 2014).



González Cruz, Francisco. (2014). *Las Claves del Desarrollo Humano*. Discurso de grado pronunciado por el Rector de la Universidad Valle del Momboy, Dr. Francisco González Cruz, con motivo de la XLVIII promoción. Tempé, 4 abril. Disponible en: <http://uvm.edu.ve/inicio/dnoticia/235> (Consulta: 19 de marzo, 2014).

Iranzo, Mauricio. (2006). *Modelos Alternativos de Desarrollo: Lo regional y lo local desde la Universidad*. Ponencia presentada en el VIII Congreso Iberoamericano de Municipalistas. Guayaquil, Ecuador. 12 al 16 de noviembre. Disponible en: <http://www.voxlocalis.net/revistas/num21/doc/Modelos%20alternativos%20UIMmauricioiranzo.pdf> (Consulta: 27 de febrero, 2014).

Isaza Castro, J. (2012). *Hacia una escuela de pensamiento alrededor del desarrollo humano, integral y sustentable*. Revista Universidad de La Salle. N° 58. Agosto. Disponible en: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/view/1235/1129>. (Consulta: 16 de febrero, 2014).

Juan Pablo II. (1987). *Solicitudes Reis Sociales*. Disponible en: [http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_30121987\\_sollicitudo-rei-socialis\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis_sp.html). (Consulta: 22 de marzo, 2014).

Juan Pablo II. (1991). *Centesimus Annus*. Disponible en: [http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Doc\\_SocIgle/18.pdf](http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Doc_SocIgle/18.pdf). (Consulta: 22 de marzo, 2014).

Lo Biondo, Gaspar. (2003). *Las Respuestas Éticas de los Actores del Desarrollo*. En: Revista Futuros. N° 3. Vol. 1. [http://www.revistafuturos.info/futuros\\_3/resp\\_etica3.htm](http://www.revistafuturos.info/futuros_3/resp_etica3.htm). (Consulta: 19 de marzo, 2014).

Martínez Miguélez, M. (2009). *Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral*. Revista Polis. Disponible: <http://polis.revues.org/1802>. (Consulta: 16 de marzo, 2014).

Martínez Miguélez, M. (2011). *La Docencia Universitaria Hoy: Metas, técnicas y desafíos*. Revista Argos. Vol, 28. N° 55. Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_isoref&pid=S0254-16372011000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S0254-16372011000200005&lng=es&tlng=es). (Consulta: 12 de febrero, 2014).

MPPEU. (2012). *MPPEU instala mesas de trabajo para analizar propuesta de Plan Nacional de Universidades Sustentables*. Noticia. Texto. María T. Chávez. 23 de noviembre. En: <http://www.mppeu.gob.ve/web/index.php/noticias/show/id/4926>. (Consulta: 06 de marzo, 2014).

Pablo VI. (1967). *Populorum progresso*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. Disponible en: [http://www.vatican.va/holy\\_father/paul\\_vi/encyclicals/documents/hf\\_p-vi\\_enc\\_26031967\\_populorum\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum_sp.html). (Consulta: 22 de marzo, 2014).

Pérez, A. y Tapia, H. (2005). *Una Propuesta al Sector Empresarial para Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Boletín Mensual N° 23. Año 2. Noviembre. Oficina de Desarrollo Humano. PNUD. República Dominicana.

UBV. (2014). *Programa de Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico*. Disponible en: <http://www.ubv.edu.ve/index.php/p-formacion-avanzada>. (Consulta: 26 de febrero, 2014).


ULA. (2012). *Programa de Estudio Postdoctoral. Gerencia para el Desarrollo Humano*. Disponible en: <http://www.postdoctorado-ula.com.ve/> (Consulta: 06 de marzo, 2014).

UIHaq, Mahbub. (1995). *El paradigma del desarrollo humano*. En. <http://www.desarrollohumano.cl/pdf/1995/paradigma95.pdf> (Consulta: 21 de febrero, 2013).

UPEL. (2012). *Construyendo el Plan Nacional de Universidades Sustentable: la participación de la UPEL*. Noticia. Texto. Irabert

López Quintero. 12/ 03. En: [http://www.ipmjmsm.upel.edu.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=252:construyendo-el-plan-nacional](http://www.ipmjmsm.upel.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=252:construyendo-el-plan-nacional) (Consulta: 06 de marzo, 2014).

Vallaeays, F. (S/F). *¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?* Disponible en: <http://creasfile.uahurtado.cl/RSU.pdf>. (Consulta: 22 de marzo, 2014).



## Dr. Leonardo Montilva

La Licenciatura en Desarrollo Humano en la UCLA. Profesor Titular DAC-UCLA. Doctor en Desarrollo CENDES-UCV. Cuenta con numerosas publicaciones en Revistas Científicas y autor de varios títulos relacionados con el ámbito de la Administración y de la Planificación. Adscrito a la Licenciatura en Desarrollo Humano. UCLA.

## *La Licenciatura en Desarrollo Humano en la UCLA.*

---

Hoy vamos a conversar fundamentalmente, y esa fue la pregunta central que Mauricio Iranzo me formuló al invitarme a participar en esta actividad. ¿Cuáles fueron los antecedentes de la carrera de Desarrollo Humano?, o en sentido más coloquial, como aquí antes lo habían dicho y afirmado, ¿Por qué se hizo? Así en esa forma lo hicimos, aquí en la UCLA. Ese es el subtítulo de la pregunta de los antecedentes de la carrera. Hoy vamos a hablar de eso y lo haremos desde una perspectiva de políticas institucionales, más allá de los elementos y la importancia que evidentemente tienen las personas que han construido este proyecto.

Los actores principales son múltiples, son todos los que han participado, pero en cada una de las etapas de ese proceso quisiera nombrar a la persona que fue relevante en la construcción de la idea, el aspecto central y quien hace la propuesta con la cual se comienza a trabajar, fue Mauricio

Iranzo. Pero la gestión de esa idea le correspondió a la Comisión de Nuevas Carreras, y aquí tenemos que hacer el reconocimiento a quien coordinó todo el proyecto y gestionó la creación de la carrera, la Profesora María Gómez.

Y, por supuesto a quien le tocó arriesgarse en esa decisión en un escenario tan complejo y difícil, con tanta incertidumbre, el Rector Francesco Leone. Creo que, aunque es el Consejo Universitario quien toma la decisión en definitiva, evidentemente la voz, el liderazgo de Francesco Leone es el que en gran medida va a darle viabilidad a esta propuesta y va a construirla.

Esas tres (3) personas son representativas de cada una de las etapas en las cuales se construye este proyecto, y tienen una significación muy importante para el mismo, por eso quiero hacerles este reconocimiento. Como dije anteriormente, por supuesto, luego serán profesores y alumnos los que construyen la actividad académica, pasan a ser los actores centrales y quienes le dan realmente sentido a esta propuesta.

El tema lo vamos a abordar desde cuatro (4) grandes áreas. Una fundamental en la cual señalamos ¿Cuál es el escenario en el cual se da la idea? ¿Por qué en la UCLA, a principios del siglo XXI, en los primeros años del dos mil, se hace y se le da viabilidad a esta propuesta? Segunda, ¿Por qué se opta por una concepción del desarrollo humano y las características de esa propuesta? y ¿Cómo se va enriqueciendo, y al final surge una propuesta de esta licenciatura en Desarrollo Humano?

La tercera parte de la exposición se centra en ¿Cuál es la característica que va a tener la carrera en sí? ¿Cómo se hace su propuesta de objetivos, sus principios, su propuesta educativa?

Y la cuarta parte es, ¿Si bien han transcurrido cinco años, qué tenemos por delante y cuáles van a ser los retos y desafíos que se le presentan en el día de hoy a una propuesta realmente innovadora?

La Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado decide a inicios del siglo XXI, la apertura de la Licenciatura en Desarrollo Humano, primer programa de esta naturaleza que se abre en Venezuela y uno de los primeros a nivel mundial, sobre todo por el enfoque que lo caracteriza. La mayoría de las que tienen un enfoque parecido, lo ubican como un programa de posgrado más que como una carrera de pregrado. En la UCLA por un conjunto de variables que vamos a señalar, consideramos que era válido abrir dicha carrera en pregrado, tomando en cuenta la coyuntura histórica que estaba viviendo el país.

Hoy, algunos años después, y ante la perspectiva de egreso de la primera promoción nos hacemos varias preguntas, entre ellas ¿Cuáles fueron las razones de esa decisión tan discutida y analizada en esa oportunidad? En primer lugar, este proceso decisorio hay que ubicarlo en su contexto histórico, escenario en el cual se encuentra la educación superior en ese inicio de siglo.

La sociedad a escala mundial, pero también en cada formación social particular está exigiendo a las instituciones de educación superior respuestas diferentes a las que se habían venido dando a lo largo de la mayor parte del siglo anterior. Aunque es importante reconocer el significativo aporte de la educación superior en el desarrollo científico, tecnológico, social, político y humano en general, a lo largo de toda la historia.

Sin intentar ser exhaustivo se señalarán algunos factores de especial relevancia que marcaron de forma importante la formulación y ejecución de diversos proyectos en la UCLA, y entre ellos, el de Desarrollo Humano. Se pueden citar los cambios socio-demográficos como un importante incremento de la demanda de estudios a nivel de educación superior.

En la UCLA, que por diversas razones había venido manteniendo una estática oferta académica, (los programas de pregrado estaban congelados desde hacía varios años), se inician un

conjunto de estudios que permitirían ampliar y diversificar la oferta de estudios de acuerdo a las necesidades y demandas sociales de la región centroccidental y del país, siendo una de las áreas prioritarias la de las humanidades y las artes.

En segundo lugar, está el incremento significativo de la demanda en lo cuantitativo y cualitativo de un proyecto superior concebido como una formación de élites. Y estamos en un proceso de transición de una formación de élites a una formación de masas, con formación abierta a toda la población, equitativa, en correspondencia a un nuevo mundo en lo laboral, social, político, entre otras dimensiones.

La educación ya no es sólo para jóvenes en su fase inicial de incorporación al proceso productivo, sino también para toda la población como acción vital de las personas en su transcurrir a lo largo de su ciclo vital. Esta transición de una educación de élites a masas, no debe ser factor para la inobservancia de la calidad académica, porque no se trata solamente de satisfacer una demanda primaria, sino realmente de ofrecerle al estudiante el ambiente social y académico necesario para su aprendizaje, así como la adquisición de competencias necesarias para su pleno desarrollo como ser humano con capacidad para contribuir en la creación y transformación de realidades, en aportar solución a problemas en el área del conocimiento científico-humanístico y en la apertura y en la explosión de su capacidad creativa.

Estamos en una época en donde el mundo, América Latina, Venezuela, enfrentan nuevos y viejos problemas redimensionados en una articulación particular, acompañada también de nuevas formas de respuesta social ante las grandes diferencias sociales al interior de las diversas formaciones sociales, pero a su vez entre países y grupos de países, en donde la pobreza, en sus diferentes formas de



expresión se vuelve cada vez más intolerable a la conciencia pública y al sentido político de solidaridad; en la búsqueda de formas de vida más equitativas, más justas.

El paradigma de los derechos humanos, entonces se convierte en razón política universal que marca la acción de los Estados nacionales y de los organismos internacionales que regulan la acción sociopolítica mundial.

Problemas como la violencia, el narcotráfico, la drogadicción, el desempleo estructural, el deterioro ambiental, entre otros, también marcan esta coyuntura y se convierten en factores demandantes de respuestas por parte del todo social y, por ende, de las instituciones de educación superior.

Esta respuesta de las instituciones de educación superior tienen múltiples formas, una de ellas es la de construir una nueva forma de articulación de sus misiones socio-política, ético-social y académica, que le permitan contribuir de forma más eficiente al desarrollo del universo de espacios en donde realizan su acción directa o generan formas transformadoras de manera indirecta.

Esta nueva articulación implica la revitalización de la misión ético-social la cual debe ser basada en la coherencia entre las necesidades básicas de la sociedad y sus propuestas, dándole sentido a su incorporación en la construcción de un liderazgo colectivo que le pueda ofrecer a la sociedad apoyo en los procesos de transformación que se estén generando al interior de ella.

Las instituciones de educación superior tienen que estar conscientes de su capacidad de generación de conocimientos para la transformación social, identificando problemas determinantes y soluciones, e incorporándose a la acción colectiva de conducción en la solución de los mismos de acuerdo a su quehacer.

En esta perspectiva las diferentes funciones de la misión académica, docencia, investigación y extensión deben ser reformuladas. Estos aspectos macro-sociales se van a reflejar en los diversos procesos de transformación en la UCLA y se inician en esos años.

En primer término debemos señalar la coherencia que con ellos tienen la reformulación de la misión y visión de la universidad que también corresponden a avances, dentro de un camino ya trazado, eso desde su fundación, en donde han sido característico una fuerte vinculación con las comunidades de su área de influencia.

Ha desempeñado un rol importante en el desarrollo regional e implementa un conjunto de proyectos de docencia e investigación y extensión que dan respuestas a los diversos problemas sociales de las comunidades. Aquí lo que señalo es que la universidad desde su historia, desde su fundación ya tiene un perfil, ya tiene una característica esencial, que evidentemente tal vez se percibe como agotada a finales de los años noventa. Pero ya tiene ese sustrato en su alma universitaria, y le va a servir para reformular muchos de los proyectos que en ese momento estaban en discusión.

El proyecto de desarrollo estratégico de la UCLA plantea para estos años que su visión es la de ser una institución con calidad académica y pertinencia social, reconocida por su aporte al desarrollo regional y local, fundamentada en su cultura organizacional y centrada en valores y en el desarrollo de competencias de su talento humano orientada hacia el progreso y comunicación de su quehacer.

En correspondencia a ello, la misión que va a marcar todo este proyecto, y que está formulada en esta nueva fase, es la de formar profesionales con competencias y afianzados en principios humanos como la ética, la justicia, la libertad y el compromiso social. Difundir y generar conocimientos

para contribuir con el desarrollo humanístico, científico y tecnológico de la nación. Estos aspectos se encuentran estrechamente relacionados con los principios que orientan la acción, la ética, la justicia, la libertad y el compromiso social.

De la misión se destacan dos elementos claves a la hora de analizar el surgimiento de nuestra institución, y con el surgimiento y enfoque que se le dio a la Licenciatura en Desarrollo Humano.

En primer término, el de la pertinencia social, delimitada ésta como el grado de integración y relevancia de la institución con relación al entorno en cuanto a su capacidad de respuesta a las demandas de la sociedad, mediante el aporte de soluciones a los requerimientos sociales.

Aporte para el desarrollo regional y local, el cual se orienta a un enfoque de desarrollo integral que conjuga lo sostenible, lo endógeno y la condición humana como sujeto y objeto del desarrollo. Vincula las variables económicas, políticas, ambientales, sociales, institucionales y culturales.

Desde esta perspectiva se asume lo regional y local como instancias donde viven personas que comparten historia, cultura, aspiraciones, medios sociales y políticos, y un ambiente con diversos recursos que requieren ser engranados para potenciar el desarrollo.

El aporte de la UCLA al desarrollo territorial se materializa de acuerdo con la capacidad de la institución para dar respuesta a las demandas de la sociedad. Paralelo a este conjunto de reformulaciones citadas, se inicia el diseño e implementación de dos proyectos que van a contribuir de forma decisiva en la viabilidad de la Licenciatura en Desarrollo Humano.

El primero de ellos es el proyecto de desarrollo de la calidad de los procesos académicos de la UCLA y, en segundo término, el

de las políticas académicas. En el primer caso, se contemplan diversos sub-proyectos, pero dos de ellos tienen íntimamente relación con las decisiones que estamos analizando: el estudio de la relevancia y pertinencia de carreras y perfiles profesionales, por un lado; y por el otro, la formulación de nuevas carreras, que entre otros objetivos tenía: a) Identificar las necesidades y demandas de recursos humanos en el país; b) Diseñar nuevas estrategias de desarrollo de programas de pre y pos grado que permitan enfrentar los problemas de salud y equidad en la educación superior; y, c) Ampliar la oferta educativa de la UCLA a fin de responder a las demandas de la población de la región centrooccidental.

En este último caso, es donde se inserta, específicamente, el establecimiento del área de estudios humanísticos con el propósito de desarrollar programas de carácter humanístico, es decir, programas de docencia, investigación y extensión de acuerdo a las necesidades regionales y el de fortalecer la formación humanística del estudiante, del profesorado y de la comunidad académica de la UCLA.

Las políticas académicas como marco regulatorio para el desarrollo de las funciones de esta índole, también se van a convertir en punto de apoyo central en la creación de este espacio académico. Un espacio favorable a programas innovadores como la Licenciatura en Desarrollo Humano. Entre otros aspectos destaca, a los fines de la argumentación planteada los siguientes: En el caso de los lineamientos se señala: A- Elevar la calidad, la innovación, la relevancia y la pertinencia social de la misión académica de la UCLA respondiendo a las demandas del entorno que conduzcan a una misión y una visión transformadora de la institución. B- Generar modelos innovadores en los procesos de aprendizaje integral centrados en el estudiante que favorezcan la formación en lo científico, humanístico y ético con firmes valores ciudadanos.

En las diversas políticas diseñadas y sus correspondientes estrategias, también se visualizan aspectos ya señalados, tales como, la necesidad de instituir el proceso formativo centrado en el estudiante y que corresponda a las necesidades regionales y locales. El promover y facilitar opciones curriculares que permiten formar profesionales visionarios, capaces de gerenciar procesos y promover cambios con la sensibilidad social y ambiental.

A título de síntesis, en este punto se pueden señalar varios factores que contribuyeron a darle vigencia a la propuesta de creación de este programa: En primer lugar, la necesidad de fortalecer la relevancia y pertinencia social de la universidad a través de la diversificación y ampliación de la oferta educativa. El diseño e implementación de proyectos que respondan a la variada problemática social y contribuyan al desarrollo regional y local con claro enfoque humanístico. En otras palabras, un desarrollo con clara centralidad humana.

En segundo lugar, los requerimientos de nuevos programas docentes sobre todo en el campo de las humanidades que permitiesen consolidar el aporte de la universidad al estudio del ser humano en sus dimensiones individuales y colectivas y que sirvieran de base para una contribución decisiva en el desarrollo humano.

También es importante referirse al paradigma del desarrollo humano. ¿Por qué en ese momento cuando se está empezando a discutir las propuestas de nuevas carreras y se están estableciendo nuevos criterios, se toma la decisión de establecer un determinado perfil a esta carrera, a la Licenciatura de Desarrollo Humano? Pues en ese momento existían diferentes discusiones, análisis, diversos enfoques y propuestas, unas más centradas en el individuo y en el desarrollo humano visto como crecimiento personal, como el desarrollo del niño o del adulto, y eso desde el punto de vista biológico, cronológico y diferentes perspectivas que se ven en

el mundo cuando se habla de una licenciatura en desarrollo humano.

México tiene un perfil, Chile tiene otro, y así sucesivamente en diferentes países. Creo que el que se selecciona en la UCLA corresponde a una visión mucho más en correspondencia a todo lo que implica la palabra, la categoría desarrollo humano actualmente como logro de los elementos conceptuales del desarrollo del ser.

Los estudios referidos en el punto anterior conducían a la UCLA a analizar diversas propuestas académicas en el campo de los estudios de pregrado. Fueron presentadas diversas opciones, la mayoría en total correspondencia a los ejes, a los planes de desarrollo que se mencionaron.

Una de ellas estaba en el campo de los estudios sociales, de los factores que contribuían al desarrollo local y regional. Esta opción presentada por un grupo de docentes, coordinados por el Profesor Mauricio Iranzo, fue decantándose hacia el campo del desarrollo humano con una orientación muy clara a visualizarlo como un proceso colectivo.

En la construcción teórica y la delimitación de su campo conceptual y de su praxis se partía de las siguientes premisas: A). Es un paradigma basado en los principios de equidad, participación, gobernabilidad y sustentabilidad. B). Propone la necesidad de reconstruir la sociedad sobre el imperativo de los derechos humanos. C). Busca liberar el crecimiento económico y social de sus propios límites conceptuales y tácticos, sin extraviarlos en la dicotomía entre el progreso material y el progreso humano. D). Desarrolla el pensamiento estratégico, el consenso y la concertación social como pautas claves para la acción política y económica.

Quiero dejar claro, por razones de tiempo, que todo esto tiene su referencia, las citas a quienes corresponden estos

elementos desde el punto de vista, digamos bibliográfico, pero no lo vamos a leer, ni establecer unas comillas por razones de tiempo; ustedes me disculpan los autores por este sesgo en la exposición.

Paradigma, esta parte corresponde a una comunicación personal con el Profesor Iranzo, paradigma con carácter dinámico, una fuerza en sí que radica en la centralidad que otorga al proceso de expansión de las libertades y las capacidades humanas, que permite el despliegue de las potencialidades individualidades y colectivas del ser humano como sujeto social en la búsqueda y logro de garantías para una vida digna. Es, en otros términos, un proceso social en las dimensiones políticas, económicas y culturales, entre otros, en donde la equidad, la participación social y la seguridad humana son pilares fundamentales de la coexistencia o el convivir cotidiano.

Queremos resaltar que es un concepto en constante evolución, cuyas bases teórico-metodológicas y herramientas analíticas deben estar en permanente cambio y adaptación a las transiciones y transformaciones que ocurren en el mundo.

La dinámica de este constructo también implica que aún cuando existan referentes mundiales, su carácter histórico y cultural plantea que cada sociedad debe tener la capacidad de definir y construir su futuro como un proceso colectivo, de funcionamiento que responda a objetivos comunes propios, inherentes a los derechos humanos. Esto implica la participación decisiva de la sociedad como un todo, en la configuración de un sistema social y político que garantice la invulnerabilidad de los derechos humanos.

En síntesis, se puede señalar que la UCLA optó por una delimitación conceptual y metodológica sobre desarrollo humano que le sirviera como marco referencial para orientar su acción en relación a su visión y misión.

Cabía entonces, en esta oportunidad, la alusión a que la universidad como un todo debe asumir su rol político, ético y académico en la contribución al desarrollo humano y de la sociedad en la cual estamos insertos, a la cual nos debemos y también existe un espacio particular; pero lo que queremos resaltar es que si bien se identifica un espacio particular, conceptual y metodológico denominado desarrollo humano, este también, como tal, es un compromiso global de la institución. No es porque se tenga ahora una licenciatura escapa al resto de la institución. Es un compromiso político y ético de toda la institución el contribuir al desarrollo global de una sociedad en donde el hombre es el centro, el sujeto de toda la acción que se debe derivar de todo ello.

Igualmente, existe un espacio científico técnico, un espacio social para un profesional que su quehacer central sea su contribución en la construcción del desarrollo humano en los términos en que ha sido planteado, generando conocimientos, liderando y conduciendo la acción pública o privada en la búsqueda de una mayor calidad de vida, apoyando a individuos o comunidades para que su intervención social contribuya a los objetivos más trascendentales del ser humano.

La propuesta representa una respuesta positiva en los términos de vigencia, de su vigencia histórica, de su correspondencia a un momento de la sociedad venezolana y a la coherencia con la visión y la misión de la UCLA, de una mayor relevancia social.

El tercer aspecto es el proyecto educativo en sí. Partiendo de este marco referencial en donde se identifica un espacio social, científico y técnico de un profesional que va a ser capaz de acceder, manejar y generar conocimientos científicos y socio-humanísticos con una ética integral, capacitados para la planificación y gestión de procesos orientados a la construcción de ciudadanía, empoderamiento social, aprehensión de los derechos humanos y organización y



participación de la sociedad civil, desde una perspectiva multidimensional y transdisciplinaria. Este es el objetivo general de la carrera.

Dicho objetivo general implica, entre otras dimensiones, un perfil que se encuentra caracterizado desde cierta perspectiva en tener una responsabilidad ético social. El egresado debe tener una dimensión integral como ciudadano que se incorpora a un proceso político democrático con una clara visión de su responsabilidad en la transformación social, siempre vigente en las sociedades a lo largo de su historia.

Una sólida formación científico- técnica para el desarrollo de las funciones de gestión social, asesoría y facilitación que permita a las comunidades desarrollar actividades con un enfoque transdisciplinario para la promoción y adaptación de las personas y de las organizaciones a los cambios del desarrollo humano, la gestión ambiental, la investigación entre otras. Una visión democrática de la praxis a la cual se va a incorporar, la capacidad del trabajo en equipo, el liderazgo y la capacidad de conducción, son rasgos de la personalidad y del perfil que debe tener el que va a egresar de este programa. El estar en capacidad de establecer un aprendizaje permanente acompañado con la capacidad de adaptación a escenarios cambiantes en lo socio-político.

El logro de estos elementos básicos en su perfil profesional como ser humano integral en sus valores, capacidades y competencias hace, a su vez, necesario un proceso formativo con una estrategia adecuada, no fracturado en ninguna de sus dimensiones.

Se debe tener presente que el conocimiento surge de una aproximación a una realidad constituida por problemas complejos que conduce a una elaboración de representación de problemas personales y colectivos del conocimiento.

El alumno es constructor activo de su conocimiento, el docente un mediador, facilitador del aprendizaje. El aprendizaje implica la construcción de significados y las actividades a desarrollar implican descubrir, experimentar, gerenciar información. El estudio de la realidad debe permitir romper con el abordaje disciplinario, entendiéndolo como realidades con situaciones complejas que ameritan un enfoque transdisciplinario.

El aprendizaje dirigido a la solución de problemas desde una perspectiva científica y ética debe generarse en la transferibilidad del conocimiento en la relación docente alumno, entre los alumnos, y alumnos y sociedad.

Pudiéramos señalar otras dimensiones más, pero creo que básicamente las mencionadas permiten identificar las estrategias educativas sobre las cuales debe construirse una propuesta de esta naturaleza para tener la vigencia con la cual se quiere llevar a cabo.

Luego de transcurrir cinco años y, al estar en los días previos al egreso de la primera promoción, nos planteamos como una hipótesis tal vez referencial: ¿Cuál es la vigencia? ¿Mantiene vigencia el programa? ¿Qué retos científicos, académicos y sociopolíticos tiene por delante un programa de esta naturaleza? Un análisis previo a estos cinco años de inicio del programa, con base en un juicio particular y con toda la subjetividad a que haya lugar, nos permite establecer una primera hipótesis sobre la vigencia del mismo.

En primer término, la multiplicidad de informes a nivel nacional e internacional, cada vez más, hacen referencia a la necesidad de un enfoque del desarrollo en donde el ser humano sea el centro, medio y fin del proceso.

En segundo término, existe una vigencia cada vez mayor de los derechos humanos como un logro histórico y universal en

donde todas las naciones y diversos grupos sociales se sienten autodependientes en el progreso de los mismos y, por ende, del sujeto social como un todo.

En tercer término, la insurgencia de la sociedad como controladora del quehacer político, en lo general, del Estado y de la acción internacional, de múltiples fuerzas, algunas positivas en el desarrollo de lo humano y otras que contribuyen al deterioro de la vida como lo máspreciado de la existencia. Pero esta insurgencia ciudadana no se circunscribe a la función contralora, sino que cada vez más se siente actora de su propio destino.

El surgimiento de viejos y de nuevos problemas con sus particularidades a escala nacional y mundial, tales como la pobreza, la violencia, la movilidad ciudadana, las inmigraciones y migraciones, y el deterioro ambiental, siguen su ruta y su demanda de acciones tanto en la profundización de su comprensión, conocimiento, como en la acción colectiva para su solución. Esto, entre muchos aspectos, mantiene la vigencia del programa que hemos analizado, sin embargo se siguen presentando desafíos que debemos mantenerlos en la agenda de prioridades.

Entre esos desafíos, como se señaló al principio, un primer reto lo constituye el hecho de que el desarrollo humano es un concepto dinámico en permanente adecuación a realidades sociales cambiantes. Desde esta perspectiva la reflexión permanente y la investigación deben ser estrategias fundamentales en la construcción continua de conocimientos significativos en el área que permitan la adaptación permanente de la praxis. El paradigma del desarrollo humano evidentemente está en permanente transformación.

Un segundo reto es la evaluación permanente de la propuesta educativa, y su adaptación es una necesidad desde la perspectiva anterior y también al contrastar con la prác-

tica la próxima incorporación de los estudiantes al complejo mundo laboral. En este sentido, no debe perderse de vista las estrategias docentes que se han señalado y que deben ser reto permanente en la transformación académica. Lo que señalábamos anteriormente de las estrategias educativas, la construcción de un conocimiento basado en los problemas de una realidad, el abordaje de estos y la interacción con los diferentes actores sociales, entre otros aspectos señalados, debe ser tema de reflexión permanente en la adecuación de las estrategias educativas a los fines de lograr realmente el perfil profesional que se está planteando.

Un tercer reto: este programa debe al interior de la universidad liderar y convertirse en uno de los ejes articuladores del aporte global de la universidad al desarrollo humano con sus avances y retrocesos, debe convertirse en un elemento de liderazgo del desarrollo humano, más allá de la acción específica de un área.

La universidad como un todo debe desarrollar su potencialidad sociopolítica, ética y académica, y la que tiene que asumir uno de sus ejes fundamentales de acción social.

En conclusión, el programa de desarrollo humano está en correspondencia a las nuevas demandas sociales en la universidad, su implementación por parte de la UCLA contribuye de forma decisiva en el incremento de la relevancia y pertinencia social de nuestra universidad. El programa mantiene una vigencia trascendente al mundo y a la Venezuela que vivimos, y por lo tanto debe ser motivo de orgullo para los actores que lo han llevado a cabo en estos difíciles años de inicio.

Reitero mi reconocimiento a esos actores, estudiantes, profesores y directivos, que han hecho posible este hermoso proyecto. Les recuerdo que los desafíos están allí, los retos se mantienen, son permanentes, pero así es la vida, así es lo humano.





## Profesor Ángel Hernández

(UCV) Biólogo. PhD en Bioquímica (Universidad de Cambridge), Ex Vicerrector Académico de la UCV. Fue Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela. Director del CONICIT. Premio Nacional de Investigación Fundación Dr. Cipriano Macia, Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Coordinador del proceso de elaboración y publicación de los Informes sobre Desarrollo Humano en Venezuela 2000, 2002, y 2004. Autor del texto: ***Enfoques de la capacidad y el desarrollo humano. Origen, evolución y aplicaciones.***

## Desarrollo Humano: una visión integral de la vida humana.

---

Trataré de presentar esta idea del enfoque de la capacidad y el desarrollo humano, explorada desde su origen, mostrando cuáles son los principales caminos de evolución que ha tenido y las aplicaciones que hemos hecho en Venezuela, las cuales no voy a referir, porque es un tema bastante difícil de abordar por su variedad, y también por los diferentes enfoques que se le ha dado, de acuerdo con el entorno en que estamos trabajando.

Haré referencia en primer lugar, a la heterogeneidad conceptual. Resulta que en este trabajo de trece años que he realizado fundamentalmente con el Programa de Naciones Unidas y con el Programa de Responsabilidad Social de la Empresa Total, una de las cosas que nos preocupó mucho a los responsables del marco teórico y de ahí derivar aplicaciones, era la heterogeneidad conceptual con que nos tropezábamos y con la diversidad de enfoques, paradigmas, etc.

En ese camino nos fuimos al origen con el enfoque de la capacidad de Amartya Sen, y de ahí, la derivada inmediata que es el desarrollo como libertad, **libertad que se concibe como un producto enteramente social.** Eso lo estoy remarcando porque luego vamos a ver como en las diferentes prácticas del desarrollo humano esto parece que se está desviando a raíz del éxito del IDH.

Luego hay una versión de Sabina Alkire que tiene que ver con la valoración de las capacidades, es decir, cuáles capacidades son de valor a la gente y quien debe determinar esas capacidades. La respuesta es obvia, hay algunas que saltan a la vista, y son cosas que cualquier persona pudiera desear, otras hay que explorarlas localmente de acuerdo al entorno y desarrollo de esa comunidad. Allí está la dificultad del enfoque de Alkire, pero también está su gran potencial.

Luego tenemos el enfoque de las capacidades humanas centrales de Martha Nussbaum. Esta es una versión, yo diría, que contrasta con la de Amartya Sen básicamente porque Nussbaum hace una propuesta prescriptiva y constitucionalista, y esto posiblemente es el resultado de ser una de las participantes centrales del movimiento feminista en los Estados Unidos.

Luego cuando vamos al tema de los diferentes desarrollos humanos, hay un autor europeo, Des Gasper, que denominó el desarrollo humano promovido por el PNUD; “Desarrollo humano del PNUD”, y lo hizo con el propósito de ver si podía clarificar sus puntos de relación con derechos humanos, seguridad humana, el trabajo con sentido, etc.

Después de alrededor de catorce años, de nuevo el PNUD logra que los gobiernos acuerden los objetivos y metas del milenio. Cuando ustedes analizan los objetivos y metas del milenio, no son más que objetivos específicos del desarrollo humano, y si lo miran con más cuidado son prescriptivos, y



no sólo son prescriptivos sino que fijan metas, como lo dice muy claramente el nombre. La pregunta que uno se hace es: ¿Y dónde quedó la participación?

Por último, tenemos el desarrollo como praxis. Este lo propone Severine Deneulin al formularse tres interrogantes: la primera, es que el tema del bienestar como expansión de capacidades tiene un límite en la definición misma de la libertad, lo que ella argumenta entonces, es que allí se crea una tensión que no ha sido resuelta por ninguno de los autores.

La segunda, es que ella cuando va a considerar el término agencia, que ya lo vamos a repasar brevemente, pero que simplemente es actuar en la búsqueda de aquellas cosas que uno valora y tiene sus razones para valorar o no las tiene, pero simplemente lo busca. En la definición exacta se habla de razones para valorar, pero ahí pudiéramos hacer luego una discusión bastante profunda sobre ese tema, porque no siempre es así.

La tercera, da origen a su propuesta de que es necesario analizar la agencia socio-histórica y basada en ese punto, realiza dos excelentes trabajos del desarrollo humano: uno en República Dominicana y otro en Costa Rica, como forma de mostrar el contraste de dos economías que han tenido principios y prácticas totalmente diferentes.

También advierte Deneulin, que el tema de la participación es central en el enfoque de Sen, pero que cuando vamos a la realidad nos tropezamos con las estructuras del poder, por eso lo que propone es que desarrollemos un método que nos permita evaluar la participación misma. A mí me parece muy lógico lo que plantea en términos de entorno, pertinencia, trazado cultural para superar la participación en abstracto, la que se limita a ¿Te participé, te tomé en cuenta, cómo lo hice? O, te participé y te aviso. A diferencia de la participación genuina, que tendría unos parámetros a cumplir y que creo

que ofrece una gran posibilidad para desarrollarla en el entorno nuestro.

El tema del Índice de Desarrollo Humano, IDH, como amigo y como enemigo. A diferencia de todo el andamiaje anterior que arranca del enfoque de la capacidad, en las discusiones que se tuvieron para la creación del índice y que fueron lideradas por Mahbub Ul Haq, Sen advirtió que le parecía muy riesgoso el crear un índice que fuese tan vulgar, porque esas fueron las palabras usadas por Mahbub, que fuera tan vulgar como el PIB, pero que fuera sensible a las preocupaciones humanas, y desde ese punto de vista eso no es objetable.

El problema que hemos tenido es que el IDH ha tenido mucho éxito y en ese éxito ha opacado al concepto. Entonces variables como la democracia, la gobernabilidad, la relación de los derechos humanos con el desarrollo humano, la relación de seguridad con el desarrollo humano, se han ido prácticamente poniendo a un lado y, además, ha habido una profunda confusión entre principios, pilares, y pare de contar.

Lo que se aprecia, es que la diferencia es poca, prácticamente lo que se le agrega al ingreso es capital social y ya en el 2010, con base en esto y en muchas de las críticas al IDH se han hecho algunas modificaciones, las más importantes tienen que ver con que en la estimación de salud y educación se introduce una variable de desigualdad; y en el ingreso se calcula sobre la base del ingreso nacional, y esto lo hace porque ya el producto interno bruto no refleja lo que verdaderamente dispone como masa monetaria una población y la razón es dual. En algunos casos, como consecuencia de las migraciones de ciudadanos de países que están en desarrollo a los países de la OCDE, hay mucho envío y transferencia de dinero. Tanto es así, que llega a representar hasta el 25% de los ingresos del país; y en otros, hay fuga de dinero del país a través de transnacionales y otros mecanismos de acuerdos bilaterales o multilaterales

entre los gobiernos. De tal manera, que ese es un punto que acerca mucho más el IDH a la realidad pero no resuelve el problema todavía de no superar las limitaciones mismas que tiene el PIB en cuanto a concepto.

La hipótesis que nosotros nos planteamos para este trabajo partió de lo siguiente: si nosotros imaginamos al desarrollo humano en esta sección de encuentro de estas tres esferas, hemos colocado como predominante la agencia y el empoderamiento individual o colectivo, que sigue actuando y teniendo la capacidad para lograr aquella cosa que nosotros hemos valorado. Es un término bastante amplio, depende del enfoque que se haga. Los psicólogos le dan un nombre, los sociólogos le dan otro y todas esas variantes se están utilizando en el desarrollo humano a nivel internacional.

Pero ¿qué quiere decir esto? Que es el ser humano el motor central del desarrollo humano, y es el ser humano como individuo y como ser social que decide qué relaciones establece como amistad y como cooperación. La diferencia que hay entre amistad y cooperación es sustancial, porque se supone que uno es amigo de alguien porque simplemente le va bien. Pero cuando decidimos cooperar es porque vamos a buscar un objetivo común, y definir un objetivo común es una tarea bastante compleja, de tal manera que no es obvio lo que está ocurriendo al interior de esta esfera.

Luego tenemos el tema de “para las personas” ¿Qué significa esto? Significa que debe haber una especie de fuente de libertades que se producen socialmente, es decir, que son producto de nuestra acción política, de nuestra libertad política, de nuestra capacidad de asociación y, eso es lo que Sen denomina libertades instrumentales y es lo que en la definición de capacidad muchas veces se habla de libertad de procesos. Más adelante ejemplificaremos esto, una vez que revisemos lo otro.

El otro punto es “de las personas”. Esto está asociado con las opciones que nosotros podemos tener en la vida. Por ejemplo, si alguno de nosotros, el ejemplo clásico de Sen, decide ayunar. Eso muestra un funcionamiento que lo hace, porque tiene libertad de ir a una huelga de hambre por cualquier cosa, o ayunar por razones religiosas, etc., etc. Un niño hambriento está en el mismo estado de funcionamiento. Pero resulta que la diferencia está en que hay uno que eligió no comer y otro que no ha elegido no comer; y esa es la diferencia sustancial entre funcionamiento, capacidad y lo que tiene la persona como opción. Esa persona tiene la opción de comer o no comer ¿Por qué? porque él puede comer. Bueno, por eso es que lo llamamos de “las personas”. Eso tiene que ver con la libertad individual sustantiva. Más sustantiva no puede ser, si el ser humano es el centro del desarrollo, y luego es lo que en algunos textos denominan libertad de oportunidades. Es decir, ante una determinada circunstancia, yo con las capacidades que tengo puedo ejercer la oportunidad de tomar una u otra. Cuando uno junta los dos componentes: libertad de procesos y libertad de oportunidad es lo que Alkire denomina capacidad. Y esa es la misma capacidad que está definiendo Sen. La capacidad que define Nussbaum es una capacidad potencial, y potencial que requiere de una elaboración social.

Ahora bien, qué estrategias seguimos? No sé, si ustedes han leído “El Desarrollo como Libertad,” o cualquiera de los trabajos de Sen. Pero, a ustedes no se les habrá escapado que con mucha frecuencia hace mención a sus experiencias de vida. Y ciertamente en la vida de los grandes autores hay marcas de su entorno, de su época, que a veces lo ha conducido a perder la perspectiva que tenía muy próxima, debido a que las condiciones y las urgencias en que estaba trabajando no le permitían desarrollar el concepto o la idea con mayor alcance holístico.

En este sentido podemos afirmar que simplemente todos nosotros somos víctimas de nuestros prejuicios, de nuestros hábitos y pare de contar. Háganse un “registrico” por ahí, verán lo que somos. Después, si nosotros de alguna manera buscamos interpretar la biografía, podemos conseguirle la verdadera esencia a un concepto. Porque eso fue lo que quiso decir, ahora que nosotros lo cambiemos después, eso es otra cosa, y tratándose del enfoque como ya se los voy a presentar eso es factible. Lo único que creo que se debería exigir es que cada quien diga de donde lo sacó y que está haciendo. Lo que no creo que sea válido es que todo el mundo hable de desarrollo humano y presente cualquier cosa.

De la obra de Sen, una de las cosas que más me llamó la atención fue esa conversación sobre la eternidad, porque había una señora que estaba empeñada, Maitreyee, en que ella podía comprar su eternidad con dinero, con la riqueza, y conversando con su marido, el marido la convenció de que eso no tenía sentido y entonces ella dejó de acumular. Como que hizo lo correcto en ese caso porque ya la señora estaba al borde.

Después en Aristóteles, hay una mención explícita al ingreso común medio, cuando Aristóteles es orientado por los fines, en términos de sus investigaciones biológicas. Entonces aquí comienza ya a surgir el concepto de fines y medios. Que es central, como es la libertad y la participación en el enfoque de la capacidad.

Estas otras dos referencias a que hago mención, es porque en el desarrollo como libertad, el consecuencialismo, es un consecuencialismo amplio. ¿Qué quiere decir esto? que yo puedo y debo ser responsable de mis actos, pero Sen no lo juzga por el acto mismo, sino que trata de juzgarlo de acuerdo con las circunstancias y por eso es que se llama consecuencialismo amplio.

Eso es distinto al consecuencialismo restringido que utilizan

algunas escuelas religiosas y algunos tiranos. Es decir, tú eres responsable de lo que haces y el pago por no hacerlo, lo que considero yo correcto, es el castigo. Esas son las dos vertientes que surgen del consecuencialismo. En el caso de Sen, se trabaja en el entorno de la persona y es porque se necesita algo que lo oriente.

El otro punto es el de la razón práctica. Cuando analizamos la obra de Sen, encontramos que hay diversidad de orígenes filosóficos en su propuesta y ésta es una de las más interesantes porque está en el centro de la acción de la agencia. Es decir, cuando nosotros decimos tiene razones para valorar, está planteado en los términos de la práctica, de la praxis que refería Deneulin en el sentido aristotélico y no en el sentido marxista. Esto lo contrastamos con la mención que hace Aristóteles al libre ejercicio de la capacidad, la democracia y el caso de Ashoka, que por cierto es pariente del Rey anterior que introduce ya en la India hace muchos años la idea de la tolerancia en vista de la enorme diversidad de corrientes religiosas que había allí. Entonces todo este marco va rodeando la obra de Sen. ¿En qué sentido?

De manera resumida, como una píldora, ¿Qué quiere decir esto? Es lo mismo de - por – para. ¿Y qué decimos? Lo último que acabamos de mencionar: la libertad individual en el caso de Sen, una vez que hemos establecido fines y medios, y estos son medios, capacidad, dotaciones. Todo esto que está aquí, son medios. Y hay veces que elementos que están en el bienestar pasan acá, como es el caso de la educación. Si, la educación oscila como medio y como fin. Y así hay otras capacidades.

Lo cierto, es que el punto de la diversidad que se refiere a diversidad biológica, se refiere a diversidad en el clima social, a diversidad geográfica, a diversidad en cuanto a la distribución de poder en el hogar, y por ahí todas las diversidades que a ustedes se les ocurran, en cuanto somos diversos cada uno de nosotros.

Ese elemento de la diversidad que muy poco se menciona, es el elemento distintivo del enfoque de la capacidad, de Sen. Cuando Sen va a discutir el tema de la filosofía política que da origen a los distintos enfoques, en el punto en que va cuestionando a cada uno de esos enfoques es sobre la base de que no atienden la diversidad. Y, más profundamente, en el trabajo del 2010 aparece una discusión muy buena sobre la libertad política de Jhon Rawls, que es prácticamente la Biblia en cuanto al manual de libertades.

Hasta aquí, esto está bastante sencillo por lo que hemos visto, por lo menos esquemáticamente. Veamos lo de la agencia. Por un lado, la acción colectiva de la gente, es decir, tenemos una serie de libertades instrumentales que en principio la podemos ubicar en cinco categorías: políticas, económicas, sociales, civiles y culturales. Pero hay un elemento que, mi colega Zouleyma Escalona y yo nos atrevimos a incorporar, y tiene que ver con los derechos humanos, lo cual puede sonar a herejía, pero resulta que los derechos humanos tienen un problema de origen. Nos dicen que todos nacemos con los mismos derechos y eso no parece tener otro sustento que el sustento religioso.

Entonces para resolver esa dicotomía es preferible colocar los derechos humanos de un lado, como un elemento que nos va a proveer de libertades positivas en la medida que luchemos porque esos derechos humanos se consumen. Y esta es, a nuestro parecer, la verdadera historia de los derechos humanos. Una cosa es enunciarla, otra cosa es conquistarla. Ahora que se pueda colocar como algo que le pertenece al hombre, no hay ningún problema, se mueve al otro lado y seguiremos luchando por los derechos humanos.

Ahora, la manera de resolver esto, y que muchas veces es sujeto de mucha controversia y lucha, es algo que también menciona Sen en su trabajo, y es que cuando nosotros nos enfrentemos a estos dilemas es mejor que trabajemos las

relaciones entre uno y otro. Y vayamos viendo en la práctica cómo es que verdaderamente están relacionados, en lugar de consumirnos en una discusión que nos va a impedir atender problemas como por ejemplo el del hambre o la hambruna.

Uno de los ejemplos de conexión entre libertades más claro que he visto en la literatura de Sen, es la relación que existe entre democracia, tiranía y hambruna. En sus estudios no existe ningún país con ejercicio de libertad de expresión que haya tenido una hambruna. Todas las grandes hambrunas de la humanidad se han debido a tiranías o a desprecios de un pueblo por otro, como ocurrió en Irlanda por el desprecio que tenían los ingleses en su colonización, pero fuera de eso, al menos desde el punto de vista empírico no existe más nada.

También quería referirles lo que entiendo como un enfoque, cada uno hace con eso lo que quiere porque es un medio para alcanzar algo, y es un método para lidiar con algo. Entonces si es un método tomo cuatro, cinco o siete conceptos que son enunciados en la realidad, y comenzamos a ver una comunidad, por ejemplo.

Entonces, de acuerdo a lo que plantea Sen, tenemos la comunidad. Allí estoy como interventor o cualquiera de ustedes con su proyecto. Lo visualizamos, imaginándolo a través de la figura del elipse porque tiene la particularidad de que cuando uno de sus ejes se mueve, cuando uno de los puntos o contenidos que incorporamos en él, se mueve, se modifica la forma y no ocurre como ocurre con el círculo que tiene un centro y ahí no hay manera de imaginarlo de otra forma. Pero si nosotros ponemos en relación tantos puntos como queramos, podemos ir detectando cómo esto cambia de forma en la medida que se acerque o se aleje de la realidad.

Eso es lo que llamamos el entorno, que lo estamos viendo con el lente del enfoque de la capacidad y del desarrollo humano. Y allí, repito, colocamos nosotros todo nuestro lente cargado



de conceptos y empezamos a ver la realidad que estamos construyendo. Entonces ¿qué tenemos? Ahí tenemos el ambiente, el clima social, el clima natural, observamos los medios con que cuentan las personas, su cultura, las instituciones, tanto en forma de organizaciones como valores de la comunidad, los conocimientos de la comunidad y los individuos como tales o como grupo.

He destacado lo de la percepción porque es inevitable que nosotros introduzcamos desviaciones, y es aquí donde tenemos que conseguir algunos métodos que vayan corrigiendo nuestra propia desviación; y en esto están trabajando ya muchos equipos, porque en verdad considero que ya la balanza se está inclinando hacia la evaluación cualitativa y no cuantitativa.

La cuantitativa es tan obvia como que construí dos escuelas, pero nadie dice si la escuela tiene pupitres o no, ni cuál es la calidad de la educación, cuál es la calidad de la salud. Entonces para acotar esas variables que son tan importantes para el ser humano se hace necesario que perfeccionemos ese lente, en cuanto a criterio para enfocar, para ver y para producir un diagnóstico de lo que está ocurriendo.

Igualmente, se incluyen en el análisis, a los grupos, además de los entes que están interviniendo. Tanto como individuos, como agrupados gracias a la intervención, asociados, organizados para trabajar en algo. Ahora ¿qué se supone que debe ocurrir? Bueno, lo que se supone que debe ocurrir, si hubo desarrollo humano, es que ahora esos grupos están enlazados, pero además de estar enlazados los individuos formando grupos, resulta que cada uno de ellos tiene una ganancia particular que también tenemos que demostrar. ¿Está claro? Hay una ganancia que la vamos a determinar como participación y otra que la tenemos que demostrar en cada uno de los individuos que forman parte del grupo con todas las condiciones que dijimos antes.

Eso nos puede servir, por ejemplo, para evaluar agencia, nos puede servir para hacer un enfoque en lugar de tratar de centrarnos en el estudio de los impactos que requiere de pasos que va a ser una línea desde antes de comenzar.

Nosotros podemos estudiar a partir de expertos o personas que nos informen en la comunidad qué relaciones hay entre variables que son propias de la comunidad y eso es muy útil cuando uno va a hacer una intervención. Nos puede servir para evaluar bienestar y calidad de vida.

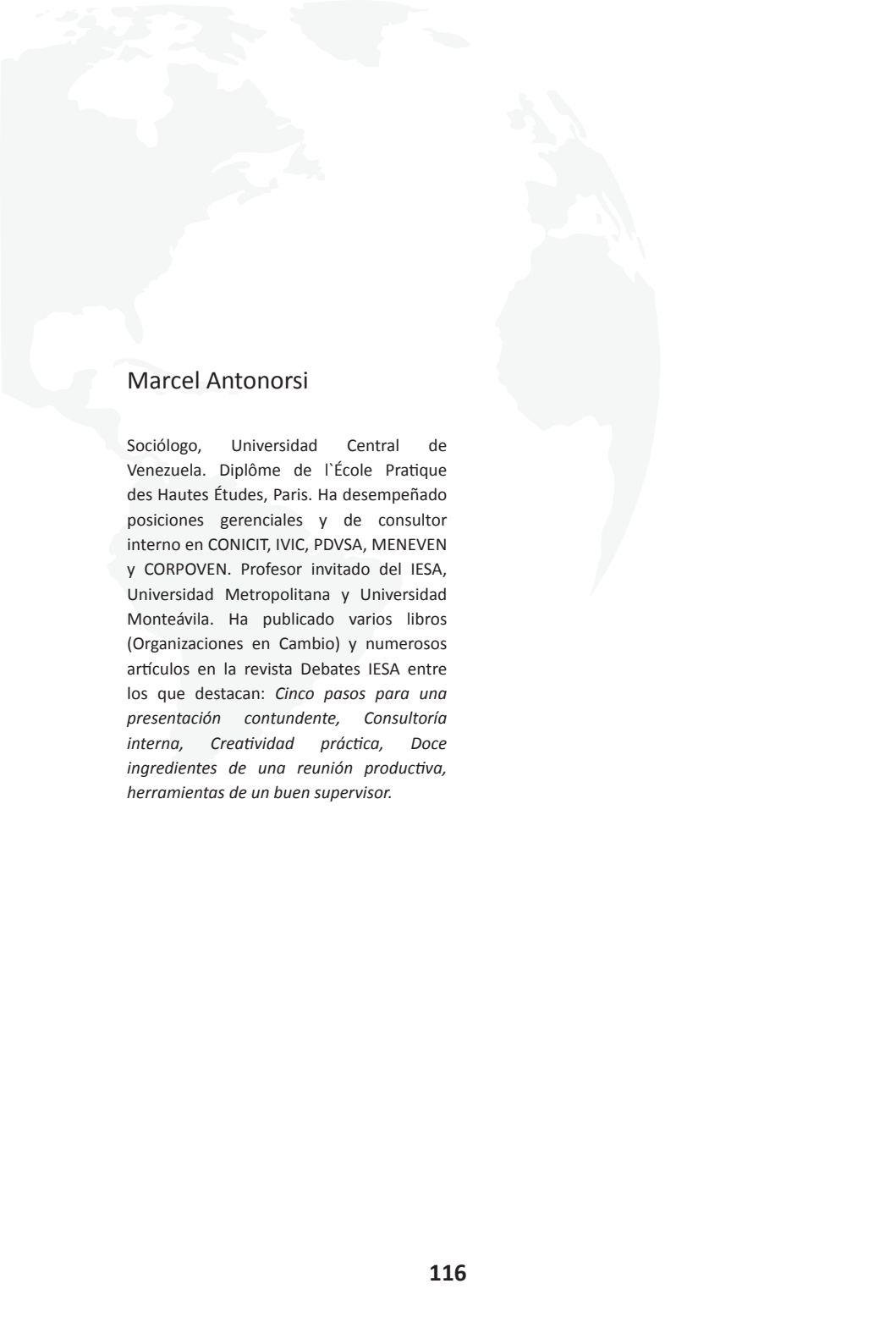
Debo advertirles algo sobre las evaluaciones en el caso del enfoque de la capacidad, porque es una evaluación que se puede dar en dos espacios: el del logro de agencia o de bienestar y la libertad de agencia o bienestar. La diferencia entre los dos es que el logro es la totalidad de lo que tengo, o lo que tiene usted y la libertad, es que puedo renunciar a uno de ellos porque le doy más valoración a otro acto.

Entonces, sacrifico algo de mis logros por tener libertad. Por ejemplo, el caso que usa Sen es el de una persona que tenga un picnic en un área cercana a un río. Hay una persona ahogándose y él deja de comer su higo y demás cosas con la muchacha que lo acompaña y se lanza al agua; entonces, ahí hay un cambio de logro de bienestar a libertad de bienestar o de agencia también.

Finalmente, y con esto quiero cerrar, en verdad el interés particular en este campo, explotando la formación que tengo, me motivó a comenzar a trabajar un poco en la posibilidad de llenar este espacio que aún permanece medio lleno y medio vacío hacia el conjunto de las ciencias sociales.

Les reitero que la importancia de toda esta teoría está en lo que podamos hacer con ella, con el máximo de honestidad y pasión. El solo hecho de asumir un comportamiento ético es una revolución por sí misma. Y el otro asunto, es que

verdaderamente estamos viviendo en un mundo, que no diría que se están perdiendo los valores, porque eso no es cierto, eso no se puede medir, ni afirmar de esa manera tan alegre. Pero lo que si percibe uno, es que el liderazgo mundial deja mucho que desear. Creo que si nosotros recurrimos a la ética en este momento y enfocamos verdaderamente nuestras intenciones, nuestros esfuerzos, en el objetivo de saber, de detectar nuestras desigualdades palpables, estoy seguro que vamos a producir más que en discusiones inútiles.



## Marcel Antonorsi

Sociólogo, Universidad Central de Venezuela. Diplôme de l'École Pratique des Hautes Études, Paris. Ha desempeñado posiciones gerenciales y de consultor interno en CONICIT, IVIC, PDVSA, MENEVEN y CORPOVEN. Profesor invitado del IESA, Universidad Metropolitana y Universidad Monteávila. Ha publicado varios libros (Organizaciones en Cambio) y numerosos artículos en la revista Debates IESA entre los que destacan: *Cinco pasos para una presentación contundente*, *Consultoría interna*, *Creatividad práctica*, *Doce ingredientes de una reunión productiva*, *herramientas de un buen supervisor*.

# Gerencia Estratégica del Cambio Organizacional

---

El tema del que les voy a conversar es la Gerencia Estratégica del Cambio Organizacional y la reflexión la haré a partir de mi experiencia como consultor gerencial en empresas y organizaciones privadas, además de empresas públicas y organismos de la administración pública.

Esta es mi tesis: Lo que voy a tratar de defender en esta exposición es que la gerencia debe gestionar la organización y sus cambios con una visión estratégica y de desarrollo humano. Ese es mi titular de prensa, el mensaje principal de la presentación, para decirlo de alguna manera, y lo voy a hacer a través de los contenidos siguientes:

1- El gerente es un estratega y un organizador. 2- La estrategia precede a la organización. 3- La organización es un sistema. 4- El cambio organizacional debe estar orientado estratégicamente. 5- El cambio organizacional en la administración pública tiene mayor complejidad relativa.

(Este es un punto que creo que es interesante en nuestro contexto), y finalmente 6- La gerencia de la organización debe incorporar la perspectiva del desarrollo humano.

Entonces la primera idea es esta: El gerente es un estratega y un organizador. La gerencia de una organización tiene el triple rol y responsabilidad de formular la estrategia, diseñar y gestionar la organización y liderar a las personas que la integran en un sistema coherente. Esto que parece un galimatías, lo desarrolla muy bien un autor francés, Jean Paul Sallenave, que ha trabajado mucho en América Latina. Tiene un texto titulado “La gerencia estratégica” en donde plantea esto, que creo es una excelente manera de entender el campo de acción y los roles que desempeña cualquier gerente en cualquier contexto. Diríamos, siguiéndolo, un gerente es un estratega, un organizador y un líder de su unidad, de su organización.

En ese mismo plano, tenemos las estrategias dentro de las cuales están unas estructuras y unas personas. Las personas deben ser lideradas, conducidas dentro de unas estructuras, que son la organización que está justamente al servicio de una estrategia. La estrategia es la que marca el rumbo, dice qué es lo que queremos. La organización es cómo vamos a hacer para lograr eso que queremos y, por supuesto, el ingrediente activo de cualquier organización humana son las personas. De ahí el triple rol de estrategia, organizador y líder de un gerente.

Recordemos que el título de la charla es “La gerencia estratégica del cambio organizacional”, es decir, los dos asuntos que nos van a estar permanentemente acompañando son la estrategia y la organización, para que se nos haga más claro. Entonces todo gerente en cualquier contexto tiene este triple rol.

El ámbito de acción del gerente es el ambiente interno de la organización, pero también debe relacionarse con su ambiente externo, su mercado y su ambiente en general.

Hay un concepto muy interesante de estrategia referido a qué es lo que voy a hacer para sobrevivir y progresar en mi ambiente. También se puede decir que la estrategia es la interfase, el punto donde se relacionan la organización y su ambiente y por eso es que la estrategia es el contexto dentro del cual están las estructuras de la organización y las personas.

Otra visión de los roles del gerente nos remite a John Kotler especialista en cambio y en liderazgo. Él distingue dos procesos: uno, es el proceso gerencial propiamente dicho y el otro es el proceso de liderazgo. Muchos de ustedes conocerán aquella formulación que viene de Henry Fayol de que un administrador planifica, organiza, dirige y controla. ¿Qué hace un gerente? Planifica, organiza, dirige y controla. Según Kotler, la gerencia es planificar, organizar y controlar, porque considera que liderazgo es algo que ocurre en paralelo, aunque la expresión no es muy correcta. Es decir, el gerente planifica y presupuesta, que es una manera de llevar lo más concreto de un plan. Y en términos de liderazgo podemos decir que sí, que es lo que efectivamente marca el rumbo.

Las personas no nos movemos por unos objetivos y unas metas anotadas en una hoja de Excel, sino por un rumbo con el que nos entusiasmos. De esa manera, tenemos que planificar, presupuestar y señalar un rumbo. Es lo que corresponde a la estrategia. Y todo gerente debe hacerlo, igualmente con organizar y nombrar personal es lo que nos dice Kotler, y eso significa alinear a la gente, haciéndole ver la dirección en la que vamos. Por supuesto, está el controlar y resolver problemas que es la manera de garantizar que la organización está cumpliendo sus objetivos y que los planes se están cumpliendo, es el control.

Entonces, si lo vemos como lo está viendo Jean Paul Sallenave, o como lo está viendo John Kotter, que a su vez se

está basando en el clásico Henry Fayol, podemos decir que un gerente planifica, organiza, dirige y controla. En todo caso un gerente es un estratega, un planificador, un organizador.

Otro de los aspectos a abordar es la gerencia estratégica en el cambio organizacional. La afirmación de que la estrategia precede a la organización es un clásico entre los consultores que tienen que ver con organización y reorganización de empresas y manejo del cambio organizacional. Tú no puedes organizar o reorganizar si no sabes para qué y el primer paso de cualquier proceso de análisis de una organización para cambiarla o rediseñarla es ver que es lo que queremos. La estrategia es la que marca el rumbo, el propósito, la manera de actuar para sobrevivir y progresar en un ambiente, por lo que tiene tanta preeminencia sobre cualquier otro punto.

De la mano de Galbraith que es un especialista en estrategia, norteamericano y Katarjian que es de origen indio, que trabajaron juntos, podemos aludir al proceso de gerencia estratégica. Sabemos que la gerencia estratégica es una gerencia hecha estratégicamente en la que, es un mismo proceso el formular y seguir la estrategia y realizarla. Esto fue una expresión que se acuñó entre los especialistas y las personas prácticas del ramo para enfatizar que no es que primero se planifica y después, como de una manera separada, tú realizas las cosas, sino que es un proceso continuo que se ha llamado proceso de gerencia estratégica. Pudiéramos decir que se trata de una gerencia con un sentido estratégico, una gerencia que tiene permanentemente en cuenta la estrategia y es por eso el término.

En ese sentido, tenemos lo que es la formulación de la estrategia y, además, lo que es la implementación de la estrategia. Las dos cosas como decimos dentro de un concepto de gerencia estratégica forman parte de un mismo proceso. Es decir, la formulación de los objetivos y los objetivos, la formulación de la estrategia propiamente dicha, el proceso de evaluación



de la estrategia y la selección de la misma. Ahora bien, a su vez, esto requiere para su realización, su puesta en práctica, de una acción organizacional, un desempeño organizacional, un proceso de diseño organizacional. Formulamos una estrategia y para poder implementarla tenemos que adecuar una organización que sea la que la lleve a cabo, y aquí sí, finalizando este esquema de procesos tenemos el control estratégico que busca ver si efectivamente lo que está ocurriendo está de acuerdo con la estrategia que hemos formulado.

Retomo la tesis planteada inicialmente de que la estrategia y la organización son responsabilidades del gerente, responsabilidades ineludibles que deben combinarse cuando se manejan procesos de cambio.

El siguiente aspecto es: la organización es un sistema. Hemos estado hablando de organización, y lo que me ocurre muchas veces en los cursos cuando hablamos de ese tema es que cualquiera asocia a la organización con un organigrama. Tú le dices a una persona organización y te dice organigrama. Y resulta que el organigrama es el esqueleto. A veces hago un dibujo de lo más divertido, pinto un esqueleto y pregunto si ese es un retrato, y evidentemente que no. Por ejemplo, rayos X dice algo de nuestra estructura pero no dice nada de nuestra persona. La organización es mucho más que su estructura y para enfatizar esto hago referencia a tres (3) modelos.

El primero de ellos, que seguramente ustedes conocen, es el denominado modelo de los siete factores, o de las 7 S (de las siete eses). Se conoce así, como el modelo de “las siete eses” porque sus autores se las ingeniaron para identificarlo mediante siete palabras que en inglés empiezan con (s), es decir, structure, sistem, etc., y por eso se llama “las sietes”. Los autores son Waterman y Peter’s creadores hace bastante tiempo de uno de los primeros best seller que hubo en gerencia, nos referimos al libro “En búsqueda de la excelencia.” Y Phillips que era el menos famoso de los tres que en ese

momento eran consultores de la Mcquincy. Peter's ha sido sin duda el más famoso de los tres. Tom Peter's es uno de los gurúes de la gerencia norteamericana, una persona muy creativa y además un showman.

Este esquema que tiene una larga historia, todavía está vigente; es decir, que si nosotros queremos ver una organización tenemos que verla como un sistema, como un todo, con su estrategia, los objetivos, la estrategia propiamente dicha; su estructura; sus sistemas, entiéndase aquí, sus procesos productivos; el sistema gerencia, su personal, su estilo gerencial, su liderazgo, sus habilidades organizacionales y los valores compartidos.

Entonces, la organización es un sistema complejo que no es sólo la estructura, y cuando estamos hablando de cambio organizacional no lo hacemos solamente de redibujar el organigrama. Estamos hablando de un cambio que puede abarcar, que puede incluir muchos de estos elementos de este sistema.

Otra manera de ver la organización y esto lo planteo también con la idea de que no veamos las cosas con una sola visión, es refiriéndonos a Michel Porter que es uno de los especialistas más famosos en materia de competitividad empresarial. Aquí aludimos a lo que él llama "la cadena del valor." Incluye aquí, las actividades que él denomina primarias, es decir, las operaciones, las salidas, el mercadeo y venta. Y, además tenemos las actividades de apoyo, que denomina infraestructura y sistemas porque esto incluye la estrategia, a pesar de que tiene ese nombre tan extraño de infraestructura y sistema. El margen competitivo de la organización, viene dado por esa totalidad de componentes. De allí que, no podemos pensar que la organización es solamente su estructura sino mucho más.

El tercer modelo que les voy a mencionar, es una creación propia, hecha a partir de los dos anteriores. Es difícil ser

original, lo que hice fue combinar uno con otro para hacer un esquema que recuerda mucho gráficamente “la cadena del valor de Porter” pero tiene muchos de los componentes de las “7 s” y, por supuesto, de otras cosas que añadí. Así, tenemos los procesos productivos: las entradas, la producción, las salidas, el mercadeo y el servicio.

Igualmente, cuentan las variables que son más de diseño de la organización, así como las personas y el conocimiento, las finanzas, las estructuras y el equipo que son los recursos. Fue una manera de clasificar las dos cosas. Y por supuesto todo esto está generando unos productos y servicios. No puede obviarse, la estrategia que es la que marca el rumbo, la estructura organizativa, los sistemas, culturas, valores y demás.

De esta forma tenemos otra representación de la organización, con otra visión que es la de un sistema complejo. Pero la cosa es un poco más complicada porque esto no está flotando en el aire o en el vacío, sino que está en un contexto, realiza sus operaciones, se desenvuelve en un ámbito determinado. Esto hace que el modelo sea más complejo pero también más realista, porque una empresa, su organización está en un mercado donde hay unos clientes, hay unos proveedores, unos competidores, en fin unos factores productivos, unos servicios públicos, pero además no solamente en un mercado, estás en un contexto, que es el contexto de un país que tiene unas políticas públicas, unas condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que la están afectando. No es solamente el mercado propiamente dicho con tus competidores, por ejemplo, sino que también influyen las reglas de juego. En un país como Venezuela las políticas públicas siempre han sido muy volátiles, se cambian las condiciones, en fin, eso es un elemento que nos ha caracterizado y nos sigue caracterizando y pensemos si no son importantes las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales, ambientales, legales, para crear un contexto

donde funciona la empresa o cualquier organización; y, a su vez analizarlo, “monitorearlo”, permanentemente.

Entonces si bien estamos refiriéndonos a que la organización es un sistema complejo, eso está a su vez dentro de un ambiente por el cual está siendo influenciado y al que está influenciando.

Nos hemos referido a la gerencia, que el gerente es un estratega y un organizador, hemos hablado de la estrategia que precede a la organización, de que la organización es un sistema complejo, y ahora vamos a comentar un poco sobre el cambio organizacional, el cambio de esa organización que debe estar orientado estratégicamente.

Ese cambio organizacional debe estar planificado y gerenciado profesionalmente para que se desarrolle eficientemente en coherencia con la estrategia, porque puede ocurrir y ocurre, que las organizaciones pueden ir cambiando de una manera un poco descontrolada y terminando por ser una especie de fin en sí mismo que no obedece a una estrategia. Las organizaciones crecen, modifican procesos, estructuras, se cambian sistemas de creencia, en fin, se va modificando y a lo mejor lo que termina ocurriendo es inadecuado para ser, para lograr los fines que pretende esa organización.

Aquí nos valemos también de John Kotler, autor ya citado, quien menciona ocho (8) etapas para el cambio organizacional. Esto es bien interesante que lo señalemos porque esto ha venido popularizándose, generalizándose, y es referido por muchos autores y utilizado por muchos consultores y gerentes como lista de chequeo para manejar el cambio.

Nos dice aquí Kotler, que lo primero es: “Infundir el sentido de urgencia de que es necesario cambiar.” Coloco entre paréntesis, la necesidad. Porque sí hay necesidad, ya contamos con el ingrediente principal para dinamizar el cambio. Sin esa necesidad no se entiende o no existe, por supuesto.

Lo segundo, es propiciar lo que igualmente denomina “La coalición orientadora.” Que haya liderazgo para que se produzca un cambio en la organización. A veces es necesario que la gerencia de producción y la gerencia de ventas y la gerencia de sistemas y el sindicato estén de acuerdo para hacer algo, porque si no hay ese liderazgo, esa coalición de poder para dinamizar el cambio, ese cambio no se va a dar.

En tercer lugar, “Desarrollar una visión de una estrategia de hacia dónde vamos”. ¿Esto qué significa? Que las personas que van a participar en esos procesos de cambios tengan una idea estimulante y lo más clara posible de hacia dónde se va.

Esos tres puntos iniciales tienen que ver con la estrategia. Y los demás tienen que ver un poco más con la organización propiamente dicha, se refieren a: “comunicar esa visión del cambio,” “facultar una amplia base para la acción,” “generar triunfo a corto plazo,” “consolidar esa ganancia para generar más cambio” y finalmente “arraigar esos nuevos enfoques en la cultura.”

Si queríamos cambiar y antes éramos A, y ahora somos B, quiere decir que arraigamos esas nuevas formas en la nueva organización. El lo llama así. Es interesante este esquema, conocerlo, no solamente como quien conoce algo académico, sino también como una guía que nos puede servir para el manejo de procesos de cambio.

En este sentido, voy a referirme a una metodología que desarrollamos en la industria petrolera, en MENEVEN, CORPOVEN, PDVSA, hace tiempo para manejar procesos de cambio organizacional planificado. Y esa metodología que fuimos desarrollando la recogí y está en un libro, en un texto que publicó el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD, hace tiempo y que está agotado. (Voy a dejarles un ejemplar para la biblioteca).

Y fíjense que resulta prioritario, “definir los objetivos de la organización” si quieres producir un proceso de cambio. Hay que partir de allí. ¿Qué es lo que queremos? ¿Cuál es la misión de la organización? ¿Cuáles son sus objetivos, sus estrategias y planes? ¿Cuál es el desempeño deseado? Porque es a partir de eso que podemos evaluar lo que tenemos, diseñar los cambios, etc., es para eso.

La reorganización es para algo, no es un fin en sí mismo. Por eso es la base, el comienzo, a partir de esos objetivos se “analiza la organización actual,” se determinan los cambios necesarios, se diseña la organización futura, se planifican los cambios organizacionales, se ejecuta y se realiza el seguimiento y control.

Enunciado así, tan esquemáticamente, parece sencillo; pero es diez veces más complicado, es cien veces más complicado. No subestimen la complejidad de la administración pública cuando vayan a manejar un proceso de cambio. Bueno, no subestimen nunca un proceso de cambio, hay que hacerlo con mucha delicadeza, porque un proceso de cambio significa, entre otras cosas, cambiar las circunstancias donde las personas nos desenvolvemos y eso puede ser muy creativo pero también puede tener sus elementos de dolor y frustración. Quiero decirles que la atención de un gerente a los cambios organizacionales de la administración pública, cualquiera que ella sea tiene características especiales, a las que nos vamos a acercar por un momento, y una mayor complejidad relativa.

El sector público es de naturaleza política, social, lo que significa que es otra cosa, que es distinta al sector privado. Es muchísimo más heterogéneo. Las formas de organización que existen en el sector público son mucho más variadas, encontramos ministerios, alcaldías, gobernaciones, corporaciones de desarrollo, fundaciones, etc., etc. Mucho más variadas y es necesario que esas instituciones estén coordinadas.

En el sector privado puedes darte el lujo de trabajar en una organización relativamente aislada, una empresa en el sector privado, quiero decir. En el sector público las relaciones tienen que tomarse en cuenta, con mayor detalle, y son mucho más complejas. Estás expuesto a la opinión pública, eso no es ni malo ni bueno, es un hecho. En una empresa privada puedes manejar un proceso de cambio con confidencialidad. En el caso del sector público se puede filtrar información, o simplemente tienes el deber de comunicar lo que estás haciendo, y eso hace que las cosas sean un poco más difíciles y hay distintas reglamentaciones que están afectando esos procesos de cambio que lo pueden hacer mucho más complejo.

Yo no sé cómo está la legislación reciente, pero hace un tiempo era necesario para producir la reorganización de un organismo público aprobar un decreto en consejo de ministros, someter ese organismo a reorganización, nombrar una comisión, un proceso que tenía toda una serie de reglamentos muy particulares. Ese no es el caso de una organización privada que en ese sentido está sometida mucho menos a reglamentaciones y se maneja con mayor flexibilidad gerencial.

Las organizaciones públicas tienen objetivos más difusos tienen fines múltiples, en algunos casos son monopolios, solamente ellas pueden hacer esa actividad, son mucho más formales, hay poco margen de libertad, hay complejidad y formalidad para el manejo, para la obtención y manejo de recursos y comparativamente hay recursos más limitados. Si tú quieres conseguir algo en el sector privado tiene cierta complejidad, pero si lo vas a pedir en el sector público y no está en la partida del presupuesto tiene que hacer una serie de malabarismos para obtener algo. En ese sentido los recursos están más limitados y más difíciles de conseguir. Y los gerentes públicos tienen por consecuencia objetivos

también difusos, un horizonte corto, lapsos de servicio cortos también. Recuerdo hace unos años haber calculado en algún ministerio el promedio de permanencia de un ministro en su cargo y era de nueve meses. Eso es un lapso corto, pocas normas de desempeño, limitaciones para el manejo de personal, balance de presiones, escrutinio público visto por la prensa, negociación constante, escrutinio legislativo, etc.

Ser un buen gerente en la administración pública o en cualquier contexto público es muchísimo más difícil que ser un gerente en el sector privado. Lo que no es quitarle méritos a nadie, es aceptar una diferencia de naturaleza y complejidad. Manejar cualquier proceso de cambio en el contexto público es mucho más complicado por su naturaleza misma y debemos tomar eso en cuenta.

Hemos estado entonces hablando de la gerencia, la estrategia, la organización, el cambio, las características que tiene esto en el sector público dentro de la charla sobre estrategias y el cambio organizacional y estamos en una Jornada sobre Desarrollo Humano. Quisiera cerrar con un comentario sobre este aspecto.

En el campo de las empresas y organizaciones privadas, tal vez en las públicas no, se maneja con mucha frecuencia el concepto de desarrollo humano propiamente dicho. Creo que podemos manejar lo siguiente: En las organizaciones y empresas si se maneja la idea del capital humano y de talento.

Hace un tiempo se empezó a hablar de personal, después se habló de recursos humanos. Hay un grupo empresarial muy importante donde todavía se sigue llamando personal y uno se pregunta ¿por qué? si la moda es talento, capital humano, recursos humanos, y decían, bueno porque se trata de personas y el departamento que atiende a las personas es el departamento de personal, vamos entonces a seguir llamándole de personal. Eso es muy raro pero por moda u



otros esquemas se llama talento, es decir, lo que queremos es valorar el talento humano que es la base de la organización y hay quien a eso le da el valor de capital humano, es decir, que es un conjunto de valores que pueden rendir, multiplicarse y aumentar aún más de valor, por eso usan esa expresión.

Pero también en las empresas y organizaciones encontramos la responsabilidad social empresarial o la responsabilidad social corporativa, cuya idea es que no es cosa de filantropía, no se trata de dar unos fondos para obras de caridad, el propósito es que la empresa sea socialmente responsable, que sea un buen ciudadano, que sea un buen agente de desarrollo, que contribuya a la mejora del medio ambiente, etc. Y eso es algo que las empresas se están tomando hoy en día muy en serio, pero nosotros tenemos por supuesto una gama muy distinta. Hay quienes no le hacen ningún caso a esto y otros se lo toman muy en serio, de una manera ejemplar. Pero cada vez las empresas están más obligadas a tomárselo en serio y a actuar de una manera de verdad socialmente responsable. Por eso, se ha convertido en una práctica empresarial desde hace algunos años, a nivel mundial, y aquí en Venezuela también. Basta buscar en internet el balance social y podemos encontrar publicado el balance social de varias empresas; sobre todo en el caso de los bancos. En otras palabras, ya las empresas no publican solamente sus estados financieros, su balance financiero, sino también su balance social. Así como también tienen que publicar un informe de lo que llaman gobierno corporativo, para que quede claro que son empresas que están bien manejadas y que no están haciendo cosas indebidas y, haciéndoles trampa a los accionistas o a otros interesados y demás.

De manera que eso está ocurriendo y pudiéramos decir que estos son indicadores que apuntan a demostrar que en las empresas el factor humano, que siempre se ha tomado en cuenta, de alguna manera ahora está recibiendo mayor

atención, pudiéramos decir, en forma más integral, más seria y responsable, tema del que pudiéramos conversar luego.

Estamos llegando al final de mi intervención. En conclusión, y esta es una conclusión que no nos va a sorprender: El gerente es un estratega y un organizador. La estrategia precede a la organización. La organización es un sistema. El cambio organizacional debemos orientarlo estratégicamente no como un fin en sí mismo. Ese cambio organizacional en la administración pública tiene una mayor complejidad relativa y es mucho más difícil. La gerencia de la organización debe, le conviene tanto por creencia esencial como por las circunstancias actuales que hacen que sea obligatorio casi hacerlo, debe incorporar la perspectiva del desarrollo humano bajo la forma de responsabilidad social empresarial o balance social. Y con eso llegamos entonces al final, con la frase que fue el inicio: la gerencia debe gestionar la organización y sus cambios con una visión estratégica y de desarrollo humano. Gracias.





## Profesor Juan Luis Hernández

Sociólogo; Profesor e Investigador del Postgrado en Desarrollo Rural UCV y del Postgrado en Desarrollo Rural de la Universidad de Los Andes; Directivo y miembro fundador de la Asociación para la Innovación Tecnológica (INNOVA). Ha sido investigador y docente en el Centro de Estudios del Desarrollo de la UCV (CENDES), así como en diversos organismos internacionales (IICA, FAO, Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente y Desarrollo (PNUD) y JUNAC).

## Agricultura y Desarrollo humano

---

Buenos días. En primer término quiero por supuesto agradecerle a Mauricio Iranzo y al Área de Desarrollo Humano de la universidad esta invitación, invitación muy generosa porque yo en realidad de agricultura y de sector agroalimentario se más o menos, de desarrollo humano menos de lo que quisiera; de tal manera que mi exposición va a tener un énfasis muy importante sobre algunos indicadores de la agricultura.

Lo que vamos a exponer en primer término, es la discusión de algunos elementos teóricos y metodológicos sobre la agricultura y el desarrollo humano, particularmente tres cosas: Uno, “el desarrollo agrícola sustentable” del cual tanto se discute en la actualidad. Dos, un concepto muy de la Unión Europea que es “la multifuncionalidad de la agricultura”; y en tercer término, “el enfoque territorial del desarrollo rural” y, por lo tanto, lo que se ha dado en llamar especialmente en América Latina: “la nueva ruralidad.”

Agrego, que nos vamos a mover en niveles de teoría y de abstracción relativamente altos, y de ahí vamos a descender a la tierra con algunos indicadores vinculados al desarrollo humano en la agricultura y en la población rural en Venezuela, a partir de dos informaciones publicadas recientemente que son de gran utilidad.

Pasemos entonces al primero de nuestros temas, el asunto del desarrollo agrícola sustentable. El desarrollo agrícola sustentable es una idea que surge fundamentalmente en el marco de las Naciones Unidas y es desarrollada por diversos autores, y que se trata de tener un desarrollo agrícola que sea ecológicamente soportable, que respete el ambiente, que sea económicamente viable y socialmente equitativo. Es decir, que sea un desarrollo con muchos más componentes de desarrollo humano y mucha más compatibilidad con el ambiente que el que habíamos tenido. Por supuesto todo esto proviene de la confrontación del conjunto de dificultades que tiene un desarrollo agrícola y sus efectos sobre el medio ambiente, la diversidad biológica, etc.

En los elementos de economía viable tiene que garantizar su mantenimiento y expansión en el tiempo, tiene que garantizar que se reproduzca, que se mantenga, tiene que ser capaz de generar ingresos atractivos para sus participantes. Nadie puede participar de una actividad económica que no da para vivir y para progresar.

Debe ser capaz de responder a las necesidades del mercado agroalimentario tanto en calidad como en cantidad de los productos, además de técnicamente apropiado. Es decir, tiene que hacer un manejo adecuado de los recursos naturales, no puede ser degradante del ambiente y por tanto ser propiciadora de la diversidad biológica.

Igualmente, tiene que ser socialmente aceptable, equitativa y no generadora de pobreza y exclusión, propiciadora de

la participación de los productores y sus comunidades, y culturalmente respetuosa de la diversidad.

Como ustedes comprenderán lograr todas estas cosas al mismo tiempo no es nada fácil y, por supuesto, los componentes no son fáciles de conciliar. Es posible que uno haga una agricultura ecológicamente muy buena, pero que sencillamente no produzca suficientes cantidades para abastecer los mercados o no produzca suficiente dinero para mantenerse y reproducirse. O puede ser también que haga una agricultura que abastece los mercados, que da muy buenas ganancias y tiene muy buena rentabilidad, pero lo que pasa es que esa agricultura degrada los recursos naturales.

En el terreno social las contradicciones también existen: puede ser una agricultura muy viable para el sector agrícola pero que genere mayor pobreza, mayor exclusión, que genere un trabajo inadecuado para las personas y entonces tampoco puede ser.

De tal manera, que alrededor de este concepto se ha generado una amplia discusión y diversas posiciones y puntos de vista. En un extremo están los ecologistas y ambientalistas que sostienen que hay que sustituir la agricultura moderna por una agricultura alternativa, orgánica o ecológica. Privilegian absolutamente los aspectos ecológicos del desarrollo y muy probablemente desatendiendo los otros problemas relacionados con la rentabilidad de la actividad agrícola o su capacidad de abastecer los mercados.

En el otro extremo, están los partidarios del desarrollo agrícola actual que lo que dicen es que la sustentabilidad de la agricultura no es una cosa sino de tomar algunas medidas que más o menos hagan que la degradación de la naturaleza y el impacto sobre el ambiente sea relativamente menor. En realidad entre las dos posiciones extremas existen muchas y muy variadas posiciones intermedias.

Nuestra posición en esta materia, y esto lo expusimos en una ocasión en un seminario sobre esta materia en los valles altos andinos, que como ustedes saben existen problemas ambientales extremadamente serios de contaminación por pesticidas, etc. etc.; es que tenemos que avanzar en la agricultura sustentable tanto como sea posible en cada circunstancia concreta. Que no se trata de tener una teoría en la cabeza, sino de tener una dirección en la cual hay que avanzar. Avanzar en la dirección de una agricultura que tenga esos tres componentes sociales, socioculturales, económicos y ecológicos en la medida de las posibilidades efectivas que se plantean en cada área.

Un segundo asunto es la multifuncionalidad de la agricultura. Este es un concepto que es clave en la Unión Europea y la política agraria común. Ustedes saben que la Unión Europea se desarrolló virtualmente alrededor de una política agrícola, y llegó un momento que el 70% de todo el dinero que gastaba la Unión Europea lo hacía en su política agrícola común. Esta política, es de altísimos subsidios que a partir de la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y de la Ronda Uruguay se empezó a hacer insostenible y los europeos tuvieron que ver como hacían para justificar su política agraria, creando unos marcos teóricos renovados para lo que había sido su política agrícola y ahí surge la idea de la multifuncionalidad de la agricultura.

La idea central en esta materia es que la multifuncionalidad reconoce la interrelación entre las diversas funciones de la agricultura. La agricultura no es simplemente generación de productos básicos competitivos capaces de llegar a los mercados, es también producir servicios y beneficios ambientales, y generar mejoras en los paisajes. En algún momento en la Unión Europea se habló de que los agricultores eran los arquitectos del paisaje y en cualquier recorrido por Europa usted reconoce la belleza de las áreas agrícolas



europas en muy distintos contextos; desde los Alpes hasta las planicies en España son elementos vitales de la belleza de esos países e incluso del agroturismo que ha tenido una fuerza enorme en un conjunto de países europeos.

La conservación de los legados culturales. En una ocasión Jacques Chirac, Presidente de Francia llegó a decir: “Francia es su agricultura,” porque alrededor de la agricultura francesa están todos los vinos, todos los coñac, todos los quesos, todas las maravillas gastronómicas que existen en Francia son parte de esos elementos culturales. Y es por supuesto, el lugar donde reside de una manera muy importante las identidades regionales y nacionales. Es también la ocupación del territorio y el equilibrio espacial. Que todo el territorio esté equilibradamente ocupado y con una actividad vinculada a valores extraeconómicos.

Con la agricultura pasa como pasa con la casa de uno, que no se trata simplemente de un capital que uno tiene ahí y entonces si sube el precio uno vende la casa y compra otra, sino, que la casa de uno igual como en muchas ocasiones la parcela o la explotación agrícola es el lugar donde reside su familia, su vida personal y su cultura, y por lo tanto, no está dominada por valores estrictamente económicos. Por cierto que esto hace que la agricultura sea, por una parte fuerte porque resiste crisis, los agricultores no dejan de producir porque sencillamente el precio bajó, pero también la hace débil porque su capacidad de respuesta frente a los estímulos es menor.

Este concepto de la multifuncionalidad muy ligado también a todos los aspectos de desarrollo humano es otro de los elementos a tomar en cuenta. Por supuesto, esto implica un hecho y es que el desarrollo rural va más allá de las políticas económicas, de las políticas agrícolas; se trata de algo bastante más integral que, entre otras cosas, tiene que garantizar calidad de vida viable en las áreas rurales.

Un tercer concepto muy surgido en América Latina (todos estos conceptos surgen en la década de los noventa y se van desarrollando progresivamente), es el concepto de desarrollo territorial y de la nueva ruralidad. Parte de una discusión acerca de qué es lo rural. Como ustedes saben el Instituto Nacional de Estadística, antes Oficina Central de Estadística e Información, OCEI, ahora INE, define lo rural sencillamente en términos demográficos. Se trata de poblaciones dispersas, de poblaciones de menos de 2.500 habitantes, pero la reflexión sobre lo que es rural nos lleva a que esa definición es precaria y no explica lo rural, entre otras cosas por la diferencia cultural.

Un pueblo de 2500 habitantes en Suiza, o en Alemania, es una ciudad, y una población de repente de 10.000 o 15.000 habitantes en Sudan es absolutamente rural. Entonces, los componentes culturales y los componentes no solo de vinculación a la agricultura en el presente sino en el pasado, son componentes sumamente importantes. Y eso conduce a la idea de una nueva forma de aproximarse al desarrollo rural que pone énfasis, en primer término, en la integralidad del desarrollo, es decir, de que el desarrollo tiene múltiples aspectos vinculados entre otras cosas al desarrollo humano.

Vale referir, además la importancia de las instituciones: En muchas visiones no se tenía idea de lo importante que era la organización de los pobladores, las instituciones que participaban, las instituciones de los propios beneficiarios y las instituciones públicas tanto de nivel central como de nivel local.

El significado del patrimonio cultural e histórico, la expresión en el territorio y la ordenación territorial, en buena medida las visiones sectoriales, hablaban de la agricultura pero no del espacio donde se desarrollaban estas actividades. Y esta visión también parte de que no existe una oposición entre lo rural y lo urbano sino que hay un proceso donde

necesariamente hay que tratar en términos de urbanismo las áreas que territorialmente son consideradas rurales.

Estos elementos, tanto la “agricultura sustentable” como “la multifuncionalidad” como esta “nueva ruralidad” son elementos que todavía están en proceso de desarrollo. En términos de la agricultura sustentable ya hemos dicho que se trata de un avance relativo y es el área donde ha habido más avances, pero en el resto todavía son elementos en definición que están muy en el marco de los organismos multilaterales, de las Naciones Unidas, de la FAO, etc., etc. y que tienen la posibilidad de ser sólo un elemento ideológico más, o de verdad convertirse en posibilidades concretas para el desarrollo. En el pasado ustedes saben que ha habido muchas de estas ideas fuertes, desarrollo rural integral, entonces era una manera de hacerlo y se han concretado relativamente poco.

Así tenemos, que los fundamentos básicos de la “nueva ruralidad” de acuerdo al Instituto de Cooperación para la Agricultura del desarrollo humano como objetivo central, el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía, el crecimiento económico con equidad, la sostenibilidad del desarrollo, el capital social como sustento de las estrategias de desarrollo, son elementos claves de esta nueva ruralidad.

Con estas ideas introductorias pasamos a nuestro segundo punto. Vamos a bajar de este nivel, no estratosférico pero por arriba de las nubes, a la tierra, en Venezuela y trabajaremos con algunos indicadores vinculados al desarrollo humano. Aquí vamos a ver la evolución de las misiones sociales más importantes, la evolución de la situación agrícola y los programas relacionados con ella, la participación en organizaciones de ayuda socioeconómica y la seguridad en las poblaciones vinculadas a la agricultura. Todo esto son componentes del desarrollo humano en las áreas rurales y agrícolas del país.

Hoy tenemos dos (2) elementos nuevos de extrema importancia sobre lo que ha pasado, porque como ustedes saben hemos tenido un deterioro muy grande de las estadísticas. Ya antes de 1998 se había dejado de publicar los anuarios estadísticos agropecuarios y cada vez la información que teníamos era más precaria. Esa situación se agudizó en los últimos años y llegamos a tener las últimas estadísticas agrícolas de 2007, por ejemplo. Las que teníamos de 2008, 2009 y 2010 no servían para nada. Y también nos faltaban gran número de estadísticas en el campo social. La polarización política hizo que muchas de las estadísticas se convirtieran en un elemento únicamente de la discusión política y no de información real.

Recientemente hay dos informaciones que son de extrema importancia: la primera es la publicación del censo agrícola que se hizo 2007-2008 y que nos da una cantidad de información importante sobre lo que sucede en la agricultura. La segunda es la publicación de la encuesta de presupuestos familiares que realiza el Banco Central de Venezuela que es la encuesta más importante que se produce en el país. Imagínense ustedes una encuesta como la de DATANALISIS tiene mil trescientos encuestados, esta es una encuesta con cuarenta mil encuestados en todo el país. Una encuesta que dura un año. No es simplemente un hecho en el cual van a presentar una cosa, sino un período largo donde se hacen diversas pruebas con las familias seleccionadas y esa encuesta del 2009 ha sido recientemente publicada en algunos de sus aspectos, sobre todo los relacionados con las misiones, la participación, etc. que nos dan una idea de algo que está pasando en nuestras áreas rurales. Examinémosla en detalle.

En primer término, habría que ver en esa encuesta qué se pregunta: cuando le dicen a usted misiones o programas sociales, ¿Qué le viene a la cabeza? Y fíjense ustedes que el 45% de los encuestados dice que lo primero que le viene a la

cabeza es “MERCAL” y después “Barrio Adentro”. Estas son las dos misiones más reconocidas. Como ustedes verán las misiones que tienen que ver con la educación y otras como “Negra Hipólita”, “Milagro” y “Casas de alimentación” son relativamente poco significativas.

Entonces vamos a centrarnos un poco en analizar aquí, una misión que ha sido absolutamente clave en términos de agricultura y alimentación y lo ha sido para los sectores más pobres de las ciudades y también para el área rural. Se trata de la misión “MERCAL” que tiene una importancia diferencial muy grande entre el peso que tiene en el total. Así lo revela el número de familias o personas beneficiadas. En total, el 22.5 % de la población es beneficiado de acuerdo a la encuesta del Banco Central, es la beneficiada por la misión “MERCAL”. Pero en los sectores de pobreza extrema es el 37, en el quintil, es decir, en el 20% más pobre de la población es el 36 y en las áreas rurales es el 33, en los llanos es el 33 y en la región centroccidental.

De tal manera que, evidentemente, es una misión con una altísima penetración en los sectores más pobres y en los sectores rurales del país. Pues bien, esa misión de acuerdo a la encuesta del Banco Central ha venido bajando de manera extremadamente significativa en su alcance. Bajó 23% en el volumen de ventas, 42% en los hogares beneficiarios y se redujo a la mitad en las personas beneficiadas. Esto es entre el 2005 y el 2009. En porcentaje de beneficiarios, pasó de 43 a 25, y en hogares beneficiados de 36 a 23. Evidentemente la misión “MERCAL”, misión extremadamente importante desde el punto de vista del desarrollo humano de áreas rurales y de todo el país viene en decadencia.

Pero la encuesta nos muestra un hecho más grave. La encuesta hace un seguimiento trimestral, desde el tercer trimestre del 2010 hasta el segundo trimestre del 2011, es decir que nos acercamos mucho a la actualidad y ahí vemos como

disminuye en “MERCAL” el número de personas beneficiadas desde 6.500.000 hasta 4.600.000. De tal manera que tenemos en esa área, quizás la misión más importante que existe en el país, un proceso de deterioro importante.

Ese deterioro tiene mucho que ver con la estructura comercial de MERCAL y lo que ha pasado con el número de “Mercialitos”, que son el centro de la misión MERCAL, son los trece mil o catorce mil puntos de venta que penetran hasta las zonas rurales más importantes. Pues, bien, los “Mercialitos” han venido en descenso: llegaron a catorce mil en el 2008 y ya en el 2010 son trece mil trescientos. Y lo que pasa es que han sido sustituidos por los eventos de calle. Ahora MERCAL fundamentalmente hace eventos de calle, que tienen la virtud de ser extremadamente propagandístico, pero el defecto de incluso provocar desabastecimiento en los “Mercialitos” y, además, ser la fuente más importante de corrupción.

En MERCAL aparentemente existe desabastecimiento crónico. En el año 2008 nosotros hicimos para una institución internacional, la Open Societat Institute, una investigación sobre MERCAL con una encuesta de DATANALISIS y ya se veía con mucha claridad que el desabastecimiento era un hecho muy importante. Y en la encuesta del 2009 del Banco Central de Venezuela, el 43% de los usuarios están insatisfechos con el abastecimiento y el 47% con el tiempo que tiene que utilizar para MERCAL. Porque sucede algo que nos muestra el Banco Central que es extremadamente grave, que es la ausencia de los productos de la canasta de MERCAL en tres tipos de abastecimiento, en tres tipos de lugares: las cadenas de supermercados, los mercados informales y MERCAL.

En los mercados informales, en los buhoneros, en la calle no hay ausencia. De 20% se mantiene prácticamente en la misma cantidad con pequeñas fluctuaciones. En los supermercados la ausencia empieza a subir, pero donde más sube es en los lugares de MERCAL. (Estos son datos del

Banco Central de Venezuela), y sube con una característica muy complicada, tiene alta fluctuación y lo que sucede es que esas agudas fluctuaciones muestran un espiral perverso por el cual cuando aparece en los “Mercalitos” productos con mayores problemas de abastecimiento, la población se lanza a comprarlo en volúmenes mayores que los habituales por temor precisamente a la escasez y esas compras nerviosas desabastecen la red y agudizan la situación generando más colas y más compras nerviosas que es lo que antes dijimos que expresaba la encuesta.

De tal manera, que tenemos un indicador de deterioro de una de las misiones y uno de los programas más importantes que se han desarrollado en los últimos años. Pero por otra parte, están los programas vinculados a la agricultura, un poco por lo que les decía, de las tendencias que muestran el Censo Agrícola 2007-2008, la evolución del crédito y la asistencia técnica, AGROPATRIA y la gran misión Agro Venezuela.

Las tendencias que muestra dicho Censo confirman las apreciaciones probablemente menos favorables que se hacían sobre el desarrollo de la agricultura. El número de unidades de producción y la superficie agrícola se reducen, las áreas de cultivo apenas crecen y la superficie de pasto baja dramáticamente, hay un precario crecimiento agrícola vegetal, pero que va en una dirección contraria al desarrollo sustentable.

En Venezuela caen frutas, hortalizas, raíces y tubérculos, leguminosas, carotas entre otras cosas, y lo que sube fundamentalmente es maíz. El crecimiento agrícola se explica fundamentalmente por un crecimiento del maíz, que es quizás uno de los crecimientos agrícolas menos tropicales y menos compatibles con el desarrollo de una agricultura sustentable.

En el sector animal disminuye el rebaño de bovinos y crecen los pollos de engorde. El rebaño bovino es el desarrollo más

autónomo. Venezuela es un país con amplia disponibilidad de sabanas y de áreas para el desarrollo ganadero donde además utilizamos el sol y utilizamos razas adaptadas, es un desarrollo muy autónomo y autóctono.

Mientras los pollos de engorde es todo lo contrario, los pollos de engorde son alimentos balanceados, importados, genética importada, a pesar de su enorme importancia económica, pero por supuesto es un desarrollo mucho menos endógeno. Una enorme proporción de las unidades no recibe crédito y de nuevo el sector privado es protagónico en la mayoría de los estados de mayor producción.

¿Cuál es la situación en (5) cinco de los estados más productivos que representan el 62% de la superficie agrícola? El porcentaje que aporta la asistencia técnica privada, sobre todo en Portuguesa, Guárico, Barinas, Zulia y Anzoátegui, que son de los estados agrícolas más importantes. En todos los casos la asistencia técnica privada es muy alta, incluso en promedio, de 73%; en las otras entidades federales de menor producción agrícola y con mayor población campesina, es menor. Pero, el porcentaje de productores que no tienen asistencia técnica es de: 73%, 73,84%, y 80%, respectivamente; es decir, la mayoría de los productores no tiene asistencia técnica. A pesar de que se cuenta con organismos como el CIARA, CVA, EL INDER, INIAPESCA, INIA e INTI. Tenemos diez instituciones nuevas de asistencia técnica y una proporción enorme de agricultores sin asistencia técnica

La situación del financiamiento agrícola público también tiende a empeorar. Según la Memoria y Cuenta del Ministerio para el Poder Popular de Agricultura y Tierra, entre el 2009 y el 2010 se pasa de 3.000.000 a 2.000.000 de bolívares, con una reducción de 26%. Por otra parte, la Misión Agropatria y Agro Venezuela, al menos donde tenemos información confiable que es Portuguesa, el efecto no es importante. Aquí tenemos, en primera instancia, los programas integrales



privados. En un segundo nivel, los programas del sector público y después lo que era el programa de Agroisleña. El programa de Agroisleña desapareció y tanto los programas integrales privados como los programas del sector público tendieron a disminuir. En el 2011 el apoyo del sector público a programas agrícolas en Portuguesa es menor que el que era en el 2009 sin Agropatria.

La participación en organizaciones. La participación de la población en todo tipo de organizaciones es muy baja. Las organizaciones tradicionales tienen porcentajes de participación mayores que las surgidas del proceso. De acuerdo con la encuesta del Banco Central, sólo el 11.5% de la población participa en cualquier género de organización. En las tradicionales: sindicatos, gremios, etc., el 7.6% y en consejos comunales, solo el 3.1% de la población venezolana.

La ubicación del problema de la seguridad. Un elemento clave de la calidad de vida en áreas rurales es el problema de la seguridad. En Venezuela el problema de la seguridad era un problema urbano, un problema que se presentaba en las grandes ciudades, por ejemplo Caracas, Maracaibo, Barquisimeto. Hoy es un problema de todas las áreas rurales del país. Sencillamente para ver el índice de homicidios, el crecimiento del índice de homicidios y el índice de crecimiento de secuestros, según lo reportan las fuentes de Provea hay que ver como suben en estados como Yaracuy, Zulia, Barinas, Sucre y Portuguesa de una manera notable.

Bueno, ¿Qué sucede, en conclusión? Que lamentablemente todos estos elementos hacen que se siga impulsando, a pesar de todo lo planteado en la Misión Zamora, se siga expulsando población de la agricultura. Crece la población ocupada total, mientras la población ocupada en la agricultura tiende a disminuir de manera alarmante. Muchas gracias por su atención.



## Profesor Diego Mendoza

Docente Investigador de la UCLA en el área Financiera. Director de la Revista Información Financiera Gerencia y Control de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela. (FCCPV). Vicepresidente CIELEA. Presidente de la FCCPV. Autor de varios artículos científicos en el ámbito Financiero y Gerencial

## Finanzas Globales y Desarrollo Humano

---

Buenos días. Primero gracias a los organizadores de este evento y, en especial, a un gran amigo: Mauricio Iranzo, conocemos de este esfuerzo que hace años viene haciendo. Como tengo treinta y cinco minutos vamos a entrar en materia pero felicitando los cinco años de este programa, los cincuenta años de la universidad y agradecerles la atención que puedan prestar y los aportes que podamos construir.

Las bases de la conversación acerca del tema serán las siguientes: Unos referentes teóricos para saber más o menos en qué línea del pensamiento andamos, algo que hemos querido plantear para generar alguna discusión; las arterias del capitalismo y sus espantos; regulaciones y desregulaciones, unas dicotomías que siempre se presentan; repensar algunos conceptos, cómo fuimos formados y la ortodoxia implícita en ello, como ideas de cierre.

Un referente teórico básico para mí es una visión sistémica, transversal. Con la venia de ustedes, aquí hago un paréntesis para decirles que esa visión que hoy puedo tener es producto de conversaciones permanentes con algunos de lo que están vinculados con este Proyecto, en especial con el profesor Rigoberto Lanz, a quien le profeso admiración intelectual y agradezco su amistad. Bienvenido.

Comienzo aludiendo a la “Necesidad de un Criterio Neo Institucional”. Es decir, cómo podemos enrumbar esto a partir del funcionamiento de las instituciones, una apuesta indiscutible al futuro, no asistimos al fin de la ideas, el mundo no está por acabarse, creo que por encima de eso estamos para reconstruirlo. Y, por supuesto, ustedes lo conocen más que yo, estudian permanentemente, por ejemplo, las diferentes concepciones y bases doctrinarias del Desarrollo Humano correspondientes al Programa de las Naciones Unidas, creo que es un buen referente institucional.

Para tentar la discusión, comencemos afirmando que, “básicamente en el mundo los intercambios son entre los privados.” Esto significa, indistintamente de los gobiernos, de las empresas, de las Organizaciones No Gubernamentales, o de las personas naturales, que los intercambios son entre privados. Independientemente del modelo ideológico en el que usted milite, de la posición política que usted tenga, los intercambios son entre privados. China negocia en el mundo como privado, aún cuando su forma de gobierno sea la que ellos mismos han decidido. Cuba negocia como privado e, igualmente, su forma de gobierno responde a la voluntad popular mayoritaria; y Venezuela, Argentina, Estados Unidos, negocian como privados.

Entonces, digamos que eso ocurre porque se trata de una construcción del ser humano; el intercambio y el mecanismo que se fue perfilando y mejorando para que ese intercambio sea lo más equilibrado posible ha sido la valoración de

mercados. En otras palabras, aún cuando se dé un trueque, o sea, usted tiene dos mangos y quiere coco y sabe que hay muchos cocos y pocos mangos, usted pedirá tantos cocos crea que pueda tener por sus pocos mangos, y allí hay una valoración; solo que el sistema ha ido mejorando mediante instrumentos que permiten asignarle otro tipo de valor.

La relación es indiscutible, la capacidad productiva y económica que genere ingresos a la persona, está vinculada directamente como variable importante a la calidad de vida y al desarrollo humano. No en balde las principales economías del mundo, o no en balde hay una correlación fuerte entre desarrollo humano y capacidad productiva e ingresos *per cápita*, y para muestra están los datos que ustedes mismos pueden conseguir en las instituciones que generan estadísticas a nivel internacional o a nivel nacional. Esto simplemente lo planteo como un ejercicio para que corroboren la afirmación que acabo de hacer y para justificar aún más este tipo de conversación.

Seguidamente, nos vamos a referir a lo que denomino: “Las arterias del capitalismo y sus espantos”, es decir, hay unos resortes que permiten que dicho sistema funcione, pero también hay unos espantos que generan sus grandes inequidades y sus grandes problemas. Digamos que las finanzas es una de esas arterias y, didácticamente hablando, podemos decir que hay unos activos reales y unos activos financieros.

Los activos reales son todas las maquinarias o toda la producción de bienes y servicios que se generan en un territorio; sobre ellos se logran construir las finanzas y se ha ido modelando lo que son los activos financieros, es decir, los títulos o los papeles que son capaces de estar respaldados o no por esos activos reales. Y hay un dato bien interesante, para el 2004, el Producto Interno Bruto, el PIB mundial, la producción total del mundo, los activos financieros, representaban poco más del 34%. Es decir, alrededor de

cuarenta veces la producción del mundo estaba respaldada o estaba generada en papeles y ahí está uno de sus espantos.

Hay quienes abjurán de las bolsas de valores y sus defensores, denominándolos de una manera bien dura. Un presidente francés llegó a declarar, inclusive, que eran el SIDA de las finanzas, del sistema financiero mundial, con toda la carga negativa que ello traduce para la salud de la economía del planeta.

Pero acerca de las finanzas vamos a ver dos visiones. El rol de las finanzas es fundamentalmente la reasignación de los recursos, pero el espanto de las finanzas es la especulación, es decir, podemos ver como las finanzas en los últimos cuarenta años han logrado un gran desarrollo tecnológico, una gran expansión económica; han permitido una capacidad de relación en el comercio de manera bien importante. Pero también han generado suficientes desgracias, suficientes inequidades, en consecuencia, podríamos decir que una de las arterias del capitalismo son las finanzas y su espanto radica en la especulación. Es un tema que obliga a su revisión.

Las diez principales empresas del mundo para el 2011, según Forbes y Fortune, revistas especializadas en el tema, generan en ingresos, el equivalente a la producción total de los ciento un países más pobres del mundo. Diez empresas logran producir en un año lo que producen cien naciones en el mundo, aquellas que tienen los mayores niveles de inequidad y los mayores niveles de pobreza. Pero en estos días leía que Iniesta, el futbolista español, tiene el ingreso equivalente a todos los venezolanos que juegan el fútbol en Europa. Un solo hombre es capaz de generar el ingreso de todos los venezolanos que están jugando en Europa, cuyo número está alrededor de veinte o veinticinco personas, cuidado si más.

Asimismo, apreciamos como un elemento positivo el hecho de que los países que han alcanzado o que van desarrollando mayores niveles de crecimiento económico son casualmente

los que desarrollan los sistemas financieros más avanzados, más transparentes, que logran producir bienes financieros, mayor acceso a ellos y cubrir con mayor posibilidad los territorios en los cuales se encuentran esas instituciones. Entonces, también hay una relación entre el crecimiento económico y el desarrollo financiero. Pero, además, hay una relación perversa entre la producción de pocas empresas y la producción de una gran cantidad de países.

Otro de los aspectos que incorporamos dentro de lo que hemos llamado arterias del capitalismo, tiene que ver con la función de una de sus instituciones claves como son “los Bancos Centrales”. Tales entidades han ido evolucionando en el tiempo y han logrado constituirse en una de las principales instituciones de la dinámica económica de un país, y se han perfilado como la institución cuyo principal objetivo es el de la política monetaria, y su principal función es el mantener el valor del signo monetario; pero también como la arteria anterior su espanto radica en la inflación y en la presión política.

Algunos estudios demuestran que la independencia de los Bancos Centrales en las economías más fuertes o que han mostrado mayor nivel de crecimiento e impulsado como líderes económicos hoy en día en el mundo, es decir, los llamados BRIICS (Brasil, Rusia, India, Indonesia, China y Sudáfrica), guarda una fuerte relación entre ese crecimiento y la autonomía de los entes emisores. Pero también funciona a la inversa, los países con Bancos Centrales con baja independencia y una alta presión política son casualmente los países que tienen mayores niveles de desequilibrios económicos que mostrar.

Entonces, digamos que los Bancos Centrales, así como las finanzas, juegan un papel importante: por un lado, son capaces de liderar expansión económica y redistribución de recursos; pero, por el otro, sino hay control sobre esa dinámica también pueden generarse las inequidades anteriormente

advertidas, como que diez empresas sean capaces de producir el equivalente a cien países.

Los Bancos Centrales como institución han ido demostrando que su rol principal para garantizar estabilidad y promover un crecimiento, requiere una alta independencia y una altísima concentración en el monitoreo de las políticas monetarias. Y, por supuesto, su comportamiento está dirigido a derrotar la inflación y las presiones políticas, y para eso es típico hacerse unas preguntas ¿Para evaluar las posibilidades que tienen los Bancos Centrales de contribuir eficientemente con el desarrollo económico de un país no es necesario que tenga claro su objetivo? ¿Hay independencia para la designación de sus directores o se hace con base en las preferencias del Poder Ejecutivo? ¿El gobierno tiene influencia sobre la agenda de los Bancos Centrales? ¿Hay elementos jurídicos o leyes que protejan las controversias entre el Banco Central y el Gobierno?

La independencia no significa trabajo aislado; por el contrario, significa cooperación eficaz. No podemos confundir el reclamo de independencia de una institución clave para el sistema económico, con su obligación de cooperar eficazmente. Son dos cosas distintas. Evaluar la importancia que tiene la estabilidad de los precios en la política de la institución y, por supuesto, la permanencia de sus directores y de su presidente en la institución.

Digamos que, en la medida en que se resguarde la independencia de dichas instituciones, que se potencie su cooperación eficaz, que se tenga claro y ello se reconozca, estaríamos hablando, en consecuencia, de su contribución, de su puesta al servicio del desarrollo económico. La experiencia dice que lo inverso a estas respuestas muestra resultados distintos.

Otro referente de las arterias es “la globalización del capital”. En este caso, podemos clasificar los capitales en capital bancario internacional, es decir, cuando una nación o un



privado recurre a instancias internacionales en solicitud de dinero y éstos acuerdan unas condiciones privadas de atención a esa solicitud con unas tasas seguramente variables y algunas condiciones de pago y de compromiso.

A su vez, está el capital de cartera, esto es el financiero, que es capaz de moverse en segundos y de construir instrumentos con una calidad financiera impresionante, pero que es capaz también de dejar unas grandes desgracias y para muestra un botón, las hipotecas inmobiliarias de la crisis de hace un par de años.

De manera similar, está la inversión extranjera directa, es decir, cuando los capitales entran a un país y se instalan para promover alguna línea de producción, o algún centro de producción de su actividad económica. En consecuencia, los países se convierten en países que exportan capital y países que importan capital. Los que exportan buscan un rendimiento que no tienen en sus países e intentan alcanzarlo en otros territorios. Y los que importan no tienen la fuerza interna para hacer las inversiones y esos capitales son capaces de potenciar el crecimiento. Hay buena experiencia sobre estos casos. Sin embargo, en la misma línea de la exposición, diríamos que la función del capital es multiplicar las capacidades productivas internas de un país, pero su espanto es la volatilidad y la falta de control sobre el asentamiento de esos capitales.

Una de las ideas centrales, ya adelantada, para el debate, remite a considerar que las situaciones descritas no son estáticas, que la discusión no es neutra y, por lo tanto, el comportamiento del sistema es malo, *per se* ni tampoco es bueno, indefectiblemente.

Hay una cesta, una combinación de experiencias, de oportunidades y también de fracasos. Y casualmente eso termina, esas experiencias, terminan reduciéndose muchas veces en el espacio de la discusión política en dicotomías:

Estado vs mercado, libertades vs control, independencia vs subordinación, o derecha vs izquierda. Como si ellos automáticamente, dentro de sus propios límites, fuesen a producir la solución del problema.

La experiencia también nos dice que las dicotomías no están ofreciendo soluciones efectivas. El aferrarse de manera ortodoxa a una de las visiones no está generando soluciones efectivas y, en definitiva, la cotidianidad está esperando soluciones efectivas y duraderas. Es importante el debate, abrir los espacios para confrontar las ideas, pero, sobre todo, considero que también hay que poner el acento en la cotidianidad que es desde donde están emergiendo las grandes presiones sociales.

Mientras que en el espacio político se dan los grandes enfrentamientos dicotómicos, las realidades nos están diciendo otras cosas. Mientras se discute entre el Estado y el mercado, la izquierda y la derecha, China comunista está en pleno desarrollo de sus mercados e inversiones. Mientras se discute sobre la independencia y subordinación, nuevos líderes en la economía mundial emergen como Brasil, Rusia, India, Indonesia, China, Sudáfrica, los llamados BRIICS.

Mientras discutimos entre libertades y control, en Francia, un gobierno de derecha, decide aplicar la llamada Tasa Tobin a los capitales financieros. Por cierto, la discusión, en primera instancia se orientó a que ese impuesto fuera para financiar el desarrollo humano, pero después se dieron cuenta que era políticamente para ellos más útil aplicarlo a sus déficits fiscales.

Mientras seguimos dando esas discusiones, los ecosistemas están amenazados, la población está en aumento, se incrementan por todas partes las presiones sociales, las tecnologías están facilitando la comunicación, y el 31 de julio del año pasado, Estados Unidos casi entra en *default*, en incumplimiento de pagos. El país más importante

económicamente del mundo, en el cual nos enseñaron las escuelas de finanzas que habían tres elementos para atender alguna posibilidad de inversión en papeles: Uno, que los papeles fuesen emitidos por instituciones sólidas y la más sólida era el gobierno de los Estados Unidos. Dos, que tuviera rendimiento y que fuera convertible, y como dijimos, el año pasado el país más sólido del mundo estuvo a punto de un default. Y, tres, la Unión Europea comienza a debatir su propia unión.

Entonces, pareciese que las dicotomías no están dando respuesta automática a los problemas, para decirlo en palabras de Edgar Morin, el pensamiento disyuntivo no funciona, por el contrario, los encuentros y los acuerdos con base en el principio de la complementariedad, están medianamente posibilitando un nuevo rumbo, que dicho sea de paso no termina de perfilarse, de definirse, ni de configurarse en su totalidad.

Mientras que se están dando estas dicotomías y esas posiciones ortodoxas, en medio de la incertidumbre, uno termina preguntándose: ¿Y el hombre qué? ¿Y el desarrollo humano qué? Es lo que les quiero significar al referirme al manejo de la cotidianidad. Eso nos lleva a la necesidad de repensar algunos conceptos y elementos con los cuales fuimos formados, y que si no lo hacemos desde los espacios académicos, la propia realidad nos sobrepasará. Ese es uno de los grandes retos de estas instituciones como la universidad: adelantarse a lo que la propia cotidianidad está transformando, convertirse en vanguardia de los cambios. (Aquí, les sugiero que estemos atentos a la visión crítica que nos expondrá el profesor Rigoberto Lanz).

Para cerrar, las ideas representativas de la ortodoxia, en contraste con la visión de un paradigma emergente. “Máximo rendimiento al menor costo”, era la máxima financiera. Usted tenía que estudiar finanzas entendiendo que su rol

principal era el máximo rendimiento al menor costo posible. La realidad nos está diciendo, máximo rendimiento al menor costo posible, pero debe complementarse o insertarse dentro de una visión antropocéntrica del desarrollo, que supere al utilitarismo economicista, con un alto contenido de desarrollo humano sustentable o un gran compromiso humanitario. Máximo rendimiento al menor costo posible a expensas de debilitar el ambiente o a expensas de degradar tu espacio social, significa grandes presiones y amenazas importantes a esas capacidades productivas y al relevo intergeneracional.

Otro tema que hay que comenzar a repensar es el de “La esencia egoísta del hombre”. Decía Gary Becker cuando fue a recibir el premio nobel, que con el respeto a Adam Smith: *el hombre no es esencialmente egoísta, el hombre es altruista, el hombre es masoquista, el hombre es lo que quiera ser, y maximiza dentro de sus convicciones sus recursos*. Entonces esa visión de esencia egoísta de que sólo somos capaces de hacer algo siempre y cuando tengamos el beneficio material, evidentemente está siendo ampliamente superada por las realidades mundiales y ampliamente presionada para que se den los cambios requeridos por la época, en una sociedad en transición hacia el siglo XXI.

“¿Los mercados son más eficientes?” No, no necesariamente son más eficientes. ¿Los mercados son libres para ser eficientes? No, eso es mentira. Los mercados no son plenamente libres. El Sr. Reagan en pleno gobierno aumentó las barreras de entrada de las importaciones de acero, porque era conveniente desde el punto de vista político para su gobierno y para su país.

Entonces, el seguir manteniendo académicamente la visión de los mercados libres como facilitadores de la asignación de recursos, exige también una necesidad de revisión. Porque la realidad nos está diciendo otra cosa: que los mercados necesitan supervisión permanente. Que lo único que debe

preocupar, volviendo al tema de los bancos, es la inflación; pero nada más de los activos reales porque se ha demostrado que estos activos financieros están generando también severos problemas.

De manera similar, otra inquietud de rigor es: ¿Los mercados, por naturaleza, son eficientes? No, necesitan supervisión permanente. ¿Pero de quién? ¿Del Estado, o en su nombre del Gobierno, nada más? No, por intermedio de la cooperación efectiva de todos los agentes que participan directa o indirectamente en el hecho económico.

“¿El capitalismo es un axioma?” No, es una construcción humana. ¿El capitalismo funciona así porque es natural que funcione así? No, no lo creo. Es una construcción humana. Ello quiere decir que sí podemos incorporar nuevos mecanismos para el intercambio, nuevas concepciones del intercambio y no debemos tenerle miedo al proceso que así seamos capaces de generar. Que durante años hemos tenido un mecanismo de instituciones privadas que en algún momento dio sus resultados y empujó al mundo a un gran crecimiento, pero que hoy se encuentra en severos problemas. Bueno eso hay que revisarlo y para ello ya Muhammad Yunus “el banquero de los pobres”, comienza a hacer unas propuestas de empresas de producción social que vale la pena revisar, es decir, buscar nuevas maneras de producir bienes y servicios que logren atender las demandas del mercado, de una manera diferente a la tradicional. Se habla de economía social, de responsabilidad social corporativa, lo cual abre posibilidades de convergencia para todos los actores en torno al desarrollo humano, incluyendo, claro está, al Estado, a los empresarios, a las comunidades y a la sociedad civil. Esto representa un reto para el pensamiento a la hora de sistematizar la teoría y la práctica social por construir.

“Los recursos son escasos y las necesidades crecientes.” Sí, pero pueden alcanzarse. Esa máxima de la economía de que los

recursos son escasos y las necesidades son crecientes y de ahí entonces la necesidad de que el oferente y el demandante se encuentren para acordar las condiciones está bien; pero podemos añadirle que si supervisamos y generamos nuevos mecanismos de ese intercambio, o nuevos instrumentos que regulen ese intercambio, los recursos podrían alcanzar. Porque si diez empresas son capaces de producir lo equivalente a cien países y tener excedentes y éstos últimos, déficits, insisto en creer que los recursos si pueden alcanzar.

“Cooperar con eficacia”, es plausible, claro que sí, pero agregaría que hagamos el esfuerzo para que agenciamos la cotidianidad. Permítanme este ejemplo, tal vez muy local: ¿Qué tiene que ver ese gran debate de las ideas con que un alcalde o gobernador resuelvan un hueco que está aquí en la Carrera 19? Y tienen el presupuesto. ¿Qué tiene que ver eso? Pues, resulta que ese hueco está destrozando los carros y pone en peligro la vida de los estudiantes que cruzan la calle a diario, junto con el resto de los ciudadanos. Pero la unidad de criterios es imposible porque que yo soy de izquierda y tú eres de derecha. Medio ridícula la situación ¿no? Entonces que aumente el debate de las ideas para generar conciencia pero que cristalice en la cooperación eficaz para agenciar los problemas cotidianos, y para ello se necesita de la familia, la comunidad, la empresa, el gobierno, las ONG, de todos, y eso si es un gran avance. Porque ahora no se trata nada más del acuerdo entre el gobernador y el alcalde, sino que se necesita la incorporación de todos los que hacemos vida en este espacio.

“Información y transparencia”. Uno de los grandes retos que pueda tener cualquier economía es la promoción de la información y la transparencia. En tal sentido, tres severos problemas dejó claro el Sr. Joseph Stiglitz, premio nobel de Economía, en sus modelos para demostrar las asimetrías al respecto: Primero, cuando usted no maneja información

toma decisiones contrarias a sus propios intereses. Segundo, si no maneja información es muy probable que alguien lo robe. Tercero, si no manejamos información lo más seguro es que las instituciones tendrán que aplicar muchos más recursos para controlar esos desequilibrios, pero nunca serán suficientes los recursos para controlar esas desigualdades.

“La ética del capital, la moral en la empresa. Leyes globales, ambiente, gestión, transparencia, leyes contra la corrupción”. Son todos aspectos controversiales para el debate. (Quería conversar un poco más acerca de la moral de la empresa, pero por cuestiones de tiempo, tocaré solamente lo del secreto bancario). Los centros académicos, los organismos empresariales y todos los que hacemos debate de ideas no podemos dejar de presionar sobre la necesidad de discutir el secreto bancario. No puede ser que un señor se lleve el dinero de Venezuela y se va a un espacio donde puede disfrutar libremente, sin importar para nada a las instituciones y a sus representantes, las inequidades, las desigualdades y el daño patrimonial, para decir lo menos, que ha generado en Venezuela o en cualquier parte del mundo. O la especulación que ha podido generar algún capital y que el producto se resguarde en algún espacio del mundo, protegido por eso que llaman institucionalmente el secreto bancario.

En definitiva, comulgo con el optimismo, y hay mucho que podemos apostarle al mundo, a nuestras economías, a las comunidades a las cuales nos debemos. He tratado de mostrarles, desde la perspectiva de las finanzas globales y el desarrollo humano, que las realidades son más que dicotomías y que es nuestra responsabilidad, formarnos para entenderla y enfrentar sus problemas, de una manera integral, transversal y como diría el Profesor Rigoberto, compleja.

Gracias.



## Carmen Gutiérrez Hidalgo

Socióloga. LUZ. Docente Investigadora. LUZ. Núcleo de Punto Fijo. Integrante del Comité Editorial Revista Multiciencias. Cursante del Doctorado en Ciencias Humanas. LUZ. Línea de Investigación: Gobiernos Locales y Planificación Regional. Co- autora: ***“Exploración Docente para la Configuración de Indicadores de Sostenibilidad”***. ***“Integración de Redes Académicas para la Gestión del Desarrollo Endógeno Regional”***.



## Gobernanza y gestión del desarrollo local desde la perspectiva de desarrollo humano

---

Buenos días. Me complace mucho estar con ustedes y acompañarlos esta mañana en este encuentro donde tendremos la posibilidad de disertar sobre temas relacionados con el desarrollo humano. Agradezco la invitación.

Trataremos de presentarles nuestra visión con base en categorías y variables de orden sociopolítico relacionadas con la gobernanza, la gobernabilidad y su importancia en la planificación del desarrollo regional y del desarrollo humano.

Básicamente aquí están en un sólo plano (3) tres categorías de análisis. Tenerlas en un primer plano nos permitiría revisar y darnos cuenta de cuáles son los principales puntos de encuentro entre lo que es el desarrollo local, conocido por todos ustedes como, el proceso participativo a través del cual todos los actores que habitan en un mismo territorio establecen una serie de reciprocidades explícitas y una serie de vínculos, de relaciones a partir de los cuales se auto-organizan, a los efectos de generar una serie de dinámicas

productivas que sobre las premisas de la equidad, la solidaridad, la gobernabilidad, condicionan el entorno que habitan y en el cual se llevan a cabo distintos procesos de desarrollo.

Este es un concepto que como todos seguramente hemos estudiado en algún momento, por su polisemia obviamente abre campo para una serie de interpretaciones donde el desarrollo humano, que coloca como centro al hombre como objeto y beneficiario del desarrollo, nos permite desde su perspectiva integradora, analizar todo lo que tiene que ver con las prioridades a las que está sometido o con la cuales debe el hombre, en función de las posibilidades, de las capacidades y posibilidades de disponer de un marco productivo que le sea propicio, que le sea favorable para su bienestar, y no me refiero solamente al bienestar desde el punto de vista de las condiciones materiales de existencia, sino aquellas que propenden al desarrollo de una serie de atributos que también debe poseer el hombre, para poder, por vía de esa perspectiva integradora del desarrollo humano contribuir al desarrollo local.

Estos rasgos son la equidad, el empoderamiento, la participación, la sostenibilidad; aspectos que además están íntimamente vinculados con lo que es la gobernanza que diríamos es una especie de nueva forma o de nuevo modelo respecto a lo que es la acción de gobernar, y que se caracteriza porque se establecen una serie de acuerdos y de redes de colaboración entre lo que se estima debería ser una relación armónica entre lo que es el sector gubernamental y el sector privado y el resto de la sociedad civil.

Siguiendo con la identificación de estos rasgos tenemos que el desarrollo local, es el proceso por medio del cual distintos actores locales y extra locales, además de los no estatales, a través de un esfuerzo convergente y de una visión compartida acerca de lo que sería su futuro, intentan potenciar las

sinergias y los recursos disponibles en el territorio, con el fin de estimular el crecimiento económico y avanzar en el logro del bienestar para todos en un contexto de convivencia democrática, que es un requisito indispensable para que esto pueda darse, justicia social e inclusión política.

En este sentido la gobernanza es un elemento que debe estar presente para todo lo que es la gestión o para llevar a cabo la gestión del desarrollo local, está determinada por lo que podríamos llamar el conjunto de reglas, las reglas del juego que se establecen entre quienes tienen la responsabilidad de habilitar los procesos a través de los cuales el desarrollo local debería implementarse a nivel del territorio.

Cuando hablamos de reglas del juego, hablamos de que por primera vez, donde antes se hablaba de gobernabilidad, hoy en día se habla de una serie de acuerdos que deben establecerse más en forma horizontal, más desde lo que es el territorio, más desde lo que es la ciudad, donde el Estado no controla, donde el Estado simplemente debe participar habilitando los canales, los mecanismos que sean propicios para que el desarrollo local pueda gestionarse. El enfoque del desarrollo humano, como hemos dicho anteriormente, ayuda, propicia, o favorece a reivindicar el derecho que tienen todas las personas para que en un contexto de libertades plenas y absolutas les sea posible potenciar la construcción de todos aquellos espacios que le permitan, por vía de la participación, llevar a cabo la toma de decisiones sobre lo que son sus problemas individuales o colectivos.

El desarrollo local alude a un sistema territorial que no puede ser considerado en forma aislada, ni pasiva, sino que por el contrario debe dar cuenta de todo el inter-relacionamiento dinámico a través de todos sus componentes. Podríamos decir que el desarrollo local es el resultado del empleo eficiente de las potencialidades del desarrollo de cada ciudad, cada localidad y de cada región. Busca nivelar en forma dinámica,

inter-relacionada y armónica los componentes esenciales del desarrollo humano de los habitantes de las comunidades, con la finalidad de mejorar la calidad de vida a partir de potenciar la autosuficiencia local y aprovechar las ventajas que el entorno le ofrece.

Del mismo modo, podríamos decir que el desarrollo local se apoya en grandes pilares que son a su vez las dimensiones desde las cuales debe gestionarse, tomando en cuenta los elementos de carácter económico que le son propios; pero además aquellos de índole sociocultural que lo acercan cada vez más, por supuesto, al requerimiento de que sea el hombre en todo momento, el motivo principal de ese desarrollo, además de otras dimensiones de carácter administrativo y ambiental.

Cuando hablamos del desarrollo local, a veces solemos acudir a interpretaciones que simplemente lo muestran como si se tratara de una alternativa para enfrentar los efectos considerados por muchos perniciosos de lo que es la globalización.

Como principal rasgo característico de la estrategia orientada a la gestión del desarrollo local debemos decir que la secuencia de su lógica, como seguramente han leído en muchos libros o en mucha de la literatura sobre desarrollo humano, es una lógica que se sustenta en una dirección que es llamada de abajo hacia arriba, lo cual tiene que ver con el aprovechamiento de las potencialidades del territorio.

Ahora bien, la política de desarrollo local surge como respuesta de las ciudades a los desafíos que impone lo que es el ajuste productivo. Su principal rasgo es la visión estratégica del desarrollo, lo cual adjudica, le otorga a los actores o agentes locales la tarea de impulsar su propio proyecto de reestructuración.

Esto equivale a señalar que, si bien es cierto que los mecanismos para el aprovechamiento de las potencialidades del territorio desde adentro hacia afuera son importantes, no obstante no se pueden dejar de lado las iniciativas establecidas de arriba hacia abajo. Esto es como prácticamente reconocer la necesaria coordinación que debe haber entre las políticas sectoriales regionales y nacionales con aquellas que son exclusivamente de carácter local.

Y en este sentido, ha empezado a darse una especie de opiniones compartidas en relación a lo que sería la estrategia, no básicamente local, sino una estrategia que también considere que no esté aislada, que tome en cuenta el fenómeno de la globalización. Podríamos decir, que la coordinación de las acciones locales, suponen en tal sentido, un reto que es muy complejo. No obstante, es imprescindible tener presente que el éxito en la gestión del desarrollo local supone tomar en cuenta que la comunidad debe asumirla espontáneamente como propia, lo cual también requiere el reconocimiento del potencial de desarrollo local y un acuerdo explícito o implícito sobre los proyectos de transformación y cambio que es necesario acometer en el territorio.

En el marco de esta actuación que va a determinar el carácter no solamente local, sino global y local al mismo tiempo de la estrategia, podríamos decir que proporciona una nueva dimensión a la estrategia de desarrollo local, entendida entonces como “glocal.” Algunos escucharán esta palabra y pensarán que es un error de sintaxis. No, se está hablando del tipo de estrategia que combina la estrategia local con lo global; de allí su nombre estrategia global-local.

Esta estrategia requeriría que cualquier persona, grupo o planificador y comunidad de aprendizaje, en la que muchos estamos insertos en los momentos; al instante de planificar estrategias de desarrollo deba considerar un diagnóstico donde se identifique no solamente los elementos de carácter

endógeno, sino también, aquellos que tienen que ver con los factores exógenos que están determinando, de algún modo, la estrategia local.

Y aquí entran en consideración, y por eso es no podemos hacer a un lado el reconocimiento de la importancia que posee lo global, y es que negarse a ello sería prácticamente como negarse a la posibilidad de que algunas experiencias de carácter más globalizante, también pudieran formar parte de lo que dentro del territorio se debería considerar. Por ejemplo, en lo que es el área del aprovechamiento de las inversiones, la manera como se estimule la captación de algunas inversiones, para que dentro del territorio puedan llevarse a cabo algunos procesos y dinámicas de tipo productivo.

También, obviamente, la captación de flujos de inversión de carácter exógeno debería ser una prioridad materializada, a través de lo que serían la ejecución de estrategias reactivas como, por ejemplo, la capitalización de beneficios en función de los riesgos que este tipo de estrategia pudiera conllevar. Pero se debe ser muy vigilante en lo concerniente a lo que es la reorientación de los flujos de inversión hacia otros territorios, incluso evitar las fugas que pudieran representar los excedentes o la fuga de esos excedentes a otros territorios que no son aquellos que le concedieron la posibilidad de materializarse.

Podríamos decir entonces, que la generación de un marco estable para la cooperación entre agentes públicos y privados, enfatiza lo que es la estrategia local, subraya lo que es la esencia de la “gobernancia,” por supuesto lo que es el desarrollo sostenible.

Aquí hay una serie de elementos que, como elementos articuladores de un modelo de lo que sería el desarrollo local, han propuesto entre otros autores, uno de los más famosos, de los más conocidos, que es el profesor Antonio Vásquez

Barquero, quien señala la importancia de una serie de fuerzas dinamizadoras para el desarrollo local entre las cuales incluye el cambio y la adaptación institucional, la organización flexible de la producción, la innovación y la difusión del conocimiento y el desarrollo urbano del territorio. Todo esto, sin soslayar la importancia que desde el punto de vista social tiene obviamente, la organización social para el desarrollo. Y en este sentido, como modelo de desarrollo observamos y vemos que hoy día en Venezuela se habla mucho acerca de lo que es el desarrollo endógeno.

Sin embargo, es importante reconocer, criticar en el buen sentido de la palabra, pero además ser muy cuidadoso con lo que serían las adaptaciones que sobre este tipo de modelos pueda hacerse. Quizás este es uno de los más renombrados, pero hay otros, está el profesor Albuquerque, Arocena, entre otros, que al combinar esta serie de fuerzas dinamizadoras parecieran proponer un modelo que a veces no es adaptable a lo que son las realidades de países como el nuestro, donde además, si hacemos un examen un poco más riguroso nos vamos a dar cuenta que tiene o posee cualquier tipo de realidad o de situaciones que requieren un examen muy detallado.

Y esto, porque hay una serie de condiciones que suponen que, nosotros como estudiantes y gestores del proceso de planificación y de desarrollo regional debemos también participar en lo que sería un programa de intervención, donde debemos interactuar en forma directa con las organizaciones o con las comunidades que en la mayoría de los casos coinciden con experiencias o proyectos a nivel rural.

Ello supone también, una serie de contratiempos, problemas, por las situaciones características propias de los territorios rurales. Entonces, en este sentido es importante observar, lo que han sido históricamente las objeciones a modelos que no pueden ser, o no pueden considerarse como modelos

adaptables, desde todo punto de vista a lo que serían nuestros propios modelos de desarrollo.

En este caso, contamos con figuras que desde el punto de vista social, hoy día llevan a cabo la gestión de proyectos de desarrollo social. Ha habido también una buena contribución por parte del Estado a través de lo que son las políticas para el fomento del desarrollo endógeno y desarrollo local, en donde cada día se observa muchas y más variadas formas de participación, en las que los consejos comunales quizás sean una de las más conocidas, pero aquí también figuran lo que son las juntas parroquiales, los comités de aguas, los consejos de planificación y tantas otras instancias a través de las cuales estas experiencias se han venido dando y multiplicando.

Ahora bien, toda estrategia para la gestión del desarrollo local debería considerar: recursos locales de carácter humano, financiero, empresarial; el empleo del potencial de desarrollo presente en el territorio, que es la base de la concepción del modelo de desarrollo local mediante inversión de capitales realizadas por actores locales, empresariales y públicos bajo un control creciente de la comunidad; este es quizás el rasgo más importante de este tipo de estrategias, donde no solamente existen instancias a nivel gubernamental o pertenecientes al sector público que controlan, sino que parte de ese control y quien lo realiza es la misma comunidad.

Además de lo señalado, en esta estrategia de gestión para el desarrollo local debe darse: mano de obra abundante, de bajo costo, calificada, pequeñas empresas vinculadas al capital local pertenecientes a la industria manufacturera, por lo general, distribuidas a lo largo y ancho de toda la región.

Ahora bien, estas instancias de control y toda esta participación y articulación que debe darse a nivel intersectorial, debe generarse mediante mecanismos que garanticen una última articulación, o por lo menos, que los resultados de todas



estas experiencias puedan tomar en cuenta lo que es la participación, el empoderamiento de las organizaciones comunitarias, y es aquí, donde el concepto o la misión de gobernanza cobra fuerza.

Hace un rato decíamos, que la gobernanza se define como la acción de gobernar que favorece las interacciones entre el Estado, la sociedad civil, y a través de la cual se distribuye la capacidad institucional, en lo que es la gestión y la administración pública; lo que entonces, nos informa sobre proyectos a través de los cuales hoy día, esta importante función que tiene que ver con la administración y la gestión pública es en gran medida liderada, o debería ser así, liderada por grupos, por grupos de base, desde la base, me refiero a grupos organizados en torno a estos proyectos de desarrollo local.

Podríamos decir entonces, que la gobernanza es un nuevo estilo de gobierno. Por razones de tiempo, obviamente no podrá ser objeto de esta presentación, por lo menos no vamos a ahondar demasiado en las diferencias que existen entre lo que es la gobernabilidad y lo que es la gobernanza. Solamente podríamos adelantar que la gobernanza es un nuevo modo, un nuevo orden, en lo que es la acción de gobierno que nace toda vez que el Estado, o esa concepción en relación a que el Estado, lo cubría todo, aquella figura del Estado benefactor, no pudo arbitrar por más tiempo todo lo que eran las demandas principales de la sociedad civil; y, en torno a esas demandas insatisfechas, la comunidad o la sociedad civil se ha agrupado para generar un nuevo tipo de ejercicio de gobierno.

El proceso de gobierno en este caso no es ejercido únicamente por el Estado, sino que implica actividades de quienes intervienen en la guía, en el control o administración de la sociedad. Podríamos decir que el nombre de gobernanza incluso ha sido muy discutido, pero es más común escuchar

hablar acerca de lo que es la gobernabilidad. Esto fue un concepto que puso de moda todo aquel esfuerzo realizado a nivel de las agencias de desarrollo en relación al tipo de gobierno que debería darse y además buscando obviamente la explicación desde cada una de las corrientes que lo han intentado explicar.

Hay una corriente conservadora que habla de lo que es la gobernabilidad y una corriente crítica que fue la que quizás, por ser una de las últimas que lo consideró, abre un poco el espacio hacia lo que son estos nuevos mecanismos de involucramiento en lo que es la acción de gobernar, hacia lo que sería una estrategia de buen gobierno, ya pensando más en lo local, más en el tipo de relaciones horizontales, donde todos los miembros de la comunidad se reparten o se distribuyen esas actividades para lo que es la gestión del desarrollo.

En gobernanza, los actores participan y cooperan, me refiero a los actores del desarrollo local, participan y cooperan creando condiciones para él mismo, generando visiones estratégicas en relación a lo que es el desarrollo territorial, se da una amplia participación ciudadana de todos los sectores en todas las etapas de la planificación, ejecución y monitoreo de los procesos de planificación del desarrollo, se da el fomento de redes de producción, y este es quizás uno de los elementos sobre los que ha hecho más énfasis el actual gobierno.

De hecho, existe a nivel de los capítulos regionales de las fundaciones para el desarrollo, los FUNDACITE, un proyecto considerado marco, que es el proyecto de las redes innovadoras de producción, se ha fomentado desde esta modalidad de ejercicio de gobierno una cultura de cooperación y organización empresarial desde gremios, desde ejercicios organizacionales en los cuales es importante analizar absolutamente todo lo que tiene que ver con las

cadena de valor, los clúster, los distintos distritos industriales que en algunas regiones, quizás en Venezuela no tanto, pero si existe una buena experiencia a nivel foráneo, sobre todo en Europa. Hago mucho énfasis en lo que es la adaptación de cualquiera de estas experiencias hacia lo que sería nuestra propia experiencia: Generación de capacidades locales para el liderazgo, cooperación entre las estructuras administrativas y de gobierno, alianzas público-privadas, etc.

También me interesa hablarles de los condicionantes para la gobernanza. Si hay gobernanza, entonces, es porque hay rendición de cuentas; porque hay pleno estado de derecho; porque podemos hablar de la existencia o de que se da el imperio de la ley; porque se está luchando contra la corrupción administrativa; porque hay leyes que estimulan el sistema productivo; porque hay claridad en el marco legal vigente; porque hay canales de información y de comunicación; porque el marco de políticas públicas a nivel nacional es idóneo, es pertinente y toma en cuenta el aprovechamiento de esas potencialidades endógenas de los territorios; porque hay órganos que apoyan al poder comunitario; etc.

Además de lo mencionado, agrego: se dan mecanismos de defensa y de ayuda mutua con reglas de gobernanza que se articulan en torno a valores integradores de variada naturaleza, con un sistema de regulación consensuado y donde podríamos decir, se hace presente un nivel de acuerdos, a nivel de lo que son las regulaciones y las reglas de juego que comparten los ciudadanos bastante estrecha y muy compartida y consensuada. Esto, obviamente, podría conducirnos a afirmar que muchos de estos elementos que estamos reconociendo aquí como condicionantes de la gobernanza son a su vez pilares para la gestión del desarrollo local.

La última categoría que nos falta por reseñar es la del desarrollo. Recapitulamos sobre lo que hemos dicho acerca de lo que es la esencia del desarrollo local y su gestión, y

lo que es la nueva acción de gobierno como orden en el cual participan y se distribuyen buena parte de las acciones individuales y colectivas para la gestión del desarrollo local en gobernanza.

Podríamos decir, que la perspectiva de desarrollo humano realmente cubre todo eso y desde esta perspectiva se estaría contribuyendo al estímulo de la movilización, participación y cooperación entre diferentes actores y organizaciones de desarrollo local; gracias a este enfoque de desarrollo humano aplicado y considerado. Teniendo en cuenta que el hombre siempre debe ser el objeto central del desarrollo y de las acciones que a nivel de la gestión de desarrollo local se ejecuten, entonces podríamos decir, que gracias al desarrollo humano se pueden concebir herramientas, mecanismos, prácticas de naturaleza interdisciplinaria para la aprehensión y comprensión de las propiedades y significados del desarrollo local.

También se pueden propiciar espacios para entender la dinámica de la comunicación y transferencia del saber local y el saber científico, lo que es conocido como el diálogo de saberes, que hoy día cuenta a la hora de establecer lo que sería la visión compartida dentro de lo que es el territorio a nivel de los actores del desarrollo.

El desarrollo humano también propiciaría la concepción de estrategias para la capacitación, formación en materia de planificación y gestión del desarrollo; el sustento de redes socio-institucionales y empresariales que impulsen el conocimiento, la innovación, el emprendimiento individual y colectivo; además, de la reorientación de lo que son las políticas o el marco de políticas públicas y fundamentar herramientas de planificación y gestión participativa.

Aquí es donde les quiero comentar, ya para finalizar, la importancia que dentro de programas como el que estoy

llevando a cabo o programas como el que ustedes se encuentran desarrollando, son realmente las oportunidades propicias, para, por vía de la participación y de la investigación, poder llevar a cabo y hacer una importante contribución a lo que sería una eficiente gestión del desarrollo local; teniendo en cuenta entonces, que hay puntos de encuentros entre lo que es el desarrollo local y lo que es el desarrollo humano, que utilizaría la gobernanza como instrumento para ejercer esa gestión.

Así como la Licenciatura en Desarrollo Humano está empezando a generar productos en el ámbito de las nuevas realidades cotidianas, en algunos municipios de naturaleza urbana, pero en su gran mayoría de naturaleza rural. Hago referencia no solamente a la experiencia del sitio de donde vengo: la Península de Paraguaná, que es un espacio geográfico donde existen tres municipios, de los cuales uno sólo es urbano; los otros dos, que juntos hacen la mayor parte de la extensión de la península, son de naturaleza rural; y es allí a donde tenemos que dirigirnos. Al referirme a esto, imagino que hay similitud en el estado Lara.

La presencia de territorios, de localidades, de sitios o de situaciones que ameriten una aguda visión desde el punto de vista de lo que serían las estrategias de intervención y de participación de todos como estudiantes, como promotores sociales, como investigadores llamados a propiciar los cambios, es decir, con un movimiento significativo desde una situación original, hacia lo que podría ser una situación de desarrollo, más o menos importante, luego de una participación por medio de algunos de nuestros proyectos académicos.

En tal sentido, quiero decir que el doctorado en planificación y gestión del desarrollo regional (Núcleo Punto Fijo- LUZ) lo está haciendo. Quizás esa es una de las razones por las cuales nos hemos tardado un poco en producir finalmente

nuestro trabajo doctoral en su totalidad. Pero si sumamos a los seminarios y a todo lo que es el plan de estudios, lo que sería la participación en un programa de intervención que tiene una duración de 240 horas, entonces es cuestión de reconocer que los enfoques y las metodologías que debemos poner en práctica para poder hacer que esa aguja se mueva significativamente hacia el nivel de desarrollo que estamos buscando parecería poco, pero en realidad es bastante tiempo.

De manera entonces que, ya para finalizar, les informo que disponemos de líneas de investigación, además de seminarios-tipo que son propios de la naturaleza de los doctorados, también hay proceso de formación por vía de educación continua donde seguramente dentro de muy poco ustedes podrían estarse insertando. Por vía de algún acuerdo muchos de nuestros facilitadores también podrían tener una participación acá a nivel de lo que es la Licenciatura.

Finalizo diciendo, que lo más importante una vez reconocidas las características, los rasgos distintivos, las necesidades de lo que es el desarrollo local y la perspectiva que lo mueve que es el desarrollo humano, son los enfoques a través de los cuales la población analice cada una de sus realidades, exprese sus problemas, elabore sus políticas.

Ahí es donde está, seguramente, la causa principal de muchos de nuestros problemas y, a veces a lo mejor, la razón de muchos de por qué algunas políticas en este sentido han fracasado, y es porque la metodología o los enfoques participativos que se tomen en cuenta cuando vamos a trabajar en este tipo de actividades, deben reflejar en todo momento la voz del territorio, y la voz del territorio no es otra cosa, que la voz de los hombres y mujeres que lo conforman.





## Aurora Anzola

Doctora en Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela (UCV), Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES). Abogado (Univ. Católica Andrés Bello, 1990). MSc en Educación Superior, mención Docencia Universitaria (Univ. Fermín Toro, 1999). Socio-Política y Jurídica. Decanato de Administración y Contaduría. Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA). Investigadora acreditada en el PPI (FONACIT). Miembro Fundadora de la Unidad de Investigación de Desarrollo Regional y Local (UIDRyL).



# El Principio de la Corresponsabilidad y el Concepto de Desarrollo Humano en la Constitución Venezolana de 1999 frente a las Realidades Emergentes

---

En principio, debo felicitar a todos los estudiantes y profesores de este Decanato por el arribo a sus primeros cinco años. Es importante este tipo de encuentros donde profesionales que estamos investigando en las áreas que guardan relación con esa formación que ustedes están llevando a cabo, tengamos la oportunidad de presentarles diferentes visiones en cuanto a esa interrelación que puede existir entre el desarrollo humano con otras áreas del conocimiento.

En este caso, vamos a hablar concretamente de lo que es esa vinculación del desarrollo humano y del principio de corresponsabilidad y, de esa consagración formal que está establecida en la Constitución vigente, desde el año 1999.

Vamos a tener tres momentos en la exposición: una breve introducción, una referencia al marco teórico y finalmente a las reflexiones finales, con un poco más de tiempo. Se trata de un trabajo de investigación culminado, versión preliminar de la

tesis doctoral presentada en el CENDES, un proceso muy largo en donde hay diferentes factores asociados a las realidades político- sociales, en las cuales nuestras investigaciones están inmersas y que muchas veces las prolongan.

En principio, diremos que toda investigación atiende siempre a un contexto histórico dado, a unas realidades políticas, jurídicas y sociales dadas. La investigación que les estoy presentando no es ajena a todo esto. Es así que arrancamos con una propuesta constitucional, la Constitución del 99, la cual surge a través de un proceso inédito, un proceso constituyente aprobado por un referéndum.

Entonces, esa nueva propuesta constitucional nos plantea o replantea un Estado con una estructura novedosa; y, por supuesto, al replantear una concepción de Estado diferente, un Estado social de derecho y de justicia. Esto no quiere decir que, aunque formalmente es en el 99 donde se le colocan todos sus nombres (Estado social de derecho y de justicia), que antes las normas internas no consideraban aspectos sociales, o de manera concreta no consagraban derechos sociales.

Formalmente, la Constitución del 99 nos dice: “Venezuela es un Estado social de derecho y de justicia” y toda su estructura, todas las instancias institucionales que van a conformar el Estado venezolano van a verse reestructuradas, y por eso vamos a ver también que esto va a propiciar una nueva forma de relacionarse, el Estado con la sociedad. Por eso allí se dice que se replantea la relación del Estado con la sociedad civil ¿A través de qué? De muchas figuras que contempla la Constitución, pero específicamente, en el caso que nos concierne, a través del principio de la corresponsabilidad.

Así, vemos que hay un aumento de derechos individuales, políticos y sociales que se encamina formalmente, esa es la tendencia del constitucionalismo contemporáneo, la consolidación de un Estado social de derecho y de justicia. Pero

todo esto, ahora nos exige a nosotros como ciudadanos asumir nuevas responsabilidades, es decir, somos corresponsables, hay una responsabilidad compartida con el Estado.

Pero ¿Qué sucede? Bueno, que hay diferentes formas de entender la corresponsabilidad, existen diferentes posiciones, entonces vamos a tener posiciones e intereses de actores sociales, académicos y políticos venezolanos respecto a lo que es el principio de corresponsabilidad, como un principio novedoso que establece la Constitución del 99 como posible opción ¿Para qué? Para alcanzar el desarrollo. Pero la Constitución del 99 también plantea algo muy novedoso, que es la consagración del desarrollo humano ya, en el texto constitucional.

Entonces, la Constitución vigente nos dice que hay un nuevo principio, la corresponsabilidad, el cual nos va a permitir a los ciudadanos, junto al Estado, alcanzar ese desarrollo. Uno de los tantos tipos que se mencionan en la Constitución es precisamente el Desarrollo Humano.

Debo señalarles, que en los inicios de la investigación, apreciamos que hay contrastes entre lo que normalmente está establecido y lo que en la práctica, en lo concreto, se lleva a cabo. Es decir, una cosa nos dicen los textos, ustedes lo conocen, ¿verdad? Y muchas veces eso es lo que le criticamos a la universidad, que una cosa es lo que vemos en los textos, lo que aprendemos acá en los salones de clase, pero otra cosa es la realidad y eso está pasando o estaba pasando al momento de iniciar la investigación.

En otras palabras, hay un contraste entre esos conceptos ideales, entre lo que la Constitución nos dice que es el principio de corresponsabilidad y la posibilidad de alcanzar ese Desarrollo Humano. Es decir, el deber ser y el ser, entre lo que formalmente se consagra y lo que realmente está sucediendo, hay contrastes. De manera que surgen muchísimas preguntas, que a lo largo de la tesis van dándoseles respuestas.

Entre ellas nos planteamos ¿Si la actual concepción de Estado que propone la Carta Magna guarda correlación con el principio de corresponsabilidad? Existen conceptos, principios que están asociados a determinadas concepciones de Estado. No podemos hablar de corresponsabilidad si tenemos una concepción diferente a la que está plasmada en la Constitución del 99. Es decir, si aquí no hubiese un Estado Social de Derecho y de Justicia, difícilmente ese principio de corresponsabilidad pudiera llevarse a la práctica.

¿Cómo se contempla la corresponsabilidad en la Constitución Venezolana? Como un principio. ¿Cómo se concreta ese principio a través de la participación? Basta que se decrete la corresponsabilidad. ¿Qué significa la corresponsabilidad? Una participación porcentual entre el Estado y la sociedad. Es decir, yo hago al cincuenta por ciento, dice el Estado, y a ti te corresponde el otro cincuenta por ciento, o vamos sesenta y cuarenta, o a diez y noventa. ¿Cómo se entiende la materialización del principio de corresponsabilidad por parte de la sociedad civil? ¿Está limitada a los lineamientos gubernamentales o puede concretarse de manera natural, de manera espontánea, de acuerdo a expresiones de la sociedad misma?

Es decir, ¿Solamente podemos concretar la responsabilidad si las instancias institucionales nos avalan? o ¿Nosotros como sociedad civil podemos concretarla de manera natural? Asumimos que es un derecho, es un deber, la internalizamos, nos empoderamos y ahora vamos a concretarla.

¿Cómo se posibilita en la Constitución actual el desarrollo en Venezuela? y ¿Cómo se entiende finalmente el Desarrollo Humano en dicha Constitución? Pues, con base en tales interrogantes construimos un objetivo general: Analizar el principio de corresponsabilidad y el concepto de desarrollo humano contemplados en la Constitución venezolana de 1999 frente a las realidades emergentes.

Se desagregó ese objetivo general en diferentes objetivos específicos, entre ellos: Se identificaron los antecedentes de las concepciones del Estado venezolano. Como les decía anteriormente, es necesario conocer la concepción específica del Estado al cual finalmente íbamos a considerar en la investigación, en donde están presentes dos figuras bien importantes, a saber: ese principio de corresponsabilidad y el desarrollo humano.

Examinar la redefinición del Estado venezolano propuesta en la Constitución del 99; indagar los antecedentes del principio de corresponsabilidad en las dos anteriores constituciones a la vigente, en atención a los contextos particulares de cada una; estudiar el principio de corresponsabilidad y el concepto de desarrollo humano previstos en la constitución, considerando los testimonios de los actores y los expertos en la materia; realizar una aproximación teórica conceptual de la sociedad civil; considerar el alcance de la participación de la sociedad civil; y, abordar la relación existente entre las experiencias concretas de participación como realidades emergentes promovidas por el Estado venezolano: El principio de corresponsabilidad y el concepto de desarrollo humano previsto en la Constitución del 99.

Al inicio les comentaba que es una exposición parcial y resumida, limitada a cuatro categorías de análisis, aunque la investigación fue mucho más amplia, con otros objetivos específicos. Igualmente, la investigación estuvo enmarcada dentro de lo que es la investigación cualitativa, bajo el paradigma interpretativo, y el método utilizado fue el hermenéutico. Aquí quiero hacer una pequeña referencia, en cuanto a las técnicas de recolección de información de la investigación cualitativa, y así dejarles una inquietud general, no menos relevante. La mayoría del auditorio, en un porcentaje bien significativo, son estudiantes.

Muchas veces, cuando nos estamos formando en las carreras de pregrado, pareciera que la investigación no tiene ningún

tipo de vinculación con esa formación que estamos llevando a cabo. Y no es así, siempre comenzamos el semestre, como de hecho lo estamos haciendo en el Decanato de Administración y Contaduría, sembrándoles esa pequeña semilla y ya queda de parte de cada uno de los estudiantes regarla, ver cómo va creciendo, etc.

A nuestro parecer, los docentes debemos decirle a los estudiantes que la investigación no solamente en las carreras en las cuales se están formando, sino que en todos los aspectos de la vida siempre está presente. Entonces, no debemos ver la investigación como una actividad ajena a nosotros cuando somos estudiantes de una carrera, porque cuando vamos a las bibliotecas, o bajamos información por la Internet, o nos preparamos para las diferentes actividades formales que debemos atender durante el desarrollo de los semestres de nuestras materias; estamos investigando, indagando, no de una manera sistematizada como en este caso concreto, que al final se produce una tesis doctoral, pero estamos realizando una investigación.

Estas técnicas que les señalo aquí, conllevan tres (3) aspectos importantes como son la observación directa, las entrevistas y el análisis de los documentos. Cuando acudimos a Internet, o vamos a las bibliotecas ¿Qué es lo que estamos haciendo? Estamos investigando, recabando información, utilizando documentos. De allí que, no debemos ver a la investigación como algo ajeno a nosotros que nos estamos formando en las carreras, en este caso concreto, en la Licenciatura en Desarrollo Humano; sino que es algo que es inherente a nosotros como universitarios. La investigación es inherente a todo y cada uno de nosotros como estudiantes, independientemente del nivel en el cual nos estemos formando.

Retomando el tema, con respecto a las categorías de análisis, por razones de tiempo, solamente las voy a enunciar. El Estado social de derecho y de justicia está previsto, y creo que

ya lo he repetido suficientemente, en la actual Constitución y está asociado al principio de corresponsabilidad. Asimismo, en dicha Constitución se consagra como alternativa a través de la participación de la sociedad civil, el desarrollo humano en Venezuela.

Esta investigación estuvo orientada a la búsqueda de respuestas a las diferentes interrogantes señaladas, pero que vamos a resumir en ésta. ¿El Texto Constitucional incorpora el tema de corresponsabilidad y el concepto de desarrollo humano, más como aspiración idealizada que como posibilidad concreta de la sociedad civil? Aquí me adelanto a la respuesta final que obtuvimos con la investigación. Más que como aspiración idealizada, es posible alcanzarlo; la sociedad civil, nosotros como sociedad, como ciudadanos, podemos materializar ese principio de corresponsabilidad.

Como categoría de análisis, el Estado necesariamente debemos considerarlo; su doctrina general, lo que es el estado de derecho, el constitucionalismo, la constitución, los principios constitucionales, recordemos que estamos tratando aquí la corresponsabilidad como uno de los tantos principios constitucionales, concretamente el principio de corresponsabilidad, el desarrollo humano, la aproximación al concepto de desarrollo humano.

Ya hemos visto en anteriores exposiciones, referencias al concepto de desarrollo humano, los rasgos distintivos, sus pilares; el desarrollo humano y el estado de derecho, la vinculación, la consagración constitucional de desarrollo humano en Venezuela y, por supuesto, el desarrollo humano y la participación.

La última categoría de análisis fue la sociedad civil. Pero, acá es donde nos vamos a detener un poco más en los resultados de la investigación, en estas reflexiones finales que les voy a mencionar. Ya lo hemos dicho, con la aprobación de la

Constitución del 99 se presenta un nuevo modelo de Estado, se reestructura institucionalmente a éste y surgen novedosos roles para la sociedad civil.

Esto trae como consecuencia un nuevo escenario en lo político, en lo social, en lo económico y en lo jurídico en lo que respecta al Estado y a la sociedad civil, en donde la corresponsabilidad y el desarrollo humano se relacionan sinérgicamente a través de la participación.

Ustedes dirán: la ponente ha hablado de la corresponsabilidad, ha hablado del desarrollo humano, pero ¿Qué es la corresponsabilidad? El principio de corresponsabilidad está asociado al Estado social de derecho e involucra al Estado y a la sociedad civil en la responsabilidad de los asuntos públicos, los cuales no conciernen exclusivamente al Estado, sino que exigen la participación de la sociedad civil. Vale la pena mencionar, y lo reiteramos: Hay una responsabilidad compartida. ¿Compartida entre quienes? Entre el Estado como organización pero con los ciudadanos.

En la actualidad, la relación entre el Estado y la sociedad civil atiende una realidad compleja que plantea la corresponsabilidad entre éstos, y así lo prevé la Constitución, por cuanto lo público no se encarna sólo en el Estado, sino también en la sociedad civil.

Les comento que en esa primera etapa de recabar información acerca de lo que es el tema de la corresponsabilidad, tuve la oportunidad de entrevistar a la Dra. Nuria Cunill, en el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD, y ella advertía, y uno como investigador novel no se daba cuenta, pero ella tiene una trayectoria muy amplia en todo el tema de la sociedad civil. Me decía, que al tratar el tema de la corresponsabilidad, debemos ser muy cuidadosos. ¿Por qué? porque el poder está allí presente.



Entonces ¿Qué sucede? Cuando el poder está presente en el tema de la corresponsabilidad, el Estado que originalmente era quien detentaba el poder, o quien detenta el poder, al tener que de una u otra manera, por mandato formal, cederlo, transferirlo, traspasar cierto tipo de responsabilidades, pero también poder, a la sociedad; suele ocurrir, que se produzcan múltiples conflictos. Bien, en este punto no nos vamos a detener, de todas formas les anticipo que para finales de este año, la tesis va a estar publicada, entonces allí pueden ver el detalle de todo lo que es la discusión en cuanto a lo que es el tema del poder.

Se entiende que el concepto de corresponsabilidad considera la dinámica de la transformación, tanto del Estado como de la sociedad. Debemos recordar que tanto la sociedad como el Estado son conceptos que no son estáticos, son instituciones que no son estáticas, que son cambiantes, que se transforman y, en este caso concreto, la corresponsabilidad atiende a esos cambios, a esas transformaciones por lo que se debe atender al marco del desarrollo histórico político y jurídico concreto como lo se aborda en la investigación

La corresponsabilidad busca mejorar el nivel de vida de los ciudadanos en ocasión de la actuación conjunta y responsable del Estado y la sociedad civil, en aras de conseguir el desarrollo humano en el marco de la normativa constitucional. Por lo que la sociedad civil en atención a sus capacidades, a sus habilidades y conocimientos alcanza unos beneficios que son sociales, pero también cambios en sus condiciones de vida, en su forma de concebir la realidad y de verse a sí misma como una verdadera actora política ¿De qué manera? Bueno, cuando se empodera de lo público.

Igualmente, emergió del análisis de los Textos Constitucionales, que si existían antecedentes de este principio de corresponsabilidad. En la Constitución del 99 se contemplan nuevas figuras respecto a las previstas en las Constituciones

del 47 y del 61 ¿Con el fin de qué? De promover y conducir la participación ciudadana, tal como se desprende del artículo 70 de la Carta Magna. Se constituye así la participación, ya lo adelantábamos, como un elemento sinérgico y relacional entre el principio de corresponsabilidad y el concepto de desarrollo humano.

El desarrollo humano, por su parte, está en la Constitución del 99 como orientador de los derechos culturales y educativos de los venezolanos, asociados a los derechos económicos, en donde están implícitas las dimensiones políticas, sociales, culturales y se supera esa nota de exclusividad de la dimensión económica a la que se asoció por mucho tiempo el desarrollo. De esta forma, en Venezuela se asume la condición humana como centro del desarrollo y alternativa para alcanzar la equidad y la sostenibilidad de un ambiente productivo y participativo. Así lo prevé la Constitución actual y lo expresa el constituyente en la exposición de motivos.

En el caso del principio de corresponsabilidad y el concepto de desarrollo humano, cabe señalar, que si bien, este trabajo de investigación culminó en esta tesis doctoral, no quiere decir que el tema, que la discusión, se haya agotado y surgen, en consecuencia, nuevas propuestas de investigación relacionadas con los principios constitucionales presentes en las constituciones venezolanas; sobre el desarrollo humano como paradigma integrador de lo político, lo jurídico, lo social y lo económico; y las discusiones sobre el uso o desuso del término sociedad civil.

Hasta aquí, muy brevemente, lo que quería exponerles, como parte de un planteamiento general, de un estudio que ya fue realizado, pero que no está agotado, y que está abierta a debates, a discusiones y, por supuesto, a la posibilidad de seguir desarrollándola a través de otras investigaciones.

Ahora, me voy a permitir robarles dos minuticos de su valioso

tiempo. Quiero aludir al día que estamos celebrando hoy, conmemorando las mujeres, y quiero compartir con ustedes este mensaje que nos dejó la Madre Teresa de Calcuta, que dice así: “Mujer nunca te detengas, siempre ten presente que la piel se arruga, el pelo se vuelve blanco y los días se convierten en años; pero lo importante no cambia, tu fuerza y tu convicción no tiene edad, tu espíritu es el plumero de cualquier telaraña. Detrás de cada línea de llegada hay una de partida. Detrás de cada logro hay otro desafío. Mientras estés viva siéntete viva. Si extrañas lo que hacías vuélvelo a hacer. No vivas de fotos amarillas. Sigue aunque todos esperen que abandones. No dejes que se oxide el acero que hay en ti. Haz que en vez de lástima te tengan respeto. Cuando por los años no puedas correr, trota. Cuando no puedas trotar, camina. Cuando no puedas caminar usa el bastón. Pero nunca te detengas”.



## Dr. Reinaldo Rojas

Profesor Titular jubilado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Doctor en Historia. Premio Nacional de Historia, 1992. Premio Continental de Historia Colonial de América Silvio Zabala, México, 1995. Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1999. Entre sus obras destacan: ***Historiografía y Política sobre el Tema Bolivariano*** (tres ediciones); ***El Régimen de la Encomienda en Barquisimeto Colonial*** (dos ediciones); ***Historia Social de la Región Barquisimeto en el tiempo histórico colonial***; ***Temas de Historia Social de la educación y la pedagogía***; ***19 abril de 1810*** (cuatro ediciones); ***La economía de Lara en cinco siglos*** (tres ediciones); ***Federico Brito Figueroa, maestro historiador***; ***Venezuela: Fiesta, imaginario político y nación***.

## Historia y Desarrollo Humano

---

I

Saludos al Dr. Mauricio Iranzo, profesor de esta Universidad y Director del Programa de Desarrollo Humano y con él a todo el grupo de docentes que lo acompañan. Y a todos ustedes jóvenes que hoy forman parte de esta experiencia académica. Voy a iniciar mi exposición, aprovechando este extraordinario escenario, para desarrollar el tema que se me ha propuesto de Historia y Desarrollo Humano.

En una primera oportunidad, me hice la pregunta: Bueno, ¿será que tengo que hablar de la historia del desarrollo humano? Pero no, no voy a hablar de la historia del desarrollo humano porque eso seguramente tendrá que ser parte de la apropiación que cada uno de ustedes deba hacer de este concepto, inclusive de esta profesión, de esta nueva profesión.

Estuve revisando los documentos que fundamentan el Programa de Desarrollo Humano, que los conocía desde hace tiempo, porque me tocó leerlos cuando se hizo la evaluación de la propuesta de la carrera. Finalmente, decidí que, como estoy trabajando el tema de la idea de Nación, el tema del Estado, pudiera compartir con ustedes algunas reflexiones para dejarlos problematizados y confundirlos - en el sentido pedagógico del término - a fin de que ustedes se digan al ¿qué es esto que este señor dijo?, porque si yo clarifico esta relación entre historia y desarrollo humano ahora, entonces no hago realmente nada desde el punto de vista de generar la inquietud por la búsqueda del conocimiento. Creo que siempre es conveniente empezar por los conceptos.

El primer concepto que tenemos a la mano es el de DESARROLLO HUMANO y el otro concepto es el de HISTORIA. Tomé el primero de la versión, vamos a llamarla oficial, de la UNESCO, que seguramente ustedes manejan al derecho y al revés: *“Proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades”*. Es decir, que la pregunta sería: ¿cómo expandir esa capacidad que tiene cada uno de ampliar sus oportunidades y opciones de vida en el ambiente en el cual se encuentra? Pareciera que esta definición va hacia el interior del ser humano ¿verdad? Hacia la persona humana, hacia el individuo.

Asimismo, el concepto alude a unos indicadores, que nos coloca en una dimensión estadística del concepto, de los cuales seleccioné dos: El **índice de desarrollo humano**, IDH, que ahora combina tasa bruta de producción en un país, con esperanza de vida al nacer; y tasa de matriculación. Se entiende con ello a una persona que ha estudiado, que ha alcanzado varios niveles de la educación, tiene mejores y mayores capacidades para enfrentar el mundo. Bueno y el

nivel de vida y el famoso PIB per cápita y lo contrario, que es el **índice de pobreza multidimensional**.

Estas referencias las tomé de los mismos documentos de las Naciones Unidas, que seguramente ustedes también trabajan a diario, porque casualmente esas son las evidencias empíricas del desarrollo humano: Escolarización, mortalidad infantil, nutrición, y todo lo que mejora la calidad de vida, como es la electricidad, el saneamiento ambiental, el servicio de agua potable en la casa, el suelo para levantar la vivienda, los combustibles, los bienes de uso y consumo. Al final, señalamos que una persona se considera pobre si no tiene acceso a menos del treinta por ciento (30 %) de estos indicadores ponderados.

En ese sentido, considero que ese concepto de Desarrollo Humano tiene un contenido cualitativo que nos lleva, particularmente, a los especialistas, a los profesionales, a decir bueno, si usted no cumple con tales o cuales niveles, usted está en un umbral de pobreza, o está en pobreza crítica. Entonces, aquí entra el otro aspecto del problema, es decir, lo cuantitativo, el presupuesto, el dinero, ¿cuánto gana usted? etc., etc. A veces la pobreza no solamente es material, también es espiritual, pero esa no la vamos a incorporar ahí.

En base a la concepción de Desarrollo Humano sobre la cual se soporta el Programa de Licenciatura, creo que debemos manejar el concepto de **“calidad de vida y ciudadanía plena”**, lo cual nos ubica en un plano más político, más de participación del ciudadano en la vida pública. ¿Cómo hace la persona para obtener los servicios implícitos en ese concepto? ¿Cómo los mantiene? Por esta vía, puedo conocer, determinar si existe ciudadanía y preguntarme cómo se ejerce, cómo se fortalece y se consolida la ciudadanía en un Estado de Derecho donde existe constitucionalmente la noción de derechos y de deberes. No solamente derechos.

No solamente yo necesito, yo tengo esto, yo quiero esto, sino el deber que asume quien exige el derecho de participar, de construir también un colectivo que en este caso es el Estado.

En este marco referencial, agrego otro concepto, para problematizar nuestra visión del Desarrollo Humano. Esa es la **noción de “lo público”**, porque cuando pasamos al mundo de lo público hay necesidad de establecer una frontera con lo privado. Pero para nosotros en Venezuela, parece que lo público es más bien una “tierra de nadie”. Entonces, allí está la noción de lo público para ampliarla y estudiarla críticamente, desde la perspectiva del Desarrollo Humano.

También se habla de “respeto a los derechos humanos”, porque el concepto del desarrollo humano forma parte del desarrollo de los **derechos humanos**. En este aspecto, también me surge la pregunta: ¿la población en su conjunto tiene *derecho* a una calidad de vida digna? Entonces, hago aquí un planteamiento: Cuando buscamos crear un escenario de desarrollo humano óptimo, ¿estamos visualizando estadios del desarrollo humano? O ¿estamos más bien frente a una nueva utopía social? Cuando digo utopía me refiero a un lugar al que aspiramos llegar pero que es como un horizonte de lo humano, que está lejos, y es aquello hacia el cual uno va avanzando.

Entonces podríamos preguntarnos: cuando lleguemos al desarrollo humano, que es como decir, cuando lleguemos al cielo, cuando logremos el comunismo, cuando logremos la felicidad social, que era la tesis de los filósofos del siglo XVIII, ¿qué va a pasar? Ser felices. Habremos alcanzado la felicidad social. Ese término ha vuelto nuevamente al vocabulario político venezolano en estos últimos años, pero eso viene del siglo XVIII, de los filósofos Ilustrados. Mientras tanto, otros analistas de lo social afirman, que estamos en el subdesarrollo o en el pre-desarrollo, esperando alcanzar la



modernidad. Tema que tanto le gusta y trabaja nuestro amigo el Profesor Rigoberto Lanz.

Además, está la noción de “Progreso”, ese término que tanto movilizó fuerzas sociales y las ideas ilustradas en el siglo XIX. “Orden y progreso”, era el lema del Positivismo: Si no hay orden, no hay progreso, no hay posibilidades de progreso. Entonces el Desarrollo Humano, puede confundirse con un estadio, con una etapa a la cual hay que llegar. Pregunto finalmente: ¿el desarrollo humano, es una meta que debemos alcanzar llegando hasta un nivel de vida determinado, o es más un camino que se va construyendo?

Bueno, yo con esto simplemente me he acercado al tema complejo del Desarrollo Humano. Pero fíjense ustedes que en el Programa de Desarrollo Humano no hay Historia. Yo supongo que cuando se va a hacer un programa de formación para una profesión, la gente dice, bueno y para que incorporamos la historia. La historia es vista simplemente como un antecedente. Cuando uno hace un estudio sociológico o económico, al principio coloco unos breves párrafos que llamamos antecedentes históricos. Le dedicamos unas tres paginitas y después entramos al estudio del problema en sí. Es decir, lo *histórico* es algo que está allí, pero no sirve, que no es útil para entender el problema. Popularmente le decimos al historiador: “Venga para que eche el cuento”.

II

Quiero decirles que la historia es una palabra, es un concepto, que tiene varios significados. Un significado que tiene la palabra historia es el que se corresponde con la historia como realidad que pasó, como *realidad pasada*. Esa es la historia que llamamos real, equivalente, si se quiere, en este momento, a un hecho, a un fenómeno

concreto. Lo que está pasando hoy, por ejemplo, aquí es un hecho real, un fenómeno social concreto, que es este evento académico.

Pero después tenemos “la historia como conocimiento”. Fíjense ustedes que cuando hay un hecho histórico real, es posible que no lo recojamos en nuestra memoria. Por lo tanto, no pasa a ser historia como conocimiento. El conocimiento de esa realidad es su representación en el sistema cultural al cual pertenecemos. Pudiéramos hablar, en este sentido, del discurso histórico, del relato histórico, que registra y expone el acontecimiento histórico.

Cuando yo registro un hecho histórico en mi conciencia ya lo transformo en un acontecimiento. Y decimos que lo transformo, porque al registrarlo le doy más importancia a un aspecto que a otros. Si hiciéramos un ejercicio al final de este evento, donde cada uno de ustedes, en media página, relatara qué fue lo que pasó esta tarde, seguramente que van a existir tantas versiones de lo que pasó hoy como personas. Porque el hecho real no va a ser uno solo sino el que recoja cada persona. Unos lo ven desde aquella esquina, otros lo ven más cerca. O sea, cada quien va viendo, va transformando y va representando lo que está viviendo, y esa es otra historia. Es la misma historia real, pero cada quien construye su representación del hecho, que es el discurso histórico.

Hay otra reflexión que quiero compartir con ustedes: *“la historia es una idea de temporalidad, idea de lo que pasó y pasará”*. A los seres humanos nos inquieta y nos angustia el futuro. ¿Qué pasará mañana? ¿Dónde vamos a ir mañana? ¿Qué vamos a hacer mañana? ¿Qué hicimos ayer? ¿De dónde venimos? Y la respuesta es histórica, la respuesta la da el mito, la dan las religiones, las grandes filosofías de la historia. Dan respuesta, tratan de dar una respuesta acerca de dónde venimos, a dónde vamos. Eso que llamaríamos la

dimensión teleológica de la historia, el hacia dónde ir, lo cual incluye la gran pregunta acerca de lo que sigue a la muerte. Después que morimos ¿adónde vamos?

En síntesis, hay preguntas permanentes en el ser humano que forman parte de la Historia Universal del Hombre, de la Humanidad. Son preguntas muy generales que no tienen que ver con el conocimiento histórico concreto, con el hecho real, positivo de lo que pasó.

Entonces, estimados amigas y amigos, estamos en presencia de una especie de trilogía. Interesante, por lo demás. **Todo es historia.** Lo que acabo de decir ya es pasado. Presente - pasado/ Pasado - presente/ Presente - futuro/. ¿Qué es lo pasado? ¿Una invención? Puede ser. ¿Una representación de lo que sucedió según mi versión? Eso forma parte del debate de la historia como una ideología o el debate de la historia como una ciencia que pretende ser más racional, más metódica en este trabajo.

La historia, en consecuencia, no es el estudio del pasado, por el pasado mismo. La historia es el estudio de los seres humanos y de la sociedad en su temporalidad, en el tiempo. Vivimos en las fronteras entre el presente y el pasado. A veces dice alguien estamos mirando al futuro, pero ¿con qué ojos miramos al futuro? Casi siempre lo vemos con los ojos del pasado, con los ojos de nuestra experiencia. Porque el futuro es algo que está allá, está abierto a nuestro hacer en el presente.

Igualmente, quiero hablarles un poco del pasado, del presente y futuro de lo que llamamos Venezuela. Voy a hacerlo sobre la base de (4) cuatro conceptos: Pueblo, Territorio, Estado y Nación, los cuales pueden dar lugar a un seminario, a un curso inclusive problemático, no un curso de historia cronológica o de relatos históricos de héroes y villanos, que es la historia que nosotros conocemos.

Tomé el concepto de Pueblo, del geógrafo francés Albert Demangeon, que el Profesor Ramón Tovar, utiliza en su obra *El enfoque geohistórico*. El pueblo - dice Demangeon - es la solidaridad del grupo humano con su territorio. En consecuencia, no hay pueblo donde no hay territorio. Es una interacción dinámica de vida entre ambos factores, lo cual forma parte del enfoque geohistórico.

Y nosotros lo podemos imaginar, en un ejercicio de abstracción, el estudio de lo indígena como el “zócalo étnico aborígen” de nuestra conformación cultural. El zócalo es esa base cultural que está en el fondo de cada uno de nosotros, no en el pasado, sino en el presente. Nuestra contextura física, parte de nuestra organización social y nuestra mentalidad están levantados sobre ese zócalo. En nuestra visión de mundo, está ese zócalo indígena pre-colonial y post-colonial. Culturalmente hablando, la historia como presente y pasado está en nosotros mismos.

Para los efectos de lo que quiero exponer, al referirme a Historia y Desarrollo Humano, es que hay en nuestra conformación cultural tres grandes culturas con diferentes desarrollos materiales y cosmovisiones de mundo: el *mundo andino*, (los timoto-cuicas localizados entre el Táchira, Mérida y Trujillo); el *mundo de los arawacos* esparcido por el piedemonte andino, y el *mundo caribe* que nos viene de la Amazonía y que llegó en el siglo XV a cubrir la costa oriental hasta el centro del país. Sólo en lo indígena tenemos esa riqueza y diversidad: somos andinos, amazónicos, arawacos y caribes. Hay dos cultivos indígenas que diferencian el mundo andino-arawaco del mundo caribe-amazónico en el plano alimenticio y que el antropólogo Mario Sanoja ha estudiado en su libro *Los hombres de la yuca y del maíz*. Nosotros somos comedores de arepa de maíz mientras, en el oriente del país se come el casabe de yuca.

¿Aquí hay muchachos de Oriente? ¿Todos son de Occidente? ¿Tú eres de Oriente Alexis? Ah, mira hay dos. Ustedes seguramente fueron alimentados con casabe, es decir, que ustedes son dos representantes de la cultura de la yuca. La simbología es muy bella ¿verdad? Los hombres de la yuca, los hombres del maíz. Y sobre esos dos cultivos, todo un desarrollo cultural, toda una cosmovisión y hasta una mitología, como es el caso de *Los hombres de maíz*, que es como se llama la novela del escritor guatemalteco Miguel Ángel Asturias. El mundo del Caribe y el mundo de los Arawacos. Nosotros en occidente estamos levantados sobre un zócalo arawaco porque *Variquecemeto*, nuestra Barquisimeto de hoy, es una ciudad caquetía.

Otra referencia histórica no menos relevante es la relacionada con el “dominio hispánico”, lo cual se estudia poco *porque ya eso pasó*. No, eso es parte de la estructura de nuestra sociedad, del venezolano de hoy. ¿Por qué? Porque el español re-organizó y ordenó nuevamente aquella sociedad e intervino aquel sistema étnico-lingüístico y cultural aborígen. Lo separó con la acción conquistadora y lo reunió con la institución de la Encomienda. A partir de allí lo organizó en pueblos de naturaleza hispánica. Hubo un movimiento histórico extraordinariamente significativo y, además, el español se unió con el blanco. Hubo una integración étnica y social dentro de toda aquella violencia que significó la conquista y la colonización.

Hubo un proceso de desplazamiento territorial. Las poblaciones aborígenes que estaban localizadas en la parte norte del país se fueron para la Amazonía, para los llanos. Y hubo otro aspecto relevante, el de las castas. El *mundo hispánico* estuvo organizado en castas: la casta de los blancos europeos y la casta de los indios. Y esa división quedó grabada en nuestra mentalidad. Y con la colonización española vino, además, la occidentalización cultural.

Y dentro de aquel mundo colonial, para darnos mayor diversidad, el aporte étnico, social y cultural de los africanos, pero de las dos Áfricas. El africano sub-sahariano, que es el de las llamadas culturas negras; y el africano árabe que llegó con el español, que es el moro. Por eso con España viene el occidente cristiano pero también la cultura árabe, la del moro andaluz.

### III

Pero hay otro aspecto de este proceso histórico del desarrollo humano del venezolano que no quiero dejar pasar por alto y que tiene mucho que ver con ustedes, que es “la familia”. Quiero que anoten por allí el nombre de Alejandro Moreno que ha trabajado mucho el tema en sus obras de investigación *Historia de vida de Felicia Valera*, *Buscando Padre* y su última libro, muy actual porque trata el tema de la violencia *Y salimos a matar gente*. Este tema de la violencia lo voy a dejar como un gran problema porque tiene mucho que ver con el desarrollo humano.

De manera similar, hay que incorporar el tema del latifundio, que en este momento histórico no es solamente un modo de producción, una forma de producir; es también un modo de vida, puesto que en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX en Venezuela se nacía y se moría en el latifundio.

Y otro factor que también agregaría a esta discusión acerca de la relación entre Historia y Desarrollo Humano es el de la guerra: “La guerra social como escuela de ciudadanía y de liderazgo”.

Pero volvamos al concepto de “territorio”. ¿De qué territorio estamos hablando? Como es lógico suponer, estos procesos históricos se dan en un territorio. Yo les voy a hacer referencia a dos planos nada más para que ustedes se ubiquen. Uno

es el que corresponde al territorio de la llamada Nación Venezuela, nombre que aparece como parte del dominio colonial, es un nombre impuesto por el colonizador, sea cual sea su origen. Él es el que califica al territorio llamado venezolano. Allí están los hitos territoriales: Del Cabo de la Vela hasta Maracapaná, hoy Puerto La Cruz, es decir, que es el territorio que se va conquistando por la costa. Aquí nace geográficamente la Provincia de Venezuela que es nuestro núcleo de la nación, porque también hubo la provincia de Andalucía, las provincias del Oriente, Margarita, Trinidad, La Guayana, el Nuevo Reino de la Nueva Granada, La Grita y Cáceres. Esta es una territorialidad en formación, impuesta por el dominio colonial español.

Veamos el otro, el de la Gran Capitanía General de Venezuela, que es el origen de la territorialidad republicana. (Ver mapa). Allí leemos: *“He tenido a bien resolver la absoluta separación de los mencionados: Provincia de Cumaná, Guayana y Maracaibo e isla de Trinidad y Margarita, (porque Trinidad era venezolana, era parte del territorio español, pasó después a Inglaterra), del Virreinato y Capitanía General del Nuevo Reino de Granada y agregarla en lo Gobernativo y militar a la Capitanía General de Venezuela”*. Esta es la territorialidad venezolana. Son los términos del Decreto Real que crea la Capitanía General de Venezuela.

Pasemos ahora al tema del “Estado Venezolano”. El Estado venezolano no podemos estudiarlo a partir de 1830, tenemos que irnos hacia atrás. Las instituciones son indicadores para llegar a entender cómo se dio la integración de este territorio. Estas instituciones que se van formando en Venezuela son tardías en Venezuela. Este es un hecho muy importante, ya que nuestra noción de lo institucional es muy débil. En 1776, la Intendencia de Ejercito y Real Hacienda; 1810, que es cuando llegó la imprenta. La Real Audiencia, nuestro primer tribunal, es de 1796 y el Arzobispado de Caracas, de 1804.

Se va conformando así una estructura espacial, territorial e institucional con ciudades, villas, pueblos de doctrina y misiones, provincias, regiones y nación que conforman lo que hoy llamamos Venezuela.

Igualmente, en ese proceso histórico opera: “La dialéctica entre la monarquía y la república”. Tres siglos de monarquía. ¿Cuánto llevamos de república? ¿Doscientos? Gana entonces la monarquía ¿verdad? Y entre el caudillismo y la democracia, ¿Quién gana?.

Otra dimensión del problema es “Estado y gobierno”. Esto quiero plantearlo hablando de “ciudadanía”, pero ¿ciudadano de dónde? ¿Desde cuándo? Porque la dialéctica era amo y esclavo en la colonia hasta 1854. El resto, entre señores y siervos, que vivían en el latifundio.; y digo siervos como se dio en Europa, siervos de la gleba, campesinos sin tierra. ¿Eran ciudadanos iguales el amo y el esclavo? El siervo, el peón, ¿era ciudadano? Legalmente si, porque así lo establecía la Constitución venezolana desde 1811, pero no lo eran en la realidad. En el mundo económico y social, el amo y esclavo, el señor de la hacienda y el peón eran diferentes. Es muy importante esto en el terreno de lo político: la relación rey y súbditos es la herencia que recibimos de España y sobre esa base es que hemos venido construyendo la ciudadanía de hoy. Y esa relación que no vemos hoy está presente en nuestra mentalidad. No se quedó en el pasado, es hoy una mentalidad, una relación de poder.

Otro aspecto: “El ejercicio del gobierno”. Entendemos, en los términos más sencillos, más elementales, que gobierno es jefatura, mando y no servicio. Eso lo hablamos mucho ¿verdad? Desde el portero y las secretarias en adelante, todos los funcionarios públicos se adueñan del cargo que ocupan e imponen sus funciones de manera autoritaria, porque tienen en sus manos un pequeño poder que es para mandar.



Durante la época colonial la noción de Estado se apreció como algo externo. Estaba en España. Por eso las leyes se acatan pero no se cumplen. Hasta hoy, esa es una frase que permanece vigente; pero es viejísima. Las leyes se acatan pero no se cumplen. No importa que saquen otra ley, cuarenta, cincuenta leyes, porque las leyes se acatan pero no se cumplen. Eso es muy importante en nuestra noción de ley. Yo incluso digo aquí una cosa fuerte. “Las leyes de indias son como un monumento histórico”. Aunque allí están las bases de la legislación venezolana.

“Las repúblicas aéreas”. De ellas hablaron Simón Rodríguez y Simón Bolívar en el siglo XIX, porque como tales figuraban en las Constituciones. La palabra “República” entonces no es solamente un problema que está en la Constitución Nacional, sino también en la realidad que se construye.

De manera similar: “El populismo” es un término que aparece en la historia política y que hay que revisar. Igual que “el cesarismo” y la “petro-democracia”, en el siglo XX. Preguntamos también, y ¿Será que se va a extender para el siglo XXI? ¿Qué estamos haciendo para que esos elementos se mantengan o se cambien?

También quería comentarles algo acerca de la conformación de la Región Centroccidental. Yo hice este cuadro que es uno de los trabajos de mi tesis, para que tengan una idea de cómo se fue organizando este espacio. (Mapa) Este es el espacio Centroccidental. Ahí está la ciudad de blancos, Carora; la ciudad de blancos, Barquisimeto; la ciudad de blancos, San Felipe; y la ciudad de blancos de Araure; que son casualmente los tres estados de hoy. El estado Lara, el estado Portuguesa y el estado Yaracuy. Fueron conformados así desde el siglo XVII y XVIII, colonialmente hablando.

A su vez, existió un rosario de pueblos de doctrina de indios, especialmente en el centro de la Región, que es Barquisimeto,

y también existieron las Misiones, que están identificadas con la crucecita. De allí proviene la conformación espacial demográfica venezolana.

Yo hablo un poco de **pueblos históricos** porque han ido creciendo alrededor de las grandes ciudades de la actualidad, centros poblacionales que no son históricas. Esta categoría de análisis permite distinguir en una investigación, por ejemplo, que no es lo mismo trabajar con un pueblo histórico que trabajar con un “pueblo” que se formó por una aglomeración de casas. Digamos, el gobierno funda un barrio o una urbanización a partir de repartir casas o apartamentos a la gente. ¿Habrán ahí identidad, pertenencia, sentido histórico? ¿Cómo se trabaja el Desarrollo Humano en Duaca, o en Las Sabilas? ¿Será más fácil Duaca, será más difícil? Hay que conocer acerca de ese proceso histórico. Usted no puede ir a la comunidad sin saber cuál es su origen y cuál ha sido su proceso de desarrollo.

Hemos hablado de las nociones de “Pueblo”, “Territorio”, “Estado” y “Gobierno”. Nos falta la categoría Nación. En el pasado utilizamos el concepto de Nación, como el correspondiente a una comunidad humana estable, que vive en un territorio, que comparte una lengua, que desarrolla una actividad económica determinada y tiene además una psicología que se expresa en una comunidad de cultura. Se trata, como diría el historiador inglés Eric Hobsbawm, de un concepto objetivista de la Nación.

En mis más recientes estudios sobre el tema, los cuales se recogen en el libro *Fiesta, imaginario político y nación*, asumimos más bien la “idea de Nación” propuesta por otro historiador británico, Benedict Anderson, como comunidad política imaginada, construida, término más contemporáneo y muy vinculado al espíritu de las Ciencias Sociales de fines del siglo XX. Uno se pregunta, entonces, ¿Cómo se imagina esa comunidad? Se imagina que es soberana y es limitada.

Nosotros somos venezolanos y los que están del otro lado de la frontera son colombianos y los que están más allá son paraguayos. Y somos igualitos, pero nosotros nos sentimos que somos distintos y soberanos. Cuidado me toca mi pedacito de tierra porque yo me auto determino, aunque haya asociaciones e integraciones económicas y culturales. Hay una dinámica general de la Humanidad, pero uno dice “esto es mío”, “este es mi territorio”. Y esa idea de soberanía y de identidad se construye históricamente. ¿Cómo se construye? Hay que estudiarlo. Es lo que se está estudiando ahora. Esa comunidad política que es la Nación moderna es muy importante porque ha sido el gran actor colectivo de la historia universal del siglo XIX y XX.

Y ello tiene que ver con “el discurso nacionalista”. La manera como se hace el discurso nacionalista crea esa idea particular de nación. No la nación objetiva, sino la idea de nación. Yo me acuerdo mucho del Maestro Briceño Guerrero, y traigo a la mesa de discusión lo que denomina *el laberinto de los tres minotauros*: el discurso europeo, el discurso mantuano y, el discurso salvaje, los cuales conviven en nosotros como individuos, como pueblo y como Nación en permanente conflicto. El discurso que nos viene de la Europa colonizadora, el discurso mantuano que es el discurso de la élite gobernante y el discurso salvaje que es el del resto, de los que están ahí y aquí, que quieren entrar en la Nación, pero no los dejan, los excluidos. Como se decía en la Guerra Federal “Patria también para los pobres”, esa es la idea, métanme a mí también allí. Por eso nos interesa trabajar esa idea de la Nación que se construye y se *deconstruye* permanentemente.

En este campo el elemento discursivo es fundamental. Por eso, miramos desde esta nueva perspectiva el papel jugado por la historia épica y romántica que acompaña el discurso nacionalista. Esto tiene que ver con la enseñanza de la

historia, que es la razón por la cual estamos todos aquí, en esta Jornada, en este Encuentro. Y, aclaro que soy Profesor de Historia, pero no nos han enseñado una historia que no nos ayuda a comprender la historia. ¿Por qué? Porque es una historia épica, una historia romántica, de héroes, de malos y buenos. Entonces vamos a estar esperando que los buenos le ganen a los malos. Mientras tanto, el pueblo observa y espera, no participa. En todo caso, lo llevan de un lado para el otro. En último caso vota en las elecciones, pero no participa en la toma de las decisiones fundamentales, porque la historia la hacen los héroes. Esa es la Historia que nos han enseñado y a partir de la cual actuamos.

“La guerra social como construcción de ciudadanía” es otra idea que pongo en el debate y que está muy vinculada con nuestra identificación con el discurso igualitario. La Guerra Federal, por ejemplo, es muy importante como gran laboratorio social. Aquí fue publicado por la UCLA, en las ediciones del Rectorado, el libro más importante de don Lisandro Alvarado, *La Revolución Federal*. Es un texto que hay que estudiar con paciencia por su riqueza y complejidad. Allí hay datos acerca de nuestra noción de ciudadanía y de nuestra mentalidad. La guerra nos hace descubrir al *otro*, pero los conseguimos en la confrontación y en la muerte.

Y la dimensión de la Nación como universo simbólico. En este campo nos vamos a encontrar con los temas del mito, los emblemas y las representaciones colectivas de la Nación. El Panteón de los Héroes como estructura mental colectiva. Y con esto vamos cerrando nuestra reflexión sobre historia y desarrollo humano. Hay una obra pictórica extraordinaria, el cuadro de Arturo Michelena que el artista valenciano denominó “El Panteón de los Héroes”, la cual a mi juicio condensa esa idea. La idea de una historia real que toma un camino, el camino de una representación de la jerarquía simbólica de nuestros héroes de la Independencia, lo cual se

corresponde con una estructura mental colectiva, a la cual ya hice referencia. Bolívar preside la Nación como Padre de la Patria.

Esa es Venezuela. Ese cuadro de Arturo Michelena es parte del discurso pedagógico de la Nación. ¿Quiénes están allí? Francisco de Miranda. Simón Bolívar. Una mujer que lleva la bandera, que es la Libertad. José Félix Ribas, con su gorro frigio jacobino. El escenario es el de la Roma imperial. Ese Panteón es la imagen de la Nación. ¿Quiénes lo conforman? Simón Bolívar, sentado en una especie de trono, en primer término, porque es el Padre de la Patria y flanqueado por Miranda, el hombre de la Revolución Francesa y un sacerdote, que es la Iglesia. Pero sucede que en la historia real el Proyecto de Independencia, la idea integracionista y el propio término de Colombia fueron ideas de Miranda. Pero el que construye el ejército, el que dirige las batallas, el que gana la contienda finalmente es Bolívar. Y la historiografía épica construye al Libertador como el Héroe. Pero fíjense ustedes, a propósito del héroe. ¿Cuántos militares hay allí? Todos, son militares, ¿verdad? ¿Cuántos civiles hay? Apenas un cura, un letrado y un joven de espalda.

Entonces, en esta versión artística, nuestra independencia se muestra como un hecho eminentemente militar, no como un hecho de ideas, no como un hecho civil, no como un hecho político. Pese a que fue un hecho político, cultural, ideológico y militar. Extraordinariamente militar. Pero la historia épica lo reduce a lo militar, a lo heroico; y construye una estructura jerárquica que es la que nos acompaña en la construcción de nuestra ciudadanía. Esa ciudadanía que es la base para el Desarrollo Humano. Puede ser que una persona viva en un barrio populoso, en una comunidad rural, o en una urbanización; pero vean ustedes que cada venezolano tiene en su estructura mental esos valores de la Nación, que conforman su imaginario político, sus ideales, sus conceptos

del bien y del mal, y que son históricos, no son del momento. Los compartimos todos.

En esta relación entre historia y desarrollo humano hay conductas del presente que responden a nuestra constitución histórica como pueblo. He querido con estas reflexiones, hechas ante Uds, en voz alta, simplemente convocarlos a que no se queden con la historia romántica, con la historia épica, con la historia del caballo de batalla y de las fechas patrias; sino que hagamos el esfuerzo de conocer la historia profunda, la historia cultural de nuestro pueblo venezolano, para que nuestra labor en pro del desarrollo humano sea también una palanca de comprensión de lo que hemos sido y de lo que podemos ser como sujetos de nuestra propia transformación social e individual.





## Rigoberto Lanz (+)

Sociólogo, Master en Filosofía de la Ciencia,  
Doctorado en Ciencias Sociales, Profesor Ti-  
tular UCV. Director del CIPOST (UCV). Coor-  
dinador de ORUS.Ve.



## Educación Universitaria y Desarrollo Humano.

---

Buenas tardes amigas y amigos. Felicitaciones a las damas por este día histórico. Bravo querido amigo Mauricio y demás amigos realizadores de esta actividad por darnos la oportunidad de compartir y en mi caso particular la oportunidad de escucharles, he disfrutado mucho en este tiempo breve, condensado e intenso, desde mi puesto para acá he puesto el oído para escucharles. Hay un arte de escuchar, no crean ustedes que se escucha fácilmente. Al contrario muchos amigos y amigas no saben escuchar.

Quisiera que el amigo o amiga que controla la luz no cometa el error de quitar la luz porque necesito verles las caras y se está apagando el auditorio y me gustaría que se encendiera el auditorio. Gracias. Echo de menos que ese micrófono simbólico no haya cumplido su función, entiendo que será para la próxima. Y seguramente para la próxima Mauricio tendrá el tino de que se use, es decir, quisiera escuchar la voz también de los participantes, estudiantes. No es lo mismo

mandar una pregunta escrita que pararse allí y decir lo que hay que decir. Yo sé que no hay tiempo y que eso dispararía la organización del evento y pondría en aprietos a ese brillante moderador para controlar la inspiración de los que hablan. Pero echo de menos escucharles, plantear sus cosas también desde allí o también desde aquí. Bueno en fin, son cosas menores que para nada opacan la buena nota de lo que hemos hecho en esta hora.

Pero destaco la idea de que he escuchado; he tenido la suerte de escucharles y hablar casi al final de escucharles y de estar atento a lo que estaba ocurriendo acá. Como conversación, claro no ha habido debate, es la crítica que le hicimos una vez a los aspirantes a candidatos en la Universidad Católica, que hablaron todos por separado pero no había debate, había unas presentaciones, bueno no se puede hacer todo a la vez, a veces no se puede hacer el debate al mismo tiempo que hacemos las presentaciones.

El debate transcurre tal vez un poquito a más largo plazo con ustedes mismos en los salones, en las lecturas; pero también seguramente Mauricio inventará otro tipo de evento en la que pueda haber debate en el sentido estricto del término, que interpelemos al otro, que ustedes formen parte de un debate incluso encendido, un debate animado, incluso caliente porque hay muchas cosas que son debatibles, que son polémicas, que son discutibles, que son fuertemente controvertidas. Así que bueno habrá ocasión para el debate en vivo que nos pone en tensión.

Esto echo de menos, echo de menos no quiere decir que faltó algo. No digo que, hay ocasión para eso y habrá ocasión para que nos veamos en ambientes como este, debatiendo, interpeándonos. Como se que nadie me va a contestar aquí, ahora, entonces puedo decir cosas con más tranquilidad, puesto que sólo habrá preguntas aunque sean algunas de ellas insidiosas y picantes.

Quisiera compartir con ustedes algunas inquietudes, algunos problemas, puesto que lo que hacen como carrera y el país en que están y el clima en que vivimos no está ausente de problemas, hay muchos problemas, tenemos bastantes problemas, y por tanto bueno, mencionarlos, tomarlo, trabajarlos. No puede ser tarea de otros, sino también de nosotros mismos.

La carrera que estudian es un campo que tiene problemas, como los tiene cualquier carrera, sin excepción de las que suelen estudiarse en el mundo académico. Evidentemente esos problemas que no son de otros sino de nosotros, importa mucho saber qué implican, qué consecuencias tienen sobre nuestro desempeño profesional, sobre nuestra formación intelectual y a qué atenernos más allá que ustedes sean por ahora estudiantes, más tardecita profesionales, después quien sabe autores, pensadores. En fin.

¿A qué tipo de problemas me refiero? A esos problemas que están muy pegados, muy insertos en la educación universitaria tal como está hoy planteada en Venezuela. Ustedes son parte de un sistema universitario que tiene más problemas que virtudes. Que tiene más debilidades que virtudes. Y aunque son una cápsula un poco privilegiada, una burbuja bastante singular en ese sistema, no dejan de ser parte del sistema cargado de problemas. El más grave problema en la universidad que ustedes habitan, no digo solamente la UCLA en Barquisimeto, de la universidad venezolana es que ella luce agotada. Ustedes estudian en una universidad agotada. Algunos colegas dicen una universidad difunta, asistimos al fin de la universidad, asistimos a la muerte de la universidad. Las palabras son un poco fuertes, bueno vamos a decir agotada.

Tenemos un sistema agotado, mundialmente, en América Latina y Venezuela; cuyo agotamiento no significa que cierren las puertas y que esto se acabe. Significa que patinamos en una suerte de tremedal en la que casi todo es “como si”, casi

todo es “como si.” Funcionamos “como si” fuésemos un centro de producción de conocimientos, funcionamos “como si” fuésemos un centro de pensamiento, “como si”, como si, “como si”.

Pero en verdad, sinceramente, ninguna de esas cosas son ciertas, al contrario padecemos, padecemos de una ausencia casi completa de espíritu intelectual vibrante, no se discute, no se debate hoy por hoy en las universidades, padecemos de una suerte de desierto intelectual en la producción de conocimientos.

No producimos casi nada, a tal punto que lo que enseñamos no lo producimos. Lo que la universidad enseña no lo produce ella. Y padecemos de otra manera de una enfermedad crónica que es el docentismo, es decir, sólo damos clase. Nos justificamos porque hay aulas, estudiantes, y unos señores que vienen dan clase y se van, vienen y después de cinco años hay grados.

Es decir, docentismo, obviamente hecho en situaciones muy raquíticas desde el punto de la fuerza y el músculo intelectual que otrora justificó la universidad y es hoy en día el signo más patético de la crisis universitaria. Ustedes tal vez no lo noten, no lo viven con este dramatismo, insisto están en una burbuja afortunada, una experiencia nueva, una pelea muy codo a codo de sus inspiradores para hacer de este espacio un espacio diferente, etc. Quizás en muchas partes hay burbujas como esta donde se puede respirar un aire todavía de cierta vitalidad intelectual.

Pero la decadencia intelectual de la universidad, el macronismo epistemológico, su falta de músculo y fuerza para pensar el mundo para formular las grandes preguntas del mundo es una condición característica de toda la universidad. Por tanto es poco lo que puede esperarse de tal contexto, así nada más pues. Hay que entonces imaginar que fuerza se pone en

movimiento. Qué punciones entran en juego para retomar el camino de un espacio, un campus, una comunidad que piensa, una comunidad que produce conocimientos, una comunidad que debate.

Con esas tres cosas todo lo demás viene a lo suyo, además enseña, además gradúa profesiones, pero si la comunidad no piensa, está permanentemente pensando, y pensando quiere decir haciéndose preguntas, no afirmando lo que ya sabe, no reafirmando lo que el sentido común ya nos dotó, haciéndose nuevas preguntas, las preguntas interesantes, las preguntas urticantes, las preguntas incómodas, preguntas al poder, preguntas al discurso oficial dominante, preguntas al estatus quo, preguntas al canon.

Si la universidad no pregunta díganme ustedes quien pregunta ¿Preguntará la iglesia? ¿Preguntará las fuerzas armadas? No espere de ninguno de esos lugares preguntas, no están para eso, además. Si este espacio no está hecho para hacer las grandes preguntas del mundo, de la región, de la vida aquí ahora; entonces para qué, se nos disuelve y se nos pone muy chiquitito.

Pero si al mismo tiempo esas preguntas no están acompañadas de un vibrante proceso de producción de saber, producción de conocimientos, de actividad de investigación sistemática y permanente que viene del suyo y propio quehacer universitario. Solo que no hay reales, no hay como, no se puede. Los escasos recursos apenas alcanzan para una docencia relativamente insípida que consiste en aula, pupitres, y un tipo que se para con un pizarrón; el peor modo de hacer docencia.

Pensar, producir conocimientos, debatir, dialogar, interpelarse, para mí la más emocionante de todas las funciones universitarias. Un espacio que es el ágora de la sociedad, un espacio que es el foro del mundo, espacio donde su razón de ser es justamente interpelarse permanentemente. Que no

es una gallera de trifulca permanente, no tengo nada contra las galleras. La gallera es un espacio interesante, yo la he estudiado incluso con pretensiones sociológicas.

Un espacio donde lo natural es interpelarse, donde el debate expresado de todas las maneras revistas, foro, congreso, permanentemente estamos debatiendo, debates muy intrincados o debates de espacio público, ocurre todos los días en la sociedad. Debate, producción de conocimiento, pensamiento. Amigas, amigos, si esto no es la universidad ¿Qué carrizo entonces es, o ha de ser? Creo que una vez lo fue, atención. Alguna vez lo fue en América Latina, en el mundo. Hoy día ya no lo es. Y lo que me aterra es que eso pase por normal. Que vivamos una cotidianidad en la que no hay ni pensamiento, ni producción de conocimientos, ni debate.

¿Cómo se puede vivir día a día en un espacio donde estas cosas que he nombrado no existen de forma, insisto, predominante, con fuerza, con vitalidad, con visibilidad. No es que en un bar chiquitito unos tipos debatieron o por ahí salió una revista clandestina. No, me refiero que eso fuese el quehacer cotidiano de la vida universitaria, de esta y de todo el enorme sistema universitario venezolano.

No está pasando esto ahora, no está ocurriendo esto que le acabo de comentar y eso quiere decir que hay una crisis, hay un no sé qué, que hace que nuestro espacio académico no lleve como eje fundamental de eso que he denominado la crisis de saturación o de agotamiento del modelo educativo que nos toca transitar.

Mucha gente está consciente de eso, muchas, entre ellos mi amigo Mauricio, con quien conversamos esto permanentemente ¿Cuánto, Mauricio? Cuatro décadas hablando de esto, discutiendo esto, con lupa, de todas las maneras posibles. Así que no acabamos de descubrir que esto

está ocurriendo así. Y la respuesta no puede ser bueno me júbilo, ¡chao chigüire! Ese es un rollo de ustedes, Ocúpese de sus asuntos. Es muy lamentable que así fuere. No. Estamos aquí, seguimos estando aquí, haciendo las mismas preguntas e intentando encontrar caminos para salir de este marasmo, de este atasco en el que está la vida académica en Venezuela y más allá de Venezuela.

Porque yo también respiro este ambiente en París, así que no crean ustedes que solamente aquí, este ambiente se respira en Brasil, se respira en Buenos Aires, ese es un ambiente de decadencia digamos así, más aguda, en unos casos más que otros, más patético, en unos casos más que otro, pero no hablo de un fenómeno puramente venezolano. Aquí en Venezuela mucha gente consciente de esto está intentando salir de este impase estructural, que no es de momento, no es coyuntural, y hay algunos pasos que van en camino de cómo salir de este atolladero, de este marasmo, de este tremedal como decía Don Rómulo Gallegos. Esta cosa extraña que nos detiene que patinamos sobre lo mismo.

Distintos caminos que paso a comentar brevemente no para informar sino más bien para problematizar. Esos caminos, esas vías entrecerradas o entreabiertas que nos van quedando.

Desde el punto de vista de las políticas públicas el gran esfuerzo que se ha hecho hasta hoy es transformación universitaria, transformemos la universidad, necesitamos transformarla. Ese es un clamor mundial, por eso los ocho tomos famosos que tú has enumerado. La UNESCO y nosotros hemos intentado armar una plataforma de reflexiones para llevar la buena nueva de que la universidad se reforma. Es más una palanca que una realidad, más una aspiración que una constatación de hechos.

Intentando transformar la universidad, ayudar a transformarla, y la política pública, ya no yo, ni ellos, ni mis amigos, sino la

política pública ha sido transformar la universidad, empujar los procesos de transformación de la universidad. ¿Cuál es el balance a esta hora? A esta hora el balance es: la universidad no se reforma. La transformación no está andando, no está marchando ni al ritmo que quisiera el Ministerio de Educación Universitaria, ni a ritmo de nada; está como dando vueltas en círculo.

Hay un proceso muy incómodo de comentar porque hay un no sé qué, que hace que los esfuerzos, incluso hechos de muy arriba, con muchos recursos, con mucha energía no producen lo que estamos aspirando que produzcan. Los esfuerzos internos hechos por mucha gente, que empuja, que intenta, que plantea se atascan. ¿Y entonces? La pregunta obligada es ¿Y entonces? Bueno, volvemos a intentarlo, volvemos a intentarlo y estamos en el quinto intento en la última década de ver por donde se empujan los procesos de transformación universitaria.

Uno de ellos en la ley, la ley de educación, que lleva esa tarea de espera, en una mora injustificada de muchos años. Que es un momento interesante para ver si ayuda una legislación adecuada a empujar algún proceso de transformación universitaria. Sin aspirar tanto, pero bueno, ahí tenemos un capítulo pendiente que probablemente en el tiempo que viene se convierta en un factor movilizador de opinión, de animación de alguna gente, para ver si con el tema de la ley podemos encontrar una agenda común para hacer avanzar algunos procesos.

Yo no soy demasiado optimista, pero entiendo que ese es un factor que ayuda. La esperanza más allá de las coyunturas circunstanciales, elecciones de por medio, momento tenso y difícil en Venezuela hoy, vendrán momentos en que este tema vuelva a aparecer con fuerza en el mundo académico. Entonces no hay, lo que estoy insinuando es que no hay ninguna posibilidad de que reforma, transformación, cambio



venga por instrucciones gubernamentales, por lineamientos de tal ministerio, o por antojo de algún funcionario ilustrado. Por ahí no viene, y es mejor que no venga por lo demás. Así que no esperemos tanto de las políticas públicas que se vuelvan exitosas y produzcan el gran cambio. No va a ocurrir y mejor que no ocurra.

Entonces otra vez la apuesta vuelve a ser la energía de la propia universidad, su vitalidad un poco perdida, un poco menguada, un poco disuelta; que se recomponga esa energía interna para que su capacidad autotransformadora se ponga a prueba. No porque lo mande un decreto presidencial, no porque lo ordene la Corte Suprema de Justicia, no porque sea un mandato externo a la propia dinámica universitaria.

Ustedes dirán, pero ¿cómo? Si hasta ahora no ha habido esa fuerza, ¿Por qué la va a haber ahora? Me parece que el arte que no ha podido conjugar estos factores coadyuvantes es que justamente están disueltos, están separados, están dispersos. Los vectores que deben conjugarse para que se produzcan procesos más significativos o mucho más poderosos que generen transformación real son muy aislados.

Los grupos o propuestas de cambio están muy desconectadas las iniciativas y la reflexión que van en esa dirección y ha faltado un mínimo de convergencia para que esto tenga un impacto, un efecto mariposa que genere movimientos mucho más huracanados. Porque hacen falta movimientos huracanados para que de cambios hablemos en propiedad. Pero ya sabemos por aquello de la estructura disipativas de Ilya Prigogine mediante que el aleteo de una molesta mariposa puede estar en el origen de un gran huracán.

Entonces está faltando que se conjuguen esas porciones transformadoras, que sé que existen en cada universidad, para que no tengamos una transformación a la medida hecha por algún sastre con poder y que nos impongan un cambio

que no queremos, no deseamos y creo que nadie lo está deseando más allá de diatribas políticas interesadas.

¿Qué tiene que ver esto con desarrollo humano? ¿Con esta carrera? Pues tiene muchísimo que ver, muchísimo, sobre todo para los chicos y chicas que están ingresando, que tienen cinco años por delante y que no puede ser lo mismo, cursar estudios en una universidad que se desmantela, que se cae, que está en crisis; a estar en un recinto universitario que está lleno de vitalidad, que está lleno de energía, que va hacia algún lugar, que está bien direccionada, que tiene recursos, (y parece que la palabra recursos a ustedes les suena ) que tiene recursos para hacer una planta física decente, para tener hábitats y espacios dignos para trabajar y estudiar, cosa que a ustedes les suena también.

¿Por qué eso no es posible? ¿Por qué eso se puede esperar en un plazo que no sea cincuenta años? Yo creo que hay que aspirar a eso con toda energía, con fuerza. Eso no será un regalo de nadie eso hay que conquistarlo, hay que lucharlo; como han luchado ustedes cada centímetro de cada cosa que han conquistado. Me parece que eso que parece una reivindicación sindical: tener espacio decente, buenos salarios, buena dotación, buena biblioteca, buenos libros, buenas revistas, en fin, todo lo que normalmente es mínimo para hacer un estudio con dignidad.

Bueno me parece que menos de eso no se puede aspirar, menos que eso francamente que es el colmo de la falta de consideración. No se pueden resignar compañeras y compañeros a sobrevivir en los márgenes de una precariedad absolutamente injustificada. ¿Por qué? Bueno por unas extrañas razones que finalmente lo que hacen es, que no hay nada que hacer. Conformémonos con esta manera precaria de existir en el mundo académico. Esto parece un dato aislado, no es un dato aislado, eso forma parte de una situación de marasmo universitario, de inviabilidad de casi

nada. Porque vivimos en un momento de juego trancado, de que no ocurre nada, ni de parte de las políticas públicas, ni de parte de las fuerzas que proponen cosas y que están empujando propuestas. Hay como una especie de anulación mutua y todo sigue en el mismo patético lugar.

No puede ser. Lo que estoy diciendo es que no puede ser. Y lo que no puede ser sobremanera es que nos conformemos con el sentido común de que eso es fatalmente así, aquí en Barquisimeto y en cualquier parte del país. Yo creo que hay recursos en el país, creo que hay una voluntad de mucha gente que toma decisiones, creo que hay mucha fuerza crítica al interior del mundo universitario que si logra conjugarse de forma adecuada generaría una fuerza que ya no se contendría con las típicas lógicas burocráticas y *de Real Politic* que hacen que las cosas no pasen de allí, de gestos, de luchas parciales que se agotan en sí mismas, de enormes energías puestas en cosas muy pequeñas que no van a ningún lugar.

En fin, repito, hay hoy recursos, hay gente pensando y empujando y hay, incluso dentro del propio gobierno (y el Estado,) gente que está intentando que las cosas salgan así. Parece que esa conjugación podría ser un círculo virtuoso, para que algunas cosas, que se va a hacer, vistas como posibilidad realmente logradas. Sobremanera para los chicos y chicas que tiene cinco años por delante para vivir la vida académica de una forma diferente, eso por una parte.

Y ya para ir desembocando en una suerte de gran salida en este túnel, un poco oscuro que nos toca vivir ahora, en este tránsito tiene que tener al final una cierta luz. Me parece que esa luz va por la posibilidad que ustedes como estudiantes, como colegas profesores, como comunidad misma ejerciendo su capacidad crítica, o sea no son sólo ingenieros sociales, ni sólo, ni principalmente. Desarrollo humano no puede ser ingeniería social (no tengo nada contra las ingenierías, atención); pero me parece fatal que estemos aquí esperando

la promoción de ingenieros sociales que pronto se van a graduar.

Creo que al lado de la ingeniería social que entiendo que debe estar bien ducho y entrenado para ser eso que llamaríamos ingeniería social, tiene que haber colegas en ingeniería con una alta preparación, con una formación intelectual de alto nivel con respecto a la comprensión del país en que están, al momento histórico en que están, al mundo en que vivimos. ¿Qué clase de profesionales será ese? Que sabe hacer algunas cosas, sabe cambiar bombillos, sabe subir y bajar el volumen de este micrófono y no sabe donde está parado. Sería grave ¿verdad? Entonces no puede ser.

Yo sé que el espíritu que ha dispuesto a los amigos constructores de este proyecto ha estado siempre a este lado del asunto: formación intelectual, capacidad crítica, sensibilidad para olfatear por donde va el país con una buena formación profesional. Eso mientras vienen mejores tiempos, y creo que hay ambiente para que vengan mejores tiempos. Creo que mientras la reforma llega, que está por llegar. Todos estos esfuerzos tienen que cuajar en algo, creo que ya es bastante que esta carrera, eso que la gente no entiende que es desarrollo humano, sea justamente una palanca, una semilla que siembra esa otra posibilidad que recupera la universidad que piensa, la universidad que produce conocimientos, la universidad que debate.

Siento en vuestras miradas, en vuestra sonrisa juvenil, en vuestra picardía, el chance de esa conjugación. Hay gente que sabe mucho en materia de entender los problemas sociales pero que sabe sobremano de capacidad crítica y de formación intelectual de primer nivel. Si es así, invítenme al acto de grado que vendré con mucho gusto. Muchas gracias.





## Mauricio Iranzo

Sociólogo (UCV). Doctor en Planificación del Desarrollo Regional (París III, Francia). Profesor Agregado UCLA. Ex Coordinador de la Licenciatura en Desarrollo Humano y actual Decano del Decanato Experimental de Humanidades y Artes. UCLA

## La Formación en Desarrollo Humano

---

Antes de iniciar con el tema, vamos a agradecerle al Profesor Marcel Antonorsi por los conceptos emitidos hacia mi persona. Muy generoso de su parte. Nosotros le vamos a entregar un libro que publicamos gracias al apoyo de la Cátedra Libre del Banco Central, coordinado por el Profesor Alexis Guerra, que se llama “El Desarrollo Endógeno en Venezuela. Estudios y Perspectivas”. Para que nos sigas conociendo, se siga enamorando de esta experiencia que estamos llevando adelante, que está teniendo unos resultados que son ustedes que están aquí, que son los que se van a graduar, que son los profesores que nos están acompañando, y que un momento dado se inspiraron también para escribir cosas en este libro. Qué se iban a imaginar ustedes que después de cuarenta años de estar trabajando uno tiene algunas cosas que decir, y tiene algunas cosas que contar acerca de lo que ha hecho, pero eso simplemente sirve para ver si tiene sentido que sea uno el que esté aquí y no otro. O sea, que no podemos plantear que uno llegó aquí por casualidad. Resulta que como dijo Rigoberto,

en las universidades hay gente que llega por casualidad, por carambola, por tráfico de influencias, o por elecciones populares que de repente pueden ser muy clientelares, y lo que hacen es poner a alguien que es un político en vez de un académico. Pero, también pasa que ponen académicos y las cosas funcionan.

Nosotros, en este proceso, lo que es la idea, todo lo que hemos estado viendo desde ayer y hoy y lo que ustedes ven en todas las unidades curriculares, está vinculado con una reflexión que se remonta a cuarenta años, y que puede llevarse mucho más allá si quisiéramos, en cuanto a que, cada vez que uno tuvo una experiencia, dijo: ¿Por qué no hay aquí una persona que tenga tal o cual perfil y que pueda ocuparse de tales y cuales cosas?

Y esa pregunta que me hice en el Instituto Agrario Nacional, IAN, en aquel entonces, por ejemplo, cuando trabajábamos con Juan Luis Hernández pensando en programas que llamamos de Centros Agrarios, con cursos de concientización de Paulo Freire. A los estudiantes que están ahora en el décimo, les mostré un trabajo de codificación que hicimos en unas filminas o diapositivas, que nos daban pie a utilizar un recurso en el que el campesino, viendo una imagen en la que se le representaba, o en la que codificábamos su realidad según nuestra visión, discutíamos esa visión nuestra con la de ellos.

Y esa reflexión, te llevaba a plantear y ¿por qué tenemos nosotros que ser profesores y no facilitadores? La idea da para facilitadores, que vamos a ver rápidamente en cuanto a lo que significa la condición del perfil de egresado del Licenciado en Desarrollo Humano. Les comento esto un poco, porque las cosas no surgen por casualidad. Rigoberto previo a esta intervención, señaló como idea, como objetivo, que las cosas tienen que surgir de procesos, procesos que violentan cosas, o en un momento dado hacen que entren en crisis determinados procesos, o simplemente se embarcan en



ellos y por inercia siguen funcionando.

Nosotros somos la representación real, específica, yo diría institucional, pero también con nuestras personas, de la ruptura con un proceso que hay que superar y que estamos superando como lo es la educación tradicional, que es la formación en disciplinas tradicionales, aisladas, que no han logrado encontrarse, que se han ido diferenciando cada vez más.

Disciplinas que parece que cada una quiere mirar menos a los lados para buscarse un reconocimiento que ya hoy en día muchas no se merecen. Es decir, mucho de la formación, Rigoberto lo insinuó, pero yo lo voy a decir todavía más drásticamente: Mucho de la formación en la universidad es para que simplemente se apliquen conocimientos preestablecidos.

Entonces, estudian cinco años y egresan como Licenciados y son instrumentistas, profesionales que no se les enseña a investigar. Ustedes me dirán, ¿Pero profesor, cómo es eso?, porque resulta que ahora cada vez más las carreras, en esta universidad y en muchas otras, lo que están pidiendo para graduarse es una pasantía, no un trabajo de grado. Y ustedes dirán, pero eso es muy bueno, porque la gente hace la pasantía, conoce y se va a trabajar. Y se va a trabajar repitiendo lo que le dicen otros, obedeciendo instrucciones que les dicta el jefe que está ahí. Sin tener capacidad para analizar los problemas, auscultar o escudriñar sobre esa realidad y poder proponer cosas diferentes, ¿Por qué? Ah, porque él no tuvo tiempo para recibir una formación en investigación. Porque ha sido formado para instrumentalizar ideas que elaboraron, diseñaron y propusieron otros.

Nada más el hecho que en esta carrera nosotros les digamos, mira, problematiza, hazte la pregunta, como decía Rigoberto, significa que hay diferencias con lo tradicional. Desde el primer día ustedes se sumergen en ese rollo filosófico y así sucesivamente. ¿Qué significa eso? Que hay que buscar el

por qué, no simplemente describir que es lo que es. Sino preguntarse acerca de eso que tú crees que es. ¿De dónde viene? ¿Qué lo origina? ¿De qué depende? ¿Con qué está relacionado?

Sí, de verdad, insistimos hasta el cansancio, al decirles que todo está relacionado. Y, si está demostrado que la mariposa bate las alas por allá por Asia y se produce un terremoto en Europa, cómo no va a estar relacionado, por ejemplo, el que aquí hablemos de agricultura y desarrollo humano, vinculado con la materia participación, y con todos los otros temas que aquí se han abordado. ¡Por amor de Dios!

Además de ese planteamiento que es clave para la formación en Desarrollo Humano, también es importante para la investigación. La propuesta es tan ambiciosa que algunos hasta dicen no, no, yo prefiero no pensar en eso porque me da dolor de cabeza. Como me van a decir a mí, que resulta que el desarrollo humano tiene que ver con todo eso. Pero es así, resulta que tiene que ver con tal cantidad de cosas, que imagínense, busca liberar el crecimiento económico y social, de sus propios límites conceptuales y fácticos sin extraviarlo en la dicotomía entre progreso material y progreso humano.

Es que el problema está en que nosotros escenificamos diariamente con nuestras actitudes, nuestro comportamiento en el consumo, por ejemplo, una dicotomía entre lo que pensamos que son nuestros valores (que podemos tener y muchos verdaderamente dignos de reconocimiento) y lo que es nuestra práctica, por ejemplo, consumiendo. Y como aspiramos en lo material cosas, que de repente, niegan nuestra vivencia espiritual o los valores que hemos defendido.

Entonces, vivimos una permanente dicotomía, inculcada por el mercado y por las condiciones en la que nosotros nos relacionamos a través del dinero con la sociedad hacia una

propuesta o una posición que nos distancia, nos diferencia, nos separa de valores reales que vemos cada vez como más remotos, más difíciles de cumplir.

Cómo hacemos para que la gente comprenda que si aquí vivimos en un mundo material, todo el mundo está endurecido por las necesidades, por la búsqueda de la sobrevivencia, entonces se pretende que eso justifica que no haga nada, ni me plantee nada, ni revise nada, ni cuestione nada.

Nosotros partimos de la base que, si estudiamos y estamos aquí, es porque desde nuestros antecedentes, en términos del contexto que nos ubica en lo que significa esta formación, cuestionamos de hecho ese conjunto de elementos simplificadores que Rigoberto explicó muy bien, que de alguna manera se refieren a la necesidad de desarrollar un pensamiento complejo, estratégico, para interactuar y buscar consenso y concertación social.

Una de las cosas que este encuentro pretende como propósito es aclarar ¿Qué es el desarrollo humano? La respuesta a esa pregunta la tenemos en el proceso de construcción de nuestras realidades que conduzcan al desarrollo humano que queremos. Este vendría a ser aquel que estemos en capacidad, en posibilidad de construir. En otras palabras: tomar en cuenta que la gente tenga la oportunidad de obtener y no solo de poseer, condiciones de vida adecuadas, más allá de los servicios o la vivienda, del ingreso suficiente o la seguridad, al disponer de opciones relacionadas con elementos básicos como, por ejemplo, participación, equidad y sustentabilidad, imprescindibles para abrirse a nuevas posibilidades.

Entonces, el desarrollo humano no tiene una definición en cuanto a realidad concreta, sino que la tiene en cuanto a los elementos que debe contener para que podamos hablar de la posibilidad de construirlo. Si no hay participación no puede haber desarrollo humano. Si no hay equidad, y decir esto es algo

complejo y con amplias repercusiones, en el acceso y disfrute de bienes y servicios pero sobre todo de oportunidades, no hay mecanismos de distribución y redistribución de recursos, de correspondencia con capacidades, de generar condiciones para todos, porque existen trabas y privilegios que lo impiden. Bueno, hacia eso vamos.

Como lo advertía Rigoberto, en las conversaciones que él mencionó: el problema está ahora en que no es que no exista una utopía, sino que nosotros no estamos ni siquiera ubicados, no somos capaces de pensar en ella, porque el inmediatismo, el manejar y resolver el día a día nos impide, digamos, buscar fórmulas o posibilidades para esa utopía.

Hoy en día, comentábamos, la consigna que se maneja, los indignados hablan de eso, es que la utopía se traduce simplemente en que debo ver cómo me resuelvo, y eso no conduce a pensar en ninguna posibilidad, aunque la tenga. Cuando en el año 68 del siglo XX hablábamos de la utopía, nos referíamos a las posibilidades de la construcción de una propuesta sobre el futuro, hacia dónde queríamos ir, que realmente revirtiese, transformara, modificase el mundo que en ese momento criticábamos.

¿Por qué pongo este contraste? Porque resulta que nosotros no estamos entonces hablando de formarlos como porta estandartes, mensajeros de la paz, emblemas a seguir del consenso y la cordialidad. No estamos hablando que ustedes tienen ahora la obligación de ser los líderes de la transformación. No estamos hablando que ustedes tienen que agarrar y manejar todo esto para decir que van a ejercer en el campo del desarrollo humano

Estamos diciendo que todo esto de algún modo lo tienen que conocer, discutir, abordar, para convertirse en facilitadores que permitan que comunidades, organizaciones, sociedades, busquen la forma de construir sus opciones para tener

aquellas oportunidades y aprovecharlas de forma adecuada con las capacidades que estén gestándose en ese proceso.

Es cierto, lo reconozco, nosotros nos hemos acostumbrado a fórmulas. ¿Cuál es la fórmula? Bueno, si soy médico tengo la receta para curar la enfermedad. Soy el periodista y tengo la manera de cómo manejar la noticia. Soy yo. Quiero ese conocimiento, me apropio de él. Soy contador y soy el que hago los libros contables. Soy sociólogo y yo digo que estudio la sociedad y digo cuál es la sociedad que debemos tener.

En líneas generales, cuando uno va viendo las opciones, tú puedes decir: Ah, bueno, desde el punto de vista de lo que significa cada profesión, es verdad, hay unos márgenes en los que pongo mi vida en manos del médico porque se supone que él conoce el tratamiento. Pero, en la medicina hoy en día ya está presente la ruptura a través de cierto abordaje epistemológico distinto, representado por una medicina alternativa que problematiza los métodos clásicos. Ya se dice que no hay ninguna medicina que por sí misma pueda atender todas las enfermedades o lograr solucionar los problemas de salud de forma general en una sociedad.

Todas las opciones médicas deben complementarse entre ellas. La medicina oriental como medicina alternativa, como la acupuntura, así como la homeopatía, y hasta la medicina natural. Siempre hay alguien por ahí que agrega la brujería. ¿Por qué no? Es decir, que las posibilidades en términos de búsqueda son enormes. No podemos establecer criterios previos para abordar la realidad. Nuestra realidad tenemos que identificarla. Por eso aquí estamos hablando de investigación. Desarrollemos capacidades para investigar y la formación tiene que procurar eso.

Y me disculpan los estudiantes que me dicen: Pero profesor, usted si me complica, le hago un planteamiento y me contesta con una pregunta. Le digo que me dé respuesta a esto y usted

me dice: ¿Y has pensado en esto otro? Entonces ¿Cómo hago profesor? Aquí uno nunca va a llegar a donde supuestamente tiene que llegar. No, nunca llega. Lamento decírselos, nunca llega. Todo el tiempo está llegando, y cuando crees que llegas ahí, entonces tienes que ir más allá, y si ustedes quieren eso en términos de tener una respuesta, entonces quieren una receta, una solución, un camino establecido. Si la cuestión es: cuándo me aprenderé tal o cual terapia, cuándo aprenderé tal o cual cosa, cuándo sabré cómo construir un puente, o diseñar un edificio, entonces váyanse a estudiar medicina, ingeniería, arquitectura. Y listo.

Si ustedes tienen mente, alma, cuerpo integrados en un todo, que se quieren cuestionar y quieren sentirse cada vez más capaces de proponer procesos de investigación, pero sobre todo concertar con aquellos que a su vez proponen y que esas propuestas permitan construir posibilidades juntos, oye, por lo menos estamos encaminados. Estamos ya, más o menos viendo la cosa. Ah, pero claro, el hablar de eso y establecerle contenido es donde el problema se enreda.

Imagínense lo que significa hablar de lo que es el concepto o la concepción del desarrollo. Si hiciéramos una ubicación histórica y habláramos del concepto o enfoque que existió antes y aludiéramos al neoliberalismo que vino después ¿Cuál es la conclusión? Lo resumiría todo diciendo: Eso ha fracasado, porque ninguno de los dos modelos ha dado la respuesta, ¿Qué supone la respuesta? Que haya participación, que haya equidad, que haya sustentabilidad.

Ninguna de las dos opciones lo ha verdaderamente posibilitado. No quiere decir que no haya alguna experiencia, algunos intentos, algunos esfuerzos. Que efectivamente en algún país, alguna región, alguna entidad federal, digamos algún municipio, de repente hay un equipo, hay un grupo donde se gestan posibilidades, y se da un desarrollo local específico.

En términos macro, general, del modelo, las deficiencias, el déficit, la deuda que tenemos en ese sentido es bien grande. ¿A qué ha llevado eso? A que surja el planteamiento estatista, es el Estado el que debe resolverlo todo. Aquí tengo que citar de nuevo a Rigoberto, porque el otro día en una entrevista que me pasó Alexis, él enfatizaba la idea según la cual aquí en Venezuela (y no estamos tomando posición definitiva, siempre es una aproximación) no hay ni socialismo, ni hay revolución, aquí en todo caso hay un gobierno progresista, y sobre todo lo que hay es un capitalismo de Estado.

Bueno, eso es discutible. Ah, pero es discutible desde la perspectiva político ideológica- partidista de cada quien. Que yo soy parte del poder que está queriendo llevar a cabo un modelo y entonces me “embragueto”, me comprometo, me identifico con eso y lucho por, en términos de la cuota de poder que tenga, para hacerlo, muy bien. ¿Ah, pero, y las comunidades, los sujetos concretos, las personas que están ahí?

Eso es como lo que decía Ángel: se definieron las metas del milenio, y ¿Dónde está el proceso de consulta, de clarificación, de participación de la gente para ver que se cumplan las metas? No, consultaron los gobiernos, las élites, los sectores dirigentes se pusieron de acuerdo. Pero ¿dónde están los procesos por país? Que cada país defina, establezca.

Parte importantísima de la formación que estamos proponiendo es que ustedes tengan las herramientas para construir también metas, objetivos, definir posibilidades, definir utopías; pero no en términos de dar la solución y menos de imponerla. No es que me quedo calladito esperando que hablen y hablen, y después les digo es que la cosa va por aquí.

Nosotros no tenemos, y eso hay que entenderlo, no tenemos las respuestas. Tenemos las preguntas. Las respuestas hay que construirlas. Hay que buscar la manera que se incorpore

de forma definitiva en la concepción que manejemos, que es nuestro proceso formativo.

Eso, viene al caso el paréntesis, pasa por crisis. Muchos de ustedes de repente puede ser que abandonen, entren en crisis. Muchos puede ser que hasta se retiren y vuelvan. Muchos puede ser que se queden aquí, entren en crisis y de repente, ¡boom!, digan: Si, esta es mi opción. Nosotros estamos hablando del cuestionamiento, la reflexión y la discusión; estamos hablando de procesos que tienen algo, diría de espiral, vamos creciendo, como decía Mao: dos pasos para delante y uno para atrás.

No estamos diciendo que la formación les va a llevar y, por lo tanto, es algo definitivo. No, es que ustedes son los que la llevan como proceso en su protagonismo y tienen que entonces vivirlo y procesarlo a nivel personal, y ver en qué medida al compartirlo con otros y discutirlo, de repente tiene que cuestionarse y tienen que ver cómo resuelven ciertas cosas que ven, que no entienden, que no les parece.

Como por ejemplo, definir el trabajo de grado, que ya los del sexto y los del séptimo semestre lo están pensando porque saben que eso viene en el octavo. ¡Oye, que bueno sería que lo tuvieran desde el segundo semestre! Empezaran ya, el trabajo de grado ¿Cuál podría ser? Ustedes, todos van a tener que hacer trabajo de grado, además de la pasantía. Si, en ese caso lo que les comentaba, nos parece entonces absurdo que no culminemos con el desarrollo de herramientas de investigación como lo exige el trabajo de grado.

Ah, esa opción del trabajo de grado es una definición del área donde me voy a mover. Esa área puede ser en investigación, en planificación, en gestión. El que yo tenga opciones no quiere decir que desconozco las otras. ¡Ah no, yo me voy a formar en investigación, no quiero saber nada de gestión, ni de planificación, ni de nada de eso, porque yo lo que voy a hacer es



investigación! No, un momento, el que trabaja en investigación tiene que tener herramientas de planificación y de gestión. Y así cada una de ellas está totalmente interrelacionada. Y eso no podemos nosotros desconocerlo. Insisto, es parte del proceso de formación en Desarrollo Humano.

En cuanto a lo que deberíamos plantearnos para procurar hablar desde el punto de vista de lo público, de opciones, de posibilidades, ¿qué requerimientos o requisitos tenemos? Tendríamos que pensar en lo público como un ejemplo simplemente, a modo de ejercicio, para insertarnos en lo que significa el desiderátum de “formar profesionales para el desarrollo del país” y, ¿de cuál desarrollo se trata? Obvio, el Desarrollo Humano Integral, si nos atenemos, nada más y nada menos al modelo socioeconómico y político que pauta la Constitución Nacional.

El hecho es que, cuando hablamos de esa imagen-objetivo con relación al país, hay entonces, unos planteamientos que posibilitan poder construirla. Hemos dicho que tiene que ser con participación, tienes que tener en cuenta al Estado, y eso hay que recalcarlo. No es posible plantearse desde el punto de vista del desarrollo humano una concepción en la que el Estado no sea parte. Ah, ¿en capitalismo de Estado? No sé, no me parece diría uno, ¿en el capitalismo con un estado neoliberal? ¡Oye! No me suena en absoluto.

Es decir, hay todo un conjunto de posibilidades, ¡bueno! De eso se trata, vamos a construirla, pero estemos conscientes que el Estado, su participación, ¿en qué consiste? Si yo estoy trabajando el tema de la violencia, tengo que discutir y ver ¿Qué es lo que ha hecho el Estado? ¿Cuál ha sido su política? ¿En qué medida lo público a nivel nacional, regional, local ha estado presente?

Esto es importante porque pareciera que cuando uno empieza a discutir con ustedes esto en el séptimo semestre, sobre las

oportunidades o posibilidades de trabajo de grado, ya dicen: no, tengo este tema, pero el Estado no, yo no me voy a meter con lo público, con el Estado. No tienen más remedio. El Estado tiene que estar de algún modo, como tiene que estar el desarrollo humano; porque están aquí en la universidad en desarrollo humano, eso es muy importante.

Ahora, que ese sea el enfoque principal, no, tu puedes trabajar en el sector privado, en responsabilidad social empresarial, en políticas impulsadas por el sector privado, lo agroalimentario como diría Juan Luis, tenemos que ver como las redes de comercialización privada son las que han estado resolviendo. Ah, de repente han estado resolviendo pero han discriminado sectores de población porque las tasas de ganancia no les convienen, entonces se van sólo por las que le dan grandes ganancias.

¡Oye! Un momento el sector privado tiene que buscar su responsabilidad social; no solo es repartir cestas de comida. ¡Por amor de Dios! Muchos la llevan lamentablemente a eso. Hay otras empresas que están pensando programas de responsabilidad social para generar capacidades en la gente. Ah ok. Orientémonos en ese sentido.

Entonces un poco para ir vinculando lo que es el proceso formativo con las expectativas en cuanto a lo que uno puede contribuir como facilitador de procesos al estar graduado, al haber obtenido el proceso formativo, que insisto, no se detiene. Todo el tiempo uno tiene que estar actualizándose, revisando, constatando, verificando, hasta dónde lo que maneja es lo adecuado, es lo conveniente, es lo que de verdad me puede permitir contribuir a este proceso de construcción del desarrollo humano.

Todo esto en definitiva es sumamente complejo, pero no sólo es complejo sino que está lleno de incertidumbre y uno entiende y por eso siempre cuando llega el primer semestre,

el primer día con la bienvenida, se los dije: el que estudia desarrollo humano, el que decide estar aquí teniendo un promedio para estudiar otra cosa, y la gran mayoría de ustedes está aquí con un promedio con el que podrían haber escogido otra cosa, por algo decidieron desarrollo humano. Saben que tiene un mundo incierto de formación, hay una incertidumbre enorme. Pero ese es el mundo en el que vivimos, está lleno de incertidumbre, y nosotros tenemos que acostumbrarnos a saber manejarnos en la incertidumbre y por eso hablamos de lo estratégico, por eso hablamos de buscar vías para construir viabilidad a las cosas. Porque cuando veo que no va por aquí y de repente va por allá, tengo que hacerlo junto con la gente, tengo que hacerlo con la comunidad, con la organización.

Y esa relación complejidad e incertidumbre es lo que nos enriquece, pero nos mantiene también abiertos a lo nuevo, a lo diferente, a lo distinto. Mucho de lo que han comentado varios de los ponentes tiene que ver con que nos hemos apegado a creer que las cosas son de esta manera, y que si no se logran es porque no lo hicimos bien. Como si ese fuera el problema, y resulta que de repente es que no estamos haciendo lo que hay que hacer, o las personas con las que nos relacionamos quisimos que hicieran cosas que no son las que tenían que hacer, a los efectos de lo que ellos de verdad deberían decidir.

Entonces, en ese sentido, esa conjugación de elementos debe llevar a una postura de apertura que tiene que ver con el problema de la innovación. ¿Quién va a hablar de ser innovador o creativo esperando que llegue el Espíritu Santo? Que esa es una de las cosas que nos pasa con la formación católica. Uno va a la iglesia y se la pasa todo el tiempo esperando que el Espíritu Santo lo inspire.

Pablo Picasso tiene una frase que Marcel utiliza mucho donde dice: "La inspiración, la creatividad, llega cuando tú estás trabajando, cuando tú estás de alguna manera buscándola,

estás luchando por obtenerla” Esa creatividad, esa innovación, esa idea, esa posibilidad surge, se presenta en términos individuales claro está; pero también le agregaría yo, cuando la estás buscando junto a otros, cuando la estás buscando en la identificación del proceso de otros que asumen que en un momento dado tu facilitas y procuras consenso que permite abrir nuevas oportunidades.

En ese sentido, la situación que refería Rigoberto con relación a lo que son las condiciones que tenemos en la universidad y el mundo en el que nosotros estamos inmersos, suelo asociarla un poco con la imagen de realidades que se mezclan, que se interconectan. Pero ¿Cuál es la cierta? Nosotros, de repente decimos, desde la propuesta de Aurora Anzola, el problema de la corresponsabilidad porque está constitucionalmente establecida. Bueno, esa es una herramienta.

La constitución nos dice: tenemos que definir las políticas públicas de forma corresponsable. ¿Eso se está ejerciendo de algún modo? ¿Eso tiene sentido para el desarrollo humano? La propuesta de Aurora es decir ¡Por supuesto! ¡Hay que hacerlo!

Ah, pero hacerlo significa un proceso sumamente complejo que tiene que ver con textos específicos y realidades locales o nacionales que hay que abordar. Y en ellas hay una fuerza que la he estado investigando durante algún tiempo, me he suscrito al término capital social. Pero estoy seguro que tenemos que buscar otro término que nos ayude mejor a definir eso, que son aquellos elementos componentes sobre los que es posible pensar, desde el punto de vista de realidades que interconectan comunidades, personas, redes, organizaciones, que pueden a su vez pensar en posibilidades nuevas, según aquello de lo que pueden valerse que se llama en el caso de estas investigaciones el capital social.

Concluyo, entonces, con lo que es el propósito del Licenciado en Desarrollo Humano. El propósito de la licenciatura desde

el punto de vista del perfil, debo reconocerles que en todo el proceso de elaboración de la carrera con juristas, educadores tradicionales, educadores innovadores, expertos en currículo, etc., no lo logramos. Nosotros logramos el objetivo que leyó Leonardo Montilva, que está en el proyecto que aprobó el Consejo Universitario de la UCLA, un 11 de febrero del 2004, que lo aprobó luego, el 29 de julio del 2006, el Consejo Nacional de Universidades.

Pero como propósito definimos:

“Facilitar la construcción participativa del Desarrollo Humano, por medio de la gestión, planificación e investigación de procesos sociopolíticos y socioambientales, desde una perspectiva multidimensional, transdisciplinaria y sustentable, con alcance planetario, interactuando en entornos complejos y cambiantes, bajo los principios de responsabilidad, honestidad, solidaridad, respeto, tolerancia y equidad”

Ese propósito surgió de la experiencia de los profesores de Desarrollo Humano con las primeras cohortes. Y en esa discusión con los estudiantes junto con los profesores nos damos cuenta que el objetivo está bien, nos abarca, pero, a su vez, debe estar sujeto, atendido, articulado, a los procesos en los que se considere e incorpore de manera relevante la participación, en la cual juega un papel fundamental la facilitación. Facilitar procesos participativos.

Y en ese contexto aparecen las tres menciones: investigación, gestión y planificación. Y las palabrotas, esas palabrotas. No hay que temerle a las palabrotas, a los términos que, por ser innovadores, pueden parecer rimbombantes. La gente se desespera, la gente arruga la cara, por ejemplo, cuando uno dice transcomplejo. Caramba ya viene este Mauricio con una palabrota dominguera para ver cómo me impresiona. Pero es el contenido que le demos. Palabrota hueca, palabrota vacía,

por supuesto no vale para nada.

Pero estamos hablando de procesos que tiene que trascender la disciplina. Si estoy hablando que cada disciplina ya hoy en día, no está en capacidad de dar una respuesta, quiere decir que tenemos que trascender la disciplina; eso está clarísimo: transdisciplinario. Bueno ¿Cuál es la complejidad? Y Edgar Morin lo dice muy claro: ¿Pero quién ha dicho que lo complejo tiene que ser complicado?

Lo complejo es porque toma en cuenta la totalidad, el todo, el contexto, las interrelaciones, que no puede ser reduccionista, no puedes quedarte en un aspecto solo, tienes que vincular y articular. Entonces, en ese sentido, nosotros, por supuesto, en la discusión que tuvimos sobre esto, llegó un momento en que nos dimos cuenta que había que hablar de algo que nos permitiese pensar más allá de Barquisimeto, del estado Lara, de Venezuela, y entonces decidimos colocarle con alcance planetario y eso ha sido un motivo de mofa de cantidad de gente. ¡Qué pretenciosos! ¿Cómo se les ocurre? ¡Y que quieren llegar al planeta! ¡Están soñando!

Y hoy en día ya hay como veinte Licenciaturas en Desarrollo Humano en América Latina. Claro son distintas a la nuestra, pero resulta que está siendo una opción, y va a llegar al planeta el que tengamos licenciados en desarrollo humano con distintas orientaciones, pero partiendo de un mismo principio. Tenemos que construir posibilidades, oportunidades a través del aporte a la capacidad de la gente para que decida adecuadamente cuál es su futuro en términos de Desarrollo Humano.

# Ponencias

(VI Conferencia Humanidad vs Ambiente)



## Alex Fergusson

Licenciado en Biología, UCV, Doctor en Ecología, Profesor de Ecología Animal UCV; ex director del Instituto de Zoología Tropical. Autor de textos de Biología para la Educación Básica y Diversificada, y del libro: Venezuela la cuestión ambiental y el desarrollo: una señal de alerta. Miembro del Círculo de Periodismo Científico.



## Diez tesis sobre el desarrollo sustentable: ¿Transición hacia el fin del desarrollo?

---

En este texto se presentan diez tesis sobre el tema del “desarrollo”, como elementos para promover el debate. Ellas abordan desde una crítica al concepto mismo y a su asociado concepto del “progreso” heredados del “espítome” de la Modernidad, hasta la necesidad de una “política de civilización” que abra cauce a la discusión sobre la relación entre humanidad y ambiente. En el medio, se plantea una mirada al “desarrollo sustentable” como posible propuesta transicional hacia el logro de una transformación cultural que supere los límites de la Modernidad y sus modelos sociales, económicos y ambientales. La visión subyacente es la del diseño de un nuevo modelo civilizacional que ponga fin a la barbarie instalada en el mundo y permita pensar una nueva humanidad.

1. La visión Moderna del mundo, que se estructuró a partir del siglo XVIII en la Europa central, y que hoy se concreta alrededor del concepto de “globalización”, promovió que

una buena parte de la humanidad se sintiera autorizada a desarrollar todo su potencial productivo (y al mismo tiempo destructor), apoyada en el precepto de que «todo lo que es técnicamente posible es éticamente deseable».

En esta utopía, todavía vigente, «la naturaleza» se nos presentó como «lo otro» de la sociedad: ese espacio salvaje (extraño, potencialmente peligroso), que debe ser domesticado; ese reservorio infinito de recursos (bienes aprovechables) y ámbito de «fuerzas ciegas» que el hombre debe controlar.

Esta visión instrumental de la naturaleza, y también del ser humano, ha estado y sigue presente en los modelos ideológicos, económico-políticos y teorías sociales, así como en las prácticas concretas desplegadas durante estos tres siglos en la mayor parte del planeta.

El “progreso” y el “desarrollo” se convirtieron, entonces, en la justificación automática de la intervención invasiva e indiscriminada de la sociedad en su entorno natural y de la explotación de la fuerza de trabajo de los pueblos y las personas.

En este contexto cultural, la naturaleza fue percibida, entonces, como una fuente inagotable de materias primas, un gigantesco surtidor de insumos y un descomunal depósito de desperdicios. Al mismo tiempo, tomó fuerza la idea de que los límites del “desarrollo” estaban, simplemente, determinados por la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico y por la rentabilidad, bajo la mirada reguladora del “mercado”.

2. Mientras el impacto devastador de esta concepción no fue suficientemente visible, mientras la eco-depredación no produjo la sensación de escándalo de hoy, mientras la desertificación, la pérdida de la diversidad biológica, la contaminación del aire, las aguas y los suelos, el calentamiento global y el cambio

climático no adquirieron el tono dramático actual; mientras, la desigualdad, la exclusión, la pobreza y la desaparición de culturas ancestrales no pusieron en evidencia el drama social, y la humanidad no comenzó a ver en peligro su propia existencia, amenazada hoy de nuevo por la barbarie y el fantasma de las armas atómicas, la justificación ética del «dominio de la naturaleza y del hombre» no suscitó mayores controversias.

No existía un espacio público para la conciencia histórica, política y ecológica. La sociedad industrial se justificaba por sí sola y el “progreso” no requería ser legitimado, pues él mismo era la felicidad. Sin embargo, el creciente malestar frente al incumplimiento de las promesas de un “desarrollo” asegurado de antemano, ha puesto en cuestión las ideas mismas de “progreso” y “desarrollo”. Los efectos ambientales adversos de un modelo neoliberal y tecno-económico que omite la dimensión ecológica y el bienestar de la gente, constituyen uno de los factores que fundamentan ese malestar y han dado pie al surgimiento de una nueva conciencia política movida por el alarmante deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos y la degradación de la calidad del ambiente. Una nueva mentalidad está haciendo su aparición, porque los peligros de la perpetuación de la barbarie, la pobreza, la dependencia política y económica y la destrucción ambiental ya dejaron de ser una amenaza retórica. No se trata, pues, solamente de un movimiento de las ideas sino de una movilización de procesos sociales, aún incipientes, pero que van configurándose como movimientos políticos importantes. La discusión tiene ahora nuevos ingredientes, el marco socio-político y cultural se ha modificado y la violencia impune del hombre sobre la naturaleza y sobre sí mismo, ya no puede seguir siendo justificada por la idea del “progreso” y legitimada por el “desarrollo”.

Los problemas sociales, económicos y ecológicos han saltado la barrera académica para ocupar un puesto importante en la

conciencia ciudadana, en las políticas de los Estados y en la actividad de la sociedad.

3. El actual clima socio-político favorece una visión multicultural, una relativización de los valores, una recuperación del espacio natural, un redimensionamiento de la escala humana en el debate sobre lo social y lo ambiental. Al mismo tiempo, los temas socioeconómicos, políticos y ecológicos aparecen cada vez más valorizados y se comportan como lugar de encuentro de saberes (académicos y populares) que hasta hace poco tuvieron desarrollos paralelos.

Por supuesto hay también, en el ámbito del “desarrollo”, una recuperación de la dimensión ética y una nueva ambientación para el debate entre ética, desarrollo y libertad, entre intereses de grupos y valores universales, entre lógicas corporativas, localidad y globalización, entre dinámica de bloques y soberanía, entre crecimiento económico y derechos humanos, en fin, entre los intereses objetivos de clases, grupos, naciones, etnias y su respectiva traducción en el mundo de las ideas, valores y representaciones.

La crisis que estamos enfrentando nos obliga a liberarnos de viejos dogmatismos, pero nos plantea el reto de construir nuevos paradigmas desde los cuales delinear los criterios que justifiquen suficientemente las nuevas opciones. Hoy parece claro que entre «racionalidad tecno-económica» y «modelos socio-políticos» hay una red de articulaciones que había permanecido enmascarada. Las opciones ético-políticas y los modelos de “desarrollo” no son campos totalmente indiferentes. Hay lazos profundos, a veces intangibles, y también relaciones que sólo ahora están poniéndose de relieve.

4. En tal sentido Morin (1995. Política de Civilización) señala que la traducción práctica del “desarrollo” ha revelado males

de civilización allí donde la Modernidad nos prometió logros. Estos males son los que hicieron surgir el individualismo y la anomia (revés de la individualización), la tecnificación (revés de la humanización solidaria), el bien-estar y el bien-tener (revés del bien-ser), el pragmatismo-cientificista (revés de la religiosidad), la competencia (revés de la cooperación), el deterioro ambiental (revés del respeto a la comunidad de la vida), la amoralidad o la moral individual (revés de una postura ético-estética de la vida).

Una nueva concepción de la humanidad y el mundo comienza a surgir y se nutre, sí, de la toma de conciencia ecológica, pero también de la constatación de los efectos de la barbarie instalada (violencia de todo tipo, guerras y terrorismo, tráfico de drogas, personas y conciencias), y, en general, de la percepción creciente del riesgo del fin de la civilización moderna.

Frente a este panorama, el concepto de “desarrollo sustentable” parece tener alcances limitados, a menos que sea concebido como proceso para la transición hacia una nueva visión de la naturaleza, el planeta y la humanidad. Pero, mientras tanto, podría estar actuando como estímulo al debate y a la acción que conduce a la clarificación de las metas del devenir humano, social, económico, ambiental y cultural de nuestros pueblos, y de los procesos para alcanzarlas.

5. El marco de ese debate es la crisis de la potente noción de “progreso” y el consiguiente cuestionamiento de las bases mismas de la ideología del “desarrollo”, que desencadenó una gran conmoción en los cimientos de las líneas de fuerza, mediante las cuales se estructuró una visión del mundo que daba por supuesto el incesante bienestar de la humanidad, a través de la acumulación de las experticias técnicas que permitieran ejercer un completo dominio sobre la naturaleza. Esta visión —quinta esencia de la racionalidad instrumental en los siglos XIX y XX— fue progresivamente tensionada por el

fracaso planetario de las ilusiones de la “felicidad” prometida. Emergió así, una creciente conciencia mundial del contenido eco-depredador inscrito en la propia lógica de los patrones tecnológicos imperantes, en la racionalidad constitutiva de los “modelos de desarrollo”. Una ecología política de gran aliento mostró la inviabilidad de una civilización fundada en la presunción antropocéntrica de la superioridad técnica de los hombres frente a una idea fantasmática de “naturaleza”.

Este tipo de fenómenos ilustra el giro cultural al que nos enfrentamos en medio de una crisis civilizacional. Todas las variantes de los movimientos ambientalistas en el mundo, la eclosión del género como una nueva consciencia intersubjetiva que conmueve las categorías tradicionales de “lo masculino” y “lo femenino”; la emergencia de una masiva revuelta cultural protagonizada, sobre manera, por el mundo de los jóvenes y las mujeres que irrumpen en el espacio estético de la vida urbana de un modo irreversiblemente irreverente; el eclipse del espacio público que replantea en su raíz la idea de lo político (las nociones de “representación”, “identidad” o “participación”); la transfiguración acelerada del mundo del “trabajo” que pone en escena, no sólo una nueva naturaleza en los modos de producir, sino la aparición de nuevas competencias, equipamientos y dispositivos que remueven la vieja imagen del “trabajador”; la entronización de los procesos de mundialización que replantea un nuevo mapa para la especialidad de los vínculos entre la gente y un nuevo ritmo para la vivencia de “la realidad”, en fin, la virtualización creciente de todos los tejidos sociales por vía de la implantación de las nuevas tecnologías, son algunos síntomas elocuentes de un cambio epocal que interpela de una manera insoslayable al concepto de “desarrollo” que nos impuso la Modernidad que hemos heredado.

6. En este ambiente cultural, el concepto de “desarrollo sustentable” comienza a crear un espacio privilegiado para

una nueva configuración de conocimientos y saberes, desde donde se podría contribuir a redefinir los criterios para un nuevo concepto de “desarrollo” social y económico, y un equipamiento científico-tecnológico verdaderamente decididos por la sociedad, para la reformulación o restitución de los equilibrios básicos al interior de la propia sociedad y entre ésta y su ambiente natural, y para la redefinición de la idea misma de «progreso».

Por otra parte, éste debe ser el ámbito en el cual se prepare a las personas para responder adecuadamente a las demandas de la sociedad a favor de la discusión participativa y los acuerdos, especialmente en el terreno político, social y ecológico, dada la magnitud de los problemas y la envergadura de las opciones, pues las dificultades evidentes para concretar acuerdos y diferir intereses en juego, producto de la lógica corporativa y de “mercado” que aún impera, está anulando la toma de decisiones a corto plazo y amenaza con entorpecer severamente, como ya ha ocurrido, el camino hacia acuerdos básicos en el mediano y en el largo plazo, a favor del bienestar de la naturaleza y de nuestros pueblos.

Desde el punto de vista del desempeño de las instancias directamente involucradas en la toma de decisiones, el problema de los valores se vuelve dilemático, pues la actuación no puede aguardar por la dilucidación de las alternativas. La gestión pública afecta al medio social y natural en una compleja maraña difícil de desentrañar. Los sectores productivos de todo el mundo están produciendo un impacto significativo sobre la sociedad y la naturaleza, que no se detiene a la espera de una clarificación filosófica del problema de la ética. En este terreno lo que se constata es el «síndrome de los hechos cumplidos», lo cual sólo puede ser atribuido a los variados factores que aún intervienen en la reproducción de un modelo de “desarrollo” tecno-económico cuya lógica conduce a la pobreza y al deterioro ambiental; y

a la ausencia de una cultura popular que nos capacite para la participación y el protagonismo, que forme parte del comportamiento de una sociedad democrática, participativa, incluyente, multiétnica, pluri-cultural, conviviente y pacífica.

7. El factor cultural parece manejable y, de hecho, puede observarse una lenta pero progresiva sensibilización de la opinión ciudadana frente a las cuestiones del medio social y ambiental. Una proyección optimista nos colocaría en las próximas décadas, en una situación favorable en cuanto a una nueva conciencia histórico-política de la sociedad.

No obstante, sobreponerse a la lógica de la rentabilidad y del beneficio, que subordina el interés colectivo por el mejoramiento de la calidad de vida y del ambiente, al tiempo que obstaculiza cualquier propuesta de cambio, es una tarea que requerirá de cada una de nuestras Naciones y sociedades un esfuerzo consistente. No en vano, el manejo de estas complejísimas tensiones ha sido el centro de polémicas que ocupan nuestra atención desde hace al menos 30 años.

Más allá de una controversia que está lejos de atenuarse, parece claro que la expansión productiva por sí sola, no garantiza automáticamente el mejoramiento de la calidad de la vida de nuestros pueblos y del medio ambiente. La experiencia histórica apunta más bien a todo lo contrario, y ése es el punto crítico del modelo tecno-económico neoliberal que debemos sustituir. En ese modelo de “desarrollo”, los criterios de viabilidad económica no son los mismos que los de pertinencia ecológica y tampoco los de bienestar social. ¿Desde dónde plantear una demanda humana y ecológica a la racionalidad tecno-económica dominante?

He allí el terreno preciso donde aparece, con toda claridad, la cuestión de la ética del “modelo de desarrollo”. La situación general es tan grave en este sentido, que ya hay un movimiento



mundial a favor de un nuevo orden cultural, político, económico y social para nuestras sociedades en la región y el mundo, es decir, de una nueva “política de civilización”. Esta estrategia incluye, entre otros, los siguientes aspectos:

- La redefinición del “desarrollo” en términos de ecología, economía, equidad y justicia social.
- La reconstrucción del proceso de “desarrollo”, de manera que éste se haga social, económica y ambientalmente sustentable.
- La promoción de una ética que integre a los seres vivos y a la gente.
- La minimización de los efectos adversos del crecimiento poblacional humano, la urbanización, el desarrollo industrial, la agricultura tecnificada y la producción de energía.
- El reconocimiento de los efectos ambientales adversos de la inseguridad económica y los conflictos armados.
- La reversión de la severidad y extensión de la degradación de los ecosistemas que constituyen el soporte de vida y proveen los servicios ambientales de los cuales dependen la humanidad.

8. Ante esa situación, se requiere la instrumentación de una política fundamentada en un modelo productivo que articule la acción de comunidades organizadas en unidades productivas, con los agentes dinamizadores para conformar asentamientos adecuadamente ubicados en el territorio y revertir la tendencia hacia la insustentabilidad de la vida urbana.

La creciente demanda de pertinencia social y ecológica en todo “programa de desarrollo” tiene, pues, un contenido ético explícito. Ello entraña una concepción de la naturaleza, de la sociedad, del poder, del ser humano, que se pone en movimiento en este debate, por lo que ya resulta inaceptable la

apelación ideológica de valores y categorías tradicionales que nos hemos impuesto y aceptado como cuestiones de principio, que ya están mostrando señales de franco agotamiento. La sola incorporación de la noción de «sustentabilidad social y ecológica», coloca la discusión en un plano extra-económico y es en esta perspectiva que podría caracterizarse, hoy día, el concepto de “desarrollo sustentable”.

La «sustentabilidad social, económica y ambiental» del “desarrollo” remite, así, en el terreno de las justificaciones valorativas, a dos componentes altamente controversiales: uno, el impacto social de los programas y acciones llamadas “de desarrollo” - (sus efectos sobre la calidad de vida, el empleo, la distribución de la riqueza, la administración de la justicia, las políticas sociales, etc.), y otro, sus implicaciones ecológicas (su impacto en la calidad del agua, del aire, de los suelos y sobre la conservación de la diversidad biológica, así como sus efectos sobre los sistemas culturales autóctonos y ancestrales).

9. Frente a los valores y modelos imperantes, entendemos el “desarrollo sustentable”, como:

*“...una estrategia socio-política de cambio estructural, para mejorar las condiciones de vida de la población y sus comunidades, partiendo de las potencialidades de los ecosistemas presentes en su ámbito de acción y aplicando modalidades de gestión económica, social, geopolítica y tecnocientífica, que permita enfrentar los problemas de la producción de bienes y servicios, de la pobreza y la exclusión, así como de la evolución humana individual y colectiva, sin comprometer el futuro de los componentes biológicos naturales (la biodiversidad), de su entorno geo-químico (aguas, suelos, aire y clima) y de los sistemas*

*culturales (etnias y comunidades regionales) existentes”.(Fergusson, 2008).*

Definimos así, un concepto alternativo (contra-corriente y contra-hegemónico al modelo neoliberal heredado), que propende la armonización de las actividades humanas --individuales y colectivas-- con el mantenimiento de la integridad de la naturaleza y la humanidad, de modo que podamos utilizar las potencialidades ambientales e intervenir, dirigir u orientar sus procesos, en beneficio del colectivo, sin vulnerar su capacidad autoreguladora. Así mismo, presenta como alternativa ética los valores de cooperación, solidaridad, comunitarismo, colectivismo, justicia social, igualdad de oportunidades, cultura del respeto a la comunidad de la vida, educación para la vida, convivencia y paz, que nos permita enfrentar y superar las dificultades personales, afectivas, intelectuales y socio-comunitarias, con las que el ser humano se irá encontrando, paso a paso, en el ejercicio del oficio de vivir. La educación constituye, en este contexto, la vía para modificar los actuales estilos de vida y los valores imperantes que resultan incompatibles con la evolución humana individual y colectiva. Educar significa aquí transformar, reconvertir, modificar al hombre y a la sociedad y significa construcción de ciudadanía en un ambiente de equidad, justicia y libertad en la diversidad.

Así pues, una tarea impostergable del “desarrollo sustentable”, en su camino hacia una nueva civilización, es potenciar las posibilidades y consolidar el derecho de los pueblos a aplicar sus propios modos de gestión económica, tecnológica y científica. Se trata, entonces, de redefinir las relaciones actuales sobre los medios y modos de producción, creando un ambiente social en el que sea posible una nueva relación sociedad-técnica, sociedad-máquina y sociedad-ambiente que abra espacio para la innovación y la creatividad de nuestros pueblos, hasta ahora reprimidas o anuladas.

10. Transitar el camino de la “sustentabilidad” significa, entonces, encontrar las vías para armonizar las necesidades sociales, económicas y espirituales con las limitaciones que la naturaleza nos impone para su conservación, de modo que nos dotemos a nosotros mismos y a nuestros descendientes de las razones suficientes para seguir participando con entusiasmo en la aventura de vivir.

En este ámbito, el punto de partida del “desarrollo sustentable” es la matriz social existente y la necesidad de transformarla de manera que los fines sociales individuales (las individualidades / singularidades) puedan ser compatibilizados con los fines sociales colectivos (la totalidad).

Así, los *objetivos generales* del “desarrollo sustentable” pueden presentarse de la siguiente manera:

- Promover la movilidad social ascendente y horizontal.
- Crear procesos de interacción social que faciliten la producción eficiente de bienes y servicios.
- Promover la evolución humana a través de la educación para la vida y la formación para la producción.
- Organizar a las comunidades para erradicar la pobreza.
- Mejorar la calidad de vida (disfrutar de una vida prolongada y saludable; tener acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida digno).
- Propiciar la desconcentración de la población en el territorio nacional.
- Impulsar una sociedad proactiva y productiva.
- Restituir el sentido de ciudadanía participativa y protagónica en las comunidades.

El “desarrollo” será, entonces, sustentable si se funda sobre cuatro principios básicos:

- *Soberano*: se orienta al logro de la seguridad e **interdependencia** política, territorial, tecnológica, industrial y alimentaria de nuestros países.
- *Democrático*: privilegia relaciones de producción basadas en la democracia de la propiedad, el capital y el mercado.
- *Equilibrado*: impulsa la ocupación territorial y el aprovechamiento de nuestras riquezas garantizando la seguridad eco-ambiental y el bienestar colectivo.
- *Racional*: promueve la equidad entre el crecimiento de las variables macro y microeconómicas y el bienestar integral (espiritual, mental, físico y social) de la población.



## Naudy R. Martínez P.

Médico Veterinario. UCLA. (1976). Magister en Administración Pública. Mención: Administración Agraria. (1989). Magister en Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible. Universidad Internacional de Andalucía, España. Doctor en Ciencias Sociales. Mención: Salud y Sociedad. Universidad de Carabobo. 2005.

## Los demonios del desarrollo

---

### **Argumentación de la Idea**

El desarrollo, concepto tan ostentoso y descomunal, así como vacío y perverso, ha permeado durante más de medio siglo, casi todos los estratos sociales de la humanidad, que incluso se ha convertido en su leitmotiv. No desarrollarse es la afrenta más grande de un individuo o de una sociedad; no desarrollarse es contravenir aquellos paradigmas de la Modernidad que le ofrecieron al mundo liberarlo de la miseria y desigualdades donde se encuentra inmerso; no desarrollarse raya en la bajeza de quienes teniéndolo como hacer, no lo han podido alcanzar. En esta última afirmación se esconde una de las trampas más perversas del desarrollo: “Los Desarrollados” no solo han alcanzado sus niveles de bienestar y opulencia a costa de las privaciones y penurias de los “no desarrollados”, sino que de paso, luego de sumergirlos en las consecuentes privaciones que no les permite desarrollarse, afirman que no lo han conseguido a pesar de haberlo podido hacer, y

que entonces, ellos como benefactores de la humanidad, les ofrecen ayudarlos a desarrollarse. Y así, el malévolo y perverso círculo del desarrollo continúa su inexorable marcha y recorrido llevando consigo todo a su paso, incluso, y quién sabe por qué desatinos de la existencia, hasta a ellos mismos. **¿Serán los demonios del desarrollo?** Hasta esta mística y capciosa pregunta vale formularse ya que el propio desarrollo con toda la ciencia y tecnología jamás conocida y a su disposición, no ha podido dar respuesta a las grandes miserias y desigualdades de la humanidad; y acá, una de las contradicciones que el desarrollo debe explicar: miserias y desigualdades que el mismo desarrollo ha ocasionado pero que se niega aceptar, al empeñarse en su afán para así trascender lo humano, convirtiéndose en miseria global devenida en una crisis ecológica, crisis de civilización, crisis de principios de inteligibilidad y crisis de las creencias y los mitos (Morin. 2000).

Estas y otras tantas contradicciones del desarrollo así como las sustantivas evidencias de su fútil importancia, demostrada por aquellas sociedades que se niegan al desarrollo, solo puede ser abordada bajo el análisis dialógico que se haga de él, destacando sus beneficios pero sin ocultar la miseria que ha dejado a su paso y donde se examine su significado per se y no los calificativos que hábilmente les ha dado el Pensamiento Positivista. (PP). Este pensamiento que ha dominado al mundo y que ha servido para encontrar y certificar los avances más inimaginables de la humanidad, ha tenido precisamente en el desarrollo, con toda su gracia pero también con toda su carga devastadora y aniquiladora, su representación más emblemática. Es por ello que en el marco de este pensamiento que nos subyuga, se hace imposible encontrar las respuestas a la mayor incongruencia que hoy nos deberíamos formular: **desarrollo que engendra subdesarrollo**. Incoherencia que se nos presenta con diferentes matices y que a manera de preguntas nos muestra un cuadro absolutamente



contradictorio: ¿Cómo es posible que un término sea utilizado como el leitmotiv de una sociedad y que al mismo tiempo se convierta en el arma que la destruye?, ¿Cómo es posible vivir en un mundo en el que el desarrollo le ha quitado al ser humano la posibilidad de soñar, al vencer la línea divisoria entre la utopía y la realidad?, ¿Cómo es posible en el contexto de un pensamiento lineal y causal, que un término sea tan parecido a lo que expresa, pero tan diferente a la vez?, o preguntándose coloquialmente: ¿Cómo es posible que el desarrollo no sea ni lo uno ni lo otro, sino todo lo contrario? El P.P. elude estas preguntas y en lugar de aceptar su decadencia y obsolescencia explicativa a las nuevas realidades y al confuso y mísero mundo que el desarrollo engendró, se las endosa a los misterios de la existencia, que como desgastado argumento, deambula cual demonio en el mundo que él creó y que ahora no puede explicar.

Este desarrollo y su imposición newtoniana y cartesiana, coloca al ser humano como centro, motor y benefactor de su proceso, ignorando y desconociendo las otras dimensiones de la vida que al igual que la humana, también les compete el desarrollo. ¿Por qué no entender que en un ecosistema donde confluyen múltiples y variadas formas de vida, incluyendo la humana (y hasta elementos abióticos como los rayos solares, la tierra y el agua), el desarrollo también es necesario en términos de procesos tendentes a mejorar, reparar, renovar y optimizar sus interrelaciones garantizando así su sostenibilidad y permanencia (que es la sostenibilidad y permanencia de la vida misma)? ¿Por qué no interpretar que la **resiliencia** en el ámbito ecológico, referida a la capacidad de los ecosistemas de soportar perturbaciones, de regenerarse, de adaptarse y de sostenerse en el tiempo y espacio, es un elemento consustancial con su elevado desarrollo?

En este contexto donde el desarrollo abandona sus límites que lo confinan a lo humano, es que se debe proponer su

reconceptualización que le permita alcanzar estadios que trasciendan su lineal y antropocéntrica significación, y que lo eleven a espacios donde todos los elementos de la biósfera; bióticos (con vida) y abióticos (sin vida), puedan participar en el asombroso y maravilloso mundo de la vida. Esta insurgente idea del desarrollo irrumpe en este trabajo, como elemento sustancial y central de la investigación, en tanto que la visión antropocéntrica que domina a la humanidad es, a juicio del autor, el detonante de **“Los demonios del desarrollo”**

### **Desarrollo. ¿Condición natural del ser humano o construcción social?**

En el entendido de que esta investigación operativiza su análisis y reflexión en el Pensamiento Complejo (P.C.), contrario y opuesto al clásico y dominante Pensamiento Positivista (P.P.) con el que tradicionalmente se abordan las investigaciones, es necesario señalar una serie de advertencias que si bien no tienen cabida en las investigaciones convencionales, en tanto que su validez es obvia debido a la certificación que el mismo P.P. hace de ellas; se hacen necesarias en el nuevo paradigma del P.C., para así evitar la insensatez y temeridad que pudieran ocasionar.

Es bien sabido que en el marco del P.P., las cosas se admiten tal y como se presentan, tal y como nos las venden. Pocas veces se asumen posiciones adversas a ellas, menos cuando se trata de un concepto tan hegemónico y universalmente aceptado tanto por marxistas, liberales y conservadores, así como por creyentes y ateos o negros y blancos; como lo es el concepto del desarrollo.

Este concepto de desarrollo que ha dominado al mundo y en el mundo por lo menos en las últimas seis décadas, que ha servido para pisar la Luna pero también para pisarnos entre

nosotros; que ha servido para descifrar el genoma humano y con ello atender enfermedades que en otrora eran incurables, pero que también ha servido para desnaturalizar la creación humana; que ha servido en este mismo contexto, para crear especies capaces de vencer sus techos genéticos y con ellos elevar sus niveles de producción o vencer las resistencias naturales del medio, al mismo tiempo que las especies naturales desaparecen a elevadas tasas de extinción; que ha servido para cavar pozos petroleros y así atender nuestro desaforado consumo, al tiempo que ha servido para cavar más tumbas donde enterrar los muertos que dejan las guerras que el suscita; ese desarrollo que es todo y nada a la vez o que es tan rico en términos de su crecimiento y expansión progresiva tanto de la sociedad como del individuo, pero que también es oscuro, incierto, mitológico y pobre como bien lo señala Morin en “El Desarrollo de la Crisis del Desarrollo” (Morin 2000), es necesario deconstruirlo y hurgar en sus entrañas para develarlo y poder hacer de él, en el marco de su dúctil capacidad, un concepto que realmente sirva a la humanidad y no la espada de Damocles que se cierne sobre su cabeza.

El análisis del concepto de desarrollo no debe ser superficial, convenido y ligero y en el que nos limitemos a revisar las múltiples definiciones cosmetológicas que se dan de él y que no hacen más que apellidararlo para perderse en el análisis de sus apodos y así distraer el punto neurálgico del debate cual es el del desarrollo en sí mismo. Tampoco se trata entre muchas otras elucubraciones, de analizar su sustentabilidad, tema que en los últimos años ha copado la escena del debate y que ha servido en términos normativos, para justificar cumbres mundiales, organismos multilaterales de financiamiento, de asistencia técnica, de ayuda humanitaria, de protección y conservación ambiental, etcétera, pero que no han podido confirmar la permanencia del desarrollo en el tiempo y espacio, sino que por el contrario, y muy a su pesar, han servido para denunciar su propia esterilidad en

términos de lo ineficaz que se han vuelto para explicar la supuesta sustentabilidad de un desarrollo que a todas luces es insostenible. Vale citar al respecto las certeras palabras de Nicola Bullard, Directora de Focus on the Global South y editora de Enfoque sobre Comercio, quien señala que

*“El mayor desafío que enfrentamos no es cómo entendemos la sustentabilidad, sino más bien cómo entendemos el desarrollo. Cuando consideramos el estado del mundo y el fracaso sistemático del “desarrollo” en proveer de alimentos, vivienda, educación y cuidado a la mayoría invisible, la palabra deja de tener contenido moral o incluso práctico.”* (<http://www.vientosur.info/articulosweb/noticia/index.php>).

En este mismo orden de ideas, también cabe la sencilla y elemental pregunta que se formula Immanuel Wallerstein en “Después del Liberalismo” (s/f), al no conseguir explicación a ciertas preguntas que por sí mismas carecen de evidencia científica; una de ellas: *“¿Es posible desarrollar en forma insostenible?”*. Y para desmontar aún más esta argucia de la sostenibilidad que le han endosado al desarrollo, vale citar a Edgar Morin quien en “EL METODO. La vida de la vida” (1998), afirma: *“La idea de >desarrollo sostenible< comporta poner en dialógica la idea de desarrollo, que comporta el aumento de la contaminación, y la idea de medio ambiente, que precisa la limitación de las contaminaciones”*. Se resume en esta idea las interioridades de dos conceptos que al unísono se han venido manejando en las últimas décadas, como una especie de paradigma capaz de reordenar el inexorable avance del ser humano, pero que en el fondo se contradicen y hasta se oponen.

Proponer un análisis de tal naturaleza, pasa por apartarse del clásico y convencional método de investigación en el cual el objeto que se analiza, de entrada lo constriñe al limitarlo

a lo que él significa en términos de verdad absoluta y que el propio P.P. certifica. En tal sentido y en el caso que nos ocupa, es necesario antes que nada, apartarse tan siquiera por un instante (*temporalmente*) del concepto de desarrollo, ponerlo a un lado para poder despojarse de las trampas que encierra un concepto tan ostentoso, complejo e inmaculado y entonces abordarlo desde una perspectiva ajena a su significado dominante, para así poder hacerse la inocente pregunta, que aun cuando pudiera parecerse ingenua, como se verá, es grande y trascendente en el contexto de la significación de este trabajo.: **¿El desarrollo, tal y como se ha admitido, es una condición natural del ser humano o es una construcción social?**

La ingenuidad con la que se pudiera ver esta pregunta, está relacionada con lo hegemónico e imperturbable en que hemos convertido al desarrollo. Pareciera ser tan originario y consustancial con nuestra naturaleza, que no nos detenemos a pensar que al apoderarnos de él y *sociabilizarlo*, él se ha apoderado de nosotros de manera cruel e inexorable. En este sentido, el problema no es solo haber admitido que sin él es imposible la calidad de vida o niveles de bienestar deseados, sino que es una condición intrínseca, natural y consustancial con el ser humano y que por tanto hay que aceptarlo sin temor alguno, ya que de no hacerlo, se estaría negando incluso la propia condición humana.

No solo se trata de admitir que sin el desarrollo nuestra vida sería imposible, sino que a pesar de toda la miseria y desigualdades que el nos ha dejado, no nos hemos dado cuenta lo que ha significado apoderarnos de algo que no es de nuestra exclusividad, de algo que hemos construido y que por tanto debería asumirse, no con tanta ingenuidad y a la vez arrogancia como se ha hecho, sino con toda la cautela, malicia y humildad que significa un concepto cargado de un bárbaro antropocentrismo y sobre todo, de un gran interés onusiano.

En la “Revolución que nadie soñó o en la otra postmodernidad” de Fernando Mires (1996), la *sociabilización* del desarrollo se aborda bajo el título: “Miseria del desarrollo, desarrollo de la miseria”. El planteamiento de Mires gira en torno a la idea convencional del desarrollo; es decir, al desarrollo orientado a la satisfacción de necesidades materiales e impregnado de los males que el ser humano le ha endosado; al desarrollo “*.tal como se ha admitido que comporta en sí mismo y provoca subdesarrollo .*” (Morin. 1993) (De ahí lo subrayado). Se refiere el autor al “modo de producción maquinal” o industrialismo, para hacer alusión a la máquina como medio de producción de bienes materiales y como elemento que sustituyó al modo de producción artesanal y a la producción disgregada, por la producción en masa y en serie.

El planteamiento de Mires, aún cuando válido ya que refiere la miseria que el desarrollo ha dejado en su andar como expresión de la expansión industrial, no reivindica la concepción integral del desarrollo cuya naturaleza lo presenta como holístico e indivisible, a menos que el hombre lo fragmente, cosa que evidentemente es lo que ha venido ocurriendo.

Es en este azaroso y desquiciado fraccionamiento del desarrollo donde surgen sus más variadas y disímiles definiciones, así como controvertidos resultados. Tenemos un desarrollo sostenible que es insostenible, un desarrollo económico generador de inmensas riquezas pero que contraviene las más elementales leyes de la naturaleza deteriorando al ambiente y generando pobreza, tenemos un desarrollo humano centrado en la expansión de las capacidades del ser humano pero sesgado por un fuerte antropocentrismo, que lo debilita ante la inmensidad de la naturaleza y su infinita variabilidad biológica y ante sus naturales e intrínsecos derechos. En fin, tenemos un desarrollo que lo es todo y nada a la vez.

Ahora bien, aferrarse a una de estas modalidades o acepciones del desarrollo que derivan de conceptos que le son similares,

es constreñir su análisis al concepto seleccionado, cosa que indudablemente permitirá destacarlo, pero que forzosamente irá en detrimento de los otros, trayendo como consecuencia la deformación del término, de su accionar y de sus resultados, ocasionando como se ha indicado, grandes contradicciones. De igual manera y en el marco del interés de este trabajo, se desvirtuaría la investigación, en tanto lo que se persigue es hurgar en las entrañas de sus múltiples conceptos, para hacer ver que el problema, más que del desarrollo, es de sus definiciones.

En el marco del señalamiento anterior y tomando como referencia el planteamiento que Sunkel O. y Paz P. (2005) hacen en la búsqueda de un concepto de desarrollo acorde a las realidades imperantes en cada momento histórico; así como lo indicado por Jordi de Cambra Bassof en el texto, “El Resignificado del Desarrollo” (2008), surgen una serie de conceptos similares al desarrollo y que bien valen la pena contrastar, vista la confusión que implica asimilar conceptos, que aun cuando disímiles, se han hecho de uso común en torno a la idea del desarrollo. En el cuadro No. 1, “El concepto de desarrollo y sus definiciones similares”, se presentan tales conceptos, así como sus similitudes y elementos contrastantes.

## Cuadro No. 1. El concepto de desarrollo y sus definiciones similares

CONCEPTO BÁSICO		CONCEPTO CONTRASTANTE	
D E S A R R O L L O	Elementos que lo influyen en un determinado momento histórico	E V O L U C I Ó N	Elementos que lo caracterizan
	Proceso que exige transformaciones profundas, deliberadas e inducidas, así como cambios estructurales e institucionales. Proceso a veces discontinuo y de desequilibrios, más que de equilibrios. Concepto influenciado por la idea de evolución que se enmarca en la corriente del pensamiento económico neoclásico.		Idea de origen y connotación esencialmente biológica, que implica la noción de secuencia natural del cambio gradual y espontáneo de los seres vivos.
	Concepto de desarrollo influenciado por la idea de progreso, en tanto que también se ocupa por el adelanto técnico y la aplicación de nuevos métodos para el mejor aprovechamiento del potencial productivo. Permea la visión optimista de la expansión del capitalismo	p R O G R E S O	Idea referida a la dimensión temporal que refleja una concepción del presente, siempre superior a la del pasado. Idea ligada directamente a la aplicación de las ciencias a las actividades productivas y la modernización de las instituciones y de las formas de vida. Concibe al tecnicismo como fuerza motriz del capitalismo
	Concepto influenciado por la preocupación por el aumento del ingreso, de la capacidad productiva y de la ocupación de la mano de obra. Ausencia de la noción de cambios institucionales y de las transformaciones estructurales y de los sistemas económicos y sociales.	C R E C I M I E N T O	Concepto similar al de evolución, en cuanto a cambios graduales y continuos se refiere. También se asemeja al de progreso en tanto que destaca la importancia de las innovaciones técnicas. Centra su atención en la idea de que la mayor suma de acumulación de ingresos, deviene en "bienestar social"

**Fuente:** Elaboración propia con base a datos tomados de Sunkel O y Paz P. (2005) y de Cambra J. (2008)



DIFERENCIAS		SIMILITUDES O NEXOS
Desarrollo	Evolución	<p>Según de Cambra B. J. (2008), entre estas definiciones similares al desarrollo, se encuentran cinco nexos que les son comunes o que las interrelacionan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Connotación biologicista que equipara la evolución social y la orgánica, que conduce a confundir al desarrollo, con las nociones contemporáneas de desarrollo social y cambio social entre otras.</li> <li>2. Concepción lineal de los procesos según el cual se tiene que pasar necesariamente por estadios sucesivos.</li> <li>3. Carácter gradual, continuo y ordenado de las transformaciones que excluye todo cambio revolucionario (cambio cualitativo radical, producto de la voluntad y acción humana), considerándolo anormal o patológico.</li> <li>4. La autopertuación como consecuencia del alejamiento constante de la meta final.</li> <li>5. El componente normativo inmerso en un juicio de valor, que supone que el presente siempre será mejor que el pasado y el futuro será mejor que el presente.</li> </ol>
Comporta la noción de cambio inducido. El estado evolutivo presente, no necesariamente será mejor al que le antecede	Comporta la noción de cambio natural y espontáneo. El estado evolutivo presente, siempre será mejor al que le antecede	
Desarrollo	Progreso	
El estado evolutivo presente, no necesariamente será mejor al que le antecede	Comporta la noción de cambio inducido. El estado evolutivo presente, siempre será mejor al que le antecede	
Desarrollo	Crecimiento	
Preocupación permanente de cambio y de transformación estructural	La preocupación se centra en las condiciones que se requieren para el óptimo funcionamiento del sistema	

## **Desarrollo. Construcción Social.**

La sentencia y el interés dado desde las grandes esferas socio-políticas y parlamentarias, llámense ONU y sus derivados acerca de que el desarrollo es el camino a seguir, enfrenta como jamás había ocurrido las dos grandes posturas ideológicas que han prevalecido en el mundo. Ambas ofertan a la humanidad el camino hacia el progreso, hacia el crecimiento económico, hacia un mayor estado de bienestar, el de la máxima felicidad fundamentada en el consumo y en el *falso infinito* de los recursos naturales. Ambas posturas, llámense socialismo o capitalismo por decirlo de la manera más general, a decir de Morin (1998), alimentan la verdad evidente del desarrollo y ahuyentan las dudas acerca de su factibilidad, en el entendido de que sea "*cierto que el desarrollo económico/industrial/técnico/científico*" traiga consigo la expansión y el progreso antro-po-social. Ante esta duda, Morin se plantea dos escenarios donde el desarrollo igual ocurre, a pesar de estar en contextos diferentes. En uno de ellos, el desarrollo tiene lugar en las condiciones liberales/democráticas (no totalitarias) y en el otro, también se da el desarrollo rompiendo la explotación y el poder capitalista, es decir, al modo socialista. En ambos casos dice Morin, el desarrollo no es incierto, ocurre siempre y cuando se eliminen los fermentos que encarna tanto el socialismo como el capitalismo.

En el planteamiento anterior Morin quiere señalar que el problema no es del desarrollo en sí mismo, sino de los vicios que llevan consigo las ideologías que lo practican. Este planteamiento, de gran contenido ideológico-político, escapa al interés y sentido de la investigación, más no la carga antropocéntrica con la que se asume y se admite el desarrollo. Y este es el velo que hay que develar, en tanto trampa que hemos construido y que nos atrapa.

Desmontar esta coartada del desarrollo es condición fundamental para abordarlo en los términos en que esta

investigación se propone, ya que su análisis histórico y hasta razonablemente, se ha hecho bajo el entendido de que es una condición exclusiva del ser humano, y esto como se verá, es cuestionable.

### **El antropocentrismo en el Desarrollo**

El antropocentrismo con el que se ha admitido el desarrollo es tal, que al ser humano le dificulta pensar que a las otras dimensiones de la vida también les compete el desarrollo, tanto en las condiciones fragmentarias como él lo ha asumido, como en su concepción integral y sistémica. No solo el ser humano se ha apropiado del desarrollo, sino que luego de *sociabilizarlo* y fragmentarlo, no advierte de la manera más natural y nada premeditada, que ello también es competencia de los demás seres que componen la biósfera. Y acá una puntual y sensata digresión; biósfera cuyos componentes abióticos (sin vida) son tan importantes como los bióticos (con vida).

Con esta advertencia se quiere precisar por una parte, que el desarrollo en su estricto sentido biológico es competencia no solo de quien se adueñó de él, sino incluso de miles de millones de microorganismos que en apariencia son insignificantes para su vida; y por la otra, "*descubrir*" la idea de participación de los elementos sin vida (abióticos) en el sostén de la vida.

Los microorganismos bióticos, básicamente bacterias y hongos, llamados destructores o descomponedores en el argot ecológico y que constituyen la base de la pirámide ecológica, en conjunción con el agua, la tierra, los minerales, los rayos solares, etc. (elementos abióticos), conforman una compleja trama donde tiene lugar la descomposición de la materia orgánica; donde tiene lugar el "*final y el origen de la vida*". Dichos microorganismos son los encargados de destruir, descomponer y consumir los restos orgánicos que

dejan al morir los organismos productores y consumidores, y que luego de reciclados son incorporados como materia orgánica al suelo, conformando una rica y nutritiva capa fértil que es la que permite el brote y crecimiento de los productores, es decir, árboles y plantas que a su vez serán consumidos por los consumidores, que al morir junto con los productores, reiniciarán el interminable ciclo energético de la vida, donde el ser humano se constituye en un elemento más. Observamos que es en la base de la pirámide ecológica donde está la dominancia de la vida y no en la cima como lo presume ser el humano.

Se advierte en esta idea, cómo los elementos abióticos complejizan la noción de desarrollo cuando hacen trascender la noción biológica que este encarna, al intuir que ellos, aún sin vida, interactúan de manera clave y fundamental en el proceso de desarrollo, suscitando una situación de interdependencia entre los diferentes componentes estructurales y orgánicos del ecosistema.

Esta situación de interdependencia es planteada parcialmente por Corral V. V. en su texto "Psicología de la Sustentabilidad" (2010) como *"una de las reglas básicas que rigen el funcionamiento de los ecosistemas, incluyendo los aspectos humanos de los mismos."* (Lo subrayado es propio) Coulson Whitfield & Preston A. (2003), se hacen eco de esta idea y la señalan como el principio más importante de la ciencia ambiental indicando que

*"en un ecosistema dado, la supervivencia de los elementos que lo componen dependen de la integridad de los demás, de manera que la pérdida de un componente, o su daño, genera un desbalance en el sistema total y, por lo tanto, el resto de los componentes se ve afectado"*

La situación de interdependencia parcial anteriormente aludida, devela una vez más el sesgo antropocéntrico que domina a la noción de desarrollo, al hacer extensivo e incluir al ser humano en el ecosistema (de ahí lo subrayado), pero al excluir aquellas formas sin vida que como ya se indicó, forman parte de la compleja trama donde tiene lugar el origen y el final de la vida. Ahora bien, independientemente del sesgo señalado, lo importante es que mediante la interdependencia, el desarrollo logra conciliar los conflictos entre lo humano y el mundo natural, tal y como lo indica Corral V.V. (2010): “La idea primordial del desarrollo sustentable es la de conciliar una buena variedad de necesidades en conflicto que existen entre el mundo natural y el humano “

Esta idea, quizás temeraria en el reduccionismo del P.P., consigue asidero epistemológico en Morin cuando al referirse al ecosistema introduce el término *Umwelt* (mundo ambiental) mediante el cual se discierne sobre “*la unidad de doble textura surgida por la conjunción de un biotopo (el medio geofísico) y una biocenosis (el conjunto de las interacciones entre los seres vivos de toda suerte que pueblan este biotopo).* (1998).

En la conjunción entre lo animado y lo inanimado de *Umwelt*, se vislumbra una noción diferente de ecosistema en la que se pueden conseguir elementos que permiten trascender la noción biológica del desarrollo, haciéndolo mucho más rico y fructífero, en tanto que aquello que no tiene vida, se hace imprescindible para ella, por lo que su preservación y mantenimiento se deberá considerar con la misma o mayor importancia que la vida misma.

En el planteamiento anterior se resume el quid de la cuestión, pues en él se propone el origen de las contrariedades del desarrollo y la sustancia del asunto: Asumir el desarrollo como una condición natural del ser humano pasa por *humanizarlo* y ello es *sociabilizar* un concepto cuya naturaleza no es

estrictamente biológica. El desarrollo, que en su integralidad comporta una noción biológica, por analogía se ha hecho corresponder con la dimensión social del ser humano. Vale citar a Morin, quien afirma al respecto: *“El concepto de desarrollo basa su evidencia en la evidencia del concepto biológico del que es la extrapolación y del que se considera simplemente el analogon sociobiológico-económico”* (2000).

El concepto de desarrollo, que en su condición sistémica, holística e integral comporta las múltiples formas de vida, incluso y como se ha indicado, hasta las *“formas”* sin vida, se ha impregnado fuertemente de lo humano y en consecuencia de toda su gracia y su maldad, y de allí de todas las fatalidades que le acompañan, porque el desarrollo, ni siquiera desde el punto de vista biológico es unívoco e intachable. Esto último lo sentencia Morin en la obra citada, cuando al resumir el desarrollo en el ámbito estrictamente biológico señala que *“...incluso en el nivel biológico, el término desarrollo plantea problemas...”* y lo explica señalando que en el transcurso del desarrollo embrionario existe un proceso de especialización de células desde el punto de vista de conjunto, pero que desde el punto de vista individual constituye una regresión, una degeneración. Cita como ejemplo el caso de las células de la epidermis que envejecen prematuramente y las células nerviosas que pierden la capacidad de regular el metabolismo, todo ello en pos de un estado embrionario más evolucionado, más definido, más especial: ¿Degeneración en busca de una mejor organización?. (¿Desarrollo?).

La idea antes señalada, ilógica y absurda en el marco de la causalidad lineal del positivismo, tiene cabida en uno de los conceptos maestros del P. C. de Edgar Morin: La ***eco-organización***.

Morin, en *“EL METODO. La vida de la vida”* (1998), conjuga las visiones de orden y desorden que son contrarias y opuestas bajo el carácter excluyente de la racionalidad positivista, pero

que en el P.C. son verdaderas y necesarias la una de la otra, y que bajo la idea de **eco-organización**, le dan sentido a esta aparente contradicción. En Morin, el orden de invarianza y relojero universal, se conjuga con el caos y la incertidumbre del desorden, tanto en lo concreto del átomo como en la inmensidad galáctica, ya sea en la brevedad de los nanosegundos o en la inmensidad de los “parsec” o espacios galácticos.

Morin fundamenta en lo físico y universal el orden de invarianza y relojero de la Tierra en

*“ la rotación terrestre sobre sí misma y alrededor del sol, que entraña en su estela la alternancia regular de sus vigiliyas y sus sueños, desencadena a sus horas el canto del ruiseñor y el canto del gallo, la caza del águila, del zorro, del león, el movimiento de los rebaños hacia sus puntos de agua; estacionalmente, recomienza la caída de las hojas, el surgimiento de los brotes, el estallido de los capullos, el celo de los machos”. (Ob. cit)*

Y en lo biológico y concreto, en la invarianza y repetición establecida en la tenacidad del código genético, haciendo de la naturaleza un persistente ciclo, regular y permanente.

Pero Morin también señala que ese orden vacila y se rompe, bien sea cuando se le mira desde muy lejos o desde muy cerca. A escala de centenares de millares de años, dice Morin,

*“...el subsuelo se rompe y se desplaza, la corteza terrestre se pliega, se eleva, se aplanas, los continentes derivan, las aguas inundan la tierras y las tierras emergen de las aguas, los bosques tropicales o los casquetes glaciares avanzan o retroceden, las erosiones socavan, arrasan, pulverizan”(Ob. cit.)*

Si se mira de muy cerca o a corto término, agrega Morin,

*“vemos un barullo de unicelulares y animáculos, un enredo y un atropello de plantas entremezcladas, entre-parasitadas, a través de los bosques, junglas, sabanas, montes, insectos agitados por movimientos desordenados, animales de cielo o de tierra de comportamiento desconcertante y por todas partes, una autofagia permanente de la vida que se come a la vida, una lucha feroz de todos contra todos, donde se entre-caza, entre-devora, entre-combate, entre-destruye en un desorden sin ley irrisoriamente llamado ley de la jungla” (Ob. cit)*

El término desarrollo no puede tener sentido humanitario [no puede ser desarrollo humano] y no puede ser sostenible [no puede ser desarrollo sostenible], (por citar dos enfoques de desarrollo), sino en la medida en que las dimensiones que él opone, se conjuguen en la unicidad que deriva de la eco-organización. Bajo esta perspectiva, donde se abandona la visión lineal, causal y reduccionista que se ha tenido de él y en la que es visto como un recetario liberador que ha de seguirse para librarnos de todos los males, el desarrollo se hace mucho más complejo en tanto que rico, fructífero y por sobre todo dúctil y obediente a las particularidades de cada ente que ha de desarrollarse, más no exigente de las disposiciones de quienes lo imponen.

Ver el desarrollo en el contexto de la eco-organización, es entender que él, tanto en su dimensión biológica como en su construcción antropológica, *es un proceso creador y a su vez destructor* (de la misma manera como en un ecosistema se producen constreñimientos al reprimir potencialidades de vida o de acción cuando se elimina o destruye lo que



no puede integrarse, en lo social, aquello que no opera para el bienestar colectivo, se suprime); *certero, preciso y a su vez vago e incierto* (así como la precisión de un gen para manifestar sus caracteres es vulnerada por el azar cuando se combina con otro gen, los procesos de desarrollo en el contexto social, pueden ser vulnerados por los imponderables de la conducta humana); *calmado y azaroso* (así como la secuencia invariable de los procesos biológicos es amenazada por fuerzas externas [virus, epidemias, sequías, inundaciones], los procesos de desarrollo en el campo social, son amenazados por conflictos individuales y colectivos); *mezquino y solidario* (así como la supervivencia y equilibrio de un ecosistema derivan de antagonismos que comportan solidaridades [parasitismo mutualismo], en el contexto social, el celo y cuidado por lo que es beneficioso en lo individual, se deriva en un beneficio para el colectivo); *liberador y a su vez esclavizante* (así como un estadio orgánico superior se libera del que lo antecede al tiempo que se hace esclavo de sus estreñimientos biológicos, en lo social, no hay nada más esclavizante que las normas que rigen la libertad); *lineal y predictivo pero que puede presentar en su discurrir puntos de quiebre* que permiten rectificarlo y mejorarlo, y tan ordenado y desordenado como lo hace ver Heráclito: *“La más bella disposición es un montón de inmundicias dispuestas al azar”*

Bajo esta insurgente perspectiva del desarrollo, se abren caminos conducentes hacia la sociedad que se anhela; sociedad donde las desigualdades sean las meras diferencias raciales y culturales que alimenten la diversidad como mecanismo de interacción planetaria; donde las desgracias e infortunios sean consecuencia de los coyunturales e insalvables fenómenos naturales; donde la riqueza se mida en términos del fortalecimiento del ser y de la solidaridad que se tenga con todos los componentes de la biósfera; donde la pobreza sea referida a la escasez de espíritu y de los

valores profundos del ser humano; donde el paradigma de la sostenibilidad no se utilice como argucia de enriquecimiento de los desarrollados, sino como argumento de permanencia de todos los seres que hacen vida en la Tierra; sociedad donde incluso el desarrollo humano deje de ser tan humano, para que así, quienes poblamos el planeta (humanos y no humanos), podamos compartir la inmensidad de la gracia que nos legó la creación; en fin, donde el desarrollo deje de ser ese demonio que nos persigue.

Este sueño solo será posible en la medida en que recobremos nuestra visión biocéntrica de la vida y descendamos de la cúspide donde nos colocó el antropocentrismo. Ello lo lograremos cuando cambiemos nuestra reducida, arrogante, posesiva y mezquina manera de pensar.

Martínez (2005), en sus conclusiones de la Tesis Doctoral “Enfoque Administrativo Organizacional Fundamentado en el Desarrollo Sostenible”, a manera de reflexión presenta este necesario e impostergable retorno al biocentrismo, si es que de existir se trata.

“El hombre debe hacer un alto en su desenfrenada carrera hacia el progreso y reflexionar en los valores profundos que motivan su condición humana, que entre otros son: El amor, la equidad, la justicia y la solidaridad. Este proceso reflexivo le debe permitir abandonar su condición antropocéntrica y ubicarse en un contexto bioantropocéntrico que le posibilite asumir con humildad y sabiduría, su condición humana. Con humildad, ya que nuestra engreída actitud contra la naturaleza no tiene sentido, por cuanto, si a lo espacial nos referimos, los 6.000 mil millones de seres que poblamos la Tierra para finales del siglo XX, solo significamos una proporción de  $2 \times 10^{-17}$ , es decir, una dos mil billonésima parte de la biomasa planetaria (0.0000000000000002) (J. Lovelock. 1983), y con sabiduría, porque solo con ella se podrá entender y comprender, que a las fuerzas de la naturaleza y

a sus misterios, no se les ordena, sino que se les obedece". (Martínez N. 2005).

***"No debe existir desarrollo, en tanto exista subdesarrollo"***

## **Aproximación a una nueva concepción del desarrollo**

Demostrado como ha quedado la visión antropocéntrica que se tiene del desarrollo y visto que de allí derivan sus males, corresponde señalar las vías que el ser humano ha transitado en búsqueda de un desarrollo que satisfaga sus expectativas, entendido este en el marco de sus buenas intenciones, como aquel desarrollo que sin destruir la naturaleza, logre el mayor cúmulo de felicidad y bienestar para las generaciones presentes y futuras, sea cual sea el modelo político o ideológico donde ocurra.

Los modelos de desarrollo que se iniciaron como tal en la década de los años 50 y cuya principal diferencia radica en los apellidos que se les ha endosado, han tenido en el transcurso de este corto y precipitado tiempo, diferentes enfoques pero todos dirigidos y centrados en el ser humano. El "pero" pudiera resultar impertinente en el contexto antropocéntrico del desarrollo, pero como se ha venido planteando, su cuestionamiento es el eje central del pensamiento que se maneja en este trabajo. De ahí la pertinencia de la alusión.

En este orden de ideas, el Desarrollo Económico que por mucho tiempo se ha utilizado como agente del desarrollo, supuso una mayor calidad de vida del ser humano y de la sociedad, con base al incremento de variables económicas y a la tenencia de bienes materiales.

Luego del derrumbe del Desarrollo Económico como fórmula garante de una mayor calidad de vida y bienestar, surgen los enfoques de Desarrollo Sostenible y Desarrollo Humano, que como fervorosos y publicitados exponentes del desarrollo, también centran su objetivo en el ser humano. En el primero, se busca la satisfacción de sus necesidades, pero con la advertencia de que no se vean comprometidas la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. En el segundo, su marcado rasgo antropocéntrico queda expreso en su propio calificativo y se manifiesta en su enunciado al referirlo a la expansión de las capacidades de las personas. En todos ellos, el desarrollo está orientado y tiene como propósito el bienestar del ser humano, tanto en su dimensión individual como colectiva; ninguno considera de manera palmaria una dimensión diferente a la humana, todo lo contrario, se fundamentan en los dominios que tienen sobre ellas, particularmente el dominio sobre la naturaleza; y todos, a la luz de los hechos, han fracasado en su intento.

**¿Estará el fracaso del desarrollo oculto en su marcado rasgo antropocéntrico?**

Quizás el pensar en que a otras dimensiones diferentes a la humana también les competa el desarrollo, pudiera darnos pie para ubicarnos en un contexto ecocéntrico y percibir desde esta nueva cosmovisión, un proceso de desarrollo consustancial e inherente con el entramado ecológico que nos da vida (las plantas, los animales, el suelo, el agua, el aire, etc., en concreto, el ecosistema como expresión sistémica). Si en el marco de este pensamiento incluyente la relación es recíproca en términos del beneficio que todos reciban, se podrá entender que **la relación armónica del ser humano con la naturaleza, debe ser una expresión del desarrollo**. De esta manera, todos podrán disfrutar de sus beneficios y además de ello, se podrá saltar el gran obstáculo que históricamente ha representado y generado el propio desarrollo: su antónimo subdesarrollo. Este planteamiento insurgente del desarrollo

se hace trascendente en el manejo de esta idea, por cuanto hasta la contradicción, propia de la naturaleza humana, queda abolida al hacer desaparecer la otra cara del desarrollo.

Al margen del objetivo de este trabajo pero como inquietud que no puedo dejar de expresar; en esta idea pudiera estar presente el germen de una investigación conducente a demostrar que la naturaleza humana no es tal, sino que al igual que el desarrollo, es una mera construcción social. De allí su trascendencia en tanto que, como construcción social, perfectamente podemos reorientar nuestro quehacer en pro de un mundo más soportable. Todo es cuestión de cómo asumamos la misión que a cada uno nos corresponde y así, poder exorcizar al desarrollo.

***“Todos podemos ser desarrollados”***

### **Hacia otro desarrollo**

En los términos en que se ha venido planteando el desarrollo en este discurrir, su logro como un estado transitorio del individuo o de la sociedad no es una quimera. El desarrollo al cual **todos podemos acceder** y que está en capacidad de vencer su antítesis, debe enmarcarse en una nueva visión del mundo en la que se conjuguen elementos del ecocentrismo con los del antropocentrismo. Corral *et al.* (2008) denomina a esta visión ecoantropocentrismo y la define como la “ *visión que privilegia la idea de que el entorno físico requiere del humano para preservarse y que las personas necesitan de la naturaleza para sobrevivir* “. Surge en este planteamiento la posibilidad de que dos visiones de la existencia conjuguen aquellos elementos que le benefician en términos de su permanencia y que por el contrario, descarte aquellos que le afectan.

El ecocentrismo como corriente filosófica de corte radical derivada del biocentrismo, centrada en el mantenimiento y

preservación de las especies y de los ecosistemas así como en su valor intrínseco, que subordina a la especie humana a las otras, presenta elementos necesarios de mantener en esta nueva visión ecoantropocéntrica. Este necesario mantenimiento y conservación de las especies y de los ecosistemas, más que un planteamiento radical, es una condición imprescindible para la sobrevivencia humana. En ello no hay nada que agregar, además que tampoco se trata de asumir una posición radical que subestime al ser humano en tanto que: ¿Qué sentido tendría para la vida humana, la conservación de las otras especies sin su presencia? En este orden de ideas es importante resaltar que un mínimo de perturbación o afectación a los ecosistemas es necesario para su mantenimiento y conservación. La resiliencia ecológica como elemento dinamizador de los ecosistemas, así lo indica. Del mismo modo, las perturbaciones naturales en otrora incontrollables y fuertemente dañinas para los ecosistemas, se pueden ahora prever y hasta predecir gracias a los adelantos de la ciencia, y por tanto de la intervención humana. El detalle que se debe aclarar en este planteamiento para así evitar contradicciones, es el referido al mínimo de intervención humana (de ahí lo destacado). ¿Cómo, cuánto y quién lo establece?

Por otra parte y aún cuando parezca obvio pero es conveniente señalarlo, el antropocentrismo que privilegia al ser humano por sobre todas las cosas, es una corriente cuyo componente humano debe persistir en esta nueva visión ecoantropocéntrica, en tanto que en el fondo y en esencia, se trata precisamente de su supervivencia; amen de que es el ser humano quien ha permitido la adquisición de capacidades científicas y tecnológicas, dotando a la humanidad de medios físicos para su integración.

Este nuevo escenario ecoantropocéntrico al abandonar las posturas extremas del antropocentrismo y del ecocentrismo,

ofrece visiones más halagadoras no solamente para el ser humano, sino también para las múltiples especies y para el ecosistema, e incluso para la biósfera en general. Ahora bien, resuelto el dilema orgánico-espacial, ser humano-naturaleza en términos de su interdependencia y necesidades mutuas, corresponde para lograr su verdadera sustentabilidad, percibir en esta nueva visión la importancia de la dimensión temporal, en el entendido de que no solo se trata de permanecer en el espacio, sino también en el tiempo. Esta dimensión, clave en la sustentabilidad de las especies y ecosistemas, es abordada por Corral *et al.* (2008) en lo que él denomina el *Nuevo Paradigma de la Interdependencia Humana* (NPIH), en el que la interdependencia espacial y temporal de los ambientes humanos y no humanos, conforman un sistema de creencias ambientales o visión de mundo. Este sistema, aún cuando parte de las visiones antropocéntrica y ecocéntrica, no las reconoce como instancias separadas o antagónicas, así como tampoco las descarta, sobre todo cuando se refiere a aquellos elementos que les son comunes y que en su conjunción, ofrecen la nueva visión del ecoantropocentrismo. Emerge de nuevo en este planteamiento la idea del P.C. ya que subyace en el, en tanto que se le da cabida a aquellas posturas que en primera instancia el positivismo adversa y contrapone, pero que en su conjunción, ofrecen salidas que no vislumbra la ceguera del reduccionismo positivista. Oportuna es esta advertencia por cuanto el P.C., motor y conductor de la investigación, aparece de manera silenciosa e insurgente en el trabajo.

El razonamiento lineal del positivismo no permite avizorar la correlación entre el presente y el futuro y viceversa (Presente Futuro). Todo lo contrario, los rechaza en tanto magnitudes temporales que se excluyen entre si. Las magnitudes del tiempo son absolutas, autónomas e independientes y se manifiestan como un flujo lineal, uniforme y siempre en progresión del presente al futuro.

La idea paradigmática del NPIH da al traste con este arcaísmo del tiempo y correlaciona el presente con el futuro y viceversa: La entereza y posibilidad del futuro depende del presente, así como el presente depende del futuro. Dice Corral *et al.* (2008): *“La salvaguarda futura del planeta es una de las pocas esperanzas que tenemos para luchar por la integridad presente de la Tierra y de la vida que aloja”*. Esta idea, *“retorcida”* según el referido autor, *“...es más real de lo que podemos imaginar”*. Tonn, citado por Corral (Ob cit) reafirma este planteamiento cuando dice que *“...el futuro ya está afectando al presente en la medida en que la previsión de lo que puede acontecer nos posibilitará (o no) el cuidado presente de la biósfera”*

La actitud proambientalista que se posesiona del mundo presente y que cada día cobra mayor fuerza y vigor, no es más que una honda preocupación por el futuro que se le va a dejar a las generaciones venideras; así como percibir un futuro cierto y halagador, obliga al mundo presente a actuar en consonancia con esa aspiración.

Este planteamiento cuya validez es inobjetable en términos de la solidaridad que subyace en él con respecto a las generaciones futuras, Maynard H.B. y Mehrtens S. E. en *“La Cuarta Ola”* (1996), lo plantean como el más grande desafío que debe enfrentar la sociedad actual. Señalan los autores, que para ello se hace necesario

*“...visiones de futuro atractivas, inspiradoras y estimulantes para que la gente modifique su actual mentalidad que se centra en las crisis inmediatas y se oriente hacia una que anticipe con vehemencia el futuro; un futuro en el que la salud y el bienestar de la Tierra y sus habitantes sea posibles” (p. 13)*



Hans Jonas, asumiendo la postura de la ética de la responsabilidad de Max Weber, pero con cierto sesgo antropocéntrico, comparte esta visión futurista de la siguiente manera: *"Incluye en tu elección presente, como objeto también de tu querer, la futura integridad del hombre"*. (<http://www.envio.org.ni/articulo/1020>)

Solo si tenemos fe surgida de una profunda visión interior de lo que somos, de lo que hacemos y de lo que estamos llamados a hacer en pro de nuestro presente y futuro, seremos capaces de construir ese mundo que esperan nuestros descendientes y todas las especies vivas que habitan esta gran casa llamada Tierra; mundo donde el desarrollo, que es el camino que hemos decidido transitar, lejos de ser el factor degradante de la naturaleza y del propio ser humano, que nos separa y divide, se constituya en instrumento de unión, acercamiento y fortaleza entre los pueblos y sobre todo, en mecanismo de conservación de los recursos naturales. Esa fe, que trasciende lo teológico y lo racional, pasa por concebir una nueva visión de mundo, donde la omnipresencia del hombre dé paso a una postura acorde con la moderación que reclama la grandeza y nobleza de la existencia; vista esta, como elemento inseparable de lo humano.

La consideración de la dimensión temporal en estos términos, permite vislumbrar un desarrollo que se corresponde con su esencia e innata naturaleza. Un desarrollo como el que nos agobia y que permite satisfacer las necesidades presentes sin considerar que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas, es un desarrollo aparte de mezquino; puntual, rígido y estacionario y por tanto no acorde con su esencia, ya que el desarrollo per se, en sí mismo, es un proceso que no se detiene, que no tiene un punto o estado final al cual arribar. De ser así, **¿Después del desarrollo qué?** El desarrollo es un *"continuo transitar"* lleno de avances y retrocesos donde sus acontecimientos se van entremezclando unos con otros y

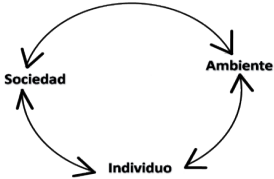
señalando el camino; no es el camino a seguir producto de una receta preestablecida.

Esta nueva cosmovisión ecoantropocéntrica en la que se establece una relación de interdependencia entre el ser humano y la naturaleza, donde los diferentes componentes de la biota tienen la misma importancia en términos de lo que a cada uno le corresponde en la búsqueda constante del equilibrio ecológico, donde los mitos, las costumbres y las creencias son tan importantes como las ciencias y las tecnologías, donde la humildad y cordura del ser humano están por encima de su arrogancia y locura, y donde el tiempo, que lejos de ser una dimensión que separa o divide los hechos, interviene como vector bidireccional y enriquecedor entre el presente y el futuro; sugiere para su percepción y entendimiento, la necesidad de explorar en una serie de dimensiones que permiten ir orientando la reconceptualización del desarrollo. Esto bajo la premisa de que el desarrollo como paradigma, se operativiza en el contexto de esta nueva visión ecoantropocéntrica. Estas dimensiones necesarias, que son tomadas de Tesis Doctoral del autor, “Enfoque Administrativo Organizacional Fundamentado en el Desarrollo Sustentable”. (2005), se indican en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2. Bases para la reconceptualización del desarrollo.

COSMOVISION ECOANTROPOCENTRICA: Visión del mundo fundamentada en la importancia que tienen las diferentes formas de expresarse la vida, en la viabilidad y permanencia de la biósfera.	
DIMENSION	CARACTERISTICA
TIEMPO HISTORICO (Dimensión temporal que en el marco de la nueva concepción del desarrollo, permite establecer una relación bidireccional entre presente y futuro, afectándose entre sí)	Luego de vividos momentos de desasosiego, temor y desesperación causados por los estragos del desarrollo en sus diferentes versiones, se presenta una etapa final caracterizada por una conciencia de convivencia planetaria, donde el desarrollo se convierte en un elemento de integración de los individuos y los pueblos

<p><b>EPISTEME</b> (Modo de vida establecido por un sistema de relaciones económicas, sociales y humanas, cuyo horizonte estaría determinado por los azares de la naturaleza, más que por los avatares del ser humano)</p>	<p>Valores intrínsecos de los recursos naturales. Ecología Humana, como instancia ética que hermana al ser humano con la biosfera (hombre ↔ ambiente) Integración de todas las dimensiones de la vida. Reconocimiento de la identidad de todos los sistemas vivientes. Salud planetaria y personal. Visión holística de la existencia. Prevalencia del ser sobre el tener</p>
<p><b>PARADIGMA</b> (Formas en que se despliega el episteme. Esquemas coherentes constituidos por conceptos, métodos y teorías dominantes)</p>	<p>Teoría crítica. Caos→ esperanza de emancipación. Finitude de los recursos naturales. Revolución Biotecnológica. Biopolítica. Indefinición. Incertidumbre. Dualidad. Razón compartida. Apertura a diferentes campos del saber. Sistemas organizacionales (familia, empresa, organizaciones políticas, religiosas, culturales, deportivas, etc.) cogestionadoras de bienestar</p>
<p><b>FUNDAMENTACION</b> (Principios, pretextos, argumentos o explicaciones, que motivan o sustentan la redefinición de una teoría)</p>	<p>Viabilidad de las diferentes formas de vida. Búsqueda de equilibrio eco-organizacional. Globalización respetando las singularidades. Consideración de escenarios diferentes a los propuestos por leyes y reglas, como son: Factores ambientales, evolutivos y de riesgo. Crisis civilizatoria</p>
<p><b>VALORES DOMINANTES</b> (Dimensiones de la existencia cuya naturaleza genera su contrario y que sirve para la construcción de las concepciones de mundo)</p>	<p>Bioética como conexión entre las ciencias y las humanidades. Verdad subjetiva estructurada sobre la necesidad del otro. Redimensionamiento de categoría temporoespaciales. Riqueza en términos de internalización de costos sociales y ambientales, de valores intrínsecos de los recursos naturales y del fortalecimiento del ser y de la solidaridad con nuestros semejantes y demás seres que constituyen la biósfera. Humildad. Prudencia. Longevidad de bienes. Azar, incertidumbre y creencias.</p>
<p><b>NIVEL DE ANALISIS</b> (Grado de profundidad con que se analiza una realidad; dado por el método que se utiliza y en concordancia con el dinamismo de la dimensión temporal)</p>	<p>Se reconoce el ambiente como dimensión fundamental en la propuesta de desarrollo. La inter y multidisciplinariedad se afianzan en el análisis de problemas complejos. Las disciplinas híbridas (Biotecnología, Bioética, Gerencia Ambiental) en el marco de la transdisciplinariedad, apoyan la redefinición del desarrollo, al igual que el azar, la subjetividad, las creencias y los mitos.</p>

<p><b>HORIZONTE DE IDENTIFICACION</b> (Horizonte dentro del cual al hombre le toca vivir mediante la interpretación de sí mismo en relación con sus circunstancias, y lo que debe ser en términos de viabilizar su existencia y la de los demás componentes de la biósfera)</p>	<p>La finitez de los recursos naturales y de la energía privan en las dimensiones temporoespaciales que definen el desarrollo. Concepto de desarrollo a largo plazo, pero dinamizado por la trama relacional:</p>  <pre>graph TD;   Sociedad --&gt; Ambiente;   Ambiente --&gt; Individuo;   Individuo --&gt; Sociedad;</pre>
---	--

**Fuente:** Elaboración propia con base a datos de “Enfoque Administrativo Organizacional Fundamentado en el Desarrollo Sustentable”. Tesis Doctoral. 2005.

## **Descripción de las dimensiones de referencia en la reconceptualización del desarrollo**

Con el objeto de ahondar y precisar en las dimensiones que servirán de marco en la redefinición del concepto de desarrollo, de seguida se puntualiza en cada una de ellas y en la manera cómo inciden en este proceso de reconceptualización.

### **Tiempo Histórico**

El Tiempo Histórico se asume en el trabajo como una dimensión fundamental en la reconceptualización del desarrollo, por cuanto así como lo hace mezquino, estático y temporal, el vuelco que se propone en este planteamiento, lo abstrae de él. Es así como el desarrollo abandona su perspectiva evolutiva histórica en la que han existido diferentes puntos de vista de percibirlo, ya que sus múltiples definiciones y aplicaciones que corresponden a determinados momentos históricos, como ya se ha dicho, son las que en buena medida han ocasionado sus

males. El desarrollo, tal como se ha replanteado en párrafos anteriores, es un “continuo transitar” lleno de avances y retrocesos donde sus acontecimientos se van entremezclando unos con otros y señalando el camino. Asumido el desarrollo en estos términos, los diferentes puntos de vista que se pueden tener de él y que corresponden a un determinado momento histórico, ya no falsearían la realidad que antes estaba condenada a un interés epocal (Tiempo en términos de épocas) y por tanto particular, pero que ahora, bajo esta nueva visión, el interés pasa a ser uno solo: la necesidad de coexistencia ser humano-naturaleza.

Es importante señalar y para ser consecuente con el Pensamiento Complejo que salta en esta consideración, que el tiempo histórico a pesar de aparentar ser una dimensión absoluta, es por una parte un convencionalismo humano y por la otra, las diferentes épocas que en él se establecen no son rígidas y exactas, en tanto que es el ser humano y su interés quien las establece. En este sentido, los hechos que se utilizan como elementos divisorios del tiempo dejan de ser tal, para ser vistos como sucesos que simplemente ocurren y que en su devenir van marcando el camino, en este caso, el del desarrollo.

### **Episteme:**

La episteme es un término griego que significa saber y usualmente se traduce como ciencia. La episteme según Moreno, citado por Hurtado L. I. y Garrido T. J. (1998), “*constituye un modo de vida producido por un sistema de relaciones económicas, sociales y humanas, que abarca un período precisable en el tiempo*”. (Lo subrayado es propio). De acuerdo que, y de una manera muy general, la episteme es el modo de conocer en un lugar y tiempo que condiciona el accionar del hombre, al constituirse en el cauce por donde

circula todo proceso y acto de conocimiento. Lo subrayado obedece a que el modo de conocer en tanto que cauce por donde circula todo proceso, incluso el del desarrollo como *“instrumento”* que operativiza al episteme, podrá ser diferente ya que está sujeto al momento histórico que se vive, más no el motivo que impulsa el accionar del hombre, que a fin de cuentas es el de su supervivencia y la de todas las especies que componen la biósfera. Por tanto, el tiempo en su acepción epocal podrá ser válido en cuanto a la forma de conocer y proceder, más no en cuanto al motivo que encarna la existencia. En este sentido es necesario insistir en la idea que se maneja en el trabajo, referida a que los males del desarrollo están sujetos al modelo que priva en cada momento histórico y no al desarrollo en sí; o dicho de otra manera, al desarrollo estacionario, individual y mezquino, y no al desarrollo como proceso dinámico, integral e integrador.

## Paradigma

Según Kuhn (1962), un paradigma es *“una realización científica que goza de reconocimiento universal y logra validez durante cierto tiempo, período en el cual proporciona un modelo de problemas y soluciones compartidos por una comunidad científica”* (El subrayado es propio)

El paradigma es pues, en el campo del convencionalismo científico, el patrón o modelo cognitivo que priva en una determinada época y que permite y condiciona a su composición, el abordaje del sujeto de estudio; o dicho de una manera desagregada, el paradigma es *“una estructura coherente constituida por una red de conceptos, de creencias metodológicas y teóricas entrelazadas, que permiten la selección y evaluación crítica de temas, problemas y métodos”* (Hurtado L. y Toro G. 1998).

De nuevo en los párrafos anteriores, se plantea la percepción y concepción epocal del tiempo. Son las épocas quienes están determinadas o sujetas a normas, conceptos, creencias, necesidades. (De allí lo subrayado) Esta percepción del tiempo, justifica y valida en cierto modo los diferentes modelos de desarrollo, concebidos estos como fórmulas conducentes a mejores estados de bienestar que privan en una determinada época. Visto así, no es una temeridad pensar que los diferentes modelos de desarrollo han conducido a diferentes modelos de desigualdad y pobreza: Mientras que el crecimiento económico como modelo de desarrollo ha empobrecido al mundo en términos de niveles de ingreso y tenencia de bienes materiales, el desarrollo fundamentado en la tecnología de la información y del conocimiento, lo empobrece en términos de la desvalorización cultural, espiritual y desarraigo territorial. En estas condiciones, el paradigma del desarrollo en sus diferentes modalidades y dominante para la época a la que corresponde, ha sido un elemento aparte de distintivo, segregador y acumulador de pobreza. No se olvide que las desigualdades y pobreza provocadas por ciertos modelos de desarrollo, no han sido subsanadas por los modelos que les preceden; todo lo contrario, se han venido incrementando.

Siguiendo el hilo de la investigación cuyo fin es la reconceptualización del desarrollo, todo lo anterior conduce al necesario replanteamiento de la clásica dimensión temporal del paradigma y del episteme. Consciente de que esto supone ir en contra de los convencionalismos del positivismo, en tanto que ellos son sus construcciones, pero apelando a las incitaciones del P.C., se asume en la investigación una concepción dinámica, vivaz y atemporal de la idea de paradigma (Desarrollo) que operativiza la idea madre de episteme. (Supervivencia de todas las especies que componen la biósfera). En tal sentido y como corolario de este agudo planteamiento, en esta investigación, el paradigma y el episteme abandonan su clásica dimensión temporal para

ubicarse en un contexto dinámico, dúctil, vivaz, flexible, y por sobre todo útil a la concepción de una idea de desarrollo que no separe y segregue, sino que integre, una y articule todas las bondades y el ingenio del ser humano y la naturaleza.

### **Fundamentación:**

Se refiere a la razón de ser o motivo de una causa. En este sentido, la fundamentación se liga a la palabra causa y puede tener tantas acepciones como significados tenga la misma. Para efectos de esta investigación, la fundamentación está referida a los principios, pretextos, argumentos o explicaciones que motivan o sustentan el desarrollo.

En el entendido de que el desarrollo es el camino que la humanidad ha decidido transitar y que es aceptado por una gran mayoría (Se excluye a aquellas comunidades indígenas que se niegan al desarrollo y que aún subsisten gracias a prácticas milenarias de producción y a una relación armoniosa con la naturaleza), se debe asumir entonces que se convierte en la causa fundamental de la sociedad. Esta causa, para evitar los estragos hechos por los modelos convencionales de desarrollo y que fundamentalmente obedecen a la visión antropocéntrica que el ser humano tiene de su existencia, debe entonces y antes que nada, argumentarse bajo principios que deriven de una nueva cosmovisión, tal y como los encarna el ecoantropocentrismo anteriormente descrito y que se indican en el cuadro No. 2

### **Valores Dominantes:**

Se refiere a aquellas dimensiones de la existencia, independientes del sujeto, inconmensurables, omnipresentes y absolutas en términos de su significado y cuya naturaleza



genera su contrario, vale decir: claro-oscuro y bueno-malo por ejemplo, y que sirven de fundamento para la construcción de las concepciones del mundo.

Los valores dominan el ser y condicionan su razonamiento que se expresa en particulares concepciones, que a su vez expresan interés por un valor y no por una realidad.

La importancia del concepto de valor radica en que no solo se usa como tal (como concepto), sino que se reflexiona sobre sí mismo, sobre su naturaleza y carácter, y sobre los llamados juicios de valor.

Hacer abstracción de los valores como elementos que dominan el ser, en el campo de las ciencias sociales y en particular en un concepto tan subjetivo como lo es el desarrollo, es además de inconveniente imposible, en tanto, que son precisamente los juicios de valores los que han forjado las múltiples concepciones de desarrollo y sus diferencias. Por otra parte y aunque pareciera un atrevimiento, se pudiera decir que hay tantos valores como seres humanos existen, ya que estos son además de naturales, muy particulares con cada individuo y sociedad.

Una de las tantas clasificaciones de los valores, la establece Scheller citado por Martínez E. L. y Martínez E. H. (1998), quien los ubica de menor a mayor grado de la siguiente manera: a) Valores útiles: lo conveniente. b) Valores vitales: lo sano. c) Valores lógicos: lo verdadero. d) Valores estéticos: lo bello. e) Valores éticos: lo bueno, lo justo. f) Valores religiosos: lo santo. De esta clasificación se puede inferir la existencia de valores predominantes en ciertas épocas y que por tanto tienen el sesgo temporal que en el desarrollo y en este trabajo se cuestiona. El caso de los valores útiles es uno de ellos (lo conveniente para una época puede que no sea para otra). De igual manera, hay valores que independientemente de la época son los mismos y siempre han estado presentes, tal es el caso de los valores vitales.

Una consideración que se debe destacar en cuanto a los valores, es la necesidad de rescatar en el marco de este nuevo ecoantropocentrismo, aquellos valores olvidados por el antropocentrismo y que en la reconceptualización del desarrollo son claves, en tanto que de ellos depende en buena medida su permanencia. Cabe citar al respecto los valores intrínsecos de la naturaleza y aquellos que tiene que ver con el fortalecimiento del ser y de su solidaridad con las diferentes formas de vida. Caso muy especial es el de la bioética, que como valor emergente surge para hermanar las ciencias, en momentos en que la superespecialización y el tecnicismo, hacen más grande la brecha entre ellas.

### **Nivel de Análisis:**

Este es un atributo utilizado por Kliksberg (1978) para ubicar tendencias del pensamiento administrativo, y se refiere a la realidad pura y sencilla que encierra una determinada circunstancia. Según el autor, vista la realidad como la interacción de un conjunto cuasi infinito de variables, es necesario, para aproximarse a ella, expresiones simplificadas que den testimonio de su existencia y significado. La simplificación de esas expresiones tiene que ver con los diferentes niveles de análisis mediante los cuales se hace abstracción del fenómeno que se analiza. Así se llega a la realidad pura y sencilla de una determinada circunstancia.

En el fenómeno llamado desarrollo, su realidad se puede indagar a diferentes niveles. Si al nivel material se refiere, su estudio puede ser puramente descriptivo y para ello basta un mínimo de abstracción. Por supuesto que para niveles de análisis más complejos como por ejemplo el socioambiental (relaciones entre individuos y su medio), o un nivel macroeconómico o sociocultural, son necesarios niveles de abstracción más complejo.

Se puede afirmar, a la luz de los hechos, que el fenómeno del desarrollo ha sido analizado a niveles de abstracción bastante sencillos, quizás puramente materiales. De ahí la concepción utilitaria y materialista que se tiene de él. Sus relaciones con otras variables han sido muy superficiales y apenas empiezan y peor aun, sus relaciones con los otros componentes de la biósfera, especialmente con los recursos naturales, han sido en términos estrictamente económicos, a pesar de ser determinantes en su viabilidad y permanencia.

Para poder trascender esta noción materialista, es necesario abordar las múltiples relaciones que se deben dar entre los diferentes componentes de un desarrollo, que luce en este nuevo contexto, dinámico, fructífero, generoso y por sobre todo, justo con los distintos componentes de la biósfera.

### **Horizonte de Identificación:**

José Ortega y Gasset, refiere un horizonte histórico dentro del cual al hombre le toca vivir mediante la interpretación de sí mismo en relación con sus circunstancias y lo que quiere ser. (<http://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiacontemporanea/Ortega/Ortega-TemaNuestroTiempo.htm>)

En este marco de identificación donde al ser humano le ha tocado vivir la destrucción de la Tierra en nombre del desarrollo, pero donde la sensatez y la sabiduría le indican que ya está bueno con este desastre, su horizonte se hace corresponder con la finitez de los recursos naturales y con el uso que haga de ellos. Es en este contexto donde el desarrollo se hace impercedero, en tanto que el ser humano en su condición de *homo sapiens*, se ve obligado a un uso inteligente de los recursos naturales para la construcción segura de su presente y futuro. En la medida en que el ser humano

perciba que su existencia depende de las otras formas de vida, en esa misma medida actuará en el presente dándole un uso adecuado a los recursos naturales. De esta manera, la permanencia de un nuevo paradigma del desarrollo estará sujeto a los imponderables de la naturaleza y no a la avaricia y excesos del ser humano.

Las dimensiones antes señaladas conforman un escenario que pudiera percibirse iluso en el marco de la mezquindad y arrogancia del positivismo, quien nos quito hasta la libertad de amar y soñar, más no se diga, la sensibilidad hacia las otras formas de vida que inexorablemente (y sin darnos cuenta) nos acompañan en el azaroso transitar de la existencia. Es necesario, en este contexto, una redefinición ecológica de la cultura occidental que permita recuperar la sensibilidad ambiental; visto esta, como elemento consustancial con el ecoantropocentrismo. Restrepo L. C. en “El Derecho a la Ternura” (1995), refiere esta sensibilidad en los siguientes términos:

“Sólo en tanto captemos sensorialmente las dificultades del ambiente; sólo cuando aprendamos de nuevo a distinguir los olores y los sabores para detectar de manera directa la contaminación del aire y los productos alimenticios; sólo cuando nos relacionemos visceralmente con el medio y reproduzcamos en nuestro cuerpo el sufrimiento de las especies envenenadas y acorraladas, sólo entonces estaremos en capacidad de confrontar nuestros comportamientos y símbolos, produciendo cogniciones afectivas que permitan reestructurar nuestra dimensión ética”

Aparte de esta sentida y sensual interpretación que nos regala Restrepo con respecto a la sensibilidad ambiental, existen incontables y muy variadas y categóricas evidencias que, en el marco del desarrollo, expresan el renacer de profundos sentimientos ambientales, así como la preocupación por el profundo daño que le ocasionamos a la Tierra. Alguna de ellas, así lo indican:

- En lo político. No hay un evento parlamentario regional, nacional, internacional y hasta planetario, en el que se tomen decisiones políticas que tengan que ver con el bienestar de los pueblos y de sus ciudadanos, donde el elemento ambiental no esté presente. En este aspecto es importante señalar la consolidación y surgimiento de organizaciones políticas (Partidos, ONGs), así como las múltiples organizaciones oficiales que tienen como estandarte el ambiente, o están al servicio de esta causa.
- En lo científico. La biotecnología con rostro humano. Vale decir, una biotecnología que no conduce a la deshumanización, sino al fortalecimiento de la especie humana en función de principios, valores, normas y técnicas que permitan controlar y mitigar los desafueros de la genética. Cabe también señalar en este sentido, a la biotecnología al servicio de la producción de alimentos, que considerando el Principio Preventivo de la Declaración de Río, está en capacidad de incrementar la producción de alimentos sin arriesgar al ambiente.
- En lo filosófico. La *ecosifía*, así llamado por Guattari F. (1996), que articulando lo ético con lo político al medio ambiente, a las relaciones sociales y a la subjetividad humana, logra clarificar los peligros más llamativos que amenazan el entorno natural de la sociedad.
- En lo académico. La puesta en práctica de programas educativos a todos los niveles y en todo el mundo, tendentes a crear las bases conducentes a una conciencia ecológica y a formar profesionales al servicio del ambiente, es una muestra inequívoca del interés y preocupación del mundo académico por conservar los recursos naturales.
- En lo civil; por así llamar las poderosas energías que en la conciencia colectiva de la humanidad se despliega por todo el mundo. Estas energías son personificadas en los millares de organizaciones de la sociedad civil que claman por un trato justo a la Tierra y a todo lo que ella encarna. Cabe resaltar en este sentido, los movimientos indígenas

bolivianos que han logrado incorporar “Los Derechos de la Tierra” a la Agenda de la Cumbre de la Tierra Río+20, que tendrá lugar este próximo mes de junio en Brasil.

- En lo intelectual. La producción intelectual a finales del siglo pasado e inicios del presente en materia ambiental, es tan variada como nutrida en cuanto a cantidad y calidad se refiere. Muestra de ello es la magistral obra de Edgar Morin, Enrique Leff, James Lovelock, Fernando Mires, Luc Ferry, Gilberto Cely Galindo, El Dalai Lama, Víctor Corral Verdugo, Helmunt Weidner y Toens Hilker, Michael Redclift y Graham Woodgate, Nebel Wright, Luís Carlos Restrepo, José Lutzenberger, Luis Lemkov, Federico Aguilera Klink, Miguel Altieri, Margaret Brundtland (Comisión Brundtland), etcétera. Este es un etcétera que se hace interminable, visto lo interminable y angustioso que se han hecho los problemas ambientales derivados del desarrollo.

Las dimensiones sugeridas en el marco de la nueva visión ecoantropocéntrica en la que se deberá inscribir el desarrollo que buscamos, aderezadas por el manifiesto interés de la humanidad en recomponer su mundo, configuran el escenario ideal como para que esta nueva concepción de desarrollo irrumpa, y deje atrás los males del viejo desarrollo. Este nuevo desarrollo bajo el cual al ser humano le toca vivir, y cuyo horizonte tiende a lo infinito en tanto sus relaciones con su entorno ambiental conduzcan a la permanencia y sostenibilidad de los recursos naturales, tendrá el vigor que requiere un emprendimiento de esta naturaleza en la medida en que posea una serie de características o propiedades, derivadas unas de las dimensiones sugeridas, y otras tomadas de Lucio Capalbo en: “Desarrollo. Del Dominio Material al Dominio de las Ilimitadas Potencialidades Humanas” (2010)

## Propiedades del nuevo desarrollo

Las propiedades a las que se hace alusión en el párrafo anterior, se listan a continuación, no sin antes advertir que las mismas no son definitorias ni excluyentes, puesto que sería ir en contra de la naturaleza y principios que acá se han rescatados del desarrollo

- Visión de mundo fundamentada en la importancia que tienen las diferentes formas de expresarse la vida, en la viabilidad de la existencia.
- Dimensión temporal como ocurrencia de hechos que se influyen entre si, y no como épocas que se excluyen unas de otras
  - Sensibilidad con nuestros semejantes y con las diferentes formas de vida que componen la biósfera
  - Visión futurista de la existencia, con base a la importancia del presente.
  - Consideración de la importancia del presente, como garante del futuro.
  - Visión largoplacista de la existencia, basada en la redefinición de las categorías temporoespaciales dominantes.
  - Visión de riqueza fundamentada en el fortalecimiento del ser y en la solidaridad.
    - Diversidad (étnica, cultural, biológica) como mecanismo de interacción planetaria y no como elemento disgregador.
    - Visión de pobreza como escasez de espíritu y de valores.
      - Consideración limitada de los procesos productivos.
      - De base participativa, involucrando activamente como actores a todos los componentes del proceso de desarrollo.
      - De visión igualitaria en cuanto a deberes y derechos se refiere, sin distingo de sexo, raza, credo o ideología.

- Consideración del azar de la naturaleza como mecanismo preventivo y no como justificación de los desmanes del ser humano.
- Consideración de los valores intrínsecos de los recursos naturales.
- Consideración de los tropiezos del desarrollo, como puntos de quiebre o inflexión que permiten mejorarlo.
- Satisfacción de las necesidades básicas del ser humano, así como de los otros seres que son imprescindibles para la existencia.
- Fundamentado en criterios de moderación y medida que conduzcan al desaliento de toda forma de consumismo.
- Humildad como acto distintivo del proceder humano, capaz de expulsar su incomprensible arrogancia.
- “Cimentado en las potencialidades integrales del ser humano, no solo en cuanto a facultades racionales, sino también en los penetrantes poderes que derivan de su percepción intuitiva y espiritual del mundo”
- “Inspirado en un marco conceptual holístico y apoyado en un abordaje transdisciplinario, que reconozca la complejidad e interdependencia de todos los elementos, sistemas y niveles interactuantes, así como el equilibrio de la sutil trama ecosistémica, y ajeno a todo intento simplificador, fragmentario, mecanicista o lineal, aún cuando esto lo prive de la posibilidad de cuantificación, de mensurabilidad o de modelización matemática”
- “Dirigido al cultivo de las >ilimitadas potencialidades latentes en la conciencia humana<, es decir, no unilateralmente a la mejora de las condiciones materiales, (*“la riqueza”*), sino a una potenciación armónica, sinérgica y continua del conjunto de las *“riquezas”*, la mayoría de ellas intangibles, que se corresponden con las múltiples dimensiones de la realidad individual y social humana”.



**Nota:** Las tres últimas propiedades son tomadas textualmente del trabajo de Lucio Capalbo.

En la puesta en práctica de estos principios que como aureola envuelven al desarrollo deseado, está el destino de la humanidad. El ambicioso fin de alargar la existencia que ellos encarnan, pudieran hacerlos ver irrealizables; pero detrás de esta *utópica* idea se esconde una innegable y contundente realidad: La “Crisis de Civilización” (Crisis ecológica, Crisis de principios de inteligibilidad, Crisis de los mitos y las creencias según Morin. 2000) que supera cualquier otro meta-relato que lo haya antecedido. Entonces, ¿Podrá esta contundente realidad superar la utopía? Ante esta disyuntiva, por qué no pensar y operativizar la sabia afirmación de Manuel Delgado en “El Animal Público” (1999), cito: *“la realidad supera la utopía”*. ¿Por qué no entender que en los pensamientos que nos ha robado el egoísmo del positivismo (soñar, amar, arrullar, sentir, imaginar, entre otros), se esconde la majestuosa creatividad del ser humano? ¿Por qué no asumir, desde ya, las “ilimitadas potencialidades latentes en la conciencia humana”? ¿Por qué negarnos a nosotros mismos el majestuoso legado de la creatividad, o el que la gracia divina nos concedió?

Asumir una posición diferente a la que representan estos principios, es ir en contra de la existencia como fin último del ser humano; es ir en contra de nosotros mismos. Al respecto nos dice Humberto Eco (1996), *“¿Acaso existe una noción de esperanza (y de propia responsabilidad en relación al mañana) que pueda ser común a creyentes y no creyentes?”* Pienso que si,

*“pues de otra manera sería perfectamente admisible, incluso sin pensar en el fin, aceptar que este se aproxima, colocarse ante el televisor (resguardado por nuestras fortificaciones electrónicas) y esperar que alguien nos divierta,*

*mientras las cosas, entre tanto, van como van. Y al diablo lo que venga detrás” (Ob.cit.).*

“¿Serán los demonios del desarrollo?”

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Capalbo, Lucio. 2008. *Desarrollo. Del Dominio Material al Dominio de las Ilimitadas Potencialidades Humanas*. Fundación UNIDA. Argentina

Corral V., Víctor. 2010. *Psicología de la Sustentabilidad*. Edit. Trillas. México.

Corral *et. al.* 2008 *Psicología Ambiental y Sustentabilidad*. Edit. Trillas. México.

Coulson W. & Preston A. 2003. *Keeping things whole: reading in environmental science*. Chicago: Ill: Grats Books Foundation.

De Cambra Bassof, Jordi. 2008. *El Resignificado del Desarrollo*. Fundación UNIDA. Argentina

Delgado, Manuel. 1999. *El animal público. Hacia una antropología de los espacios Urbanos*. Barcelona. Editorial anagrama.

Eco, Umberto. 1996. *¿En qué creen los que no creen? Un diálogo sobre la ética en el fin del milenio*. Colombia. Editorial Lotipia Bolívar

Hurtado L. Iván y Toro G. Josefina. 2001. *Paradigma y Métodos de Investigación en tiempos de cambio*. Episteme Consultores Asociados C. A. Cuarta edición.

Kliksberg, Bernardo. 1974. *El Pensamiento administrativo: Del Taylorismo a la Teoría de la Organización*. Paidós. Buenos Aires

Kuhn, Thomas. 1981. *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Breviarios del Fondo de Cultura Económica. México

Martínez. Naudys R. 2005 *Enfoque Teórico Organizacional Fundamentado en el Desarrollo Sustentable*. Tesis de Doctorado. Universidad de Carabobo. Valencia.

Martínez E. L. y Martínez E. H. 1998. *Diccionario de Filosofía*. Panamericana Editorial.

Maynard H. y Mehrtens S. 1996. *La Cuarta Ola. El Mundo de los Negocios en el Siglo XXI*. Ediciones Granica. Barcelona

Mires, Fernando 1996. *La Revolución que nadie soñó o la Otra Posmodernidad*. Caracas. Editorial NUEVA SOCIEDAD.

Morin, Edgar 1993 *Tierra Patria*. Barcelona. Editorial Kairós

----- (1998) *El Método. La vida de la vida*. Madrid. Ediciones Cátedra, S. A.

----- (2000) *Sociología. El Desarrollo de la Crisis del Desarrollo*. Editorial Técnis

Restrepo, Luis C. 1995. *El Derecho a la Ternura*. Arango Editores. Bogotá.

Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro. 2005. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del Desarrollo*. Editorial Siglo XXI

Wallerstein, Immanuel (s/f). *Después del Liberalismo*. Editorial Siglo XXI.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Bullard, Nicola. 2011. Demasiado tarde para la sustentabilidad: necesitamos un cambio de sistema. Disponible en: <http://www.vientosur.info/articulosweb/noticia/index.php>. Consulta: 2012, Febrero 17

Han, Jonas Cultivos transgénicos: pórtico ético a una polémica. 30 años de Información y compromiso. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/1020>. Consulta: 2012, abril 15

Ortega y Gasset. El tema de nuestro tiempo. Filosofía Contemporánea. Disponible en: <http://www.e-torredebabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiacontemporanea/Ortega/Ortega-TemaNuestroTiempo.htm>. Consulta: 2012, abril 18.



## ***Addendum***

### **Rigoberto Lanz “Desarrollo humano”, ¿eso qué es?**

“Existe una última tendencia fuerte que puede contribuir a la disecación de la cultura: la banalización cultural”.

Georges Balandier: *Modernidad y poder*, p.238

El escenario: Barquisimeto (UCLA); el motivo: el quinto aniversario de la carrera en Desarrollo Humano; el ambiente: un auditorio repleto de jóvenes entusiastas que contagian con sus vibraciones. Durante dos días me dediqué a escuchar todo lo que allí acontecía: en las sesiones, en los pasillos, en los refrigerios, en las tertulias nocturnas (que nunca faltan). Hacía algunos años que no me reencontraba con tantos amigos. Era, pues, la ocasión para poner al día agendas pendientes, nuevos escenarios, otras caras. Antes de meterme de lleno en el evento, tuve la oportunidad de pasar un par de horas recorriendo la ciudad, sin ningún plan muy preciso, sólo observando libremente (claro está, sin desafiar el peligro: con un excelente aire acondicionado, escuchando estupenda música y con un auto superblindado).

Volvamos al auditorio: allí se congregaron un grupo de conferencistas entre quienes se encontraban amigos de leja-

nas travesías: Ángel Hernández, Marcel Antonorsi, Juan Luis Hernández, Leonardo Montilva, Reinaldo Rojas, Diego Mendoza. El animador principal de todo este tinglado: el amigo Mauricio Iranzo, a cuya reconocida perseverancia se debe en buena parte este experimento académico singular en Venezuela. Tras bastidores, con las ventajas de muchas horas de vuelo, el amigo Alexis Guerra colaborando en todo lo visible (y lo invisible). En medio del rebullido, un novel plantel profesoral que camina al mismo paso de las innovaciones curriculares y la exigente formación intelectual que este novedoso programa está demandando.

Desarrollo Humano es el nombre con el que se identifica una experiencia académica que intenta abrirse paso por los intersticios de la “ingeniería social”, de la “responsabilidad social” de la empresa, del tradicional trabajo social, de las intersecciones entre sociología, antropología y psicología.

No es una suma de partes sino una síntesis superior que se eleva más allá del horizonte de las viejas profesiones y de los convencionales mapas laborales. Un triple desafío sin duda: respecto a la universidad tradicional que es especialmente lenta para absorber estas innovaciones, respecto a los jóvenes que asumen los retos de un camino lleno de incertidumbres, respecto a los mercados profesionales emergentes que no saben muy bien a qué atenerse con la llegada de estas nuevas profesiones. Todo es confuso al comienzo. El camino más corto es apresurarse a dar definiciones de diccionario (esto tranquilizaría la curiosidad inicial que está en la recurrente pregunta: “¿Y eso qué es?”).

Pero esta tentación de simplicidad debe ser desecha, a pesar de los dolores de cabeza de las oficinas de “recursos humanos” que se afanan en definir los “perfiles de cargos”.

Las licenciadas y los licenciados en Desarrollo Humano



son una suerte de especialistas en gestión social porque se han formado en el conocimiento de aquellos vectores (socio-culturales, psico-sociales, socio-económicos, socio-ambientales, políticos) que potencian u obstaculizan la realización plena de las personas en los ambientes más disímiles. Esos vectores están en la estructura curricular de la carrera y su discusión permanente es lo que permite esa formación singular. No se trata sólo de ponderar los manejos instrumentales de todos estos ámbitos, sino que es explícito el talante transdisciplinario y complejo que anima toda la concepción de este interesante programa académico.

Yo he insistido particularmente en la dimensión crítica que debe acompañar todo el recorrido curricular en el proceso de formación. Espíritu crítico éste que debe hacerse cargo de los retos que plantea la dramática situación de decadencia y resequedad en la que se encuentra la institución universitaria, tanto en su precariedad de soportes para el trabajo académico, como en su languidez intelectual. La burbuja del Desarrollo Humano en la UCLA nos indica que hay posibilidades, a condición de asumir integralmente la transformación del sistema mismo. No digo que sea fácil, pero es el camino





